

LA  
REPÚBLICA MEXICANA  
EN 1846,

DIRECTORIO GENERAL  
DE LOS SUPREMOS PODERES,  
Y DE LAS PRINCIPALES AUTORIDADES,  
CORPORACIONES Y OFICINAS DE LA NACIÓN.

POR EL LICENCIADO

*Juan Rodríguez de S. Miguel.*



MEXICO.

Imprenta de J. M. Lora, calle de la Palma núm. 4.

1845.



**DEPARTAMENTOS**

*que componen la República Mexicana, conforme á la division que se hizo del territorio en la ley de 30 de junio de 1838, y que dejó subsistente con calidad de por ahora el art. 3º de las bases orgánicas. Se colocan por orden 'alfabético.*

**DEPARTAMENTOS.**

(Y SUS CAPITALES.)

**SUS ANTIGUOS**

**NOMBRES.**

**1.**

**AGUASCALIENTES. (1)**

**2.**

**CALIFORNIAS. (2)**

Su capital el pueblo de los Angeles de la Alta California, erigido en ciudad por decreto de 23 de mayo de 1835.—Antes lo era Monterey de California.

**3.**

**CHLAPAS. (3)**

Su capital San Cristóbal.

**4.**

**CHIHUAHUA .....**

{ Pertenece á la Nueva Vizcaya.

**DEPARTAMENTOS.**

(Y SUS CAPITALES.)

**SUS ANTIGUOS**

**NOMBRES.**

**5.**

**COAHUILA.** (4)..... Nueva Estremadura.

Su capital Saltillo ó Leona Vicario.

**6.**

**DURANGO** ..... { Provincia de Nueva  
Vizcaya. (5)

**7.**

**GUANAJUATO.**

Su capital Santa Fe de Guanajuato.

**8.**

**JALISCO.** ..... La Nueva Galicia.

Su capital Guadalajara.

**MEXICO.**

**10.**

**MICHOACAN.**

Su capital Valladolid, ó sea Morelia.

**11.**

**NUEVO-LEON.**

N.º Reino de Leon.

Su capital Monterrey.

**12.**

**NUEVO-MEXICO.**

Su capital Santa Fe.

**DEPARTAMENTOS.**

(Y SUS CAPITALES.)

**SUS ANTIGUOS**

**NOMBRES.**

**13.**

**OAJACA.**

Su capital Antequera de Oajaca.

**14.**

**PUEBLA.**

**15.**

**QUERETARO.**

**16.**

**SAN LUIS POTOSI.**

**17.**

**SINALOA. (6) . . . . .**

Su capital Culiacán, por decreto de 19 de julio de 1823.

**18.**

**SONORA. (7) . . . . .**

Su capital Urua, por el art. 2.º del decreto de 19 de julio de 1823.

**19.**

**TABASCO.**

Su capital San Juan Bautista.

Eran Sonora y Sinaloa unas de las diez *Provincias Internas* (8) y correspondian á las de Occidente. Bajo el régimen federal formaban un Estado, hasta que por decreto de 13 de octubre de 1830 se dividieron en dos. Antes habian sido provincias separadas por el decreto de 19 de julio de 1823.

**DEPARTAMENTOS.**

(Y SUS CAPITALES.)

**SUS ANTIGUOS**

**NOMBRES.**

**20.**

**TAMAULIPAS.**

Su capital Ciudad-Victoria.

{ Colonia del Nuevo  
Santander.

**21.**

**TEJAS. (9).** .....

Su capital Dójar.

Nuevas Filipinas.

**22.**

**VERACRUZ.**

Sus autoridades residen en Jalapa.

**23.**

**YUCATAN. (10)** .....

Su capital Mérida.

{ Península de Yucatan,  
provincia de Mérida, capitania  
general de Yucatan.

**24.**

**ZACATECAS.**

## NOTAS.

---

(1) Por la Ordenanza de intendentes pertenecian á la intendencia de Guadalajara la alcaldía de *Aguascalientes* con el agregado de Xuchipila. Despues la junta superior de real hacienda agregó esas jurisdicciones de la villa de Aguascalientes y Xuchipila á la intendencia de Zacatecas, segregándulas de Guadalajara, lo cual reprobó el rey en orden de 30 de diciembre de 1791, diciendo estar reservadas á la real persona tales desmembraciones, prévia formacion de expediente muy bien instruido, justificándose los motivos que se alegasen y dando en formal traslado audiencia á los respectivos intendentes.—Bajo el regimen federal perteneci6 Aguascalientes al estado de Zacatecas; mas á instancias de aquella poblacion se le declaró territorio separado por decreto de 23 de mayo de 1835. Finalmente, se le constituy6 y es hoy departamento.

(2) Este nombre generalmente se us6 en singular antes de que llamase la atoucion y se hiciese de interes la Nueva-California, país sumamente delicioso, fértil y abundantemente regado, á la vez que el suelo de la antigua es en extremo árido y pedregoso. Desde el año de 1763 se ha usado mas constantemente en plural designando ó comprendiendo *la vieja ó Baja, y la Nueva ó Alta California*. Ese nombre (con que se supone por algunos autores que Cortés latinizando quizo expresar el de *fragua caliente*, como si dijese *cálida-formax*) se impuso solamente á un puerto; despues se estendi6 á toda la peninsula. Tambien se daba á la California el nombre de *Isla Carolina*, en obsequio del rey Carlos II de España, cuando de su orden se esforzó su conquista todavia en concepto de ser una isla.—La antigua division de la Nueva-

España en intendencias se hizo escluyendo espresamente las Californias, y como en la division de las provincias internas en dos comandancias tampoco se hizo especial mencion de las Californias en la adjudicacion de provincias pertenecientes á la comandancia de Occidente, continuaron inmediatamente sujetas al vircinato (como lo habian estado de muchos años atrás) y el virey sostuvo su mando en ellas, reprimiendo las pretensiones del comandante general D. Bernardo Bonavia, que lo era de las de Occidente, y el brigadier D. Joaquin Arredondo de las de Oriente.—Una de las razones de esa directa dependencia en tiempo del gobierno español, era la mayor facilidad y comodidad con que se comunicaban y recibian auxilios las Californias de la capital por el puerto de S. Blas, que por otras aun de las principales provincias entre las internas. Así es que en lo económico del despacho de los vireyes, fiscales &c., corrían unidos los negocios de la península de Californias y departamento de S. Blas, bajo ramo titulado *S. Blas y Californias*, como por igual razon corrían unidos formando otro los de *Acapulco y Filipinas*.—Las Californias se gobernaban conforme á su especial reglamento, aprobado por real órden de 24 de octubre de 1781, que corre impreso y contiene quince titulos.—El art. 7º de la acta constitutiva declaró á las Californias territorio sujeto inmediatamente á los supremos poderes: despues se les declaró y son hoy un departamento de la república, en el que se erigió un obispado por decreto de 19 de setiembre de 1836.

Sobre las Californias han escrito varios autores, y entre ellos el jesuita mexicano padre Miguel Venegas, la obra en tres tomos titulada: *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual*, á la cual el traductor inglés alteró voluntariosamente el titulo, dándole el de *A natural and civil history of California. London 1759*. Las Californias se fueron haciendo de grande importancia para la España, á proporcion que se estendió é hizo activo el comercio entre México y la

Asia por el puerto de Acapulco, por donde se hacia un viage no tan dilatado ni peligroso como por el Callao del Perú á Manila. En la citada obra del padre Venegas se ve al principio un *mapa particular de la California, de su golfo y provincias fronteras de América*. Al fin se ve otro *mupa general de la América Septentrional, Asia Oriental y mar del sur intermedio*. En este segundo se ve demarcado el derrotero que llevaba el célebre Galeon desde Manila para Acapulco. Sobre el comercio de Filipinas con la Nueva España es sumamente instructiva é interesante la obra en un tomo en folio impresa en Madrid en 1736, titulada: *Estracto historial del expediente que pende en el consejo real y supremo de las Indias, á instancias de la ciudad de Manila y demas de las Islas Filipinas, sobre la forma en que se ha de hacer y continuar el comercio y contratacion etc.* Aunque so le da título de estracto, contiene á la letra las multiplicadas representaciones de los vireyes de México, sus informes, algunos documentos de los consulados contendientes &c. &c., todo interesante. Con presencia de la obra del padre Venegas, y de las importantes correcciones y adiciones que le hicieron los abates D. Miguel del Barco y D. Lucas Ventura, misioneros de grandes conocimientos acerca de las Californias y muy exactos y verídicos, escribió el respetable jesuita (tambien mexicano) Francisco Javier Clavijero, la obra en lengua toscana titulada: *Storia della California*, impresa en Venécia en 1789, en dos tomos en 4º, y la cual se esticnde hasta la violenta extraccion de los jesuitas de la mision del Loreto (de Californias) el 3 de febrero de 1768, dia en que hicieron á la vela para San Blas quince sacerdotes y un coadjutor, y de allí emprendieron el dilatado viage por tierra para Veracruz, donde se embarcaron para Europa, habiendo perecido en tan larga caminata todos los diez y seis que salieron de Californias.

Antes que el padre Venegas habian escrito algunas interesantes cartas sobre las Californias los padres Salvatierra, Pie-

colo y Ugarte, los mas célebres y antiguos isioneros jesuitas de aquel pais. Tambien han escrito sobre las Californias M. Paw en la segunda parte de su obra *Recherch. Philos. sur les Americans*, el Dr. Robertson en la historia de América y el abate Reinal en la historia filosófica y política; mas sus escritos están plagados de inexactitudes y aun graves errores acerca de esa península, como que no todos los que hablan de pais es estraños y escriben sobre ellos, tienen la circunspeccion y se toman el ímprobo trabajo que el sabio y respetable Baron de Humboldt, y por eso inciden en tan graves equivocaciones como algunas que ha objetado nuestro compatriota el literato P. Fr. Manuel Nájora á Mr. Duflot de Mofras. El diario del viage que hizo por la California el padre jesuita Fernando Consag, que contiene muchos curiosos pormenores, puede verse al fin de la obra titulada *Apostólicos afunes de la Compañia de Jesus*, desde la pág. 391.

(3) El padre Fr. Antonio de Remesal, escribió en un muy grueso volúmen, la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Su principal conquistador fué Pedro de Alvarado, el que allí quedó imposibilitado de dar un segundo salto como el que le hizo célebre en la ciudad de México, pues habiendo recibido de los indios de Soconusco una grave herida, quedó cojo, de suerte que necesitaba introducir en el calzado dos dedos de corcho. La citada obra del padre Remesal es muy interesante con respecto á la historia del varon de grata memoria, Lic. D. Fr. Bartolomé de las Casas, á quien constantemente da el apellido de *Casans*. Tambien contiene esta obra puntos interesantes con respecto al conquistador Hernan Cortés. La razon porque ya desde el año 1537 se dió á los religiosos dominicos el apellido del siglo y no el nombre de algun santo que tomaban en su profesion, fué dice el padre Remesal, que dirigiéndoseles cartas de España, se originaban equivocaciones de grave perjuicio: y así se mandó

que, v. gr., Fr. Pedro de Santa María (que era dominico) so llamase Fr. Pedro de Angulo. También hace relacion á la historia de Chiapas otra obra titulada „*Palestra historial de la provincia de predicadores de Oaxaca.*” 3 tomos en folio por el padre Fr. Francisco Burgoa.

Sobre la reincorporacion de Soconusco á la república mexicana, por decreto de 11 de setiembre de 1842, agregándose como *distrito* á las Chiapas de que habia sido años antes un *partido*, véase el opúsculo de nuestro compatriota mi amigo el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, impreso en México en 1843 y titulado: *Noticia histórica de Soconusco y su incorporacion á la república mexicana.* Un tomo en 4º menor.

(4) El art. 7º de la acta constitutiva, declaró que Coahuila, Nuevo-Leon y Tejas, formaban el *Estado Interno de Oriente*. Despues el decreto de 7 de mayo de 1824, declaró que Nuevo Leon era un Estado, y que Coahuila y Tejas formaban otro. Finalmente, Coahuila quedó erigido en departamento. Es muy apreciable la Memoria que el Sr. D. Miguel Ramos Arispe presentó á las Cortes Españolas, sobre el estado natural, político y civil de la provincia de *Coahuila*, Nuevo Leon, Santander y los Tejas, la cual se imprimió en Cádiz en 1812. En ella se trató de dar una idea de su localidad, estension, clima, producciones naturales, poblacion, agricultura, artes, comercio y administracion, males que sufrían y mejoras que necesitaban.—También se imprimió en México en 1770 el *Estracto de noticias del Puerto de Monterey, de la mision y presidio que se han establecido en él con la denominacion de San Carlos, y de las dos expediciones de mar y tierra que se despacharon el año 1769.*

(5) El art. 9 del decreto de 19 de julio de 1823 previno que el territorio de la Nueva Vizcaya quedase dividido en dos partes, la una con el nombre de provincia de Durango, y la

otra con el de provincia de Chihuahua. El art. 10 declaró territorio de Chihuahua, todo lo comprendido desde el punto llamado Rio del Norte, hasta el que llaman Rio Florido. El 11 declaró territorio de Durango todo el restante.

(6) Sobre la pacificación de *Sinaloa*, véase la obra en un grueso volumen escrita por el P. Andrés Perez de Rivas, de la Compañía de Jesus, titulada: *Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fe, entre gentes las mas bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*. En todas las obras antiguas, y aun en el Ensayo sobre la Nueva España del Baron de Humboldt, se escribe *Cinaloa* y no *Sinaloa*. Sobre la historia de los Nayaritas ó de San José del Nayarit llamado *Nuevo-Reino de Toledo*, véase la obra titulada: *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesus*.

(7) La historia de Sonora fué escrita esteusamente por el infatigable padre jesuita Eusebio Francisco Kino, (ó mas bien *Kühn*) pero no llegó á imprimirse. La multitud de peligrosos viages de este apostólico varon, pueden verse desde el cap. 4º hasta el 16 de la citada obra *apostólicos afanes*. Fué natural de la ciudad de Trento, y era insigne matemático: sus trabajos no se redujeron á la California, sino que se estendieron á la Sonora, y singularmente á la *Pimeria Alta*, cuya civilizacion se le debió en lo absoluto, pues fundó pueblos, los estableció en regular sociedad, él mismo los enseñó á fabricar, á labrar la tierra, hacer provision de frutos &c., por el dilatado tiempo de veintitres años, en que practicó con los indios los oficios del mas cariñoso padre. Murió á los treinta de venido á Indias.

(8) Por real cédula de 22 de agosto de 1776 se erigió la comandancia general de *Provincias internas*, única é independiente del vireinato de México, y fué nombrado primer co-

mandante el Brigadier, Caballero D. Teodoro de Croix. Permanecieron así hasta que por real orden de 11 de mayo de 1788 se concedieron amplias y absolutas facultades á los vireyes para el gobierno de aquellas provincias, y autorizado por el rey el virey D. Manuel Antonio Flores para dictar las providencias conducentes á su pacificación, tomó entre otras la de dividir *en dos comandancias* las provincias, quedando de comandante general de las del Poniente D. Jacobo de Ugarte y Loyola, con sueldo de veinte mil pesos, y de las de Oriente D. Juan Ugarte, con el de seis mil anuales, ciñéndose sus facultades á lo militar, sin estension á lo político, económico, de justicia, hacienda, ni real patronato, pues esto correspondría en sus casos á los intendentes de provincia y gobernadores subdelegados. Para gobierno de esas provincias se formó y corre impresa la *instrucción* llamada *de Provincias internas*, fecha 26 de agosto de 1786, comprensiva de 216 artículos, y que fué obra del Conde de Galvez, y en la que se ven instrucciones interesantísimas contra las incursiones de los bárbaros, que deben hoy tenerse muy presentes. Por real orden de 23 de noviembre de 1792 se restableció única é independiente del vireinato, la comandancia general de ellas, comprendiéndose solas las cinco de Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México, los Tejas y Coahuila, y nombró el rey comandante general al brigadier D. Pedro Nava, que lo había sido solamente de las de Poniente. En real orden de 18 de mayo de 1804 se ordenó la division de las diez provincias internas en dos comandancias generales de igual representacion, dependientes del vireinato y distinguidas con la denominacion de *Orientales* y *Occidentales*. A la nueva comandancia general de Oriente se asignaron las provincias de Tejas y Coahuila, el Bolson de Mapimi y las partes que se espresaron de Nuevo Leon y Santander: á la de *Occidente* las de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y Nuevo México. La division establecida en 1804 no había tenido completo verificativo por diversos obstáculos, has-

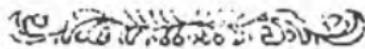
ta que en reales órdenes de 1º de mayo de 1811 y 24 de julio de 1812, el consejo de regencia de España é Indias previno que se agitase y llevase á efecto la division ordenada en 1804, y la reincorporacion de las diez provincias al vireinato, á no ser que pulsase el virey graves inconvenientes.

(9) El pais de los antiguos indios *assináis*, se llamó *Tejas*, á causa de que en la primera entrada que hizo el capitán Alonso de Leon, gobernador de Coahuila, para reconocer la bahía del Espíritu Santo, se encontró como á cuarenta leguas de la bahía al Norte, á unos indios de aquel pais, que preguntados por intérpretes de qué nacion eran y si eran amigos de los españoles, respondieron *Texia, Texia*, que en su lenguaje era decir, *amigos, amigos*, de aquí es que aun se le llamó algun tiempo el pais de los amigos, y constantemente *Tejas*.

La historia de ese pais muy por menor, desde los primeros pasos para su poblacion por el gobierno español en 1688, puede verse en la obra del R. P. Fr. Isidro Felix de Espinosa, titulada: *Crónica apostólica y seráfica de todos los colegios de propaganda fide de la Nueva España*, parte 1ª lib. V. Desde el cap. IV hasta el XXVII, se refieren allí las diversas expediciones á aquel pais (siempre funesto á la real hacienda) las providencias y sacrificios que se esforzaban, su éxito, las costumbres, ritos y ceremonias de sus habitantes, sus funciones públicas, las gravísimas penalidades de sus misioneros, la cronología de sus fundaciones y sus progresos, las calidades, temperamento, frutos y animales de aquella region, &c. Tambien puede verse una reseña histórica de Tejas (que se estienda hasta el escandaloso hecho de resolverse á la agregacion á los Estados Unidos) en el Siglo XIX de 26 de junio de 1844.

(10) Sobre la conquista é interesantes sucesos antiguos de Yucatán, véase la estensa obra del padre Fr. Diego Lopez Cogolludo titulada *Historia de Yucatán*: un tomo fol. impre-

no en Madrid. Esta historia comprende tambien la de *Tlaxcala* desde el cap. IV, y la fundacion de la *Veracruz*. En el cap. III se trata del origen de los primeros pobladores de Yucatán: en el V de cómo contaban y dividian los tiempos: en el VI sobre sus creencias religiosas: en el XI sobre la creacion del obispado, para el cual se hizo el primer nombramiento de obispo de América en D. Fr. Julian Garcés, quien no llegó á ocupar aquella silla, sino la de Tlaxcala. Finalmente, las diversas razones que se designan como origen de ese nombre *Yucatán*, pueden verse á la pág. 60 columna 2ª



NUM. 2.



*Estado que manifiesta el censo ó poblacion (1), y la estension en leguas cuadradas de cada departamento de la República Mexicana, formado por los datos que sobre uno y otro fija la Geografia del Exmo. Sr. general D. Juan Neponuceno Ahmonte.*

DEPARTAMENTOS DE LA REPI.	5 porate de cada legua en leguas cuadradas.	Poblacion de cada departamento.
Aguascalientes. . . . .	755	76.053
Californias. . . . .	12.000	52.000
Chiapas. . . . .	1.840	161.275
A la vuelta. . . . .	14.595	289.328

**DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA.**

Departamento de cada  
uno en leguas  
cuadradas.      Población de cada  
departamento.

De la vuelta . . . . .	14.595	289.328
Chihuahua . . . . .	21.516	162.694
Coahuila . . . . .	6.500	80.000
Durango . . . . .	10.710	179.121
Guanajuato . . . . .	911	625.000
Jalisco . . . . .	9.612	675.000
México . . . . .	5.396	1.390.000
Michoacan . . . . .	4.000	512.472
Nuevo-Leon . . . . .	3.200	98.093
Nuevo-México . . . . .	11.000	67.736
Oajaca . . . . .	4.447	517.504
Puebla . . . . .	2.600	689.350
Querétaro . . . . .	627	194.437
San Luis Potosí . . . . .	3.600	368.230
Sinaloa . . . . .	7.000	125.000
Sonora . . . . .	18.000	145.000
Tabasco . . . . .	1.600	90.000
Tamaulipas . . . . .	6.400	100.000
Tejas . . . . .	21.000	27.795
Veracruz . . . . .	3.500	287.432
Yucatan . . . . .	5.977	650.808
Zacatecas . . . . .	1.500	225.000
Sumas totales . . . . .	163.751	7.500.000

Para las elecciones de diputados al congreso constituyente de 1842 fijó la ley de convocatoria de 10 de diciembre de 1841 el censo siguiente, formado por el instituto nacional de geografía y estadística:

<u>Departamentos.</u>	<u>Poblacion.</u>	<u>Departamentos.</u>	<u>Poblacion.</u>
Aguascalientes..	69.639	Oajaca.....	500.278
Californias....	33.439	Puebla.	661.902
Chiapas.....	141.206	Querétaro.....	120.560
Chihnahua....	147.600	San Luis Potosí.	321.840
Coahuila.....	75.340	Sinaloa.....	147.000
Durango.....	162.618	Sonora.....	124.000
Guanajuato....	513.606	Tabasco.....	63.580
Jalisco.....	679.111	Tamaulipas....	100.068
México.....	1.389.520	Tejas.....	27.800
Michoacan....	497.906	Veracruz.....	254.380
Nuevo-Leon...	101.108	Yucatan.....	480.948
Nuevo-México.	57.026	Zacatecas.....	273.575

Total suma. . 7.044.140

### CENSO DE OTRA EPOCA.

En el año 1811 en que se habian introducido en la ciudad de México infinidad de familias á causa de la primera guerra de independecia, la poblacion segun el empadronamiento hecho por el juzgado de policia, llegaba, inclusa la tropa de revista, á 168.846 almas, con las parcialidades de San Juan y Santiago. En 1813 despues de la horrorosa epidemia segun el que se hizo para el alistamiento resultaron 123.907, cuya disminucion no corresponde al número de personas que fallecieron de la epidemia, que fueron 20.385, segun el estado necrológico formado por el ayuntamiento.

En 1814 trabajó D. Fernando Navarro y Noriega, y publicó en 1820, la *Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva España*, que es un cuaderno en 4.<sup>o</sup> Su resultado era entonces el siguiente:

*Intendencias.*

México. . . . .	1.591.844
Guadalajara. . . . .	517.674
Puebla. . . . .	811.285
Veracruz. . . . .	185.935
Mérida. . . . .	528.700
Oajaca. . . . .	596.326
Guanajuato. . . . .	576.600
Valladolid. . . . .	394.689
San Luis Potosí. . . . .	173.651
Zacatecas. . . . .	140.723
Tlaxcala. . . . .	85.845

*Provincias internas de Oriente.*

Gobierno del Nuevo Reino de Leon. . . . .	
Idem del Nuevo Santander. . . . .	
Idem de Coahuila. . . . .	
Idem de Tejas. . . . .	

*Provincias internas de Occidente.*

Durango. . . . .	
Arizpe. . . . .	
Nuevo-Mé. . . . .	

*Californias.*

Gobierno de la antigua. . . . .	4.496
Idem de la nueva. . . . .	20.871

---

Total. . . . . 6.122.354

El motivo porque Tlaxcala figura por sí en el anterior estado, es por haberse separado ese partido de la intendencia de Puebla por real cédula de 2 de mayo de 1793. Las Californias eran provincias internas sujetas inmediatamente al virreinato, y por eso figuran también por separado.

El infatigable virrey conde de Revillagigedo, acometió la laboriosa empresa de que se formase el censo de la Nueva-España, y su resultado en 1793 fué el siguiente, en el que es de advertirse que no habiéndose concluido los trabajos en Guadalajara, Veracruz y Coahuila, su población se calculó por otros datos constantes en un informe dirigido al mismo virrey.

	<u>Intendencia y gobierno.</u>	<u>Califor-</u>
México . . . . .	1.162.856	112.926
Puebla . . . . .	566.443	52.717
Tlaxcala . . . . .	59.177	8.357
Oaxaca . . . . .	411.336	19.069
Valladolid . . . . .	289.314	17.093
Guanajuato . . . . .	397.924	32.098
San Luis Potosí . . . . .	242.280	8.571
Zacatecas . . . . .	118.027	25.495
Durango . . . . .	122.866	11.027
Sonora . . . . .	93.396	
Nuevo-México . . . . .	30.953	
Las dos Californias . . . . .	12.666	
Yucatan . . . . .	358.261	
Guadalajara . . . . .	485.000	
Veracruz . . . . .	120.000	
Coahuila . . . . .	13.000	

El resultado aproximado ó suma del censo hecho en 1793 fué de 4.483.569 habitantes; mas el Baron de Humboldt, teniendo en consideracion la baja por omisiones y por ocultaciones nacidas del temor á los impuestos y al servicio en las milicias, fijó su cálculo en 5.837.000 en el año 1804.

<u>Distritos.</u>	<u>Partidos.</u>	<u>Habitantes.</u>	<u>Año del padron.</u>	
El de la capital.	Puebla, <i>cabecera del distrito [con los pueblos de la municipalidad, Amozoc, parroquias de S. José y Teotihuacán]</i> . . . . .	22.000	Idem.	
				Huejotzingo. . . . .
				S. Martin Tesmuelucan. . . . .
				Cholula. . . . .
Tepeaca.	Tepeaca, <i>cabecera</i>	68.060	1840.	
		Tepeji. . . . .	34.347	Idem.
		Tehuacan. . . . .	40.721	Idem.
		Chalchicomula. . . . .	23.715	Idem.
Matamoros.	Matamoros, <i>cabecera</i> . .	26.026	1825.	
		Atlixco . . . . .	31.657	Idem.
		Acatlan. . . . .	19.566	Idem.
		Chiantla. . . . .	14.416	Idem.
Al frente. . . .		391.502		

<u>Istritos.</u>	<u>Partidos.</u>	<u>Habitantes.</u>	<u>Año del pa- dron.</u>
	Del frente . . . .	391.502	
Tlapa.	{ Tlapa, <i>cabecera</i> . . . . .	38.383	1825.
	{ Onietepec . . . . .	25.151	Idem.
S. Juan de los Llanos	{ Llanos <i>cabecera</i> . . . . .	29.493	1840.
	{ Teuzitlan . . . . .	24.293	Idem.
	{ Tlatlahuquitepec . . . } Zacapoaztla . . . . . }	20.262	Idem.
Zacatlán.	{ Zacatlán <i>cabecera</i> . . . . .	53.403	1840.
	{ Huauchinango . . . . .	32.521	Idem.
	{ Tetela . . . . .	17.437	Idem.
Tuxpan.	{ Tuxpan, <i>cabecera</i> . . . . .	14.989	1840.
	{ Chicontepec . . . . .	21.140	Idem.
Suma . . . . .		668.674	

La Exma. asamblea de Puebla ha espedido on 24 de noviembre de 1845 un decreto (que se publicó el 3 de diciembre y corre en el Siglo XIX de 20 del ismo) dictando acertadas y eficaces providencias para formar la estadística y levantar el plano del departamento, en concepto de que para la carta se han de recojer tales datos, que en ella pueden figurar todas las poblaciones del departamento, y marcarse sus caminos y rios, distinguirse sus bajos y alturas, y sus terrenos llanos y montañosos; y para la estadística los necesarios á fin de que se pueda formar idea clara y exacta de los recursos físicos, morales y políticos del departamento con todos los detalles necesarios.

### TULANCINGO.

En 1825 se imprimió un apreciable trabajo titulado: „*yo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo.*” Es un cuaderno en folio que trata las siguientes materias: *Topografía, aguas, clima, reino mineral, reino vegetal, reino animal, población, agricultura, industria, comercio, instru*

*cion pública, rentas del distrito, milicia cívica, ramos plantables de industria.* Contiene diez estados, de los cuales el primero es el de las minas de cada uno de los minerales de Pachuca, del Monte, Atotonilco el Chico y Capula: el segundo es el de la poblacion, con expresion de sexos, edades y estados, y su resultado es el siguiente:

### RESUMEN.

Hombres .....	33.849
Mujeres.....	37.749
	<hr/>
.....	171.598

En 1777 se circuló impresa una instruccion del gobierno sobre el modo de expresarse las noticias que deseaba el rey para puntualizar los datos y conocimientos de geografia, fisica, antigüedades, mineralogia y metalurgia de la Nueva-Espana, en cuyo cumplimiento entre noticias mal formadas, tambien se escribieron curiosas y exactas instrucciones. Despues de la independendencia el gobierno circuló otra instruccion para formacion de la estadística, á la cual se puso el defecto de no poder ser ejecutado sino por personas de singulares conocimientos científicos: y la junta gubernativa y el congreso el decreto de 28 de diciembre de 1821, y la orden de 30 de marzo de 1822, en que se recomiendan los planes del conde de Revillagigedo. Las cortes españolas en el art. 31 del decreto de 23 de junio de 1813 encargaron al gefe político la vigilancia de que en la formación del plan estadístico encargado á las diputaciones provinciales se incluyesen todos los objetos que indicase el gobierno. El art. 2º de la ley de 30 de setiembre de 1831 consigno entre las atribuciones de la contaduría general de propios y arbitrios, la de que formara la estadística de la república con arreglo á los datos que el gobierno proporcionara, y se dispuso entonces una nueva instruccion sobre las noticias que

debieran ministrarse.—En 1824 se imprimió tambien un tomo en cuarto con el título de *Análisis estadístico de Michoacán en 1822, J. J. L.* Está formado por cada uno de los veintinueve partidos, y contiene al fin siete estados, de los cuales el séptimo contiene los bienes de comunidad de los pueblos, y los seis primeros la poblacion, con distincion de sexos y estados. Su resultado es de

	178.025
	187.028
	365.053
En 1803 segun el Baron de Humbol	376.400
	11.347
Diferencia de una á otra época.....	11.330

(1) POBLACION DE LAS INDIAS. Sobre el origen de las gentes que se hallaron habitando el nuevo mundo, supuesto que haya de reconocerse á todos los hombres por descendientes de los tres hijos de Noé que repoblaron el universo, en partes conocidas del orbe antiguo, y supuesto que las bestias y animales nocivos sobre deender de las respectivas especies que se salvaron en la Arca, hay especial dificultad en suponer se trasladasen (las nocivas) en compañía de los hombres por medio de la navegacion, han escrito multitud de autores, y entre otros Solórzano *Polit. Ind.* lib. 1º cap. V.—El sabio jesuita José de Acosta en su *historia natural y moral de las Indias*.—El religioso dominico Fr. Gregorio García, la obra titulada *origen de los indios del nuevo mundo*, á cuya obra objetan varios escritores que está reducida á impugnar todas las opiniones sin fundar la propia.—La obra titulada *Essai sur cette question: ¿quand et comment l'Amérique a-t-elle été peuplée?* Par E. B. d'E: en el tomo 3º se examinan muchos puntos acerca del diluvio.—Feyjóo tomo 5º discurso XV. Cristóbal Chavez Castillejo: *Origen de los indios y sus primei*

*colonias en Anáhuac.*—El muy erudito mexicano D. Carlos de Sigüenza en su manuscrito: „*Historia del imperio de los Chichimecas*, que trata de las primeras colonias que pasaron del Asia á la América.—La obra del padre jesuita Francisco Javier de Orrio, impresa en México y titulada: *Solucion al gran problema acerca de la poblacion de las Américas, y transmigracion no solamente de los hombres y de las bestias á servicio, sino de las fieras y animales nocivos*. Las obras tituladas *Relation historique y Vues des Cordilleres et Monumens des peuples indigènes*. En la obra trabajada por un indio y un español, publicada por Fr. Joaquin Granados, titulada: „*Tar des americanas: gobierno gentil y católico, breve y particular noticia de toda la historia indiana*” tarde 2.<sup>a</sup> pág. 14, diálogo sobre el principio y fin de los Tultecas, y llegada de los Chichimecas con los célebres problemas de donde y por donde vinieron. En la pág. 173 tarde 6.<sup>a</sup> se trata especialmente de Mechoacán, que hoy generalmente se llama Michoacán.—El padre Fr. José Torrubia del orden de San Francisco, que en su historia natural española se inclina á creer que los primeros pobladores de la Nueva España vinieron de la China.—Cristobal Castillo escribió la *historia del viaje de los Aztecas ó Mexicauos al país de Anáhuac*: su manuscrito existia y acaso se conservará en la libreria de Tepozotlan. También escribió sobre este asunto el ilustre veracruzano Francisco Javier Clavijero en lib. 2.<sup>a</sup> de su historia antigua de México, *Viaggio dei Messicani al paese d'Anahuac*.

En cuanto á la obra del abate Reynal titulada historia filosófica y política de los establecimientos europeos en las dos indias, y cuyo objeto fué mas bien esparcir los errores de la perversa filosofia, que escribir historia alguna, veáse entre otras cosas en el tomo 2.<sup>o</sup> de la obra del abate Feller, titulada: *Cours de moral Chrétienne et de littérature religieuse* á la pág. 50 la muy interesante censura de la facultad teológica de París. Veáse tambien desde la 141 la vindicacion del caritativo

celo de los misioneros en la conversion de los gentiles, por Bergier, en impugnacion de las producciones del Abate Raynal sobre esta materia. En cuanto al mérito y exactitud de la obra se pregunta alli (y con justicia) en una nota: ¿qué podrá decir de nuevo una persona que sin salir de su gabinete escribe sobre la China, el Japon, las Californias y otros objetos colocados á tantas leguas de distancia?

Tambien M. Thomas Payne (como puede verse en el año literario francés, tomo de 1783) escribió una carta dirigida al abate Raynal para convencerle de los graves errores en que incurrió al tratar de lo relativo á los Americanos. En esta carta es muy curioso lo que se refiere á la creacion del papel moneda en los Estados Unidos, y á algunos otros puntos de su historia: en corto tiempo se hicieron de ella varias ediciones y algunas traducciones.

Contrayéndonos á las que fueron provincias de la que se llamó Nueva España, las principales y mas conocidas nacimientos de indios son por orden alfabético las siguientes:

	Caygua.	Gunyma.
Aa.	Cerc.	H.
Adae.	Chalchufina.	Hacha.
Adoso.	Chapetóna.	Hogui.
Aé.	Chichimeca.	Inasteca.
Appachie.	Coca.	J.
Asinay.	Cochini.	Janambre.
Asiney.	Coconaricopa.	Jano.
Aye.	Colina.	L.
B.	Comaniópa.	Lemita.
Baborigámo.	Coyáme.	Laymona.
Babosarigámo.	Cybola.	M.
C.	Cuainpi.	Malleya.
Cacoyóme.	G.	Mansa.
Caldéra.		Maya.

	Poca.	Toja.
	Pharaona.	Tepehuána.
	Picurie.	Tapóca.
	Piinn alta.	Tigua.
	Pima baja.	Toba.
	Pira.	Tubósa.
Nacodóche.	Q.	Tolóna.
Nataféc.	Quarteléja.	Totonáca.
Navajoó.	Quere.	Trementina.
Navogúme.	Qnituchii.	Tripa-blanca.
Nayaritua.		
Naza.		
Nazóna.		
Necha.		
Nijota.		
O.		
Opúta.	T.	
Othomíta.	Tacita.	
P.	Thana.	
Palúma.	Tamaólipa.	
Pame.	Taráumara.	
Panúna.	Teca.	
Papága.	Teguíama.	Zia.
Pasita.	Tchuas.	Zufi.

*Tabla de los principales idiomas que hablan los referidos indios, ó sus mas numerosas tribus.*

C.	Chontal.	Mazatéco.
Chatino.	Cuicatéco.	Mexicáno.
Chichiméco.	H.	Misteco.
Chinantéco.	Huastéco.	Mixa.
Chochimi.	M.	O.
Chocho.	ua.	i.

P.	Sapotéco Mazorra	Totonúco.
Populóco.	Sapotéco Necájono	
Piranda.	Sapotéco Nezicho.	
Pizofia.	Sapotéco Serríno.	Xanamb
S.	T.	
Sapotéco.	Tarasco.	
Sapotéco del vallo.	Tlapaneco.	

Algunos multiplican mucho las lenguas ó idiomas, inci-  
diendo en la equivocacion de darles los nombres de parciali-  
dades de una misma nacioncilla, como lo son de los *Chichimecas* los Tanambres Aracates, Mezquites, Aretines, PAPA-  
huelques, Politos y Truenos: de los *Apaches* lo son los Tou-  
tos. Chiricaguis, Mimbrenos, Farnones, Mescaleros, Llanc-  
ros, Nabajoes, Xicarillas &c. El Baron de Humboldt dice  
que la variedad de lenguas que se hablan en el reino de Mé-  
xico, prueba la variedad de razas y de origen: que pasan de  
veinte esas lenguas, de las cuales catorce tienen ya gramáticas  
y diccionarios bastante completos, y son la mexicana ó azteca,  
la otomita, la tarasca, la zapoteca, la misteca, la matlatzinga,  
la huasteca, la mija, la caquiquella, la tarauama, la tepelmuna  
y la cora: asegura el mismo Baron que se habia hecho ya de  
los diccionarios de siete de ellas, y que lejos de ser dialectos  
de una, eran tan distintas como el griego y el alemán, ó el  
frances y el polaco.

La palabra mexicana *Nottazomahuizteopixcutazin*, que sig-  
nifica sacerdote venerable que amo como á mi padre, creo  
que solamente es igual en número de letras á la latina *The-  
saurochrysonichrysidis*.

NUM. 3.



CAMARA DE DIPUTADOS.

*Representantes propietarios y suplentes electos por los departamentos, con distincion de la mitad de antigua y la mitad de nueva eleccion. [1]*

AGUASCALIENTES.

DE NUEVA ELECCION.

PROPIETARIO.

Sr. D. Tomás Lopez Pimentel. *Quedó de senador.*

rino Romo. { *Entró en lugar del Sr. Pi-*  
                  { *mentel.*

CALIFORNIAS.

DE NUEVA ELECCION.

PROPIETARIO.

CHIAPAS.

DE ANTIGUA ELECCION,

QUE CONTINUA.

Sr. D. Lino Garcia.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. Lic. D. Fernando Larrain-

zar. . . . . *Tucuba núm. 23.*

(1) No habiéndose recibido en la cámara noticia de las elecciones de varios departamentos, se notará la falta de sus diputados, y no pueden proveerlos los que acaso se declaren nulas cuando se reciben.

SUPLENTE.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. D. Fernando Larrainzar.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. José Eusebio Gutierrez.  
Sr. D. Estanislao Gordillo Galán.

CHIHUAHUA.

DE LA ANTERIOR ELECCION.

PROPIETARIO.

Sr. D. Joaquin Ignacio Arrellano.....

DE NUEVA ELECCION.

Sr. Lic. D. José María Urquidí.

SUPLENTE.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. D. José María Bear.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. Prebendado D. J. Francisco Terrazas.

COAHUILA.

DE NUEVA ELECCION.

PROPIETARIO.

ic. D. Gerónimo Elizondo.

SUPLENTE.

Sr. D. Manuel Ibarra y Ramos.

## DURANGO.

### DE ANTIGUA ELECCION.

#### PROPIETARIO.

Sr. D. José María Hernandez. *Plazuela de Jesus núm. 2.*

### DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. José de la Bárcena.

#### SUPLENTES.

### DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. D. Pedro Ochoa Natra. . . *Segunda Monterilla n. 13.*

### DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. Alejo García Conde.

## GUANAJUATO.

### DE ANTIGUA ELECCION.

#### PROPIETARIOS.

Sres. Lic. D. Demetrio Mou- } *Esquina de Sta. Brígida y*  
taudeoca. . . . . } *puente de San Francisco.*

Presbítero D. Luis Saa-  
vedra. . . . . *Ausente.*

D. Luis Palacios. . . . . *Chiquis núm. 21.*

D. Ignacio Obregon Por-  
tilla. . . . . *Esquina del Arz*

### DE NUEVA ELECCION.

Sres. Lic. D. Octaviano Muñoz  
Ledo. [*Quedó de sen-  
nador.*]

Lic. D. Juan Bermudez.

Sres. Lic. D. Lorenzo Arellano.

io. D. Antonio Bri iesca.

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. Lic. D. Francisco Calderon. . . . .

D. Pantaleon Villaseñor.

Presbítero D. José María Peredo Zimavilla. *Tacuba núm. 23.*

D. Feliciano Lascano.

DE NUEVO NOMBRA-

MIENTO.

Sres. D. Luis Parres.

Lic. D. Luis Moncada.

D. Ramon Reinoso.

D. José María Vazquez.

JALISCO.

DE ANTIGUA ELECCION.

PROPIETARIOS.

Sres. D. Estevan Aréchiga. . . *Pri*

Canónigo D. José María

Nieto Portillo. . . . . *Merced núm. 20.*

D. Ignacio Cumplido. . . *Imprenta de los Rebeldes.*

D. Lino Fregoso. . . . . *Ausente.*

Lic. D. Mariano Macedo. *Calle de la Encarnacion n. 1.*

DE NUEVO NOMBRA-

MIENTO.

Sr. Lic. D. Crispiniano del

Castillo. . . . . *Calle de Santa Isabel núm. 2.*

- Sres. Dr. D. Andres Lopez de  
Nava. . . . . *Convento de la Merced n. 5.*  
Lic. D. Juan Antonio  
Robles . . . . . *Calle del Indio*  
Lic. D. Francisco Gomez  
de Leon. . . . . *Calle del Calvario núm. 7.*  
D. Juan Crescencio Her-  
mosillo.

SUPLENTES.

DE ANTIGUO NOMBRA-  
MIENTO.

- Sres. D. Miguel Pacheco. . . .  
D. Gregorio Dávila.  
D. Francisco Martinez  
Negrete.  
D. Jesus Anaya.  
D. José María Echauri.

NUEVAMENTE ELECTOS.

- Sres. Dr. D. Francisco de Pau-  
la Veran.  
Lic. D. Tomás Ignaci  
Guzman.  
General D. Francisco Du-  
que.  
D. Ignacio Suarez.  
D. Ignacio Vazquez.

MEXICO.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

- Sres. D. Felipe Perez. . . . .  
D. Mariano Riva-Palacio. *Queiló de senador.*

- Sres. D. Gabriel Sagaceta. . . . *Puente de la Aduana núm. 6.*  
 D. Antonio Zamacona. . . *Gran Sociedad.*  
 D. Luis Velazquez de la  
     *Cadena. . . . . Casa de Moneda.*  
 D. Luis G. Vicyra . . . . . *2<sup>a</sup> de San Francisco núm. 2.*  
 Presb. D. Ignacio Vc . . . . . *Seminario.*  
 D. Luis Madrid. . . . . *Donceles núm. 8.*  
 D. Francisco Ortega. . . . . *Escalerillas núm. 1.*  
 D. Manuel Alas. . . . . *Gran Sociedad núm.*

DE NUEVA ELECCION.

- Sres. Lic. D. Mariano Otero. .  
     Lic. D. Diego Perez Fer-  
         *nandez. . . . .*  
     Lic. D. Agusti  
         *Cavilún . . . . .*  
     D. Manuel Robredo. . . .  
     Lic. D. Juan Maria Mi-  
         *rafontes. . . . .*  
     Lic. D. José M.  
         *cunza. . . . .*  
     D. Roman Garcia. . . . .  
     D. Jonquin Noriega. . . .  
     Presbítero D. José Mari  
         *Berriel. . . . .*  
     Lic. D. Mariano Yañez.

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

- Sres. D. Juan María Flores y  
     Teran. . . . . *Calle de Vergara núm. 3.*  
     Dr. D. Pedro Rojas. . . . *Callejon de Santa Ines, 8.*  
     D. José Ruiz de Tejada. *Medinas núm. 17.*  
     Lic. D. José M. Piedra. *Colegio de Santos nú*

- D. Pedro Fernandez del  
Castillo. . . . . *Chavarria núm. 8.*  
D. Andres Cervantes. . . *Quesadas núm. 10.*  
D. Miguel Dacomba. . . *2<sup>a</sup> de Sto. Domingo núm. 7.*  
D. José María Godoy. . .  
D. Antonio Moreno. . . .  
D. Manuel Saldaña. . . .

**DE NUEVA ELECCION.**

- Sres. Lic. D. Hilario Elguero. *Donceles núm. 8.*  
D. Isidro Olvera.  
D. Agustin Viniestra.  
General Don Sebastian  
Guzman.  
D. José María Benites. *Puente de*  
D. Fernando Agreda.  
D. Francisco Espinosado  
los Monteros.  
D. Bernardino Alcalde.  
Lic. D. José María Le-  
gorreta.  
D. José María Villa.

**MICHOACAN.**

**ANTIGUOS NOMBRADOS.**

**PROPIETARIOS.**

- Sres. Lic. D. Ignacio Barrera. *Cordovanes núm. 14.*  
Presbítero Don Joaquín  
Ladron de Guevara. . *Zuleta núm. 12.*  
Lic. D. José M. Navarro. *1<sup>o</sup> de Fanegas núm. 1.*

**NUEVAMENTE NOMBRA-  
DOS.**

- Sr. D. Melchor Ocampo.

Sres. D. José Consuelo Ser-  
rano.

Lic. D. Juan B. Cevallos. *Correo Mayor* núm.  
D. Evaristo Barandiaran.

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Miguel Garibay . . . . ? *Monterilla* núm.  
D. Francisco Iturbo. . . . *invario* núm. 7.  
D. Ignacio Alvarez. . . . .

NUEVAMENTE ELECTOS.

Sres. D. Joaquin Ortiz Ayala.  
D. Luis Gutierrez Correa.  
D. Ramon Vega Escamilla.  
D. Juan

NUEVO-LEON.

PROPIETARIO.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. D. José de Jesus Dá-  
vila y Prieto. . . . .

DE NUEVA.

Sr. D. Gregorio Zambrano.

SUPLENTES.

DE ANTIGUO NOMBRA-  
MIENTO.

Sr. D. Pedro Agustín  
teros. . . . .

## NUEVO-MEXICO.

PROPIETARIOS.

DE NUEVO NOMBRA-  
MIENTO.

Sr. D.

SUPLENTE  
DE NUEVO NOMBRA-  
MIENTO.

## OAJACA.

DE ANTIGUO NOMBRA-  
MIENTO.

PROPIETARIOS.

ic. D. Carlos M. Bus-  
tamante..... *Cerca de Sto. Domingo 13.*  
D. José Maria Malo.... *Calle de la Victoria núm. 9.*  
Lic. D. Mariano Moreda. *Medinas núm. 10.*

DE NUEVA ELECCION.

Sres. Magistrado D. José Ma-  
ria Leon..... *Callej. de*  
Dr. D. José Juan       •  
seco ..... *Sociedad de la Bella Union.*  
Lic. D. Lope San  
man  
D. Francisco Manero.

SUPLENTES

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Bonifacio Gutierrez. *Zuleta núm. 1*  
Canónigo Don Mariano  
Galindes.....  
D. Manuel Lazo.....

DE NUEVA ELECCION.

Sres. D. Esteban Esperon.  
Cura D. Juan Antonio  
Fagoaga.  
Lic. D. Marcos Percz.  
D. Pascual Santaella.

PUEBLA.

PROPIETARIOS

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. José Maria Jimenez.  
Lic. D. Miguel Maria Ar-  
rioja ..... *1<sup>a</sup> de Mesones núm. 1.*  
General D. Ignacio Or-  
macchea. .... *Santa Clara núm. 7.*  
D. Antonio Haro (*ausen-  
te de la Republica.*)

DE NUEVO NOMBRA-

MIENTO.

Sres. D. Felix Aburto.  
Lic. D. Franci la-  
guibel ..... *2<sup>a</sup> de las*  
Lic. D. José Maria La-  
fragua. .... *Hijos de Portareli núm. 4.*

D. Ignacio Comonfort.

D. José Maria Espino. . . *Gran Sociedad núm. 7.*

SUPLENTES

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Juan Rodriguez de

San Miguel. . . . . *Relax 1ª núm. 6.*

Lio. D. José Maria Mora. *2ª de Mesones nú*

Lic. D. José Mariano

Duarte . . . . . *Puente del Correo*

D. Pedro do los Mon-

terros. . . . .

DE NUEVA ELECCION.

Sres. D. Manuel Zetina.

D. Vicente Ordozgoiti.

Lic. D. Juan Zapata.

D. Vicente Pelaez.

D. Joaquin Ramirez Es-

paña.

QUERÉTARO.

DE ANTIGUO NOMBRA-

MIENTO.

PROPIETARIOS.

Sr. Lic. D. Guadalupe Covar-

rubias . . . . . *2ª de Mesones núm. 28.*

NUEVAMENTE ELECTO.

Sr. Br. D. Ignacio Yañez. . . .

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. Don Angel Garcia

Quintanar . . . . .

## SAN LUIS POTOSÍ.

### PROPIETARIOS.

#### DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Gral. D. Anastasio Parrodi. *Ausente con licencia*  
Sr. Lic. D. Vicente Chico  
Scin. . . . . *Calle de la Acequia núm.*

#### DE NUEVO NOMBRA-

##### MIENTO.

Sr. D. Francisco Estrada. . . .  
Sr. Lic. D. Rafael Delgado.  
Sr. D. Manuel Aróstegui.

### SUPLENTE.

#### DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. D. Luis Guzman.  
D. José Miguel Barragán.

#### NUEVAMENTE ELECTOS.

Sr. Lic. D. Antonio E. Valdés.  
Sr. D. Mariano Medina y Madrid.  
Sr. D. José

## SINALOA.

### PROPIETARIO.

#### DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. D. Rafael de la Vega.

**DE NUEVO NOMBRA-  
MIENTO.**

**SUPLENTES.**

**DE ANTIGUO NOMBRA-  
MIENTO.**

**Sr. D. Ramon ROSAS.**

**DE NUEVA ELECCION.**

**Sr. D.**

**SONORA.**

**PROPIETARIOS.**

**ANTIGUO.**

**Sr. general D. Pedro Garcia**

**Conde. . . . . Parque de la Moneda núm. 9.**

**NUEVO.**

**SUPLENTES.**

**ANTIGUO.**

**Sr. D. Francisco Subiria.**

**TABASCO.**

**PROPIETARIO.**

**DE NUEVA ELECCION.**

**Sr. D.**

**SUPLENTE.**

**DE NUEVA ELECCION.**

**Sr. D.**

## TAMAULIPAS.

### PROPIETARIO.

#### DE NUEVO NOMBRA- MIENTO.

Sr. Lic. D. José Nuñez Cá-  
ceres. ....

### SUPLENTE.

#### DE NUEVO NOMBRA- MIENTO.

Sr. D. Ignacio Muñoz Cam-  
posano.

## TEJAS.

## VERACRUZ.

### PROPIETARIOS.

#### DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. D. Joaquin Gonzalez de la  
Vega ..... *Leguizamo núm. 3.*  
Sr. D. Manuel Escandon. .... *Plaz. de Guardiola núm. 4.*

#### DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. Francisco Arrangoi  
Sr. D. José Maria Castillo  
Lanzas.

### SUPLENTE.

#### ANTIGUOS.

Sr. D. Martin Perfecto Cos.  
Sr. Lic. D. José Lázaro Vi- } *Esquina de la calle del An-*  
llamil. .... } *gel y Tiburcio.*

MODERNOS.

ic. D. Mariano Jáurcgui.

ic. D. José Julian Tornel.

YUCATAN.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sr. D. Pedro C. Perez.

Sr. D. Manuel Barbachano.

Sr. D. Pantaleon Barrera . . . .

Sr. D. Isidro Rejon . . . . .

NUEVAMENTE NOM

DOS.

Sr. D. José Encarnacion  
mara.

Sr. D. Crescencio Boves . . . .

Sr. cura D. Canuto Vela.

Sr. D. Joaquin Cásares y Ar- } *Callcjon de los Dolores fren-*  
mas . . . . . } *te á las diligencias.*

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

D. Juan José Hernandez.

D. José Maria Celarain.

D. Felipe de la Cámara.

D. Gerónimu Lopez Llergo.

DE NUEVO NO.

MIENTO.

Sr. D. Dario Galera.

Sr. D. Manuel Joaquin Canton.

Sr. D. Alonso Aznar Perez.

Sr. D. Juan Mendez.

## ZACATECAS.

### PROPIETARIOS.

#### DE ANTIGUA ELECCION.

- Sr. Lic. D. Luis de la Rosa. *Puente de Palacio núm 1.*  
Sr. D. Marcos Esparza. . . . . } *Actual gobernador de Zaca-*  
*tecas, y en su lugar fun-*  
*cionó el primer suplente.*

#### DE NUEVA ELECCION.

- Sr. D. Manuel G. Cosío.  
Sr. D. Valentín Gomez Farf

### SUPLENTES.

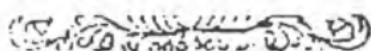
#### ANTIGUOS.

- Sr. D. Jesus Morentin. . . . .  
Sr. D. Ramon Talancon.

#### NUEVOS.

- Sr. D. Manuel Aranda.  
Sr. D. Antonio Ulloa.

NOTA. El decreto de 22 de julio de 1845 dió reglas para fijar la mitad de diputados propietarios y suplentes, que debe continuar funcionando en el bienio siguiente.



## NUM. 4.



## COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

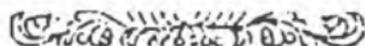
NOTA. Este era el lugar oportuno de las comisiones; mas como estas se nombran hasta principios del año venidero y es necesario ir adelantando la impresion, se colocarán adelante.

NUM. 5.



**SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**

- Oficial mayor..... D. Juan N. Espinosa de los Monteros.  
*Calle de las Damas n. 5.*  
D. José María de Zavala. *Calle de Co-  
cheras n. 26.*
- 2º..... D. Nestor García. *Ortega n. 16.*
- 3º..... D. Manuel Calderon. *Segunda calle  
del puente de la Aduana n. 10.*  
..... D. Ignacio Patiño.  
..... D. Pablo Andonaegui.  
..... D. Mariano Briseño. *S. Andres n. 20.*  
..... D. Pablo María Torrescano. *Calle de  
las Ratas n. 10.*
- 8º..... D. Manuel Covarrubias.
- 9º..... D. Victoriano Quijano.
- Escribiente ..... D. Valentin Perez Castro.
- Archivero ..... D. Mariano Ordaz. *Misericordia n. 7.*
- Meritorio pensionista. D. Francisco Maza.
- Oficial 2º jubilado... D. Francisco Blanco.
- Idem 3º idem..... D. Juan Fernandez Pallares.
- Portero de la cámara. D. José María Delicado. *Palacio.*
- Cuatro mozos de aseo.
- Uno jubilado.





CAMARA DE SENADORES

Organizada con arreglo á la reforma constitucional de  
25 de setiembre de 1845.

NOMBRADOS POR LOS DEPARTAMENTOS, Ó DE LA PRIMERA  
CLASE.

Sres.

- Aguascalientes.. D. Rafael Espinosa..
- Californias.....
- Chiapas..... D. Manuel Larrainzar. { *Portal de las Flores* núm. 7.
- Chihuahua.... { D. Agustin Escudero { *Primera calle de Solis*..... { *Mesones n. 22.*
- Coahuila..... D. Juan José Sanchez.
- Durango..... { Don Juan Rodriguez { *Colegio de S. Gregorio.*  
Puebla..... {
- Guanajuato.... { (*Lo era el Sr. D. Luis Iturbe*) y por su fallecimiento el Sr. D.
- Jalisco..... D. Juan N. Almonte.. *Donceles n. 30.*
- México..... D. Nicolás Bravo.... { *En San Cosme, casa del Pino.*
- Michoacan..... D. Clemente Munguia.
- Nuevo-Leon. . . { D. Manuel Maria del Llano.....
- Nuevo-México..
- Oajaca..... { D. José Lopez Ortigosa.....
- Puebla. .... { D. Antonio Fernandez { *Tercera calle del Moxjardin*..... { *Relox núm. 1.*

Sres.	
Querétaro.....	{ D. Manuel Gomez Pedraza..... <i>Tacuba núm. 21.</i>
S. Luis Potosí..	{ D. Luis Gonzaga Gordoa..... { <i>San José el Real</i> <i>núm. 8.</i>
Sinaloa.....	D. Miguel Barreiro... <i>Merced n. 7.</i>
Sonora.....	
Tabasco.....	
Tamaulipas....	{ D. Rafael de la Garza y Flores.....
Tejas.....	
.....	{ D. (en lugar del Sr. D. Bernardo Couto, que quedó de senador de la segunda clase.)..
Yucatan.....	D. Antonio Quijano..
Zacatecas.....	D. Pedro Ramirez...

SEGUNDA CLASE.

Sres. D. Tomás Lopez Pimentel.....	<i>Santa Teresa n. 2.</i>
D. Mariano Riva-Palacio	<i>Hospicio de San Nicolás 0.</i>
D. Javier Echeverría..	<i>D. Juan Manuel n. 10.</i>
D. Andres Quintana Roo	<i>Plazuela de Jesus n. 1.</i>
D. Diego Moreno..	<i>Frente á la Profesa n. 5.</i>
D. Felipe Neri del Barrio	<i>San Francisco n. 5.</i>

Sres. D. José Delmotte. ....	<i>Montcallegre n. 13.</i>
D. Juan Ignacio Godoy.	
D. Cirilo Gomez Anaya.	<i>Moneda n. 2.</i>
D. Francisco Fngnaga..	<i>Cudena n. 8.</i>

Sres. D. Francisco Robles. . . *Correo Mayor n. 6.*  
D. José María del Regato

EMPRESARIOS DE INDUSTRIA FABRIL.

Sres. D. Fernando Ramirez. . . *1ª calle de la Monterilla n. 8.*  
D. Andres Pizarro. . . . . *Puente de Alvarado n. 4.*  
D. Antonio Garay. . . . . *San Agustín n. 5.*

POR LA CLASE DE CAPITALISTAS Y COMERCIANTES.

Sres. D. Bernardo Couto. . . . *Calle de la Acoquia n. 7.*  
D. Luis Gonzaga Cuevas *Capuchinas n. 2.*  
D. Joaquin Muñoz y Muñoz. . . . . *Coliseo n. 11.*  
D. José María Cuevas. . *Empedradillo n. 10.*  
D. Hermenegildo Viya. . *Coliseo n. 11.*  
D. Francisco Elorriaga. . *(Gobernador de Durango.)*

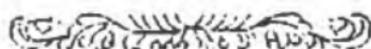
TERCERA CLASE.

POSTULADOS POR LAS SUPREMAS AUTORIDADES, Y ELECTOS DE ENTRE LOS POSTULADOS POR ALGUNAS.

Sres. D. Anastasio Bustamante *2ª calle de S. Francisco n. 12.*  
D. José Joaquin Madrid. *Chararría n. 3.*  
D. Marcolino Castañeda.  
D. José Ramon Malo. . *En la Aduana.*  
D. Octaviano Muñoz Ledo.  
D. Manuel de Posada y Garduño. . . . . *Arzobispado.*  
D. Manuel de la Peña y Peña. . . . . *Calvario n. 7.*  
D. Juan José Espinosa de los Monteros. . . . . *D. Juan Manuel n. 2.*  
D. Juan Gomez Navar-

- Sres. D. Francisco Molinos del  
Campo . . . . . *Espiritu Santo n. 6.*  
D. Vicente Filisola.  
D. Ramon Covarrubias.  
D. José Ramon Pacheco *Apartado.*  
D. Luis Verdía.  
D. Vicente Carbajal.  
D. Manuel Cárpio . . . . . *1ª calle de Mesones n. 2.*  
D. Tomás Ramon del  
Moral.  
D. José María Garayalde *San*

- Sres. D. Pedro Maria Anaya. *Zuleta n. 9.*  
D. Isidro Reyes . . . . . *Calle del Zapó n. 11.*  
D. Martin Carrera . . . . . *2ª calle del Relox n. 4.*

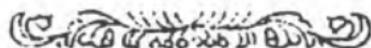


## NUM. 7.



## COMISIONES DEL SENADO.

NOTA. Como las comisiones se nombran hasta el año entrante, se pondrán separadamente.



NUM. 8.



SECRETARIA DEL SENADO.

Oficial mayor. D. Ladislao Rosales. *Hospicio de San Nicolás n. 19.*

D. José Orosio Santos.

*Santo n. 10.*

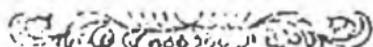
D. Emigdio García de Leon. *Primera calle de San Juan, en la Botica.*

D. Antonio Buearostro. *Calle de la Merce n.º 22.*

D. Mariano Ramirez Hermosa.

*Misericordia n. 5.*

D. Luis Sanchez. *En el edificio de la cáb:*



NUM. 9.



TRIBUNAL DEL CONGRESO

*Organizado conforme al art. 124 de las bases.*

NOTA. Se colocará adelante por la misma razon que las comisiones de las cámaras.



NUM. 10.

**EXMAS. ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES.**

*El decreto de 4 de Octubre de 1845 previno el orden con que habia de hacerse la renovacion.*

**AGUASCALIENTES.**

**PROPIETARIOS**

**DE ANTIGUA ELECCION.**

Sres. D. Francisco Moreno. . (*Encargado del gobierno.*)

D. Felipe Nieto.

D. Rafael Diaz Leon.

D. José M. Lopez Nava.

**NUEVAMENTE ELECTOS.**

Sres. D. Pedro José Lopez de  
Nava.

Presbítero Don Ramon  
Lopez.

Lic. D. Marcos Gonza-  
lez Camacho.

**SUPLENTES.**

**ANTIGUOS**

Sres. D. José Mariano Serrano.

D. José Maria Avila.

D. Feliciano Martiarena.

D. Luciano Galvan.

**NUEVOS.**

Sres. D. Francisco Javier Avila.

D. Secundino Jimenez.

D. Luis Valdés.

## CALIFORNIAS.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

## CHIAPAS.

PROPIETARIOS.

### DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Ramon Larrainzar.

D. Salvador Pyñeyro.

D. Mariano Rojas.

### DE NUEVA ELECCION.

Sres. D. Domingo Ruiz y Mo-  
lina.

**NUEVOS.**

Sres. D. Pablo Escobar.  
D. Santiago Troncoso.  
D. Manuel Borrás.  
D. Manuel Camejo.

**CHIHUAHUA.**

**ANTIGUOS.**

Sres. D. Luis Zuloaga.  
D. Gabino Culty.  
D. Pedro Olivares.  
Lic. D. Mónico Ruiz.

**NUEVOS.**

ic. D. Manuel Ignaci  
Muñoz.  
Lic. D. Antonio Jaquez.  
D. Juan B. Escudero.

**SUPLENTES ANTIGUOS.**

Sres. Lic. D. Antonio Prado.  
D. Mateo Ahumada.  
Dr. D. Luis Rubio.  
D. Amado de la Vega.

SUPLENTES NUEVOS.

Sres. D. Tomás Muñoz.  
D. Miguel Castañeda.  
D. Esteban Benites.

COAHUILA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. Lic. D. Santiago Rodríguez.  
Cura Don José Ignacio Sánchez.  
Lic. D. Antonio Fuentes.  
Jic. D. Antonio Valdes Carrillo.

NUEVOS.

Sres. Lic. D. Juan Nepomuceno Arispe.  
D. Simon Blanco.  
D. José Maria Avila.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. Lic. D. Eugenio Aguirro.  
Lic. D. Jesus Gonzalez.  
D. Fernando Cardenas.

NUEVOS.

Sres. D. José Antonina.  
D. Desiderio Dávila.  
D. Juan Gonzalez Zertuche.

## DURANGO.

### PROPIETARIOS.

#### ANTIGUOS.

Sres. Don Basilio Mendaroz-  
queta.

Dr. D. José Tomas Ri-  
vera.

D. Manuel Santa-Maria.

D. José de la Bárcena.

#### NUEVOS.

Sres. D. Alejo Garcia Conde.

Lic. Don José Ramon  
Avila.

D. Ramon Salcido.

### SUPLENTES.

#### ANTIGUOS.

Sres. Lic. Don José Arcadio  
Pacheco.

D. Francisco Qurza.

D. Fernando Guerrero.

#### NUEVOS.

Sres. D. Fernando Guerrero.

D. Juan de Dios Palacio.

D. Manuel Meneses.

## GUANAJUATO.

### PROPIETARIOS.

#### DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. Lic. D. José de la Luz  
Rosas.

Lic. D. Ponciano Bur-  
quiza.

D. Ignacio Alcoser.

D. Rafael Aramburu.

**DE NUEVO NOMBRA-**

**MIRNTO.**

Sres. Lic. D. Francisco Villa-  
señor.

D. Manuel Mariano Li-  
zardi.

D. Jacinto Rubio.

**SUPLENTES.**

**ANTIGUOS.**

Sres. Presbítero D. Guadalupe  
Romero.

Coronel Don Romualdo  
Marmolejo.

Lic. D. Juan Palacios.

D. Pio Septien.

**NUEVOS.**

Sres. Lic. D. Manuel Doblado.

D. Francisco Zambrano

Lic. D. Antonio Aguado

**JALISCO.**

**PROPIETARIOS.**

**ANTIGUOS.**

Sres. Dr. Canónigo D. Pedro  
Barajas.

D. Luis Portugal.

Don Juan Nepomuceno

Cumplido.

D. José Maria Esparza.

D. Joaquin Angulo.

D. Norberto Vallarta.

### NUEVOS.

Sres. General D. Pánfilo Galindo.

D. Ignacio Cañedo.

Lic. D. Juan Gutierrez Mallen.

D. Miguel Lineo Gomez.

Don Francisco Martinez Negrete.

### SUPLENTE.

### ANTIGUOS.

Sres. D. José Escoto.

D. Santiago Guzman.

D. Luis Verdía..... *Está declarado senador.*

D. Manuel Cotilla.

D. Casiano Espinosa.

D. Cosme Torres.

### NUEVOS.

Sres. D. Julian Gomez.

D. Rafael Felgueres.

D. Joaquin Martinez.

D. Manuel Ocampo.

D. Rafael Carlos de Godoy.

## MEXICO.

### PROPIETARIOS.

#### ANTIGUOS.

- Sres. D. Manuel Rincon . . . . . *Santa Ines num. 6.*  
Lic. D. Mucio Barquora. *Callejon de Tabaqueros 5.*  
Lic. D. Manuel Gorospe. *Juan Manuel num. 10.*  
Dr. D. Braulio Sagaceta. *Puente de la Aduana num. 8.*  
D. Andres Pizarro . . . . . } *Es actual senador, y en*  
  } *su lugar el suplente.*  
Lic. D. Luis Gonzaga  
    Chávarri . . . . . *Cerca de Santo Domi*

#### NUEVAMENTE ELECTOS.

- Sres. D. Francisco Fagoaga . . *Calena num. 8. (Senador)*  
Lic. D. Juan Nepomuce-  
    no Vértiz . . . . . *Portal de Agustinos num. 1.*  
Lic. D. Antonio Madrid. *Santa Ines num. 1.*  
Presbítero Don Nicolas  
    Garcia de S. Vicente.  
Lic. D. José Maria Ro-  
    mero.

#### SUPLENTE.

#### DE LA ANTERIOR

#### ELECCION.

- Sres. D. José Maria Lopez . .  
    D. Rafael Durán.  
    D. Nicolas Fernandez.  
    Don Francisco Lelo de  
    Larrea.  
    D. Mariano Icazay Mora. *Montepio viejo num. 2.*  
    D. Manuel Fernandez de  
    Córdova . . . . . *Pte. del Espiritu*

DE LA NUEVA.

- Sres. Lic. D. Manuel García  
Aguirre.  
D. Manuel Andrade y  
y Pastor.  
D. Tomas Ramon del  
Moral.  
Lic. D. José María Bar-  
rientos.  
D. José Miguel Arias.

MICHOACAN.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

- Sres. Coronel D. José Ugarte.  
Prebendado Lic. D. Pe-  
lagio Antonio de La-  
hastida.  
Lic. D. Antonio del Mo-  
ral.  
Lic. D. Agustín Norma.  
D. Félix Malo.

NUEVOS.

- Sres. Lic. D. Gregorio Ceva-  
llos.  
Lic. D. Onofre Calvo  
Pintado.  
Lic. D. Luis Couto.  
D. Santos Degollado.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

- Sres. D. Francisco Soravilla.

D. Vicente Franco.  
D. Nicolas Dávalos.  
Lic. D. José Maria Gal-  
van.  
D. Vicente Herrera.

NUEVOS.

Sres. D. Juan José Oroasco.  
Lic. D. Juan Ortiz Ca-  
reaga.  
Lic. D. Ruperto Arzac.  
Lic. D. Francisco Gar-  
cia Anaya.  
D. José Maria Silva.

NUEVO-LEON.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Manuel Maria del Lla-  
no.  
D. Irineo Casillon.  
D. Trinidad de la Garza  
y Mclo.  
D. Agapito Garcia.

NUEVOS.

Sres. D. Agapito Garza Dá-  
vila.  
D. Manuel Villalon.  
D. Jesus de la Garza  
Igl

**NUEVOS.**

Sres. D. Francisco Tijerina.  
D. Blas Maria Valdés.  
D. Atenógenes Ballasteros.

**NUEVO-MEXICO.**

**PROPIETARIOS.**

**ANTIGUOS.**

Sres. D. José Chavez.  
Presbítero D. Manuel Gallagos.  
Presbítero D. Francisco Leyba.  
D. Agustin Duran.

**NUEVOS.**

*(Se ignoran por no haber llegado las actas.)*

**SUPLENTES.**

**ANTIGUOS.**

D. Antonio Sena.

OAXACA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Manuel Ortigosa.

Cura D. Mariano Domí-  
guez.

D. José Santiago Her- } *En lugar del Sr. Fernan-*  
nandez. } *dez por haber sido nom-*  
 } *brado gobernador.*

D. Mariano Carrasquedo. } *En lugar del Sr. Manero*  
 } *por habersele nombrado*  
 } *diputado.*

Cura D. Juan José Ruiz.

NUEVOS.

Sres. Magistrado D. Benito  
Juarez.

Lic. D. José María Nu-  
ñez.

D. Manuel María Toro.

D. Francisco Rincon.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

NUEVOS.

Sres. Dr. D. Vicente Márquez.

Lic. D. José María Díaz  
Ordaz.

Cura D. José María Itur-  
ribarria.

D. Basilio Rojas.

PUEBLA.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

- Sres. Coronel D. Joaquin de  
Haro y Tamariz.  
Canónigo D. Luis Gu-  
tierrez del Corral.  
Lic. D. José Maria del  
Castillo Quintero.  
General D. José Joaquin  
Reyes.  
D. José Maria Fernan-  
dez Mantecon.  
Lic. D. José Atenógenes  
Castillero.

NUEVAMENTE ELECTOS.

- Sres. Lic. D. Domingo Iharra.  
D. José Mariano Garcia  
Mendez.  
Lic. D. José Rafael In-  
zudza.  
D. Gabriel Rodriguez.  
Lic. D. Manuel Maria  
Ochoa.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

- Sres. D. Joaquin Gorospe. (Renunció).  
D. Francisco Irigoyen  
D. Rafael Molina Alcáu-  
tara.

General D. Manuel de la  
Portilla.

Lic. D. José  
Ponton.

D. Bernardo Gonzalez  
Galvez.

#### NUEVOS.

Sres. Lic. D. Juan Otero.  
D. Mariano Fernandez  
Anaya.

D. Gerónimo Añorve.

D. José Miguel Garcia.

Lic. D. Joaquin Bustos.

### QUERETARO.

#### PROPIETARIOS.

#### ANTIGUOS.

Sres. D. Abundio Corona.  
Lic. D. José Maria Her-  
rera.

D. Remigio Montañez.

Presbítero D. José Ma-  
ría Ochoa.

D. Antonio del Raso.

#### NUEVOS.

Sres. Lic. D. Manuel Fern  
dez de Jáuregui.  
Teniente coronel D. Ma-  
nuel Navarrete.  
Br. D. Luis Zelaa.  
D. Manuel Samaniego.

**NUEVOS.**

- Sres. Teniente coronel D. Ignacio Udaeta.  
D. Francisco Verduzco.  
D. Francisco Montes Ugalde.  
D. Francisco Frias.

**SAN LUIS POTOSI.**

**PROPIETARIOS**

**ANTIGUOS.**

- Sres. D. José Maria Otahegui.  
Lic. D. Ramon Adame.  
D. Ramon Casimiro Cevallos.  
General D. Manuel Romero.  
D. Mariano Martínez.

**NUEVOS.**

- Sres. Lic. D. José Mateo Terun.  
D. Gregorio Sanchez.  
Br. D. Luis Gonzaga Medina.  
D. Julian de los Reyes.

SUPLENTEB

ANTIGUOS.

Sres. D. Abraham Hernandez.  
D. Francisco J. Noyola.  
D. Francisco Soveron.  
D. Paulo Verástegui.  
D. Antonio Hernandez.

NUEVOS.

Sres. D. José Mari  
guinzonis.  
Br. D. Pri  
Castro.  
D. Pedro de Arcos.  
D. Pablo Guerra.

SINALOA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Agustín Martí  
Castro.  
D. Pomposo Verdugo.  
Lic. D. Mariano Ames-  
cua.  
D. Felipe Gomez.

NUEVOS.

*No se tiene noticia de la elec-  
cion.*

SONORA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

*(Aun no se han recibido en  
México las actas de la elec-  
cion.)*

NUEVOS.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

TABASCO.

PROPIETARIO.

ANTIGUOS.

Sres. D. Narciso Santa Maria.  
D. Encarnacion Prats.  
D. Juan de Dios Salazar.  
D. Domingo Perez Me-  
dina.

**NUEVOS.**

- Sres. D. Justo Santa-Anna.  
D. Juan Ignacio  
chena.  
D. Manuel Pons  
dil.

**SUPLENTE.**

**ANTIGUOS.**

- Sres. D. Pantaleon Ochoa.  
D. J. Nicolas Boltran.

**NUEVOS.**

- Sres. D. José Julian Dueñas  
Cura D. Rudesindo Ma-  
ria Hernandez.  
D. Salvador Oropeza.  
D. Apolinario Moreno.  
D. Antonio Dondé.

**TAMAULIPAS.**

**PROPIETARIOS.**

**ANTIGUOS.**

- Sres. D. Guillermo Martinez.  
D. Manuel Saldaña.  
D. Juan Nepomuceno  
Molano.  
D. Manuel Saucedo.  
D. Ignacio Saldaña.

**NUEVOS.**

- Sres. General D. Francisco Vi-  
tal Fernandez.

Lic. D. Manuel Gomez.  
D. José Antonio Boeta  
y Salazar.  
Presbitero D. José Ma-  
ria Rodriguez.

SUPLENTES

ANTIGUOS.

NUEVOS.

Sres. D. José Heleno Vargas.  
D. Felipe Garcia.  
D. Rafael Hinojosa.

TEJAS.

VERACRUZ.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. General D. Juan Soto.  
D. Juan Francisco de la  
Bárcona.  
Lic. Don Ignacio de la  
Llave.  
D. José  
Roa.

NUEVOS.

Sres. Don Joaquin Muñoz y  
Muñoz.

D. Manuel José Royo.  
D. Clemente Lopez.  
D. Pedro de la Llave.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. D. Miguel Palacios.  
D. José Ventura Trujeda,  
D. Eduardo Cuevara.  
D. José Antonio Guzman.  
D. José Ramon Carbajal.

NUEVOS.

Sres. D. José Maria Pasquel.  
D. Mariano Vega.  
D. Pedro Pablo Delgado.  
D. Manuel de Segura.

YUCATAN.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Miguel Barbachano.  
D. Crecencio José Pi-  
nelo.  
D. José Encarnaci  
mara.  
D. Gerónimo Castillo.

NUEVOS.

Sres. D. José Eulogio Rosado.  
Dr. D. José Maria Me-  
neses.  
D. F. M. Arredondo.

SUPLENTEB.

ANTIGUOS.

- Sres. D. Francisco Barbachano.  
D. Manuel Salas Barabua.  
D. Andres Ibarra.

NUEVOS.

- Sres. D. José Cosgaya.  
D. José Maria Vargas.  
D. José Maria Delgado.

ZACATECAS.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

- Sres. D. Pedro Ramirez. . . . (*Fué electo senador.*)  
D. Manuel Gonzales  
sio . . . . . (*Electo diputado.*)  
D. Roque J. Gonzalez.  
D. Manuel José de Aranda  
D. Ramon Talancon.

NUEVOS.

- Sres. D. Antonio Garcia.  
D. Severo Cosio.  
D. Antonio Vélez.  
D. José Maria Sandoval.

SUPLENTEB.

ANTIGUOS.

- Sres. D. Victoriano Zamora.  
D. Eustaquio Canales.  
D. Mariano Aranda.

Presbítero Don Ignacio  
Castro.

D. Severo Cosío..... *Es actualmente propietario.*

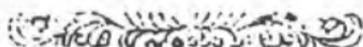
**NUEVOS.**

Srca. D. Manuel Raigosa.

D. José Negrete.

D. Ramon Ledesma.

D. José Maria Montañez.



**NUM. II.**



**EXMOS. SEÑORES GOBERNADORES**

**DE LOS DEPARTAMENTOS. \***

(Y SUS SECRETARIAS, POR NOTAS.)

AGUASCALIENTES.	{ Exmo. Sr. D. Francisco Moreno, encargado como primer vocal de la Exma. asamblea, en au- sencia del Sr. Condelle.
CALIFORNIAS.....	{ El Exmo. Sr. D. Pio Pico, pri- mer vocal de la Exma. asam- blea.
CHIAPAS.....	{ El Exmo. Sr. D. Igoacio Bar- berena.
CHIHUAHUA. (1)....	{ El Exmo. Sr. D. Angel Trias.
COAHUILA. ....	{ El Exmo. Sr. D. Santiago Ro- driguez.

(\*) La ley de 18 de enero de 1845 declaró que los departament  
zos son Chiapas, Nuevo-México, Alta California y Tejas.

DURANGO.....	{ El Exmo. Sr. senador D. Francisco Elorriaga.
GUANAJUATO. (2)...	{ El Exmo. Sr. D. Juan Bautista Morales.
JALISCO. (3).....	{ El Exmo. Sr. D. Antonio Escobedo.
MEXICO. (4).....	{ El Exmo. Sr. general de division D. Manuel Rincon.
MICHOACAN. (5).....	{ El Exmo. Sr. D. Juan Manuel Olmos.
NUEVO-LEON.....	{ El Exmo. Sr. D. Juan Nepomuceno de la Garza y Evia.
NUEVO-MEXICO.....	{ El Exmo. Sr. general D. Manuel Arrijo.
OAJACA. (6).....	El Exmo. Sr. D. Antonio Leon.
PUEBLA. (7).....	{ El Exmo. Sr. D. Juan Gonzalez Cabosranco.
QUERETARO.....	{ El Exmo. Sr. D. Sabús Antonio Dominguez.
SAN LUIS POTOSI. (8)	{ El Exmo. Sr. D. José Maria Flores.
SINALOA. (9).....	{ El Exmo. Sr. D. Rafael de la Vega.
SONORA.....	{ El Exmo. Sr. D. José Maria Gajiola.
TABASCO. (10).....	El Exmo. Sr. D. Victor Jimenez.
TAMAULIPAS.....	{ El Exmo. Sr. D. Juan Martin de la Garza y Flores.
TEJAS.....	
VERACRUZ. (11).....	{ El Exmo. Sr. D. Antonio Maria Salonio.
YUCATAN.....	{ El Exmo. Sr. D. Tiburcio Lopez. <i>(Reane tambien el mando militar por el articulo 5 de los conccnios aprobados en 15 de diciembre de 1843.</i>
ZACATECAS.....	{ El Exmo. Sr. D. Marcos parza.

(1) CHIHUAHUA.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario . . . . .	Lic. D. Juan Nepomuceno Urquidi.
Oficial 1º . . . . .	D. Amado de la Vega. ( <i>Ocupado en la Exma asamblea.</i> )
Idem 2º . . . . .	D. Félix de Jesús Porras.
Oficial 1º jubilado.	D. Joaquín Palou. ( <i>Empleado en la misma oficina con aprobacion del supremo gobierno y de la Exma. asamblea.</i> )
	D. Macario Porras.
	D. Cruz de la Vega.
	D. Antonio Mazichalat.
	D. Mariano Orcasitas.

(2) GUANAJUATO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPAR

Secretario . . . . .	D. Pedro Amezcuita.
Oficial 1º . . . . .	D. Pantaleon Espinosa.
Idem 2º . . . . .	D. Miguel Herrera.
Idem 3º Archivero.	D. Feliciano Segovia.
Primer escribiente. . .	D. Patricio Garibay.
2º idem. . . . .	D. Miguel Echeverria.
3º idem. . . . .	D. Julio Arreguin.
4º idem. . . . .	D. Ignacio Garcia.
Portero . . . . .	D. Lorcuzo Dominguez.

NOTA. En dicha secretaría con solos tres de sus empleados, que disfrutan un sobresueldo (que en totalidad no pasa de ciento un pesos), está establecida una seccion de hacienda, á cuyo cargo corre el ingreso de caudales pertenecientes al

departamento por las rentas que le están asignadas, y el pago de sueldos y los gastos del mismo.

### (3) JALISCO.

#### SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario . . . . .	D. Agapito Gutierrez.
Oficial 1º . . . . .	D. Macedunio Rábago.
Idem 2º . . . . .	D. Fortino España.
Archivero general . . . . .	D. Lorenzo Castaños.
Idem auxiliar . . . . .	D. Juan de Dios Vergara.
Idem idem . . . . .	D. Clemente Cambre.
Primer escri . . . . .	D. Antonio Campos.
2º . . . . .	D. Vicente C. de Sierra.
3º . . . . .	D. Eustaquio Mendoza.
4º . . . . .	D. Pedro Delgadillo.
5º . . . . .	D. Francisco Ramos.
Port . . . . .	D. Rafael Sanchez Silva.

#### TESORERIA PARTICULAR.

Tesorero contador . . . . .	Lic. D. Ignacio Vergara.
Oficial de cuenta y razon . . . . .	D. Juan Nepomuceno Alouso.
Archivero . . . . .	D. José María Rendon.
Escribiente . . . . .	D. José María Avila.

### (4) MEXICO.

#### SECRETARIA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

Sr. secretario Lic. D. José María Inclan. 3º del Rastro  
num. 7.

Sres. Oficiales 1º.

2º.

3º. D. Francisco Gomez del Villar.

4º. D. Daniel Barquera.

- Sres. Oficiales 5º. D. Rafael S. de la Sierra.  
6º. D. Diego Villaseñor.  
7º. D. José Maria Gil.
- Archivero. . . . . D. Antonio Uriosti.
- Escribientes 1º. . . D. Carlos Moral.  
2º. D. Ramon Zircs.  
3º. D. José Maria Jimenez.  
4º. D. Vicente Barrera.  
5º. D. Felix Estrada y Marcha.  
6º. D. Rafael Maria Garcia.  
7º. D. Guadalupe Fernandez.  
8º. D. Gabriel Carrion y D. José Mari  
tos.
- Portero. . . . . D. Gabriel
- Mozo de oficios.. José Rivas.

NOTAS: 1ª El Sr. D. Joaquin Noriega, oficial 1º de la secretaria, está electo diputado.

2ª D. José Lailson que es 2º de la misma, se halla actualmente encargado de la contaduría.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS

### DEPARTAMENTALES.

- Sr. administrador D. Manuel Piña y Cuet  
*Moneda n. 8.*
- . . . . . D. Gil Zárate.  
2º. D. Manuel Maria Villaseñor.  
3º. D. Manuel de la Sota Riva.  
4º. D. Mariano Orduz, [*cuya renunci  
pendiente.*]
- Archivero. . . . . D. José Maria Morales.
- Escribientes 1º. . . D. Eligio Gonzales.  
2º. D. Catalino Avelci  
3º. D. Francisco Gochicoa.  
4º. D. Francisco Saviñon.

ientes 5º . . .	D. Santiago Prado.
6º.	D. Miguel Dávila Madri
Cajero pagador . . .	D. José Maria Escuti
Meritorios 1º . . .	D. Ignacio Rodrigo Piquero.
2º.	D. Joaquin Gomez del Cid.
Portero . . . . .	D. Cresencio Parra.
Mozo de oficios . . .	Vicente Islas.

**TESORERIA.**

Sr. tesorero D. Luis Varela. *Puente del Correo 34*

Oficiales 1º . . . . .

2º

Arquero, escribiente 1º

2º D. José Mendizabal.

3º D. Jesus Maria Rodca.

**NOTAS.** 1º D. Agustin Cárdenas, empleado en la secretaría de la Exma. Asamblea Departamental, desempeña en comision la oficialía mayor de esta oficina.

2º. D. Felipe Torres, escribiente archivero de la 2ª sala del Tribunal Superior, desempeña en comision la oficialía 2ª

3ª. D. Mariano Perez Palacios, escribiente 1º de la contaduría, se halla por nombramiento anterior á la creacion de la contaduría, sirviendo la plaza de Archivero de esta Tesoreria.

**CONTADURIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE MEXICO.**

Sr. contador D. José Lailson. *Calle de las Ratas n. 6.*

Oficiales 1º . . . . . D. Luis Peza. *C. de la Encarnacion n. 7.*

2º. D. José Maria Cruzado.

3º. D. Felipe Garcia.

Escribientes 1º . . . D. Mariano Perez Palacios.

2º. D. Juan Gomez Gallardo.

3º. D. Manuel Zamano.

D. Francisco Sanchez Aparici

## (5) MICHOACAN.

### SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

- Secretario interino . . . D. Isidro Garcia de Carrasquedo.  
Oficial 1º propietario. El mismo individuo, y desempeñando las funciones de este el oficial 2º D. Manuel Montañó, y las de este, con conocimiento del supremo gobierno, el administrador de rentas D. José María Chacon.  
Oficial 3º propietario. D. Juan Huerta Anton.  
Escribiente 1º idem.. D. Luis Baquero.  
Idem 2º idem.. D. José María Parente.  
Idem 3º idem.. D. José María Botello.  
Idem 4º idem.. D. Dionisio Garcia Carrasquedo.  
Idem 5º idem.. D. Antonio Mora.  
Idem auxiliar. . . . D. Camilo Camacho.  
Porteros. . . . . Juan B. Nuñez y Manuel

NOTA. El oficial 3º D. Juan Huerta Anton se halla auxiliando de superior órden las labores de la administracion principal de rentas, y sus obligaciones como empleado de la secretaria se desempeñan interinamente por otros de la misma conforme á su reglamento.

## (6) OAJACA.

### SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

- Secretario. . . . . Lic. D. Manuel Ruiz.  
Oficial 1º. . . . . D. Vicente Tatua.  
Idem 2º. . . . . D. Juan Nepomuceno Grijalva.

- D. Francisco Gonzalez Angulo.
- D. Manuel Rojas.
- D. Benito Castellanos.
- D. Eduardo Fernandez.
- D. Andres Hernandez.

## (7) PUEBLA.

### SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEP.

- Sr. Lic. D. Pedro José de Aguirre: secretario interino.
- . Mariano Ortiz de Montellano: oficial mayor encargado de la seccion de gobernacion.
- D. Juan Azotla: escribiente de la misma.
- D. Mariano Cro Romero: idem.
- D. Miguel Cao Romero: oficial encargado de la seccion de justicia.
- D. Roque Moreno: oficial encargado de la seccion de milicia.
- D. Andres Gonzalez Angulo: oficial encargado de la seccion de hacienda.
- D. Antonio del Rio: escribiente de la seccion de hacienda.
- D. Ignacio del Rio: archivero.
- D. José María Figueroa: conserge.
- D. José Mariano Nava: mozo de oficios.

### TESORERIA PARTICULAR DEL DEPARTAMENTO.

- Sr. tesorero: D. Antonio Diaz Guzman.
- Contador: D. Rafael Rendon.
- D. Francisco Suarez Peredo: comisionado en la aduana para percibir la tercera parte de las rentas consignadas al departamento.

no son del gobierno sino particulares, por pagarlos de su honorario el tesorero, y son los siguientes.

**EN LA TESORERIA.**

- D. José Mariano Carr co.
- D. Juan de Dios Dominguez.
- D. Feliciano Patiño.
- D. Juan B. Fernandez: meritorio.

- D. José Simon Gago.
  - D. Juan Antonio Corbera.
  - D. Francisco Diaz.
  - D. José María Zetina.
  - D. Ignacio Fuentes.
  - D. Macedonio Perez.....
  - D. Mariano Perez.....
  - D. Mariano Aguilar.....
- } Ministros ejecutores.

**(8) SAN LUIS POTOSI.**

**SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.**

- Secretario interino... D. Dario Reyes.
- Oficial 1º idem... D. Sebastian Blanco.
- Idem 2º idem... D. Rafael Vélez.
- Idem 3º..... D. Luis Torrescano.
- Idem 4º..... D. Benigno Arriola.
- Escribiente..... D. Antonio Esparza.
- Idem auxiliar..... Vacante.
- Archivero..... D. Juan J. Torremocha.
- Portero..... Juan Ovalle.

(9) SINALOA.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPA

Oficial 1º..... D. Matias Diaz.  
Idem 2º y archivero. D. Antonio Sanchez.  
Portero escribiente.. D. Arcadio Vega.

(10) TABASCO.

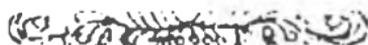
SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPA

Secretario. D. Alejandro Loreto.  
Oficial 1º..... D. Estévan Fonchez.  
Idem 2º..... D. Manuel E. Garcia.  
Idem 3º..... D. Manuel E. Ponce.  
Escribiente..... D. Basilio Lugo.

(11) VERACRUZ.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario. D. José de Jesus Diaz.  
Oficial 1º..... D. Austasio Maria Durán.  
Idem 2º..... D. José Maria Diaz Miron.  
Idem 3º..... D. Domingo Llera.  
Idem 4º Archivero. D. Mariano Gonzalez Mora.  
Escribiente 1º..... D. Ignacio Diaz Perez.  
Idem 2º..... D. Angel María Mora.  
Idem 3º..... D. Domingo Vivar y Lagoa.  
Idem supernumerario. D. Juan de Dios Romero.  
Portero..... D. Nicolás Cárdenas.



NUM. 12.

*Nueva distribucion militar en divisiones generales, comandancias generales y gobiernos de plazas y de fortalezas.*

*(Para perfecta inteligencia de esta distribucion siguiente circular del supremo gobier*

CIRCULAR.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—  
La complicacion que hoy existe en el mando de armas de la república, por hallarse dividida en 24 comandancias generales, los gastos que esto demanda para su sostenimiento en circunstancias las mas aflijidas para el gobierno, por el mal estado en que se encuentra el erario nacional, el deseo que tiene el Exmo. Sr. presidente de que el ejército reunido adquiriera la instruccion y se le guarden los fueros que le corresponden, y otras muchas consideraciones de política, economía y utilidad del mismo ejército que ha tenido presentes S. E., lo han hecho dictar las medidas siguientes, en virtud de la facultad que le conceden la fraccion 22 del art. 86 de las bases orgánicas, y el art. 19 del decreto de 16 de marzo de 1839.

1º Se establecen las seis divisiones militares prevenidas en el art. 19 del decreto de 16 de marzo de 1839.

2º El cuartel general de la 1ª division, será la ciudad de *Toluca*, y su demarcacion comprenderá los departamentos de México, Querétaro y Michoacán.

3º El cuartel general de la 2ª será la ciudad de *Jalapa*, y su demarcacion comprenderá los departamentos de Puebla, Veracruz, Tabasco y Oajaca.

4º El cuartel general de la 3ª será la ciudad de *Lagos*,

y su demarcacion la compondrán los departamentos de Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí.

5º La 4ª division se compondrá de los departamentos de Nuevo Leon, Coahuila, Tejas y Tamaulipas.

6º La 5ª la formarán los departamentos de Chi Durango y Nuevo Mexico.

7º La 6ª los departamentos de Sonora y Sinaloa. Estas tres divisiones *podrán cambiar sus cuarteles generales*, segun lo exijan las circunstancias de la guerra.

8º Habrá ademas cuatro comandancias generales que serán.

La de *México* que comprenderá únicamente la capital de la república.

La de *Yucatán*.

La de *Chiapas*.

La de *Californias*.

9º En las plazas de Veracruz y Campeche, y en los castillos de Ulúa, Perote y Acapulco, habrá *gobernadores*, subordinados á los respectivos generales de las divisiones ó comandancias generales.

10. Los comandantes generales en su demarcacion y los generales de las divisiones ejercerán *el ramo judicial* de la manera que lo han hecho hasta aquí los primeros, y los segundos ejercerán tambien todas las demas atribuciones encargadas á la dignidad de aquellos.

11 Los generales de las divisiones en que hubiere compañías presidiales, ejercerán tambien la inspeccion de ellas.

12. Cada division militar tendrá designado el número de comandancias militares precisas para el mejor servicio de la nacion, señalando precisamente el número de las que deben quedar; en consecuencia, los comandantes militares que hoy existen y no sean de los comprendidos en el artículo anterior, se retirarán conforme se previene en el art. 12 del decreto de 4 de julio de 1845.

13. Designado el número de puertos en que deben situarse las fuerzas militares de cada division, se cubrirán únicamente con el carácter de destacamentos, que se relevarán periódicamente, para que de esta manera su servicio no les perjudique la instruccion que deben adquirir en sus respectivas divisiones. De estos movimientos darán cuenta al gobierno los generales en jefe.

14. Cada general en jefe de estas divisiones militares, y los generales de las brigadas vigilarán á su vez la instruccion, disciplina y economia de las fuerzas de su cargo.

15. Cada general en jefe se entenderá directamente con el ministro de la guerra para las operaciones, gastos, fortificaciones &c., y en cuanto á las mejoras de la economia, instruccion y disciplina de los cuerpos, lo harán con el gefe de la plana mayor general.

16. El gefe de la seccion divisionaria de la plana mayor recibirá de los cuerpos de la division, todos los documentos de reglamento, y los remitirá á la general en los periodos establecidos.

17. Las tropas que compongan cada una de las divisiones, permanecerán constantemente ejercitándose en todas las materias de instruccion militar, y sus adelantos serán de la mas estrecha responsabilidad de sus generales y gefes.

18. En cada division militar habrá un auditor general, un escribano de guerra y un pagador: las atribuciones de estos últimos las reglamentará la tesorería general de la nacion.

19. Los generales de las divisiones formarán el reglamento del servicio particular de ellas, y lo remitirán al gobierno para su aprobacion.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios y libertad. México marzo 15 de 1845.

(Se refundió en el ejército de reserva.)

Comprende los departamentos de *Puebla, Veracruz, Tabasco y Oaxaca*.—El general en jefe D. Ignacio Inclán.

ivisión..... Comprende los departamentos de *Jalisco, Zucatecas, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí*.—General en jefe D. Mariano Paredes y Arrillaga.

Comprende los departamentos de *Nuevo-León, Coahuila, Tejas y Tamaulipas*.—General en jefe D. Mariano Arista.

Comprende los departamentos de *Durango, Chihuahua y Nuevo-México*.—General en jefe D. Francisco García Conde.

Comprende los departamentos de *Sonora y Sinaloa*.—General en jefe, coronel D. Francisco Fucio.

### COMANDANTES GENERALES

<i>México</i> .....	General D. Matías de la Peña.
<i>Yucatán</i> .....	Coronel D. José López de Llergo.
<i>Chiapas</i> .....	General D. Ignacio Barberena.
<i>Californias</i> .....	Coronel D. Ignacio Iniestra.
<i>Queretaro</i> .....	General D. Manuel María Lombardini.
<i>Michoacán</i> .....	General D. Francisco Garay.

### COMANDANTES MILITARES.

<i>Puebla</i> .....	General D. Cosme Furlong.
<i>Veracruz</i> .....	D. Juan Soto.
<i>Tabasco</i> .....	General D. Manuel Rodríguez de Cela.
<i>Oaxaca</i> .....	General D. Domingo Ibañez de Corvera.
<i>Jalisco</i> .....	General D. Pánfilo Galindo.
<i>Zacatecas</i> .....	General D. Fernando Franco.

- Aguascalientes* . . . Coronel D. Francisco do Paula Sandoval.  
*San Luis Potosi.* . D. Manuel Romero.  
*Guamajuato.* . . . . D. Teófilo Romero.  
*Nuevo-Leon.* . . . . General D. José Maria Ortega.  
*Coahuila* . . . . . Coronel D. Rafael Gonzalez.  
*Tejas* . . . . .  
*Tamaulipas.* . . . . D. Anastasio Parrodi.  
*Durango.* . . . . . D. Francisco Padilla.  
*Chihuahua* . . . . . D. Cayetano Justiniani.  
*Nuevo-México.* . . . Coronel D. Rafael Archuleta.  
*Sinaloa.* . . . . . Reside el Sr. jefe de la sesta division.  
*Sonora.* . . . . . Coronel D. José Elías Gonzalez, y accidental-  
mente manda las armas el coronel D. Fer-  
nando Cuesta.

**GOBIERNOS MILITARES.**

- Veracruz.* . . . . . General D. Ramon Hernandez.  
*Olua.* . . . . . General D. Juan Soto.  
*Perote.* . . . . . General D. Antonio Gaona.  
*Acapulco.* . . . . . General D. Tomás Moreno.  
*Campeche.* . . . . .



**NUM. 13.**

**SUPREMO PODER EJECUTIVO.**

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

El Excmo. Sr. general D. Jo- } *Palacio nacional, y su casa*  
sé Joaquin de Herrera. . . . } *núm. 3 frente á la acade-*  
} *miu de S. Carlos.*

Se le declaró presidente de la repúbli-  
ca el 14 de setiembre de 1845 por el  
tiempo que espresa en su ultima parte  
el artículo 91 de las bases organicas,  
por el voto de las veintidos asambleas  
que sufragaron (pues no lo hizo Tabas-  
co por el trastorno revolucionario que lo  
impidió.) Once asambleas le votaron  
por unanimidad de sus individuos, y las  
diez restantes por mayoría. Tomó pose-  
sion el 16 de setiembre.

**SECRETARIO DEL DESPACHO DE**  
relaciones exteriores, gobernacion y  
policia.

El Exmo. Sr. D. Manuel de la  
Peña y Peña, senador y ma-  
gistrado de la Exma. supre-  
ma corte de justicia. . . . . *Calle del Catvari*

**SECRETARIO DE JUSTICIA, NEGOCIOS**  
eclesiásticos, Instruccion públi-  
ca e industria.

El Exmo. Sr. Lic. D. Deme-  
trio Montes de Oca, miem-  
bro de la cámara de diputa-  
dos. . . . . } *Esquina del puente de S.*  
} *Francisco y calle de Santa*  
} *Brigida.*

**SECRETARIO DEL DESPACHO DE**  
hacienda.

El Exmo. Sr. D. Pedro Fer-  
nandez del Castillo . . . . . *Calle de Chavarria núm. 5.*

**SECRETARIO DEL DESPACHO DE**  
guerra y marina.

El Exmo. Sr. general D. Pe-  
dro Maria Anaya, miembro  
de la cámara de senadores. . *Calle de Zuleta núm. 9.*



NUM. 14.

PODER JUDICIAL.

EXMA. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

SRES. MAGISTRADOS:

- D. Manuel de la Peña y Peña,  
(*actual secretario de relaciones y miembro del senado.*) *Calle del Calvario n. 7.*
- Dr. D. Pedro Velez. . . . . *Calle de Medinas n. 23.*
- D. Juan N. Gomez Navarrete,  
(*actual senador.*) . . . . . *Calle de Medinas n. 6.*
- D. Joaquin Avilés y Quiroz. *Calle de Olmedo n. 9.*
- D. Andres Quintana Roo. . . . *Plazuela de Jesus n. 1.*
- D. Juan Bautista Morales, (*actual gobernador de Guana-*  
*juato.*) . . . . . } *Ausente: su casa es núm. 3*  
*calle tercera del Relox.*
- D. Felipe Sierra. . . . . *Callej. del Amor de Dios n. 5.*
- D. José María Aguilar y Lopez. *Calle de Chavarría n. 17.*
- Dr. D. José Rafael Suarez Pe-  
reda, (*presidente del tribu-*  
*nal.*) . . . . . *Calle de Montealegre n. 4.*
- D. José María García Figueroa. *1<sup>a</sup> calle de la Merced n. 2.*
- D. José Antonio Fernandez  
Monjardin, (*actual senador*) *3<sup>a</sup> del Relox n. 1.*

SR. FISCAL.

- Jic. D. José María Casazola. *Callejon de Santa Clara n. 3.*

SRES. JUBILADOS.

- D. Juan José Flores Alatorre. *Calle de Tacuba n. 10.*

- D. José María Bocanegra, (actual consejero). . . . . *San José el Real n. .*  
D. José Antonio Mendez. . . . . *Calle del Águila n. 5.*

### SRES. SUPLENTES.

- Lic. D. Mariano Dominguez. *Edificio de la Aduana.*  
Lic. D. José Ramon Pacheco. *Edificio del Apartado.*  
Lic. D. Cayetano Rivera. . . . . *3ª calle del Relox n. 4.*  
Lic. D. Manuel Castañeda y Nájera. . . . . *Donceles n. 2*  
Lic. D. Juan Rodriguez de San Miguel. . . . . *1º del Relox n. 6.*  
Lic. D. José María Cuevas. . . *Empedradillo n. 10.*  
Lic. D. Urbano Fonseca. . . . . *Donceles n. 18.*  
Lic. D. Arcadio Villalva. . . . *Montealegre n. 14.*  
Lic. D. Juan Antonio Arce. . . *Medinas n. 21.*  
Lic. D. Agustin Buenrostro. . . *Montealegre n. 6.*

### DISTRIBUCION DE LAS SALAS.

En virtud del cambio político que acaba de efectuarse en esta capital, y de que por él han cesado las cámaras, los miembros del senado que pertenecian á tribunales, han vuelto á ellos, y las salas de la suprema corte se han organizado del modo siguiente.

#### PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

El Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Suarez Pereda.

#### PRIMERA SALA.

- Sres. Peña y Peña: (y por su enfermedad el Sr. D. Mariano Dominguez.)  
Avilez y Quiroz: (y por su enfermedad el Sr. D. Ramon Pacheco.)  
Sierra.  
Figueroa.  
Monjardin.

Sres. Dr. Velez: (y mientras dure su enfermedad el Sr. Rivera.)

Quintana Roo.

Aguilar y Lopez.

TERCERA SALA.

. Gomez Navarrete.

orales: (y por su ausencia el Sr. Castañeda y Jera.)

Dr. Suarez Pereda.

SECRETARIOS.

DE LA PRIMERA SALA.

Sres. Lic. D. Mariano Aguil- } Calle del Hospicio de San  
lar y Lopez..... } Nicolas núm. 22.

Lic. D. José María Pare-  
des y Arillaga..... Montcalegre nú

Maria Ga-

Calle de S. Agustín nú

OFICIALES MAYORES.

Sres. Lic. D. Pedro Ahumada. Estampa de Jesus Maria, 5.

Lic. D. Pablo Vergara. Calle del Esclavo; 1 m. 6.

D. Joaquín Illanes, (em-

pleado en la aduana.) Calle del Calvario núm. 7.

## OFICIALES SEGUNDOS.

D. Buenaventura Rivera Melo.  
D. Mariano Aguilar y Sanchez.  
D. Ignacio Cosio.

## ESCRIBIENTES.

D. Juan G. Aguirre.  
D. Joaquin Velez.  
D. Andres Vergara.  
D. Nicolas Romanos.  
D. Juan Garayalde.  
D. Diego Sierra.

## AGENTES FISCALES.

Sr. Lic. D. José Maria Enciso de Estrada..... *Sacristia de Balvanera. 4.*

## ABOGADOS DE POBRES.

Sres. Lic. D. Agustin Flores  
Alatorre..... *Calle de Tacuba núm. 10.*  
Lic. D. Macario del Rio. *Frente á Jesus Maria, 4.*  
Lic. D. Luis Aguilar y  
Medina..... *Montealegre núm. 17.*  
Lic. D. Juan N. Velez.. *Calle de Vergara núm. 1.*

## MINISTRO EJECUTOR.

D. José Maria Martinez.. *Misericordia núm. 13.*

## ESCRIBANO.

D. Pedro Canel..... *Callejon de las Cruces n. 9.*

PORTEROS.

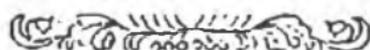
D. Diego Paredes.  
D. José Castillo.  
D. Rafael Casafuerte.

PROCURADORES DE 1846.

D. Vicente Rojas de Abreu.  
D. Juan Molina.

MOZO DE ESTRADOS.

José María Rodríguez.



NUM. 15.



EXMA. SUPREMA CORTE MARCIAL.

*izada en virtud del decreto de 1.º de julio de 1*

SRES. MINISTROS PROPIETARIOS.

General D. José Mariano Michelena, (*presidente*). . . . .  
General de division D. Melchor Alvarez . . . . . *Coliseo Viejo n. 12.*  
Id. de brigada D. Ignacio Ormaechea. . . . . *Santa Clara n. 7.*  
Id. D. Cirilo Gomez Anaya. . *Frente á la Moneda n. 2.*  
General de division D. Ignacio Mora . . . . . *Calle de Ortega n. 19.*

Id. de brigada D. Manuel Ma-  
ría Villada..... *Cerca de Sto. Domingo n. 6.*  
General de div.  
Filisola.....

**SRES. SUPLENTES.**

General de brigada D. Juan  
Morales..... (*Ausente.*)  
Id. D. José María Arlegui... *1.º de Sto. Domingo, cereria.*  
Id. D. Rafael Ramiro. . . . . *San Andrés n. 4.*  
Id. D. José Mariano Salas... *S. Cosme, casa de los Masca-*  
*rones.*

General de brigada D. Maria-  
no Guerra Manzanares. . . . *Calle de San Ramon, colegio.*

Id. D. Manuel

**DISTRIBUCION**

El artículo 3.º del decreto de 1.º de julio de 1843, previno que la corte mar-  
cial quedara organizada conforme á las leyes anteriores á los decretos de 6 de  
setiembre y 23 de diciembre de 1843. La anterior ley orgánica de este supremo  
tribunal, era la de 27 de abril de 1837, que puede verse en la pág. 121 tom. 2.º  
*Pandectas Hispano-Mexicanas* num. 2261. Las salas están distribuidas en  
este orden.

Exmo. Sr. general de brigada D. José

## SALA DE ORDENANZA.

*Compuesta de cinco ó de siete magistrados en sus respectivos c*

### SRES. MINISTROS

Michelena.  
Alvarez.  
Ornacchea.  
Gomez Anaya.  
Mora.  
Villada.  
Filisola.

### SUPLENTES.

Morales: (*Ausente*)  
Arlegui: (*está en ejercicio*)  
Ramiro.  
Salas.

### SALAS MIXTAS.

ilisola.

### SECRETARIAS.

#### DEL TRIBUNAL PLENO.

Secretario: coronel D. Bernardo Miramon . . . . . 2ª calle del Rastro n. 3.  
Oficial 1º: coronel D. Miguel Humana . . . . . Callejon de Alcaeros n. 2.  
Id 2º: comandante de escuadron D. Antonio Quintanar. Vizcainas n. 1.

Archivero: teniente coronel D.

Antonio Parrodi. . . . . *Callejon de Mecuteros n. 4.*

Oficial auxiliar: capitán D. Jo-

sé Maria Noringa. . . . . *Colisco Vi*

Secretario: Sr. general D. José

García Conde. . . . . *Dauceles n. 22.*

Oficial 1º: capitán D. Ignacio

Lebrija. . . . . *Convento de Sto. Domingo.*

Id. 2º: capitán D. Manuel Li-

narte. . . . . *Moneda n. 5.*

Sr. coronel graduado D. José

María Lemus. . . . . *Escalerillas n. 7.*

Por fallecimiento del Sr. D.

Joaquin Miramon el Sr.

Coronel de ejército D. Manuel

Inzáurraga. . . . . *Colisco n. 7.*

Teniente coronel D. Mariano

de Jesus Campos. . . . . *Escalerillas n. 13.*

Idem D. Félix Jimenez. . . . . *San José de Gracia n. 5.*

Coronel D. José Maria Salas. *San Ramon n. 8.*





## CONTADORES

- D. Manuel Maria Ormaechea ..... *Calle de Ortega núm. 29.*  
D. José Maria Nieto... *Douceles núm. 20.*  
D. Vicente Pardo..... *Portal de Tejada núm. 9.*  
D. José Maria Morales. *Calle de Zuleta núm. 13.*  
D. Rafael Flores..... *Calle de Jesus ná n. 6.*

D. Ignacio Espino..... *2ª de Mesones núm.*

## OFICIAL SEGUNDO DE LIBROS.

D. José Marquez..... *S. José el Real núm 11.*

## OFICIALES DE GLOSA DE PRIMERA CLASE.

- D. Miguel Eguzquiza .. *Puente de S. Dimas.*  
D. Francisco Arriaga... *2ª de la Pila seca núm. 6.*  
D. Joaquin Lebrija... *Santa Clara núm. 21.*  
Dos vacantes.

## OFICIALES DE GLOSA DE SEGUNDA CLASE.

- D. Francisco Villanueva. *Terc. Ord. de S. Agusti*  
D. Ignacio del Moral... *Calle de Chubarria.*  
D. Luis Saldivar..... *Celaya núm. 16.*  
D. Pablo Barrera..... *Rjas de Bultanera núm. 7.*

## ESCRIBIENTES.

- D. Jesus Vega..... *Calle de la Profesa núm. 1.*  
D. Miguel Malhaver... *Calle del Aguila núm. 3.*

D. Luis Mendivil..... *Puente de Balvanera* núm. 5.

D. José del Moral..... { *Puerta falsa de Santo Domingo* núm. 2.

D. José María Ruiz.... 3<sup>º</sup> *del Kelo*: núm. 10.

*Supernumerario*, D. Manuel

Irizarri..... *Plaz. de la Santísima* núm. 5.

### MERITORIOS O ENTRETENI

D. Carlos Aguilar.

D. Mariano Serna.

D. José Pensado.

D. Francisco Garay.

D. Diego Roldan.

D. José María Herrera.

D. Alvino Razo.

D. Ignacio Martínez.

### EMPLEADOS EN LA OFICINA DE

REFUNDIDOS EN EL TRIBUNAL.

D. Rómulo Nájera.... *Rastro* núm. 3.

D. José Sánchez Casa-  
honda..... *S. Pedro y S. Pablo* núm. 4.

D. Luis Ibarrola..... *Hospital de Terceros*.

ERO.

*Calle de S. Felipe Neri* n. 8.



NUM. 17.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA  
DE LOS DEPARTAMENTOS.

(Hay departamentos en que no existen, y de algunos se ignora su organizacion,  
y por lo mismo no se ponen completos.)

CHIHUAHUA.

[Organizado conforme al decreto vigente de su Exma. asamblea de 29  
de agosto del corriente año, que derogó el de 13 de junio del próximo  
anterior.]

- Primero. . . . . Lic. D. José María Bear.  
Segundo. . . . . Lic. D. Miguel Mier y Altamirano.  
Tercero. . . . . Lic. D. Rafael Revilla.  
Cuarto. . . . . Lic. D. José María Urquidi, nombrado  
últimamente de fiscal [y que es actual  
diputado.]

SUPLENTES, CONFORME AL MISMO DECRETO.

- Primer honorario. Lic. D. Laureano Muñoz.  
Segundo idem. . Lic. D. Antonio Jaques.  
Tercer suplente. D. José Cordero.  
Cuarto idem. . D. Pedro Armendariz.  
Quinto idem. . D. Miguel Agustín Jaurrieta.  
Sesto idem. . D. Pedro Horcasitas.

## SUBALTERNOS DE LA SECRETARIA.

Secretario.....	<i>Vacante.</i>
Pro-secretario .....	D. Lázaro Arenas.
Archivero oficial.....	D. Lorenzo Tagle.
Escribiente.....	D. Jesus Maria Irigoyen.
Idem.....	D. Jorge Nava.
Idem llevador de autos á la fiscalía.	D. Guadalupe Herrera.
Portero.....	D. Dolores Arzate.

## COAHUILA.

Lic. D. José Maria Aguirre.  
Lic. D. Juan Vicente Campos.  
Lic. D. Francisco Ramos.  
Fiscal, Sr. D.

D. Melchor Lobo.  
D. Manuel Perez.

## GUANAJUATO.

### PRIMERA SALA. •

ic. D. Jacinto Rodriguez.  
ic. D. Francisco Robledo y Béjar.  
ic. D. Vicente Rodriguez.

SEGUNDA SALA.

Sres. Lic. D. Francisco de Paula Garcí  
Lic. D. José María Liceaga.  
Lic. D. Estevan Hernaudez García. (*Suplente.*)

FISCAL. (*Suplente.*)

ic. D. Lorenzo Arellano.

JALISCO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

PRIMERA SALA.

Sres. D. Juan de Dios Hajar.  
D. Vicente Rios.  
D. Miguel I. Castellanos.

SEGUNDA SALA.

Sres. D. José María Campacos.  
D. José Antonio Romero.  
D. Justo Corro.

FISCAL INTERINO.

Sr. D. Crispiniano del Castillo.

SUPLENTE.

Sres. D. Dionisio Rodriguez.  
D. Ricardo Villaseñor.  
D. Crisanto Mora.  
D. Antonio Brizuela.  
D. Pedro Subieta.  
D. Anastasio Cañedo.  
D. Juan Gutierrez Mallen.

**PRIMERA SECRETARIA.**

Secretario de acuerdos..	D. Manuel Rioseco.
Oficial 1º.....	D. José María Valdes.
Archivero.....	D. Luis Muñuz.
Escribiente.....	D. Pedro Núñez.

**SEGUNDA SECRETARIA.**

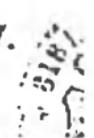
Secretario de acuerdos..	D. Guadalupe Baz.
Oficial 1º.....	D. Luis Arreola.
Archivero.....	D. Jesus Bernal.
Escribiente.....	D. Ignacio Celis.
Portero.....	D. Agapito Romero.
Defensor de presos.....	Lic. D. Joaquin Castañeda.
Procurador.....	D. José María Acosta.

**MEXICO.**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO.**

**SEES. MAGISTRADOS PROPIETARIOS**  
por el orden de sus nombramientos.

D. José Maria Esquivel. <i>Decano.</i> .....	<i>Calle 2ª del Indio Triste, 2.</i>
D. Mariano Villela. <i>President.</i> .....	<i>Calle de Montealegre n. 15.</i>
D. Manuel Ignacio Arrieta... ..	<i>Callejon de Santa Ines n. 1.</i>
D. Agustin G. Eguiarte.....	<i>Calle de la Canoa n. 11.</i>
D. Francisco de Borja Olmedo. <i>Fiscal 1º</i> .....	<i>1º de la Monterilla n. 7.</i>
D. Juan N. Mier Altamirano..	<i>2ª de Mesones n. 28.</i>



**SRES. SUPLENTES.**

- D. José Guadalupe Arriola.. 2<sup>a</sup> de Santo Domingo n. 7.  
D. Manuel Rosales Alcalde.. Calle de Tiburcio n. 4.  
D. Agustín Flores Alatorre.. Calle de Tacuba n. 10.  
D. José A. Macías..... Bajos de San Agustín n.  
D. Macario del Río..... Jesús María n. 5.  
D. Arcadio Villalva..... Montcallegre n. 14.  
D. José María Gonzales de la  
Vega. (Suplente provisio-  
nal.) Fiscal 2<sup>o</sup>..... Calle de Vanegas n. 5.

**DISTRIBUCION DE SALAS.**

Presidente del tribunal, el Sr. Villela.

**PRIMERA SALA.**

Sres. Esquivel.—*Presidente.*

G. Eguiarte.

Villalva.—*Suplente.*

Flores Alatorre.—*Suplente.*

Jáuregui, D. José María.—*Suplente.*

Bucheli.—*Secretario.*

**SEGUNDA SALA.**

Sres. Villela.—*Presidente.*

Arriola.—*Suplente.*

Macías.—*Suplente.*

Lacunza.—*Secretario.*

**TERCERA SALA.**

Sres. Arrieta.—*Presidente.*

Rosales.—*Suplente.*

Del Río.—*Suplente.*

Montano.—*Secretario.*

SRES. FISCAL.

- 1º Olmedo.
- 2º Gonzalez de la Vega, (*provisional.*)

SRES. JUECES DE LETRAS DEL DEPARTAMENTO  
DE MEXICO.

DEL RAMO CIVIL EN LA CAPITAL.

- 1º Dr. D. José María Puchet. *Calle de Cordovanes n. 9.*
- 2º D. Agustín Pérez de Le-  
brija..... *Bajos de San Agustín n. 1.*
- 3º D. Ignacio Flores Alator-  
re, *de Hacienda..... Santa Teresa la antigua n. 13.*
- 4º D. José María Jiménez.. *Rejas de Balvanera n. 1.*
- 5º D. Antonio Madrid..... *Santa Inés n. 7.*

RAMO CRIMINAL EN MEXICO.

- 1º D. Ignacio Jáuregui..... *Aguila n. 13.*
- 2º D. Bernardino Olmedo... *Calle 4ª del Relox n. 10.*
- 3º D. José María Muñoz de  
Cote..... *San Agustín n. 2.*
- 4º D. Gabriel Gómez Peña.. *Colle de San Felipe Neri, 2.*
- 5º D. Juan Bautista Lozano. *Culle de la Encarnacion n. 6.*

JUECES FORANEOS.

- |                   |   |                |                            |
|-------------------|---|----------------|----------------------------|
| Toluca..          | { | Ramo civil...  | Lic. D. Manuel Tejada.     |
|                   |   | Ramo criminal. | D. Manuel Gracida.         |
| Cuernavaca.....   |   |                | D. José Ignacio Boneta.    |
| Texcoco.....      |   |                | D. Juan Alva.              |
| Tulancingo.....   |   |                | D. Manuel Sanchez Hidalgo. |
| Tenancingo.....   |   |                | D. Mariano Solórzano.      |
| Tlalnepantla..... |   |                | D. Carlos Franco.          |

<i>Temascaltepec</i> .....	D. Pablo Martinez.
<i>Teloloapan</i> .....	D. Vicente Botello.
<i>Tenango</i> .....	D. Feliciano Sierra y Roso.
<i>Tlaxcala</i> .....	D. Guillermo Cobos.
<i>Tixtla</i> .....	D. José María Romero.
<i>Teotihuacan</i> .....	D. Francisco Barraza.
<i>Cuautitlan</i> .....	D. José María Gonzalez Garay.
<i>Chilapa</i> .....	D. Teofilo Sanchez.—Interino.
<i>Coyoacan</i> .....	D. José Mariu Villar Bocanegra.
<i>Chalco</i> .....	D. Manuel Maria Sierra.
<i>Acapulco</i> .....	D. Agustin Perez Gavilan.
<i>Actopan</i> .....	D. Luis Zeferino Monter.
<i>Tula</i> .....	D. Mariano Almaruz.
<i>Sullepec</i> .....	D. Anacleto Ontiveros.
<i>Morcos</i> .....	D. Agustin Calderon.
<i>Zacatlipan</i> .....	D. José Antonio Guerrero.
<i>Ajuchitlan</i> .....	D. Pedro Joaquin Gonzalez Rios.
<i>Ixtlahuaca</i> .....	{ Propietario D. Mucio Barquera. —Interino D. J. Maria Llerena.
<i>Pachuca</i> .....	D. Amado Beltran.
<i>Huichapan</i> .....	D. Pedro Gonzalez de la Vega.
<i>Jilotepec</i> .....	D. Juan Maria Mirafuentes.
<i>Ixmiquilpan</i> .....	D. Pedro Perez Alamillo.
<i>Huamantla</i> .....	El juez de paz.
<i>Tasco</i> .....	D. Joaquin Mier Noriega.
<i>Mextitlan</i> .....	D. José Mariuano Morales.

**TRIBUNAL MERCANTIL DE MEXICO.**

(Organizado conforme al decreto de 16 de noviembre de 1841 sobre creacion de juntas de fomento del comercio, y tribunales de justicia para asuntos mercantiles, y su reforma de 1º de julio de 1842.)

PRIMERA SALA.

Sres.

- ..... D. Miguel Buch. Seminario núm. 4.  
D. German Landa. Santa Cruz núm. 2.

D. Agustín Moncada. 1.<sup>a</sup> del Rastro n. 4.  
(Y pendiente su renuncia, el Sr. Echave  
D. Manuel.)

Presidente..... D. Luis de Urquiaga. S. José el Real n. 2.  
Cólaga 1.<sup>o</sup>..... D. José María Nava. 2.<sup>o</sup> del Puente de  
Santo Domingo núm. 2.  
..... D. Francisco de P. Pastor. Callejon de  
Santa Inés núm. 4.

SEÑORES SUPLENTES.

2.<sup>o</sup>..... D. Manuel Echave. Alameda, panadería.  
3.<sup>o</sup>..... D. Carlos Sánchez Navarro. Escalerillas  
núm. 8.  
D. Isidoro Beistegui.  
resnúm. 2.  
D. Domingo Pérez Llera. Parque de la  
Moneda núm 5.  
D. Juan N. Güijosa. Plazuela de  
artesista núm 18.  
Acosor propietario. Exmo. Sr. D. Bernardo Couto. Acquia  
núm. 7.  
Sr. D. José Lázaro Villamil. Ángel n. 2.  
  
Secretario interino. D. José Dolores Ulibarri. Medinas n. 15.  
Oficial 1.<sup>o</sup> interino. D. Manuel de Urquiaga. San José el Real  
núm. 14.  
D. Antonio Crespo y Monjardin. 3.<sup>o</sup> del  
Relox núm. 1.  
D. Ignacio Calo. Alfaro nú

D. Manuel Cayetano Garcia. *Sepulcro de Santo Domingo* núm. 6.

D. Juan B. Golla. *Hospicio de San Nicolas* núm. 2.

Idem interino . . . . D. Manuel Embris. *Ausente*.

Ministro ejecutor . . D. José María Marquez. *Certalana* n. 16.

Escribano de dilig.\* D. Manuel Cervantes. *Hospicio de San Nicolas* núm. 11.

D. José María Guerrero. *Callejon la vera*. núm. 3.

Portero. . . . . D. Ramon Castro. *Nahuatlato* núm. 8.

Mozos de oficio . . Santiago Gomez. *Angel*. núm. 2.

Idem. . . . . Vicente Gomez. *Idem*.

## MICHOACAN.

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

#### SRES. MINISTROS PROPIETARIOS.

D. Tomás Mariano Bustamante.

D. Manuel Alvires.

D. Mariano Tercero.

#### SRES. INTERINOS.

D. Antonio Bribiesca.

D. Vicente Rincon.

D. Juan B. Cevallos.

D. José María Valdés: fiscal.

ABOGADO DE POBRES.

D. Manuel Oviedo.

SECRETARIOS.

D. Mariano Huarte.

D. Francisco Figueroa.

OFICIALES.

D. José María Lavarrieta.

D. Nicolás Pérez.

ESCRIBIENTES.

D. Vicente Vallejo.

D. Luis Novoa.

D. Luis Gonzaga Castro.

D. Mariano Chavez.

Ministro ejecutor..... D. Francisco Arroyo.

Escribiente de la fiscalía. D. Mariano Guevara.

Portero..... D. Nicolás Castañeda.

Idem..... D. Juan Rosas.

OAJACA.

PUEBLA.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

SR. PRESIDENTE.

D. Manuel del Llano Villaurrutia. (*Propietario.*)

SRES. MAGISTRADOS.

D. Mariano José Pincha. [*Propietario.*]

D. Juan B. Dondé. Idem.

D. José Mariano Moron. [*Suplente en ejercicio.*]

D. Rafael Inzunza. Idem.

(Se anuncia que la Exma. asamblea está para variar la organización del tribunal).

Lic. D. Pedro Herrera.

SRES. JUECES LETRADOS DE LA MISMA CIUDAD

DE PUEBLA.

DEL RAMO CIVIL.

1º Lic. D. José María del Castillo Quintero. [*Suple actualmente su falta el Sr. D. José Mariano Pontón.*]

2º Lic. D. Manuel Marín.

3º y de hacienda. Lic. D. Manuel María

DEL RAMO CRIMINAL.

1º Lic. D. Julian Cantú.

2º Lic. D. Manuel Durán.

3º Lic. D. Alberto Herrero.

## SAN LUIS POTOSI.

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

	Lic. D. José Guadalupe de los Reyes.
Magistrado decano.....	Dr. D. Mariano Fernandez de Castro.
Magistrado .....	Lic. D. José María Bravo.
Idem.....	Lic. D. Tirso Vejo.
Suplentes en ejercici' ....	{ Lic. D. Mariano Villalobos. Lic. D. Rafael Delgado.
Fiscal interino.....	Lic. D. José Mateo Terán.

#### SUPLENTE

D. Ignacio Eguía.

D. Francisco de Paula Cabre

D. Pedro Sámano.

D. Pedro José Valdés.

Secretario de la 1<sup>a</sup> sala... Lic. D. Marcelino Castro.

Idem de la 2<sup>a</sup>..... Lic. D. Florencio Avila.

## SINALOA.

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Sres. Lic. D. José Loza.

Lic. D. Ignacio Serrates.

D. José Aguirre. [*Suplente.*]

## VERACRUZ.

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

#### PRIMERA SALA.

Dr. Lic. D. Antonio Maria Salonio.

Sres. Lic. D. José Agapito Muñoz.  
Lic. D. Antonio María Rivera.

SEGUNDA SALA.

Sres. Lic. D. Ramon Ruiz.  
Lic. D. José Felipe Oropesa.  
Lic. D. José Blanco.

FISCAL.

Sr. Lic. D. Ramon María Seoane, (*y por tener licencia desempeña interinamente el Sr. Lic. D. Manuel Zárate.*)

SECRETARIA DE LA PRIMERA SALA.

Secretario letrado..... *Vacante.*  
Oficial..... D. Juan Lotina.  
Escribiente archivero... D. Nemesio Cardeña.  
Idem 2º..... D. Juan Diaz Peon.  
Portero..... *Vacante.*

SECRETARIA DE LA SEGUNDA SALA.

Secretario letrado..... *Vacante.*  
Oficial..... D. Joaquin Uribarri.  
Escribiente 1º archivero. D. Francisco Ruiz.  
Idem 2º..... *Vacante, que está para proveerse.*  
Portero..... D. Juan Bobadilla.

EMPLEADOS PARA AMBAS SALAS.

Abogado de pobres.... Lic. D. José María Aparicio.  
Procuradores..... { D. Manuel Martínez.  
                                  { D. Carlos María Terán.  
Escribano de diligencias. *Vacante.*

Ministro ejecutor..... *Vacante.*

Llevador de la fiscalía.. D. Ignacio Diaz Peon.

Mozo de estrados..... D. Camilo Lotina.

NOTA. Por nuevo proyecto que pende en la Exma. asamblea, acaso se harán algunas supresiones de plazas de empleados comunes á las dos sal

## YUCATAN.

Se compone de tres salas, cuyos ministros son:

1º Sr. Lic. D. José Antonio Zorrilla.

2º Sr. Lic. D. Encarnacion Cámara. (*Actual diputado.*)

3º Sr. Lic. D. Felipe Estrada.

### FISCAL.

ic. D. Francisco Calero.

## ZACATECAS.

### PRIMERA SALA.

Magistrados.

Sres. Lic. D. Teodosio Lares.

Lic. D. José Maria de la Campa.

Lic. D. José Viviano Beltrán.

### SEGUNDA SALA.

ic. D. Juan Gutierrez.

iscal Lic. D. Casiano Gonzalez Veyna.

### SRES. SUPLENTES.

[*Nombrados en virtud de la ley de 28 de febrero de 1843.*]

D. Pedro Ramirez. [*Senador.*]

Lic. D. Manuel Aranda. [*Miembro de la Exma asamblea.*]

D. Nicanor Aróstegui.

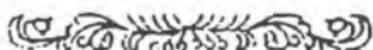
D. José Benavides.

D. José María Hoyos.

En lugar de los Sres. Ramirez y Aranda, mientras dure su encargo, se nombró á los Sres.

D. Antonio Hernandez.

D. Mariano Fernandez Sansalvador.



## NUM. 18.



## JUZGADOS DE MINERIA.

(Organizados conforme al tit. IV del decreto de 2 de diciembre de 1842, sobre junta de fomento y administrativa de minería, y administracion de justicia en los negocios de este ramo.)

*Noticia de los juzgados de primera instancia de minería, aprobados por el supremo gobierno hasta fin de diciembre de 1845.*

*En Aguascalientes.*—Asientos.

*En Chihuahua.*—La capital\*, Ciudad Hi y Calvo\*, y Jesus María\*.

*En Coahuila.*—Valle de Santo Rosa, Monclova\* y Saltillo\*.

*En Durango.*—La capital\*.

*En Guanajuato.*—La capital.

*En Jalisco.*—Bolaños, Etzatlan, Hostotipaquillo, Mascota y Sayula.

*En México.*—Pachuca, Sultepec, Tasco, Temascaltepec, Zacualpan y Zimapan.

*En Michoacan.*—Angangueo y Tlalpujahua.

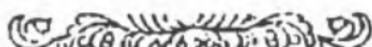
*En Oajaca.*—La capital.

*En San Luis Potosí.*—La capital, Catorce, Charoas, Guadalcázar y Ojo Caliente.

*En Sinaloa.*—Mazatlán\*, Cosalá, Culiacán, Villa de Sinaloa\* y El Fuerte\*.

*En Zacatecas.*—La capital, ..... illo, Sombrerete, Mazapil, Pinos y Nieves.

NOTA. Los que van anotados con una estrella aun no han participado á la junta su instalacion.



## NUM. 19.



### NUEVO PODER EJECUTIVO. (\*)

Se organizó en virtud del plan proclamado en San Luis Potosí por el ejército de reserva en 14 de diciembre de 1845, con el cual se dió cuenta á las cámaras la mañana del 20. La garnicion de Veracruz se adhirió á él el dia 23, y la de Uluá el 24: la de México lo hizo tambien en la madrugada del 30, y en la tarde cesó en sus funciones y se retiró del palacio el Exmo Sr. Herrera. El 2 de enero de 1846 entró á la capital el Exmo. Sr. General en jefe D. Mariano Paredes y Arrillaga á la cabeza del ejército. En la noche se celebró una junta general de gefes del mismo, y se levantó una acta en que se adicionó el plan proclamado en San Luis Potosí. En virtud del art. 2.º de las adiciones, se celebró en la noche del 3, junta de dos representantes por cada departamento, á fin de que nombrasen *Presidente interino de la República*, habiendo recaido el nombramiento en el Sr. general Paredes, por unanimidad de los cuarenta y tres señores que concurrieron. El 4 prestó el juramento y tomó posesion en el salon de la cámara de diputados, ante la referida junta, que quedó en seguida disuelta, conforme al art. 3.º del plan administrativo de la República, acordado en la referida acta del ejército, levantada la noche del 2.

#### PRESIDENTE INTERINO DE LA República.

El Exmo. Sr. General de di-  
vision D. Mariano Paredes  
y Arrillaga. .... { *Casa de Correos, y hace des-*  
*pacho en el palacio na-*  
*cional.*

(\*) Se habia colocado en su lugar el poder ejecutivo supuesta su nueva organizacion lo coloco aquí.

**SECRETARIO DEL DESPACHO DE**  
relaciones exteriores, gobernacion y  
policia.

El Exmo. Sr. D. Joaquin Cas- } *Hotel de las Diligencias, ca-*  
tillo Lanzas. . . . . } *llejon de Dolores.*

**SECRETARIO DE JUSTICIA,**  
negocios eclesiásticos, instruccion  
pública e industria.

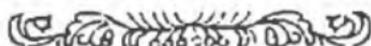
El Exmo. e Illmo. Sr. Obispo }  
electo de las Chiapas, Dr. } *Calle 2ª de Mesones núm. 8.*  
D. José Maria Luciano Be- }  
cerra . . . . . }

**SECRETARIO DEL DESPACHO DE**  
hacienda.

El Exmo. Sr. D. Luis Parres. *Calle de la Merced n. 8.*

**SECRETARIO DEL DESPACHO DE**  
guerra y marina.

El Exmo. Sr. General D. Juan  
N. Almonte. . . . . *Calle de Donceles núm. 30.*



NUM. 20.



**CONSEJO DE GOBIERNO.**

**SEES. CONSEJEROS.**

Dr. D. José Maria Iturralde. . *Coleg. de S. Juan de Letran.*  
General D. José Maria Cer-  
vantes . . . . . *Calle de Corpus Cristi n.*  
Arzobispo D. Juan N. Irizarri. *San Cosme.*

- Lic. D. José Maria Bocanegra. *San José el Real n. 6.*  
General D. José Joaquín de  
Herrera. . . . . *Frente á la Academia n. 3.*  
General D. José Maria Tornel. *Colegio de Minería.*  
Dr. D. Juan Quiñones. . . . . *Santa Ines n. 4.*  
Lic. D. Cayetano Ibarra. . . . *Calle de Santa Teresa n. 3.*  
D. Pedro José Echeverría. *Cadena n. 7.*  
Lic. D. José Maria Cora. . . . *Puente de Jesus Maria n. 3.*  
General D. Gabriel Valencia.  
*Presidente del consejo. . . . Mirador de la Alameda.*  
D. Manuel Cresencio Rejon. . [Ausente.]  
D. José Ignacio Sepúlveda. . *Encarnacion n. 2.*  
Lic. D. Manuel Baranda. . . . 2<sup>o</sup> de Plateros n. 9.  
Lic. D. Manuel Bonilla. . . . . *Santa Teresa n. 4.*  
Lic. D. Manuel Larrainzar. . *Portal de las Flores n. 7.*  
Dr. D. Luis G. Gordoá. . . . . *San José el Real n. 13.*  
General D. Nicolas Bravo. . . *San Cosme, casa del Pino.*

## COMISIONES DEL CONSEJO.

### RELACIONES.

Sres. Bocanegra  
Bonilla.  
Gordoá.

### JUSTICIA.

Sres. Arzobispo Irizarri.  
Quiñones.  
Cora.  
Iturralde.  
Larrainzar.

### HACIENDA.

Sres. Ibarra.  
Bonilla.

Sres. Echeverría.  
Sepúlveda.

GUBERNA.

Sras. Tornel.  
Cervantes.  
Bravo.  
Sepúlveda.

POLICIA.

Sres. Valencia.  
Cora.  
Iturralde.

EMPLADOS.

Oficial mayor D. Juan Ma-  
renco. . . . . *Montealegre n. 21.*  
Id. 1º D. Manuel Amable... *Casa de Borda.*  
Id. 2º D. Domingo Oroasco.. *Hospicio de San Nicolas.*  
Escribiente 1º D. Francisco  
Lamego. . . . . [*Ausente.*]  
Id. 2º D. Antonio Vargas.  
Id. 3º D. Felipe Castro.  
Meritorio D. Agustin Gochicoa.  
Portero D. Luis Cortés.

AUXILIARES.

D. Alejandro Garza.  
D. Máximo Losa.  
Substituto del escribiente 1º,  
D. Estevan de la Cerda.



NUM. 21.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.  
GOBERNACION, Y POLICIA.

- Exmo. Sr. D. José María Ortiz Monasterio. *Santa Teresa la antigua n. 17.*  
Sr. D. Francisco de la Parra. *1.<sup>a</sup> Merced n. 2.*
- 1.<sup>o</sup>.. D. Rafael Larrañaga. *Puente de Monzon n. 3.*
- 2.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>.. D. José María Guzman. *2.<sup>a</sup> Vanegas n. 8.*  
... D. José Guadalupe Martínez. *Donceles n.º 5.*  
... D. Carlos de los Ríos. *Callejon de la Cazucla n. 5.*  
... D. Bonifacio Conejo. *Alameda n. 4.*  
D. Manuel Quintanar. *San Lorenzo n. 5.*  
D. Francisco Javier Icaza. *Alameda n. 4.*  
D. Juan Manuel Esplante. *Montealegre n.º 11.*
- Archivero..... D. José María Inclan. *Chavarría n. 20.*  
Oficial 1.<sup>o</sup> de arch. D. José Francisco Ruiz. *Empedradillo, 7.*  
Id. 2.<sup>o</sup> id. D. Felipe Saavedra. *Miguelés n. 7.*  
Escribiente 1.<sup>o</sup>.... D. Antonio Sierra. *Amor de Dios n. 5.*  
2.<sup>o</sup>.. D. Manuel Blanguas. *Pulquería de Palacio n. 8.*  
3.<sup>o</sup>.. D. Juan Ortiz Monasterio. *Santusa n. 17.*  
D. Félix Galindo. *San Agustín n. 1.*  
D. Antonio Pérez Gallardo.  
D. Agustín Velasco.

Portero..... D. Miguel Buitron. *Ave Maria* n. 5.  
Mozo de oficios... Nazario Perez. *San José el Real* n. 6.

NOTA. Por ser alusivo á este ministerio el cuerpo diplomático y consular, se coloca en seguida.

## N.º 22.

---

### LEGACIONES Y CONSULADOS DE LA REPUBLICA EN EL EXTERIOR.

#### LEGACION EN LONDRES.

Exmo. Sr. D. Tomas Murphy, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.  
Sr. D. José Murphy, secretario.  
D. Bartolomé Muriel, oficial.

#### LEGACION EN PARIS.

Exmo. Sr. D. Máximo Garro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.  
Sr. D. Fernando Mangino, secretario.  
D. Francisco de Paula Mora, oficial.

#### LEGACION EN MADRID.

Exmo. Sr. D. Ignacio Valdivielso, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.  
Sr. D. Eduardo Gorostiza, secretario.  
D. Juan Francisco Allsop, oficial.

#### LEGACION EN ROMA.

Sr. D. José Maria Montoya, encargado de negocios.  
Sr. D. Pedro Escandon, oficial, con honores de secretario de legacion.

CONSULES.

	D. José Ignacio Tato.	
.....	Sr. coronel D. José Mari	
	doza (nombrado).	
Burdeos .....	D. Manuel Maria Manciro.	
Havre.....	D. Luis Maria Manciro.	
Marsella .....	D. José Armero Ruiz.	
Cádiz .....	D. Ignacio Vija y Cosio.	
Barcelona.....	D. Sebastian Blanco.	
Málaga .....	D. Pedro Casado y Barrio.	
Santander.....	D. Juan de la Pradeja.	
Valencia .....	D. Ricardo Starico	
	consul.	
Tarragona.....	Vacante.	
Alicante.....	Idem.	
Bilbao .....	D. Juan Bautista Mugueregui, vi-	
	cc-consul.	
Coruña.....	D. Martin Torres Moreno. Idem.	
Habana.....	D. Juan Fernandez de la Vega,	
	consul.	
Mahon .....	D. Juan Catalan y	} Nominados.
	Scoffet, consul..	
Manila.....	D. Alonso Mier y	
	Teran, vice-con-	
	sul.....	
Santa Cruz de Tenerife..	D. José Perez Ruilova, idem.	
Ciudades Anseáticas....	Sr. D. Andres Negrete, consul	
	general.	
	D. Cayetano Paris, vice-consul.	
	D. Pablo Donuet, consul general	
	interino.	
Estado-Unidos .....	{ Consul general, D. Juan de la	
En Nueva-York .....		{ Grauja.

Nueva-Orleans .....	{ Consul, D. Francisco Arrangoiz. Vice-consul D. Lorenzo Dobelstoen.
En Independence.....	D. Antonio Nicol, vice-consul.
En Mobila .....	Vice-consul, D. Carlos Le-Baron.
En Guayaquil.....	Vice-consul, D. Pedro Nolasco Millan.
En Lima.....	Vice-consul, D. José A. Menendez.
En Valparaiso.....	Consul, D. Pedro Garmendia.

NUM. 23.

AGENTES DIPLOMATICOS Y CONSULARES  
ESTRANGEROS, RESIDENTES EN ESTA CAPITAL.

Exmo. Sr. D. Carlos Bankhead, mi  
*S. M. Británica.*

Sr. Pery W. Doyle, secretario.

Sr. John Thornton, agregado.

Exmo. Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de *S. M. Católica.*

Sr. D. Ramon Lozano y Armenta, secretario

D. Augusto Conte, agregado.

CONSULES EN ESTA CAPITAL.

Sr. E. C. Mackintosh, consul de *S. M. Británica.*

Sr. D. Ramon Lozano y Armenta, consul general interino de *S. M. Católica.*

Sr. D. Guillermo Drusina, consul general de *Sajonia.*

Sr. D. Enrique Hut, consul general de *Dinamarca.*

Sr. D. Adolfo do Bary, consul de *Frankfort.*

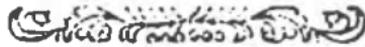
Sr. D. Alejandro Fornachon, consul de *Suiza.*

Sr. D. Adrian Lestapis, consul de *los Países*

Sr. D. Luis Keymolen, consul de *Bélgica*.

Sr. D. Francisco Schneider, consul de *Prusia*.

Sr. D. Adolfo de Bary, encargado de los consulados de las *Ciudades Anseáticas*.



NUM. 24:



MINISTERIO DE JUSTICIA, NEGOCIOS ECLE-  
SIATICOS, INSTRUCCION PUBLICA E INDUSTRIA.

Oficial mayor 1º..	D. Joaquin de Iturbide.	<i>Arzobispado</i> , 1.
Id. id. 2º..	D. José Maria Duran.	<i>San Ildefonso</i> , 7.
Id. 2º 1º..	D. Joaquin Romanos.	<i>Santa Clara n. 19</i> :
Id. 2º 2º..	D. Mariano Alegria.	<i>Olmedo n. 11</i> .
Id. 3º.....	D. Rafael Reinoso.	<i>Alcaiccria n. 25</i> .
Id. 4º.....	D. Mariano Rodriguez.	<i>Pila seca n. 7</i> .
Id. 5º.....	D. Juan Unzueta.	<i>Ortega n. 27</i> .
Id. 6º.....	D. Ramon Gochicoa.	<i>1º de Mesones</i> , 24.
Id. 7º.....	D. Juan P. Castro.	<i>Alameda n. 5</i> .
Id. ....	D. José Maria Irizarri.	<i>Plazuela de la Santísima n. 5</i> .
Archivero.....	D. Manuel Maria Espinosa.	<i>Ortega n. 18</i> .
Oficial 1º do id...	D. Francisco Frias.	<i>2º de Vaneças n. 5</i> .
Id. 2º de id...	D. Gregorio Grosa.	<i>Ortega n. 29</i> .
Escribiente 1º...	D. Teodoro Sotomayor.	<i>Amor de Dios</i> 3.
2º...	D. Manuel del Castillo.	<i>Chiconautla</i> 19.
3º...	D. Ignacio Villalva.	<i>Alvarado n. 15</i> .
4º...	D. Agustín Ruiz.	<i>Arsinas n. 12</i> .
Portero.....	D. Ramon Sanchez.	<i>Jesus n. 6</i> .
Mozo.....	Vacante.	

MINISTERIO DE HACIENDA.

EMPLEADOS NATOS DE EL.

- .... Exmo. Sr. D. Francisco Maria Lombardo. *Calle de Cadena n. 5.*
- 2º.. D. Santiago Sartorio. *San Felipe de Jesus n. 1.*
- 2º 2º.. D. José Luis Huici. *Calle de la Merced n. 9.*
- ..... D. José Maria Fernandez Barberi.  
D. Jesus Soto Carrillo. *Calle de la Canoas n. 3.*  
D. Vicente Pichardo. *Calzada de la Piedad n. 4.*  
D. José Diaz. *Calle de San Felipe Neri n. 11.*  
D. Miguel Crespo. *Callejon queros n. 3.*
- Id. Sº..... D. Luis Memige. *Santa Teresa n. 16.*
- Gefe de la seccion de cuenta y razon. D. José Garcia. *Canoas n. 13.*
- Oficial de la seccion de cuenta y razon. D. Javier Reygadas. *Rastro n. 2.*
- Archivero..... D. Hilario Barte. *2º de San Lorenzo num. 3.*  
D. Joaquin Anaya. *Puente quebrado n. 3.*  
D. Mariano Maneiro. *Cordovanes n. 12.*

ESCRIBIENTES.

- D. Manuel Davila. *Chavarría n. 10.*  
D. Juan Arias. *Calvario n. 7.*  
D. Luis Corral. *3ª de San Juan n. 8.*  
D. José Calvo. *2ª de San Lorenzo n. 16.*  
D. José Maria Sola. *Tornilo n. 9.*  
D. Alfonso Barrenechea. *Profesa n. 5.*  
..... D. Jose Larrea. *San Felipe Neri n. 12.*  
..... D. José Calderon. *Chavarría n. 7.*  
D. Luis Velasco. *Vergara n. 5.*  
D. Juan Bonilla. *San Juan de Di*

MERITORIO.

- D. José Mariscal. *Encarnacion n. 6.*

CESANTES EMPLEADOS EN ESTE MINISTERIO.

EN CLASE DE OFICIALES.

- Cesante del empleo  
de administrador  
de la aduana ma-  
rítima de Tam-  
pico..... D. José Maria *Curtidores n. 7.*
- Cesante del empleo  
de contador y te-  
sorero del estin-  
guido banco de  
avio..... D. José Icaza é Iturbe. *Zuleta n. 7.*
- Cesante en el em-  
pleo de gefe su-  
perior de hacien-  
da pública. .... D. Agusín Jimenez. *Callejon de San-  
ta Clara n. 5.*

EN LA DE ESCRIBIENTES.

- Cesante en el empleo de escribiente del banco de avío . . . . . D. José Varas. *Amargura* n. 3.
- Cesante en el empleo de oficial de la contaduría de temporalidades . D. Joaquin Badillo. *Vizcainas* n. 7.
- Cesante en el empleo de oficial de la contaduría de temporalidades . D. Luis Ibarrola. *Hospital de Terceros*.
- Cesante en el empleo de oficial de la secretaría del gobierno del distrito . . . . . D. Juan Güido. *Salto del Agua* n. 12.

EMPLEADOS DE OTRAS OFICINAS AGREGADOS

A ESTE MINISTERIO.

EN CLASE DE OFICIALES.

- Oficial 2º de la administración general de correos. D. Manuel Vallarta. *2ª del Indio Triste* num. 4.

aria Garcia. *1ª de San*  
. 10.

- Vista de la aduana de Matamoros . . D. Pedro Echeverría. *Chiquis* n. 3.

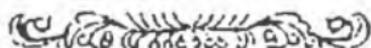
- Oficial 1º de marina . . . . . D. Manuel
- Oficial de la tesorería general. . . D. Juan Montes de Oca. *Medinas n. 13.*
- Oficial del tabaco. . D. Miguel Diaz. *Juan Manuel n.*
- Empleado de la tesorería departamental de Sonora. . . . . D. Eufemio Rodriguez. *Monterlli*
- Comandante del resguardo de la aduana marítima de Guaimas. . . . D. Ignacio Vergara. *Zapo n. 2.*
- Oficial 2º de la administración principal de rentas de Oajaca. . . . . D. Francisco Alvarez. *Cordovanes n. 3.*

EN LA DE ESCRIBIENTES.

- Oficial de la tesorería departamental de Querétaro. D. José Espin
- Guarda de la aduana de México. . D. José Echeverri.  
*cia n. 2.*  
 D. Francisco Rodriguez. *Rinconada de San Sebastian n.*
- Empleado de la aduana marítima de. . . . .
- Escribiente de la tesorería departamental de México. . . . . D. José

Empleado de la  
aduana marítima

- de Guaimas. . . . D. Manuel Morillo. *Monterilla* n. 9.  
D. N. Flores. *Santa Clara* n. 16.  
D. N. Herrera. *Puente de Anaya* n. 3.



NUM. 26.

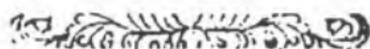


**JUNTA SUPERIOR DE HACIENDA**  
**CONSULTIVA DEL MINISTERIO DEL RAMO.**

Se nombró en 9 de enero de 1846, y debe regirse por especial reglamento que propondrá ella misma.

**SRES. VOCALES.**

- Exmo. Sr. D. Lucas Alaman.  
Sr. D. Ignacio Pavon.  
Sr. D. Antonio Garay.  
Sr. D. José de la Fuente.  
Sr. D. Manuel Payno Bustamante.  
Sr. D. José María Pcon.  
Exmo. Sr. D. Manuel Canseco.  
Exmo. Sr. D. Manuel Eduardo Gorostiza.  
Sr. D. Manuel Piña y Cuevas.



NUM. 27.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

SECRETARIA DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA.

NATOS.

Mayor.....	Exmo. Sr. D. José G. de la Cortina. <i>D. Juan Manuel n. 23.</i>
Oficial 1º 2º.....	D. Juan L. Velasquez. <i>2ª del Relox n. 7.</i> D. Manuel Sandoval. <i>Ca</i> D. Luis de Ormaechea. <i>Clara n. 7.</i> D. Alejandro Quijano. <i>Belcn de los Padres n. 2.</i>
Idem 3º.....	D. Manuel Henriquez. <i>Zapo, 16.</i>
Idem 4º.....	D. Rafael Cono. <i>Santa Catalina núm. 5.</i> D. Juan Peza. <i>Encarnac. n. 7.</i> D. José María Vallc. <i>Santa Teresa núm. 3.</i> D. Rafael Valle. <i>Sta. Teresa n. 3.</i> D. José María Serrano. <i>Buena Muerte n. 9.</i> D. Juan Espejo. <i>D. Toribio n. 1.</i> D. José Mariano Ferrés. D. Manuel Gonzalez. <i>Mariscal, tienda.</i> D. Agustín Parada. <i>Puente de San Francisco n. 15.</i> D. Martiniano Iturbide. <i>Arzobispado n. 1.</i>

Escribiente.....	D. Manuel Rivera.	<i>Iecuona</i> , 12.
Idem.....	D. Agustin Iglesias.	<i>Coliseo</i> , 15.
Idem.....	D. Dionisio Galindo.	<i>Leguizamo</i> núm. 8.
	D. Domingo Suarez.	<i>Amargura</i> núm. 5.
	D. Agusín Peza.	<i>Alvarodo</i> , 26.
	D. Francisco Arriaga.	<i>Escalerillas</i> n. 13.
Portero.....	Cristóbal Lopez.	<i>Palacio</i> .
Mozo de oficios.....	Valente Lopez.	<i>Id.</i>

#### AUXILIARES DE MARINA.

Comisario.....	D. José Elzaurdi.	<i>Zuleta</i> n. 8.
Idem.....	D. Pedro Garay.	<i>S. gustin</i> n. 5.
Oficial 1º.....	D. Juan Remigio Navarro.	<i>Sta. Ines</i> n. 7.
Idem 2º.....	D. Mauro Güido.	<i>Tienda de la Mariscalu</i> .
	D. José María Saldierna.	<i>Puente de Balzanera</i> n. 6.
	D. Antonio Vergara.	<i>Chiquis</i> , 8.
	D. Alejandro Alcántara.	<i>Cerbatana</i> n. 4.
	D. Cárlos Villada.	<i>Cerca de Sto. Domingo</i> n. 8.

#### ARTILLERIA.

	D. Rafael Alva.	2º de <i>San Juan</i> núm. 12.
.....	D. Juan Nepomuceno Vazquez.	<i>Santa Clara</i> n. 2.
Idem 2º.....	D. José Rojo.	<i>Palma</i> n. 6.
Idem 4º.....	D. Blas Espinosa.	<i>Mecaleros</i> , 17.

Teniente coronel.....	D. Mariano de Irizarri. <i>Sta. Teresa n. 2.</i>
Comandante de escuadron.	D. José Maria Bernal. <i>Ortega, 4.</i>
Idem idem....	D. José Maria Oñate. <i>3ª del Relox n. 11.</i>

### CABALLERIA.

Coronel. ....	D. Nestor Escudero. <i>Esclazo, 7.</i>
Teniente coronel.....	D. Manuel Arrieta. <i>Quemuda, 3.</i>
Coronel graduado. ....	D. Hipolito Machado.
Comandante de escuadron.	D. Vicente Mendoza. <i>Cármen, 12.</i>
Primer ayudante.....	D. Juan Jáuregui. <i>Cazucla n. 9.</i>
Capitan.....	D. Huidrobo.
Segundo ayudante.....	D. Manuel G. Conde. <i>Doncel n.º 29.</i>

### DESPACHO ECONOMICO DEL MINISTERIO DE GUERRA.

(Conforme se estableció en 30 de octubre de 1945.)

*Noticia de los asuntos que se giran en las secciones y de los gefes que las tienen á su cargo.*

### ASUNTOS QUE GIRA CADA SECCION.

<u>Secciones.</u>	<u>Gefes.</u>	
<u>Operas.</u>	D. Manuel M. Sandoval.	Comandancias generales, correos y correspondencia; todo lo relativo á operaciones militares y sus consecuencias.

Recepciones.

Ofic.

1.<sup>a</sup> D. Juan de Dios Peza... Todo lo relativo á infantería permanente, oficiales sueltos de la arma; vestuario en general.

D. José Terrés..... Todo lo relativo á caballería permanente y activa, compañías sueltas de caballería, oficiales sueltos de idem, milicias auxiliares de idem.

Todos los asuntos concernientes á la marina de guerra y la memoria del ramo.

D. Manuel

Ministerio de cuentas y razon, parques, maestranzas, fábricas de pólvora, fortificaciones, armamento para los cuerpos del ejército, escuela especial de aplicacion.

Todo lo relativo á infantería activa, milicias auxiliares de infantería, oficiales sueltos de ambas clases, contratatas.

Cont.<sup>1</sup> D. José Maria Serrano. Presupuestos, cortes de caja, extractos de revista, prorrateos, y demas documentos de esta clase: estados de fuerza, escasecos de las guarniciones en general: escoltas

Secciones.

Oficia.

- generales y particulares, indios bárbaros.
- D. José Valle. . . . . Cuerpo de plana mayor, detalles de las plazas, cuerpo médico militar, hospitales milit.<sup>o</sup>, montepíos, licencias para matrimonios, escalafon del ejército, asuntos de los Sres. generales.
- Proyecto en lo general sobre arreglo del ejército: retirados de todas armas, cuerpo de inválidos y su establecimiento, antiguos patriotas y su junta de clasificacion: administracion de justicia en lo general, suprema corte marcial, auditores de guerra, junta de redaccion del código militar, cuarteles, diplomas.
- D. Rafael Valle. . . . . Memoria de guerra, guia de forasteros, reclamaciones de estrangeros, contingente para reemplazo del ejército, lo relativo á la marina mercante, presidios, contrabandos, intendentes de ejército, juzgado militar de ladrones, empleos

Secciones.

Gofra.

de este ministerio, depósito de reemplazos, cuerpo de seguridad pública, desertores en lo general, fiestas nacionales, gobernador de palacio, palanquos, epidemias, anotacion de despachos, despachos ad honorem, partes de plaza, bagages en lo general y todos los asuntos que se califiquen como indiferentes.

D. Juan Espejo..... Todo lo perteneciente á su instituto.

Partes: D. Mariano Gonzalez... Clasificar los asuntos, apuntarlos y repartirlos.



NUM. 28.

GENERALES DE DIVISION.

*Relacion por antigüedad de los Exmos. 'res. genera-  
les de divisi i del ejército mexicano.*

NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años	DESTINOS.
D. Nicolás Bravo.....	15	Febr.	1814	Consejero.
D. Pedro Colestino Negrote.....	12	Octub.	1821	En Europa.
D. Anastasio ustamante.....	12	Octub.	1821	En México.
D. Melchor Alvarez...	7	Enero.	1822	En la corte marcial.
D. Antonio Lopez de Santa-Anna.....	29	Agosto	1829	Ausente de la república.
D. Ignacio ora.....	17	Dbre.	1829	Corte arcial.
D. Juan Pablo Anaya.	11	Abril.	1833	Con comisión en Lagos.
D. José J. de Herrera.	11	Mayo.	1833	Consejero.
D. Vicente ihola...	8	Junio.	1833	En la corte marcial.
D. Manuel incon...	5	Dbre.	1837	Gobernador constitucio- nal del departamento de México.
	9	Julio.	1838	Cuartel en México.
	13	Mayo.	1839	Presidente del consejo.
	15	Octub.	1840	Director general de ca- minos y gefe de la plana mayor.
D. José Antonio Mozo.	15	Octub.	1840	En México.
D. Mariano Paredes y Arrillaga.....	8	Agosto	1841	Presidente de la repú- blica.
D. Valentin Canalizo.	19	Octub.	1841	Ausente.
D. José María Tornel.	6	Nvre.	1841	En el consejo de gob <sup>o</sup>
D. Mariano Arista.....	10	Nvre.	1841	Gefe del ejército del N.
D. Juan Alvarez.....	23	Nvre.	1841	En el Sur del departa- mento de México.

NUM. 29.

GENERALES DE BRIGADA.

*Relacion por antigüedad de los Sres. generales de brigada del ejército mexicano.*

NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años	DESTINOS.
D. Juan N. Almonte..	25	Nbre.	1815	Secretario de guerra y marina.
D. Francisco Hernandez.....	19	Junio.	1820	En el departamento de México.
D. Rafael Amiro.....	12	Octub.	1821	En México.
D. Agustin Bustillos y Bustamante.....	12	Dbre.	1821	En Zacatecas.
D. Juan José Miñon..	12	Dbre.	1821	Cuartel en México.
D. José María Cervantes.....	17	Julio.	1822	En el consejo de gob <sup>o</sup> .
D. José Mariano Michilena.....	10	Marzo.	1824	En la corte marcial.
D. Ignacio Ormechea.	19	Febr.	1831	En la corte marcial.
D. Juan Valentin Amador.....	4	Marzo.	1831	En San Luis Potosí.
D. Ignacio Inclán.....	23	Marzo.	1831	En Puebla.
D. Antonio Gaona.....	30	Abril.	1832	En Perote.
D. José Rincon.....	19	Mayo.	1832	En el departamento de Veracruz.
D. Cirinco Vazquez...	17	Octub.	1832	Cuartel en México.
D. Ignacio Busadre...	19	Nvrc.	1832	En la Habana.
D. Adrian Woll.....	22	Nvrc.	1832	Con licencia en Europa.
D. José María Jarero.	28	Nvrc.	1832	Cuartel en México.
D. Manuel Andrade...	28	Nvrc.	1832	Idem en idem.
D. Lino José Alcorta..	11	Dbre.	1832	Idem en San Miguel.
D. Antonio Leon.....	12	Dbre.	1832	Comandante general de Oajaca.
D. José Antonio Heredia.....	1	Julio.	1833	En Durango.
D. Ventura.....	6	Agosto	1833	En el departamento de México.

NOBRE.	Dias.	Meses.	Años.	DESTINOS.
D. Manuel Villada....	24	Setbre.	1833	En la corte marcial.
D. Martin Carrera....	8	Octub.	1833	Director general de artilleria.
D. Fernando Franco..	3	Julio.	1835	En Zacatecas.
D. Manuel Antonio Cuenado.....	3	Julio.	1835	Cuartel en Guadalajara.
D. José Urrén.....	3	Julio.	1835	
D. Benito Quijano....	3	Julio.	1835	Segundo gefe de la plana mayor.
D. Ignacio Mora y Villamil.....	5	Setbre.	1835	Comandante gener Veracruz.
D. Gregorio Gomez Palomino.....	15	Nvre.	1835	Cuartel en Veracruz.
D. Isidro Reyes.....	24	Nvre.	1835	Cuartel en México.
D. Francisco Duque..	6	Marzo.	1836	Idem en Guadalajara.
D. Mariano Salas....	19	Marzo.	1836	Comandante general de México.
D. Juan Morales....	19	Marzo.	1836	En Jalapa.
D. Vicente Miñón....	19	Marzo.	1836	En México.
D. Ignacio Gutierrez..	26	Abril.	1836	Idem.
D. Nicolás Condelle... 26	26	Abril.	1836	Idem.
D. Antonio Vizenino..	7	Marzo.	1838	Idem.
D. Pedro Ampudia... 1	1	Marzo.	1839	Ejército del
D. Manuel Rodriguez de Ceta.....	12	Marzo.	1840	En Tabasco.
D. Domingo Noriega..	15	Octub.	1840	
D. José María Arlegui.	15	Octub.	1840	En la corte marcial.
D. Julian Jovera.....	15	Octub.	1840	En Querétaro.
D. Pedro Garcia Conde:	15	Octub.	1840	En México.
D. Manuel María Lombardini.....	15	Octub.	1840	En Querétaro.
D. Matías Peña y Arraغان.....	15	Octub.	1840	Cuartel en México.
D. Francisco Pacheco.	31	Agosto	1841	En Guanajuato.
D. Pedro Cortazar....	4	Setbre.	1841	Departamento de Guanajuato.
D. Victor Bravo.....	19	Mayo.	1842	Idem de México.
D. Luis Pinzon.....	.....	.....	.....	Idem de idem.
D. Pedro Lemus.....	.....	.....	.....	Idem de idem.

NOTA. Los Sres. generales D. Luis Pinzon y D. Pedro Lemus ocupan el último lugar por no haber justificado la fecha de sus patentes.

## NUM. 30.

*Relacion de los Sres. generales de brigada graduados,  
con expresion de las fechas de sus patentes.*

CLASES.	NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.
Coronel...	D. Miguel Cervantes.....	17	Julio.	1822
Idem.	D. Francisco Vital Cruzandez...	2	Agosto	1833
Idem.	D. Antonio Castro.....	16	Junio.	1835
Idem.	D. Mariano Guerra Manzanares.	1º	Marzo.	1839
Idem.	D. Cayetano Montoya.....	1º	Marzo.	1839
Idem.	D. Manuel de la Portilla.....	1º	Marzo.	1839
Idem.	D. Manuel Céspedes.....	1º	Marzo.	1839
Idem.	D. Ramon Morales.....	1º	Enero.	1840
Idem.	D. Tomás Requena.....	1º	Mayo.	1840
Idem.	D. Anastasio Torrejon.....	20	Junio.	1840
Idem.	D. Manuel Arrijo.....	1º	Octub.	1840
Idem.	D. Miguel Serrano.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Ignacio Falcon.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Angel Perez Palacios.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Francisco Mejia.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. José Gomez de la Corti .....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Manuel Micheltorena.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Francisco Pardo.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Manuel Alvarez.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Luis Guzman.....	16	Octub.	1840
Idem.	D. Mariano Morlet.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Manuel Noriega.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Mariano Monterde.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Manuel Romero.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Francisco Ortiz de Zárate....	15	Octub.	1840
T. Coronel.	D. Domingo Ramirez Arellano..	15	Octub.	1840
Coronel...	D. Francisco Gonzalez Pavón...	12	Dbre.	1840
T. Coronel.	D. Ignacio Barberena.....	18	Junio.	1841
Coronel...	D. Teófilo Romero.....	21	Julio.	1841
Idem.	D. Juan N. Perez.....	22	Agosto	1841
T. Coronel.	D. Ignacio Ormaechea.....	3	Setbre.	1841
Idem.	D. Francisco Alcayuga.....	11	Setbre.	1841
Coronel...	D. Ramon Hernandez.....	17	Octub.	1841
Idem.	D. Juan Dominguez Gálvez.....	23	Octub.	1841
Idem.	D. Guadalupe Pulatox.....	26	Octub.	1841

CLASES.	NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.
Coronel. . . . .	D. Cristobal Tamariz. . . . .	27	Octub.	1841
Idem.	D. Joaquin G. Terán. . . . .	27	Octub.	1841
Idem.	D. Diego Argüelles. . . . .	30	Octub.	1841
Idem.	D. Luis G. Vieyra. . . . .	30	Octub.	1841
Idem.	D. José Mariano Pérez. . . . .	3	Nvre.	1841
T. Coronel.	D. Francisco Garay. . . . .	4	Nvre.	1841
Coronel. . . . .	D. Francisco G. Conde. . . . .	17	Nvre.	1841
Idem.	D. J. Rincon Gallardo. . . . .	19	Nvre.	1841
Idem.	D. J. María Ortega. . . . .	24	Nvre.	1841
T. Coronel.	D. Mariano Chico. . . . .	24	Nvre.	1841
Coronel. . . . .	D. Páulilo Galindo. . . . .	3	Dbre.	1841
Idem.	D. José María Malo. . . . .	3	Dbre.	1841
Idem.	D. Juan Liceaga. . . . .	18	Dbre.	1841
Idem.	D. Gerónimo Cardou. . . . .	20	Enero.	1842
Idem.	D. Juan Agea. . . . .	20	Enero.	1842
Idem.	D. Juan de D. Laza. . . . .	4	Febr.	1842
Idem.	D. José Durán. . . . .	8	Febr.	1842
Idem.	D. Andres Terrés. . . . .	12	Abril.	1842
Idem.	D. José Juan Lauder. . . . .	20	Abril.	1842
Idem.	D. Angel Guzman. . . . .	2	Mayo.	1842
Idem.	D. José G. Arévalo. . . . .	12	Mayo.	1842
Idem.	D. Manuel Castillo Negrete. . . . .	22	Junio.	1842
Idem.	D. Casimiro Liceaga. . . . .	7	Octub.	1842
Idem.	D. Antonio Díez de Bouilla. . . . .	25	Octub.	1842
Idem.	D. Rómulo D. de la Vega. . . . .	12	Enero.	1843
Idem.	D. Antonio Canales. . . . .	12	Enero.	1843
Idem.	D. Tomás Moreno. . . . .	20	Enero.	1843
Idem.	D. Joaquin Morlet. . . . .	25	Enero.	1843
Idem.	D. Antonio Jáuregui. . . . .	19	Mayo.	1843
Idem.	D. Francisco Avulos. . . . .	12	Junio.	1843
Idem.	D. Mariano García. . . . .	12	Junio.	1843
Idem.	D. Simeon Ramirez. . . . .	12	Junio.	1843
Idem.	D. Anastasio Parrodi. . . . .	12	Junio.	1843
Idem.	D. José García Conde. . . . .	12	Junio.	1843
Idem.	D. José Juan Sanchez. . . . .	12	Junio.	1843
Idem.	D. José María Mendoza. . . . .	22	Junio.	1843
Idem.	D. Juan Dosamantes. . . . .	4	Setbre.	1843
Idem.	D. Francisco Quintero. . . . .	5	Setbre.	1843
Idem.	D. Manuel Zavala. . . . .	6	Setbre.	1843
Idem.	D. Domingo Echagaray. . . . .	21	Setbre.	1843
Idem.	D. Mariano Martínez. . . . .	3	Octub.	1843
Idem.	D. Pablo Erdozain. . . . .	11	Nvre.	1843
Idem.	D. Domingo Ibañez de Corvera. . . . .	6	Dbre.	1843
Idem.	D. Luis Tola. . . . .	9	Dbre.	1843
Idem.	D. Santiago Rodríguez. . . . .	27	Junio.	1844

CLASRS.	NOMBRES.	Días.	Meacs.	Años.
Coronel...	D. Bernardino Junco.....	22	Setbre.	1844
Idem.	D. Rafael Vazquez.....			
Idem.	D. Mariano Ortiz de la Peñ .....			
Idem.	D. Nicolas Suldaña.....			
Idem.	D. Francisco Ponce de Leon.....			
Idem.	D. Ignacio Martinez.....			
Idem.	D. Martin Perfecto de Cós.....			
Idem.	D. Rafael Navarrete.....			
Idem.	D. José Gil de la Torre.....			

**RETIRADOS.**

Coronel...	D. Pedro María Anaya.....	16	Junio.	1833
Idem.	D. J. M. Diaz Noriega.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. J. Joaquin Reyes.....	3	Setbre.	1841
Idem.	D. José María Mejía.....	20	Setbre.	1841
Idem.	D. Andrés Hueto.....	20	Setbre.	1841
Idem.	D. Agustín Suarez Peredo.....	23	Octub.	1841
Idem.	D. Francisco Novoa.....	24	Marzo.	1842
Idem.	D. Juan V. Pastor.....	2	Abril.	1842
T. Coronel.	D. Joaquin Ren.....	19	Mayo.	1842
Coronel...	D. Mariano Palacios.....	1 <sup>o</sup>	Setbre.	1842
Idem.	D. Juan Soto.....	17	Octub.	1842
Idem.	D. J. Rafael Conalizo.....	24	Octub.	1843
Idem.	D. José María Icaza.....	9	Abril.	1844
Idem.	D. Joaquin Rangel.....	10	Mayo.	1844
Idem.	D. Pedro J. Llanuza.....			
Idem.	D. Cirilo G. Anaya.....			
Idem.	D. Manuel Gual.....			
Idem.	D. Estevan arbero.....			
Idem.	D. Cosme Furlong.....			
Idem.	D. Pedro Terreros.....			
Idem.	D. José Caño.....			
Idem.	D. José María Arrieta.....			

**DE HONOR.**

D. Luis rnaochea.....	24	Agosto	1841
D. Antonio Esnarurrizar.....	10	Setbre.	1842
D. Miguel Barreiro.....	24	Dbre.	1842
D. Salvador Batres.....	10	Febr.	1843
D. José Anievas.....	10	Junio.	1843
D. Luis Velazquez de Leon.....	1 <sup>o</sup>	Junio.	1844
D. Joaquin Obregon.....			

NOTA. Los Sres. gene les que no constan con las fechas de sus patentes, es porque no se tiene conocimiento.

NUM. 31.

COMANDANCIA GENERAL DE MEXICO.

*Relacion de los Sres. generales, gefes y oficiales empleados en esta comandancia general con aprobacion del supremo gobierno, y expresion de los encargos que en ella tienen.*

GRADOS.	CLASES.	NOMBRE.	Ramos que desempeñan.
	Gral. de B.	D. José Mariano Sa- las .....	} Comandante Gral.
	Coronel...	D. Agustín Escudero.	

MESA DE ENTRADA.

Idem..... D. Ignacio Martínez.  
T. Cor. Capitan.... D. José María Rena.

{ Esta mesa despacha la entrada de todos los asuntos que se reciben en esta secretaría, citas judiciales y el índice mensual de la correspondencia del supremo gobierno.

MESA PRIMERA.

..... D. Benito Balbuena.  
..... D. Luis de la Barrera.  
..... D. Ignacio Gutierrez.  
..... D. Juan N. Ticó.....

{ Despacha los pasaportes, órdenes de bagages, las de la plaza, de marchas, diario de las ocurrencias de la guarnicion, revistas, pedidos de ornamento y municiones, escoltas, entrada y salida de cuerpos y Sres. oficiales.

MESA SEGUNDA.

GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.	Ramos que desempeñan.
	C. de Bat.	D. Tomás Sousa . . . .	Despacha todo el ramo de retirados y viudas de esta capital; requisitos de despachos, licencias temporales y absolutas, reconocimiento de Sres. comandantes generales, citas á dichos señores para las asistencias, reconocimiento de oficiales é individuos de tropa enfermos, el ramo de contabilidad y lo indiferente.
T. Cor.	1er. Ayud.	D. Manuel Gómez . . .	
Coronel	C. de Bat.	D. Ramon Rey de la Puente . . . . .	

MESA TERCERA.

C. de E.	Capitan . . . .	D. Pedro Gonzalez . . .	Despacha todo el ramo judicial del departamento, y los restos de las causas de ladrones y monederos falsos.
	T. Coronel.	D. Ignacio Meoqui . . .	
T. Cor.	1er. Ayud.	D. Miguel Macedo . . .	
Idem.	Capitan . . . .	D. José Gonzalez Lopez . . . . .	
Idem.	C. de Esc.	D. Jacobo Amat . . . . .	
	Capitan . . . .	D. Ignacio Garcia . . .	
Capitan	2º Ayudant.	D. Vicente Inchaurregui . . . . .	

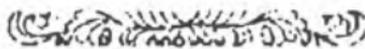
MESA CUARTA.

Cor.	1er. Ayud.	D. José Rodríguez Hidalgo . . . . .	Despacha lo concerniente á las comandancias generales y comandantes militares del departamento, movimientos de tropa en él, y retirados y viudas de fuera de la capital.
	Capitan . . . .	D. Manuel Alar n . . .	
	C. de Esc.	D. José Oñate . . . . .	
"	2º Ayudant.	D. Ramon Granados . . .	
	T. Coronel.	D. José María Ortiz de Zárate . . . . .	Habilitado.

<u>GRADOS.</u>	<u>CLASES.</u>	<u>NOMBRES.</u>	<u>Ramos que desempeñan.</u>
	Teniente...	D. Manuel Morales.	Archivero. Encargado del cuidado de la oficina y de despachar los pliegos de la correspondencia.
	.....	.....	
	Coronel...	D. Nicomedes del Callejo.....	Fiscales de causas.
	Idem.....	D. Manuel Castilla..	
	Idem.....	D. José Domingo Romero.....	
	Idem.....	D. Mariano inez de Lejarza.....	
Coronel	T. Coronel.	D. Faustino Molina.	
Idem.	Idem.....	D. Miguel Doming.	
Idem.	Idem.....	D. Domingo Buiza..	
	T. Coronel.	D. Manuel Andonacgui.....	
	C. de Bat.	D. Mariano Frias...	
	1er. Ayud.	D. Gracian Landagary.....	
C. de E.	Capitan...	D. Ramon Valenzuela	Secretarios de causas.
	Idem.....	D. Manuel Castaños.	
	Idem.....	D. Manuel Luyando.	
	Idem.....	D. Oton Dominguez.	
Idem.	Idem.....	D. Mariano Zerecero.	
	Idem.....	D. Ignacio Orihuela.	
	1er. Ayud.	D. Juan Luyando...	Ayudantes del E. Sr. Comandante Gral.
C. de B.	Capitan...	D. Francisco Salanueva.....	
	Idem.....	D. José Antonio Oronos.....	
	Idem.....	D. Luis Rojas.....	
		D. José Ramon de la Peza.....	Auditores de esta comandancia general.
		D. José Manuel ozaya.....	
		D. José Manuel Lebrija.....	Idem de marina.
		D. Manuel Carrillo..	Escribanos de guerra.
		D. Simon Negreiros.	

SARGENTIA MAYOR DE LA PLAZA  
DE MEXICO.

Grados.	Clases.	Nombres.
EFECTIVOS.		
Sargento mayor.	General.	Coronel. D. Antonio Diez de Bonilla.
Segundo gefe...	C. de E.	D. Miguel Aponte.
	Capitan.	D. Irineo Corchado.
	Id.	D. Rafael Guerrero.
	Id.	D. Julio Estrada.
	Id.	D. Manuel Dincacis.
	Id.	D. Ignacio Castro.
	2º Ayud.	D. Luis Ibarra.
	Id.	D. Ignacio Sandoval.
Ayudantes.....	{ Tenient.	D. Rafael Rocha.
	{ Alferez..	D. José María de Pablo.
SUPERNUMERARIOS.		
	Capitan.	D. Manuel Enrique Sandoval.
	Id.	D. José María Diaz.
	Id.	D. Juan Suarez Navarro.



NUM. 32.



COLEGIO MILITAR.

Director.....	{ Exmo. Sr. general de brigada D. Pedro García Conde. <i>Parque de la Moneda</i> núm. 9.
Director interino profesor de artillería.....	{ Coronel retirado graduado de general D. Sebastian Guzman. <i>Miguel</i> núm. 6.
Segundo gefe.....	{ Teniente coronel graduado de coronel D. Joaquin Fuero. <i>Moneda</i> núm. 8.

Profesor del 2º periodo..	{	Teniente coronel de ingenieros graduado de coronel D. José María Sullas. <i>Cruz Verde</i> núm. 1.
Bibliotecario y profesor de geografía. ....	{	Comandante de escuadron graduado de teniente coronel D. Fortunato Soto. <i>Portal de Sto. Domingo</i> n. 2.
	{	Comandante de escuadron graduado de teniente coronel D. Rafael García Conde. <i>Seminario</i> núm. 7.
Gefe de instruccion. ....	{	Comandante de escuadron D. Tomás García Conde. <i>Cordovanes</i> núm. 3.
Profesor de geodesia. ....	{	Capitan de ingenieros graduado de teniente coronel D. Luis Robles. <i>Correo Mayor</i> núm. 6.
Idem de fisica. ....	{	Capitan de ingenieros D. Ladislao Pucua. <i>Estampa de S. Andrés</i> n. 2.
Idem de arquitectura. ...	{	Capitan de ingenieros D. Lorenzo Hidalgo. <i>La Merced</i> núm. 1.
Idem del primer periodo.	{	Capitan de ingenieros D. Antonio Sein. <i>Chiconauila</i> núm. 24.
Habilitado. ....	{	Capitan retirado D. Andrés Navas. <i>Puquería de Palacio, en la panadería.</i>
Enferm ..	{	Capitan de caballería D. Fernando Fuero.
Sustituto. ....	{	Capitan de ingenieros D. Onofre Gines. <i>Encarnacion</i> núm. 8.
Idem. ....	{	Ingeniero ordinario D. Agustín García Conde. <i>Parque de la 3ª eda</i> n. 9.
Capellan. ....	{	Presbítero D. Pablo Carrasco. <i>Convento de la Merced.</i>
Maestro de dibujo. ....	{	D. Diodoro Serrano. <i>Callejon de St. Clara.</i>
Idem de inglés. ....	{	D. Manuel Basabe. <i>Cadena</i> núm. 12.
Idem de francés. ....	{	D. Ramon Alcaraz. <i>Calle de las Ratas</i> núm.
Idem de esgrima. ....	{	D. Antonio Pouseli. <i>Tacuba</i> núm. 19.
Mayordomo. ....	{	D. José María García. <i>Callejon de los Gallos, sin número.</i>
Cirujano. ....	{	D. Rafael Lucio. <i>Estampa de S. Andrés</i> núm. 2.

Alumnos, 89.

Sub-tenientes alumnos, 18.

D. Manuel Plover. *Escondida* n. 2.

## VARIAS OFICINAS.

NUM. 33.

---

### TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

Sr. ministro D. Antonio Batres. *Correo n. 12.*

Exmo. Sr. D. Pedro Fernandez del Castillo. *Chavarría n. 8.*

#### SECCION DE TESORERIA.

Nicolás Fagouga, jefe de ella. *Coliseo n. 4.*

1º..... D. Domingo Rusi. *Puente de San  
núm. 14.*

3º..... D. Amado Ayala. *San Felipe Neri. n. 21.*

4º..... D. José Manuel Frias. *Zapateros n. 2.*

5º..... D. José Gonzalez. *Alfaro n. 4.*

scribiente 1º. D. Ramon Araujo. *Plazuela de la Paja 3.*

2º. D. Marcos Villegas. *Aguila n. 6.*

3º. D. Francisco Morlet. *Canoa n. 10.*

4º. D. José Ramon Rnsi. *Puente de San D-  
mas núm. 14.*

Cajero pagador. D. Rafael Reygadas. *Acequia n. 16.*

Id. ayudante... D. Francisco Reygadas. *Calle Real n. 2.*

#### SECCION DE GUERRA.

Sr. D. Miguel Irizarri, jefe de ella. *Plazuela de la Santisi-  
ma núm. 5.*

Oficial 2º..... D. Francisco Pascacio Morlet. *Acequia  
núm. 26.*

..... D. Juan Montes de Oca. *Medinas n. 21.*

- Ofici . . . . . D. Antonio Cuadros. *1<sup>a</sup> de la Pila Seca*  
*núm. 2.*
- . . . . . D. Francisco de P. Montero. *Aguila n. 14.*  
 D. Luis de la Peza. *Encarnacion n. 7.*  
 D. Felipe Diaz. *Callejon de la Cazuela,*  
*Alcaiceria n. 5.*  
 D. José Navarro. *Rejas de San Geróni-*  
*mo núm. 4.*  
 D. Miguel Tentori. *Callejon de Grosso, 2.*  
 D. Rafael Heredia. *Cuadrante de San Mi-*  
*guel núm. 5.*  
 D. Leonides Araujo. *Tienda, Puente de la*  
*Aduana vieja.*
- 12<sup>o</sup>. . . . . D. José Encarnacion Bohorques. *Alegri*  
*núm. 3.*
- iente 1<sup>o</sup>. . . D. Rómulo Chousal. *Escalerillas n. 13.*  
 2<sup>o</sup>. . . D. Tranquilino de la Vega. *3<sup>a</sup> de S. Fran-*  
*cisco n. 1.*
- . . . D. José Gomez Cadona. *Acéquia n. 26.*  
 D. Juan Hidalgo. *Pte. del Espiritu Sta. n. 5.*  
 D. José Cosío. *Chazarría n. 12.*
- . . . D. Mauricio Beltran. *Pte. de Peredo n. 9.*  
 D. Manuel Puente. *Fanqus n. 1.*
- . . . D. José Ortiz. *Cerca de S. Francisco n. 3.*

SECCION DE CUENTA GENERAL.

- Sr. D. José Mariano Lara, jefe de ella. *Palma n. 4.*
- Oficial 2<sup>o</sup>. . . . . D. Francisco Bohorques. *Alegria n. 3.*  
 3<sup>o</sup>. . . . . D. Pedro Vélez. *Medina n. 3.*  
 4<sup>o</sup>. . . . . D. Joaquin Accvedo. *Santa Clara n. 4.*
- Escribiente 1<sup>o</sup>. . . D. Higinio Nuñez. *2<sup>a</sup> de Plateros n. 12.*  
 2<sup>o</sup>. . . D. Francisco Gonzalez. *2<sup>a</sup> de S. Lorenz*  
*num. 11.*
- . . . D. Gabriel Maza.

ARCHIVO.

- Oficial 1º..... D. Juan Lopez. *Puente del Fierro n.*  
2º..... D. José Delgado. *Santa Isabel n. 2.*  
Escribiente..... D. Antonio Lozano. *Palacio nacional.*

MERITORIOS.

- 1º D. Francisco Arteaga. *3ª calle de San Juan n. 2.*  
2º D. Agustín Moro del Moral. *Plaz. de Buenavista n. 1.*  
3º D. Mariano Lagos. *4ª del Relox n. 3.*  
4º D. Cayetano Morales. *Cármén n. 13.*  
5º D. Manuel Cervantes. *Portal de Agustinos n. 3.*  
6º D. Jesús Irizarri. *Plazuela de la Santísima n. 5.*

SECCION DE TEMPORALIDA

(El Sr. Lic. Arrillaga está ocupado en comision.)

- Sr. D. Miguel Ussi. *2ª del Rastro n. 9.*  
D. José María S. Hidalgo. *Junto al coliseo prin*  
D. Rafael Gomez. *Espalda de Santa Ana n. 18.*  
D. Matías Cereso. *Calle de Parados n. 3.*  
D. Felipe Marradon. *Calle de Rebeldes n. 16.*



NUM. 34.



DIRECCION GENERAL DE ALCABALAS.

- Sr. director general D. José Ignacio Pavón. *Aduana.*  
Sr. contador jubilado de la seccion primera encargado del despacho de la direccion por enfermedad del Sr. director general, D. José de la Fuente. *Donceles n. 6.*

SECCION PRIMERA.

- Sr. contador... D. Ignacio Sierra y Rosso. *Escalerillas n. 7.*  
Oficial 1º..... D. Antonio Silva. *Calle del Aguila núm. 21.*  
Id. 2º..... D. José M. Pagazaurtundua. *Vergara n. 2.*  
Id. 3º..... D. José Altamira. *4ª del Relox núm. 3.*  
Id. 4º..... D. Francisco Mejia. *Padre Lceuona n. 16.*  
Escribi ... D. Manuel Gil de Partearroyo. *Hospicio de*  
*S. Nicolas núm. 23.*  
D. Manuel Casas. *Manrique núm. 6.*  
D. Rafael Tagle. *Empedradillo núm. 8.*  
D. Agustin Diaz. *Chiconautla núm. 22.*

SECCION SEGUNDA.

- Sr. contador... D. Manuel Maria Ituarte. *2ª del Relox n. 5.*  
Oficial 1º..... D. José Maria Ruiz. *Cordobanes núm. 13.*  
Id. 2º..... D. José Ignacio Altamira. *4ª del Relox n. 3.*  
Id. 3º..... D. Laureano Gonzalez. *Tacuba núm. 25.*  
Id. 4º..... D. Francisco Garcia Muro. *2ª de S. Loren-*  
*zo núm. 15.*  
D. Francisco de P. Palacio. *S. Fernando*  
*núm. 3.*  
Id. 2º... D. José Maria de la Torre. *1ª de S. Ra-*  
*mon núm. 7.*  
D. Francisco de P. Heredia. *Calle de San*  
*Miguel núm. 5.*  
Id. id..... D. Juan Chavez. *Tacuba núm. 5.*  
Agregado ..... D. Francisco Carrillo. *Plazuela de la Con-*  
*cepcion.*  
D. Pedro Echeverria. *Chiquis núm. 3.*

SECCION TERCERA.

- D. Mariano Hierro Maldonado. *S. Jose el*  
*Rcal num. 8.*

- Oficial 1º..... D. Bernardo de la Fuente. *Donceles n. 6.*  
 Id. 2º..... D. Francisco Serrano. *Pucute de Balbanera núm. 3.*  
 Id. 3º..... D. Rafael Martinecz de Castro. *Puente del Carmen núm. 12.*  
 Id. 4º..... D. Manuel Pardo. *Apartado núm. 3.*  
 Escribiente 1º.. D. Manuel López Guazo. *Tacuba núm. 25.*  
 Id. 2º..... D. Agustín Quevedo. *Manrique núm. 6.*  
 Id. auxiliar.... D. José de la Rosa. *Pulqueriu de Palacio núm. 7.*  
 ..... D. José Zenizo. *Correo mayor núm. 1.*  
 ..... D. José Ignacio Reyes. *Puente de S. Pedro y S. Pablo num. 9.*  
 ..... D. Manuel Merino. *Portal de Santo Domingo num. 3.*

#### DEPARTAMENTO DE GUIAS.

- ..... D. Mariano Gonzalez Calderon. *Factor n. 3.*  
 ..... D. Ignacio Cuellar. *Rejas de Balbanera n. 2.*  
 ..... D. Juan José Diaz de Leon. *Cosa de Moneda.*  
 ..... D. Manuel Garcia.  
                     *num. 2.*  
 Id. 9º..... D. Felipe de la Barrera. *S. Miguel n. 16.*  
 Id. 10º..... D. José Maria Rovelo. *Salto del Agua n. 2.*  
 Id. 11º..... D. Diego Correa. *1ª del Relox num. 16.*  
 Escribiente 1º. D. Manuel Arévalo.  
 Id. 7º..... D. Pedro A. Schiasino. *S. Felipe Neri n. 16.*  
 Portero..... D. José Maria Escalada. *Puente de S. Francisco num. 4.*  
                     D. Juan M. Morales. *3ª Sto. Domingo a. 1.*  
                     D. Joaquin Memije. *Sta Teresa num. 7.*



NUM. 35.

ADUANA DE MEXICO.

*Jefes, empleados y agregados de esta administracion principal.*

Exmo. Sr. administrador D. Joaquin Lebrija. *En el edificio de la Aduana.*

D. Ignacio de la Barrera. *Idem.*

D. José Ignacio Schiafino. *S. Felipe Neri*

D. Manuel Moreno. *2<sup>a</sup> de Mesones n. 6.*

D. Mariano Guerra. *San Lorenzo n. 8.*

D. Pedro Solórzano. *Escalerillas n. 5.*

D. Carlos Medina. *En el edificio de la Aduana.*

D. Máximo Gutierrez. *Factor n. 2.*

D. José Picazo. *Hospicio de S. Nicolas n. 4.*

D. José P. Nagori. *Niño Perdido n. 18.*

D. Felipe Romero. *4<sup>a</sup> del Relox n. 3.*

D. José Maria Quijano. *Caxoa n. 6.*

D. Benito Quintana. *S. Felipe Neri n. 7.*

D. José Maria Pichardo.

D. José Maria Argoytia. *Puente de Jesus Nazareno n. 6.*

D. Pedro Gomez. *Cerca de Sto. Domingo n. 3.*

D. José Maria Horta. *Refugio n. 12.*

D. José de Jesus Toraya. *Puente de S. Pedro y S. Pablo.*

D. José Maria Fernandez.

*Mártir n. 1.*

189... D. Homobono Prieto. *San Lorenzo n. 1.*

- Oficl. 19º.. D. Joaquin Cobos. *1ª de Mesones n. 6.*  
 20º.. D. Juan Ricoy. *Donceles n. 6.*
- Escrib. 1º.. D. Francisco Toledo. *Arqueria de Belen n. 14.*  
 2º.. D. Diego Rubin de Celis. *Cármen n. 1.*  
 3º.. D. Santiago Martinez Gutierrez. *Callejon de Bilbao n. 1.*  
 ... D. José Maria Ormaechea. *Santa Clara n. 7.*  
 D. Mariano Dominguez. *Edificio de la Aduana.*  
 ... D. Ignacio Cosio. *Joya n. 14.*  
 D. José Antonio Arteaga. *Estampa de la Merced n. 4.*
- 3º.. D. Vicente Perez Gallardo. *San Lorenzo n. 9.*  
 4º.. D. Blas Bros. *En la Vega.*  
 5º.. D. Juan Castillo. *2ª de San Lorenzo n. 1.*  
 6º.. D. Juan Dosamantes. *Tiburcio n. 13.*
- 1er. Vista.. D. José Ramon Malo. *Edificio de la Aduana.*  
 2º.. D. Manuel Bausa. *2ª del Relox n. 10.*  
 3º.. D. Manuel Paino Bustamante. *Edificio de la Aduana.*
- Alcaide 1º. D. Joaquin Cortazar. *Idem.*  
 2º.. D. Mariano Salgado. *Idem.*
- 1er. Guarda Almacenes. D. Manuel Suarez.  
*Catarino Mártir n. 9.*  
 2º.. D. Gabriel Echeverria. *2ª de la Pila Seca n. 4.*
- Portero. ... D. Pedro Gallardo. *Edificio de la Aduana.*
- 1er. Merino. D. Ramon Bravo. *Idem.*  
 2º.. D. Joaquin Carbajal. *Calle de Jesus n. 6.*  
 3º.. D. Agustin Ricoy. *Donceles n. 6.*  
 4º.. D. José Maria Rodriguez. *Pte. del Cuerno n. 2.*  
 D. Manuel Rionda, contador cesante del que fué estado de México, agregado á esta aduana.  
*Cocheras n. 9.*  
 D. Miguel Pavon, oficial cesante de dicho est  
*3ª de San Juan n. 6.*

D. Agustín Noriega, idem idem. *Pila Seca* n. 3.

D. José Portal, idem idem. *Cerca de Santo Domingo* n. 11.

D. Santiago Pérez, idem i           ? de *Plateros*  
n. 12.

D. José Isidro Yañez, idem idem. *S. Andrés*, 9.

D. Francisco Estrada, idem idem. *Águila*, 21.

Agregado. . D. Ignacio Justiniani. *Calles del Espíritu Santo* n. 11.

D. Joaquín Illanes. *Corpus Cristi* n. 7.

D. Francisco Elguero. *Donceles* n. 8.

D. Miguel Espinosa. *La Merced* n. 30.

D. José María Melgarejo. *Calle de los Gallos frente al cuartel.*



## NUM. 36.



### NACIONAL CASA DE MONEDA DE MEXICO.

Sr. Superintendente. D. Bernardo González Angulo. *Casa de Moneda.*

Su amanuense. . . . . D. Santiago Carreto. *Idem.*

Contador. . . . . Intendente honorario D. Manuel Moctezuma. *Idem.*

D. Pedro Rodríguez. *Alhóndiga* n. 8.

D. Agustín de las Fuentes. *Sta. Teresa* n. 5.

D. Gil Zárate. *Moneda.*

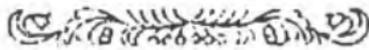
(*Vacante.*)

D. Juan Díaz León.

*sina* n. 6.

Amanuense 1º.....	D. Mariano Hermosillo.
2º..	D. Severo Soliz.
Archivero.....	D. Narciso Sierra. <i>Fiscalcrillas n. 7.</i>
Tesorero.....	D. Ignacio Antonio Urrutia. ( <i>Suspensio por español.</i> ) <i>Esquina del Angel.</i> D. José Mariano Pavía, en ejercicio. <i>Casa de Moneda.</i>
Oficial mayor.....	D. Antonio Guerra. 1º <i>del Relox n. 5.</i>
2º.....	D. Gabriel Gonzalez. <i>Moneda.</i> D. Mateo Beltran. ..... D. Gregorio Espinosa.
moneda.	D. Luis Manuel Mauleon. 1º <i>del Cárm-en n. 6.</i>
2º.....	D. Pedro Teruel.
3º.....	D. José María Melgarejo.
Ensayador de númº	D. Mannel Ruiz de Tejada. <i>Medi núm. 14.</i>
2º.....	D. Francisco Lelo de Larren.
Supermmerario....	D. Manuel Reyca Valverde. <i>Moneda.</i>
Juez de balanza....	Intendente honorº D. Francisco Castro.
Ayudante.....	D. Luis Amado Morales.
Fiel administrador..	D. Luis Velazquez de la Cadeoa.
Guardacustos.....	D. Pablo de Labastida.
Guardamateriales...	D. Manuel Sorondo.
Teniente de fiel....	D. Leandro Muxica, contador auxili
Guardavista 1º....	D. José Figueroa.
2º....	D. Vicente Monti
3º....	D. José Quirós.
4º....	D. Mariano Ramirez.
Teniente guarda-cu- ños. Acuñaador 1º	D. Ignacio Molina.
2º	D. Luis Montúlla.
3º	D. José Rios.
Amanuense del fiel.	D. Pedro Rovira. <i>Amor de Dios n. 6.</i>

- Id. de la fundición. . . D. Manuel Diaz.  
Constructor de pesos. D. Manuel Ibañez. (*Suspenso por es-*  
*pañol.*) 1.<sup>a</sup> del *Relox* n. 3.  
En ejercicio, D. Miguel Corro.  
D. José María Casarin.  
D. Francisco Lozada.  
D. Luciano Rovira.  
D. José Mariano Torreblanca. *Colegio*  
*de Santos.*  
D. Juan Arévalo.  
D. Ignacio Diaz Leou. *Moneda.*  
D. Albino del Moral. *Chiquis* n. 3.  
Portero. . . . . D. Antonio Lozada. *Moneda.*

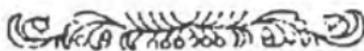


NUM. 37.



APARTADO NACIONAL.

- Director general. . . . . D. José Ramon Pacheco. *En el*  
*mismo Apartado.*  
Apartador mayor interino. D. José Salvador Hidalgo. *Idem.*  
Segundo Apartador id. . . . D. Jesus Medina. 3.<sup>a</sup> del *Relox*  
*núm. 3.*  
D. José Maria Ventimilla.  
*del Apartado* n. 1.  
D. Ignacio Guzman. *Chapitel de*  
*Santa Catarina* n. 9.  
D. Ramon Lauderos. *En el mis-*  
*mo Apartado.*



NUM. 38.



RENTA DEL TABACO.

DIRECCION GENERAL.

Director general. El Exmo. Sr. Manuel E. de Gorostiza.  
*Hospicio de S. Nicolas núm. 24.*

Coronel de ejército D. Joaquin Velazquez.  
*Calle de Ortega núm. 25.*

D. Leandro Cuevas. *Puente del Cuervo*  
*núm. 7.*

D. Mariano Garcia Mazo. *Calle de S. Lorenzo*  
*núm. 14.*

D. José Maria Hidalgo y Esnaurrizar. *Calle del Espiritu Santo*  
*núm. 3.*

Escribiente 1º... D. José Llaguno. *Escalerillas* núm. 3.

Id. 2º..... D. Mariano Alvarez Bonilla. *Calle de S. Camilo*  
*núm. 13.*

D. Mariano Linca. *Callejon de los Dolores*  
*núm. 1.*

D. Francisco Saldivar.  
*núm. 26.*

D. Juan P. Vicuña. *En el hospital de Jesus.*

D. Ignacio Falcon. *Calle de Sta Teresa*  
*núm. 18.*

SUPERNUMERARIOS.

D. Pablo Sanchez. *Calle de S. Juan de Dios*  
*núm. 3.*

Escribiente..... D. Martin Carrera. *2ª del Relox* núm. 4.

Id.....	D. Mariano Paroda. <i>Calle de Chiquis n. 11.</i>
Meritorio .....	D. Agustin Auza. <i>Quemada núm. 6.</i>
Id.....	D. Manuel Panes. <i>Calle de San Fernando núm. 5.</i>
Id.....	D. Manuel Fuentes. <i>Calle de Chiquis n. 7.</i>
Id.....	D. Victores Manero Embides. <i>Calle de la Canoa núm. 12.</i>
Portero.....	D. Pascual Sanchez. <i>1ª calle de Mezones junto al núm. 21.</i>
Muzo de oficios..	Manuel Casares. <i>Calle de Sta. Maria n. 3.</i>

### CONTADURIA.

Contador general.	D. José Anievas. <i>Calle de Cocheras let. O.</i>
Oficial mayor ...	Coronel D. Miguel Badillo. <i>2ª de Mezones núm. 23.</i>
Gefe de la seccion de glosa,	D. Manuel Saens de Enciso. <i>Ca- lle de S. Pedro y S. Pablo núm. 3.</i>
Oficial 2º .....	D. Mariano Casarin. <i>2ª de Mezones n. 20.</i>
Id. 2º de la misma seccion,	D. Manuel Arias. <i>Calle del Cal- vario núm. 7.</i>
Id. 3º.....	D. Juan José Padilla. <i>Calle de Vergara núm. 7.</i>
	D. Miguel Diaz. <i>Calle de D. Juan Manuel núm. 23.</i>
	D. Joaquin Gomez Gallo. <i>Calle del reo núm. 4.</i>
Interventor por la contaduria en los almacenes general	D. José Garcia.
.....	D. José Gutierrez. <i>1ª calle del Indio Tris- te núm. 8.</i>
Escribiente 1º...	D. José Narciso Ibañez. <i>1ª del Reloz n. 4.</i>
Id. 2º.....	D. José Maria Villamil. <i>Coliseo Viejo n. 12.</i>
Id. 3º.....	D. José Maria del Rayo. <i>Calle de Chico- nautla núm. 23.</i>

- D. Justo Marquez. *Calle de la Palma*  
D. Francisco J. Pacheco. *Ausente.*  
D. Gumesindo Enciso. *Calle de S. Pedro*  
*y S. Pablo núm. 3.*

### SUPERNUMERARIOS.

- D. Joaquin Campillo. *Calic c*  
*núm. 1.*  
D. Librado Carranza.  
*núm. 4.*  
Susano Ros

### SECCION DE NAIPES.

- Gefe ..... D. Antonio Merino. *Puente del*  
*Santo núm. 2.*  
Ofici ..... D. Lorenzo Coballos. *Casa de diligencias.*  
Meritorio ..... D. José Maria Luna. *1ª de Mezones n. 18.*

### SECCION DE POLVORA.

- . Guillermo Pr'  
*núm. 2.*  
D. Cristobal Irastorza. *Cerca de Santo Do-*  
*mi go núm. 11.*  
Id. 29 ..... D. Agustin Gochicoa. *Calle de S. Andres*  
*núm. 6.*

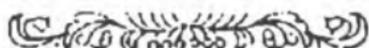
### SECCION DE PAPEL SELLADO.

- D. José Tranquilino Esnaurrizar. *Hospital*  
*de Terceros.*  
Oficial ..... D. Antonio Valdés. *1ª de Mezones núm. 3.*  
Conductor general de efectos, D. Félix Villar. *Calle de San-*  
*ta Catarina mártir núm. 3.*

- Tesorero general. D. Manuel Cortazar. *Calle de Chavarri*  
núm. 3.
- Oficial 1º . . . . . D. Manuel Gutierrez. *Idem idem* núm. 7.
- Id. 2º . . . . . D. Joaquin Garcia Mazo. *Calle de S. Lorenzo*  
núm. 14.
- Cobrador de libranzas. D. Antonio Pardo. *Calle del Apartado*  
núm. 1.
- primer contador de Moneda. D. José Gonzalez Gutierrez.  
*Calle del Seminario* núm. 6.
- Segundo Id. . . . . D. Agustin Cortés. *Plazuela de Buena*  
*Vista* núm. 16.
- Mozo de oficios. Francisco Jaramillo. *Rejas de la Concepcion*  
núm. 3.

ALMACENES.

- Fiel administrador. D. Pedro Ferreiro. *Calle de Zuleta* n. 10.
- Oficial 1º de libros. D. Vicente Segura. *Junto al Colegio de*  
*Mincría.*
- . . . . . D. José Gonzalez del Pino. *Apartado Na-*  
*cional.*
- D. Gabriel Schiafino. *Calle de S. Felipe*  
*Neri* núm. 16.



NUM. 39.



ADMINISTRACION PRINCIPAL DEL TABACO

Y DEMAS RENTAS ESTANCADAS DE MEXICO.

- Administrador principal. El Sr. D. Juan de la Fuente. *Calle*  
*2ª del Relox* n. 2.
- D. Francisco Ortega. *Escalerillas*  
núm. 2.

Oficial mayor propieta- rio y contador inter <sup>o</sup>	} D. Manuel Buen Abad. <i>Vencero núm. 1.</i>
Oficial mayor interino..	D. José María Schiafino. <i>de la Merced n. 1.</i>
Oficial 2 <sup>o</sup> .....	D. Francisco Lombardo. <i>Cadena, 5.</i>
3 <sup>o</sup> .....	D. Antonio Vallejo. <i>Cadena n. 20.</i>
4 <sup>o</sup> .....	D. Francisco P. Rivas. <i>Puesto Nuc- vo n. 8.</i>
	D. Enrique Barradas. <i>Real n. 20.</i>
2 <sup>o</sup> .....	D. Miguel Rojas. <i>stampa de San Diego n. 1.</i>
Idem supernumerario..	D. Andres Marzan. <i>Donceles n. 15.</i>
Idem agregado.....	D. Agustin Peza y Peza. <i>Encarna- cion n. 7.</i>
	D. José Diaz Leon. <i>Puente de Le- guizamo n. 2.</i>
2 <sup>o</sup> .....	D. Roman Roman. <i>Rustro n. 1.</i>
3 <sup>o</sup> .....	D. Antonio Cirat. <i>2<sup>a</sup> de Vanegas, 6.</i>
4 <sup>o</sup> .....	D. Luis Delgado. <i>Cocheras n. 10.</i>
5 <sup>o</sup> .....	D. Mariano Garcia. <i>1<sup>a</sup> de la Sun- tísima n. 7.</i>
Cajero.....	D. Anastasio Cospo. <i>Portal de Sto. Domingo n. 1.</i>
Proveedor.....	D. Gil de Zárate. <i>Casa de Moneda.</i>
Guarda-almacen.....	D. Manuel Iñigo. <i>Flamencos n. 1.</i>
Oficial.....	D. Felipe Ballesteros. <i>Estampa de Balvanera n. 2.</i>
	D. Cosme Sanchez Aparici <i>Vanegas n. 6.</i>



NUM. 40.

FABRICA DE PUROS Y CIGARROS DE MEXICO.

Administrador.. D. Joaquin Torres Torija.  
*fábrica.*

D. Manuel Payno. *Santa Clara n. 23.*

D. José María de Bulnes. *C. de Jesus n. 16.*

D. Francisco Campos. *S. Felipe de Jesus, 5.*

D. Mariano Huarriz. *Puerta falsa de la  
Merced n. 3.*

iente 1º. D. Antonio Santa-Anna. *Aguila n. 21.*

2º. D. Rafael María de Elorduy. *Apartado n. 1.*

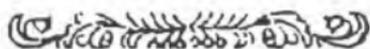
3º. D. Mariano Antonio del Castillo. *Lean n. 3.*

Cajero pagador. D. Juan Diego Garmendia. *2º del Puente  
de la Aduana Vieja n. 3.*

Maestro mayor. D. Mariano Ocina. *Idem idem.*

Reconocedor . . D. Mariano Viveros. *Callej. de la Teja n.*

Sobrestante 1º }  
del encajonado } D. Manuel Alvarez. *Arsinas núm. 11.*



NUM. 41.

ALMACENES DE POLVORA DE MEXICO.

Guarda-almacen. D. Manuel Esneurizar. *Casa del estan-  
co de la pólvora en la plazuela de San  
Lúcas n. 1.*

Interventor de id. D. Manuel Moreno. *Empedradillo n. 7.*

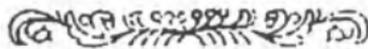


NUM. 42.



**FABRICA DE NAIPES.**

- Administrador de la Fábrica. D. José Mariano Campos.  
*calle del Rastro n. 5.*
- Oficial de libros..... D. Vicente Omaña. *Idem.*
- Director de labor ..... D. Ignacio Canosa. *Misericordia n. 9.*
- Oficial de los primeros ramos. D. Mariano Gomez.  
*del Rastro n. 6.*
- Oficial de los segundos ramos. D. José María Miranda. *Calle de San Andres n. 5.*
- D. Francisco Mostillo. *Calle Verde n. 6.*
- D. Romualdo Vazquez. *Calle de Regina letra A.*
- D. Clemente Vélez. *1ª calle del Rastro n. 5.*



NUM. 43.



**ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.**

- Sr. Contador encargado de la administracion, D. José Miguel Arroyo. *Administracion General.*
- Sr. oficial mayor encargado de la contaduria, D. Joaquin Grageda. *Sta. Clara núm. 18.*
- Oficial 2º. . . . D. Mariano Ballarta. *1ª del Indio Triste n. 4.*

- 3º. . . . D. Wenceslao Palacios. *Arco* núm. 7.  
 4º. . . . D. Ignacio S. Hidalgo. *Coliseo* núm. 10.  
 5º. . . . D. Ignacio Ferrer. *Manrique* núm. 6.  
 6º. . . . D. Ignacio Cisneros. *1ª de Vanegas* núm.  
 7º. . . . D. Antonio Villada. *Cordoranes* núm. 3.  
 8º. . . . D. Manuel Pimentel. *Victoria* núm. 4.  
 9º. . . . D. José María Madrigal. *Callejon de la Condesa* núm. 3.  
           D. Ignacio Castera. *Escondida* núm. 12.  
           D. Antonio Vargas. *Estampa de Jesus Maria* núm. 2.  
           D. Ramon P. Cosío. *Vergara* n. 5.

iente 1º. Vacante.

- 2º. D. Juan Camacho. *Aguila* n. 16.  
 3º. D. Francisco Medina. *S. Lorenzo casa del Beaterio*.  
 4º. D. Francisco García. *Victoria* núm. 11.  
 5º. D. José Chavez. *Callejon de la Condesa* n. 6.

- Portero 1º. . . . D. Mariano Rebollar. *Tacuba* núm. 6.  
 2º. . . . D. Ignacio D. de Bonilla. *Coliseo Viejo* n. 2.  
 3º. . . . D. Pedro Rangel. *Callejon de Sta. Clara* n. 2.  
 4º. . . . D. Domingo Mateos. *Cerca de Santo Domingo* núm. 11.

- Departamento de rezagos. . . . { D. Juan Ruiz. *Pila Seca* núm. 6.  
   D. Agustin Jimenez. *Callejon de Santa Clara* n. 10.  
   D. Miguel D. Bonilla. *Ortega* n. 10.  
   D. Francisco Aspilcueta. *Manzanares* n. 13.

- Cartero 1º para repartir las que quedan en la semana. . . . } D. Jacinto Biceno. *2ª del Relox frente al* núm. 2.

- Idem 2º para repartir las cartas á domicilio. . . . . } D. José María Navarro. *2ª de la Aduana Vieja* n. 13.

NUM. 44.



SACRO Y NACIONAL MONTE DE PIEDAD  
DE ANIMAS.

- Sr. D. Francisco Manuel  
Tagle. *Casa del Monte.*
- D. Agustin Moreno. *Empedradillo número 7.*
- Tesorero..... D. Luis Serna.  
*mingo n. 9.*
- Depositario..... D. José Maria Garcia. *Victoria n. 11.*
- Juez de almoneda. D. Antonio Laspita. *Plazuela de Loreto n. 3.*
- Interventor..... D. Ignacio Mena. *1º de Mesones n. 17.*
- Idem jubilado.... D. Vicente Alva. *Alcaiceria núm. 12.*
- Oficial 1º..... D. Diego Hernandez. *Arsinas n. 4.*
- 2º..... D. Manuel Máximo Riosfrio. *Corpus Christi núm. 2.*
- D. Manuel José Nieto. *Puente Monzon núm. 4.*
- D. Juan Monterde. *Callejon de la Nana*
- D. Francisco Imaz. *Id. de Lopez núm. 6.*
- D. Juan Ceballos. *1º de Mesones n. 11.*
- D. Juan Estrada. *Callejon de Turusquillo n. 1.*
- D. José Ortiz Couto. *Id. de la Condesa núm. 4.*
- Escribiente 1º... D. Manuel de los Cobos. *1º de Meson núm. 6.*
- D. Antonio M. Arellano. *2º de S. Francisco n. 11.*

	D. Luis Bonilla. <i>Coliseo Viejo</i> n. 22.
	D. Pedro Campusano. <i>D. Juan Manuel</i> núm. 17.
Escrí	D. Manuel Garcia Romero. <i>2.ª de las Da-</i> <i>mas</i> n. 4.
Platero. . . . .	D. José Fulco. <i>Canon</i> n. 3.
Sastre. . . . .	D. Agustín Interrial. <i>Coliseo Viejo</i> .
Portero. . . . .	Vacante.
Guarda 1.ª. . . . .	Id.
Id. 2.ª. . . . .	D. Agapito Espinosa. <i>Casa del Monte</i> .



NUM. 45.



DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA  
NACIONAL.

Su oficina se halla establecida en la casa número 4 de la 3.ª  
calle de S. Francisco.

JUNTA GENERAL DIRECTIVA.

- Exmo. Sr. D. Lucas Alaman. *1.ª calle de S.*  
*Francisco* n. 1.  
Sr. D. Felipe Neri  
Sr. D. Lorenzo Car  
núm. 10.  
Sr. D. Andres Pizarro. *Puente de Alvara-*  
*do* n. 6.  
Sr. D. José Maria Bassoco, individuo de la  
Junta Directiva de Minería. *3.ª de Van-*  
*gas* núm. 3.

### SUPLENTE.

Sr. Lic. D. Ignacio Nájera. 1<sup>a</sup> de S. Francisco n. 2.

Sr. D. Vicente Pozo. Tercera Orden de S. Agustin n. 2.

Sr. D. Estanislao Flores. 2<sup>a</sup> de S. Juan n. 8.

Sr. D. Andres Lyoll. En su fábrica de San Angel.

### SECRETARIA.

Dr. D. Mariano Galvez, abogado de los tribunales de la república. 3<sup>a</sup> de S. Francisco n. 4.

..... D. Agustin Sanchez de Tagle. Tercera Orden de S. Agustin núm. 5.

Oficial 2<sup>o</sup>..... D. Pedro del Valle. Callejon del Santo núm. 16.

D. José Maria Flores Verdad. Callejon de Puesto Nuevo núm. 1.

..... D. Mannel Pizarro. Puente de Alvarado núm. 6.

Está nombrado director de la escuela de agricultura que ha de formarse en la hacienda de la Ascencion junto á Tacuba, D. Melchor Ocampo, y vice-director de la de artes, el teniente coronel D. Bruno Aguilar; pero no están en ejercicio, uo habiéndose aun organizado estos establecimientos.





## JUNTA MERCANTIL DE FOMENTO DE MEXICO.

- Sres. D. Ignacio Cortina Chavez. *Cordovanes n. 15.*  
D. Donato Manterola. *D. Juan Manuel n. 11.*  
D. Guillermo Francisco Higson. *S. Agustin n. 17.*  
D. Maximiliano M. Chabert. *1.º de la Monterilla n. 3.*  
D. Manuel de Rozas. *Capuchinus n. 8.*  
D. Gregorio Mier y Terán. *2.º de Sto. Domingo n. 11.*  
D. Teodoro Chavez. *Flamencos n. 5.*  
D. Andres Cervantes. *Quesadas n. 10.*  
D. Luis Salazar. *Tacuba n. 12.*  
D. Jorge Enrique de Wilde. *D. Juan Manuel n. 6.*  
D. José Mariano Couto. *Esclazo en la panadería.*  
D. Pascual Carballada. *Flamencos n. 2.*  
D. Ambrosio Vega. *Tiburcio n. 18.*

### SECRETARIA DE LA JUNTA.

- Secretario propietario. D. Juan N. de Vertiz. *Portal de Agustinos n. 1.*  
D. Teófilo Marin. *Jesus Maria n. 5.*  
D. Amado Garcia del Castillo. *Montealegre n. 7.*  
..... D. José Maria Perez Vargas.  
*diguita n. 12.*  
..... D. Luis Madariaga. *Buena Muerte*  
*núm. 9.*  
Mozo de oficio. .... Francisco Gonzalez. *Jesu*  
*del n. 9.*

### TESORERIA DE LA JUNTA.

- Tesorero. .... D. Ignacio Berra. *Alcañicoria n. 18.*

NUM. 47.

**JUNTA DE FOMENTO DE MINERIA.**

**JUNTA.**

Presidente. . . . .	El Sr. D. Vicente Segura. <i>En la Oficina.</i>
Comisionado de los mineros. . . . .	El Sr. D. José Dolmote. <i>Montalegre n. 13.</i>
Comisionado de los acreedores . . . . .	El Sr. D. José Maria Bassoco. <i>3<sup>a</sup> de Vanezas n. 3.</i>

**SECRETARIA.**

Secretario. . . . .	D. José Maria Castera. <i>Escondida n. 11.</i>
Oficial 1 <sup>o</sup> . . . . .	D. Isidro R. Gondra. <i>Refugio n. 14.</i>
Idem 2 <sup>o</sup> . . . . .	D. José Maria Canchola. <i>1<sup>a</sup> de Sto. Domingo n. 10.</i>
Escribiente 1 <sup>o</sup> . . . . .	D. Manuel Garcia del Valle. <i>Angel n. 12.</i>
Idem 2 <sup>o</sup> . . . . .	D. Manuel Couto. <i>S. José de Gracia n. 8.</i>

**CONTADURIA.**

Contador. . . . .	D. Miguel Hierro. <i>3<sup>a</sup> de S. Juan n. 4.</i>
Oficial 1 <sup>o</sup> . . . . .	D. Miguel Gangoití. <i>Canoa n. 1.</i>
Idem 2 <sup>o</sup> . . . . .	D. Agustín Peredo. <i>Vezero n. 7.</i>
Escribiente . . . . .	D. J. F. Bonilla. <i>Hospital de S. Juan de Dios.</i>

**ARCHIVO.**

D. Francisco Quirban. <i>Medinas n. 20.</i>
---

**TESORERIA.**

Tesorero. . . . .	D. Teodoro Castera. <i>Escondida n. 12.</i>
Cont. de moned. . . . .	D. J. Garcia Arana. <i>Santisima n. 5.</i>
Mozo de oficios. . . . .	D. Manuel Rodriguez. <i>En la Oficina.</i>

**NOTA.**

Los lugares en que hay tribunales de Minería, véanse bajo el núm. 18 pág. 112.



COLEGIO NACIONAL DE MINERIA.

Exmo. Sr. D. José Maria Tornel.

*En el edificio de Minería.*

Br. D. Isidro Cuevas. *Idem.*

Mineralogía. D. Andrés del Río. *Casa de la Pólvora.*

De química..... D. Manuel Herrera. *Puente de los Gallos n. 9.*

De física..... D. Manuel Tejada. *Medinas número 14.*

De 1er. curso de matemát. D. Manuel Castro. *Las Ratas ním. 4.*

De 2º idem de idem..... D. Cástulo Navarro. *Callejon de la Condesa n. 5.*

De cosmografía..... D. Ramon del Moral. *Puerta falsa de Sto. Domingo n. 2.*

De geología y zoología... D. Joaquin Velazquez de Leon. *Sepulcros de Sto. Domingo n. 7.*

De mecánica, ..... D. Antonio del Castillo. *En el Colegio de Minería.*

De geografía ..... D. Blas Balcarcel. *Id. Id.*

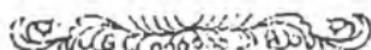
De botánica ..... D. Pio Bustamante. *Hospicio de S. Nicolás n. 5.*

De gramática castellana, }  
ideología y lógica..... } D. José Julian Tornel. *Ausente.*

De idioma francés ..... D. Antonio Balderas. *Alcaiceri ním. 18.*

..... D. Juan Palacios. *Encarnacion ním. 6.*

De i	D. Claudio Gen. 2 <sup>a</sup> de la <i>Monterilla</i> n. 6.
De dibujo. ....	D. Jesus Corral. <i>Vergara</i> n. 20.
Sustituto de cátedras. ....	D. Sebastian Camacho. <i>Puente de Alvarado</i> n. 3.
Director del museo. ....	D. Isidro R. Gondra. <i>Refugio</i> n. 14.
Escribiente de idem. ....	D. Ignacio Fuentes. <i>En el Museo</i> .
Preparador del museo. ....	D. Ignacio Castera. <i>Escondida</i> n. 11.
	D. Francisco Ji <i>En el Museo</i> .
Médico del colegio. ....	D. Luis Carrion. <i>Aguila</i> n. 12.
Escribiente de idem. ....	D. Agustin Tornel. <i>Edificio de Minería</i> .
	D. Miguel Mosso. <i>Angel</i> n. 2.
.....	D. Antonio Alcántara. <i>Colegio de Minería</i> .
Mozo. ....	Quirino Cisneros. <i>Idem</i> .
Idem. ....	Damian Rodriguez. <i>Idem</i> .
Idem. ....	Narciso Lernus. <i>Idem</i> .
Idem. ....	Victoriano Hernandez. <i>Idem</i> .
Idem. ....	Eugenio Miramon. <i>Idem</i> .
Cocinero. ....	José Bulie. <i>Idem</i> .



NUM. 49.



ACADEMIA NACIONAL DE S. CARLOS.

SBES. CONSILIARIOS, ACADEMICOS DE HONOR Y DE MERITO, Y EMPLEADOS.

+ Exmo. Sr. D. Javier Echeverria, *Presidente*.

+ Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, *Secretario*.

CONCILIARIOS.

- Sr. D. Francisco Fagoaga.  
Sr. D. José María Durán.  
Sr. D. Juan María Flores.  
Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño.  
Illmo. Sr. D. Juan Irizarri.  
Sr. D. Felipe Neri del Barrio.  
Sr. D. Antonio Batres.  
Sr. D. Manuel de la Peña y Peña.  
Sr. D. Manuel Díez de Bonilla.  
Illmo. Sr. D. Joaquín Fernández Madrid.  
Exmo. Sr. D. Manuel Baranda.

ACADEMICOS.

- Sr. D. Joaquín Velázquez de León.  
Sr. D. Gregorio Mier y Terán.  
Sr. D. Cayetano Rubio.  
Sr. D. Pedro Echeverría.  
Sr. D. José María Cervantes.  
Sr. D. Miguel Cervantes.  
Sr. D. José Juan Cervant  
Sr. D. Juan Icaza.  
Sr. D. José Mariano Sánchez Mora.  
Sr. Lic. D. Manuel Agreda.  
Sr. D. José Gómez de la Cortina.  
Sr. Dr. D. Luis Gordon.  
Sr. D. Pedro García Conde.  
Sr. D. Juan Orbegozo.  
Sr. D. Benigno Bustamante.  
Sr. D. Honorato Riaño.  
Sr. D. José Joaquín Pesado.  
Sr. D. José Joaquín Rosas.  
Sr. D. Cirilo Gómez Anaya.  
Sr. D. Manuel Rincón.

Sr. D. Luis Gonzaga Cuevas.

Sr. D. Bernardo Couto.

**ACADEMICOS DE MERITO.**

Sr. D. José María Echendia.

Sr. D. Lorenzo Hidalgo.

Sr. D. Enrique Grifon.

Sr. D. José María Miranda.

**EMPLBADOS.**

D. Manuel Castro, director de matemáticas

D. Joaquín Heredia, idem de arquitectura.

D. Francisco Terrasas, idem de escultura.

D. Miguel Mata, idem de pintura.

D. Manuel Delgado, corrector de arquitectura.

D. Lorenzo Cereza, corrector de dibujo.

D. Felipe Molina, idem.

D. Ignacio Cervantes, sotaconserge.

D. José Estanislao Nájera, conserge.

D. Vicente Heredia, pensionado de arquitectura.

D. Justo Galvan, corrector de dibujo.



**NUM. 50.**



**LOTERIA DE LA ACADEMIA NACIONAL  
DE SAN CARLOS.**

**JUNTA DIRECTIVA.**

idente. Exmo. Sr. D. Javier Echeverría. *Calle de Don  
Juan Manuel núm. 10.*

Sr. D. Gregorio de Mier y Terán. *2.<sup>a</sup> de Sto. Domingo n. 8.*

Sr. D. Juan María Flores. *Vergara n. 10.*

**DIRECCION Y CONTADURIA.**

Contador.. D. Honorato de Riaño. *Manrique n. 4.*

Oficial 1.<sup>o</sup>.. D. Antonio Fernandez Munilla. *Sta. Clara n. 4.*

Id. 2.<sup>o</sup>.. D. Luis Gutierrez. *Acequia n. 3.*

**TESORERIA.**

Tesorero.. D. Francisco Pesquera. *1.<sup>a</sup> de S. Francisco n. 12.*

Oficial 1.<sup>o</sup>.. D. Luis Gonzaga de la Barrera. *Tiburcio n. 17.*

Id. 2.<sup>o</sup>.. D. Cayetano Muñoz. *Plazuela de la Paja n. 3.*

Id. 3.<sup>o</sup>.. D. Eduardo Castro. *Joyu n. 4.*

Auxiliar 1.<sup>o</sup> D. Pedro Muñoz. *Plazuela de la Paja n. 3.*

Id. 2.<sup>o</sup> D. Juan Pedro Fuente. *2.<sup>a</sup> del Relox n. 2.*

Id. 3.<sup>o</sup> D. Luis Paino y Bustamante. *En la Aduana.*

Id. 4.<sup>o</sup> D. Nabor Muñoz. *Plazuela de la Paja n. 3.*

Id. 5.<sup>o</sup> D. Francisco Moreno. *Empedradillo n. 7.*

Id. 6.<sup>o</sup> D. Ramon de la Barrera. *Estampa de S. Miguel  
núm. 5.*

D. José Cervantes. *Inditas núm. 3.*



**NUM. 51.**



**DÍAS EN QUE SE HAN DE CELEBRAR LOS SORTEOS DE LA LOTERÍA  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SAN CARLOS, EN 1846.**

El sorteo 22.....	9 de Enero.
el 23.....	6 de Febrero.
el 24.....	6 de Marzo.

3 de Abril.  
8 de Mayo.  
5 de Junio.  
10 de Julio.  
14 de Agosto.  
16 de Setiembre.  
16 de Octubre.  
13 de Noviembre.  
11 de Diciembre.



NUM. 52.



**JUNTA DE AMORTIZACION DE CRÉDITOS  
DE COBDE.**

Exmo. Sr. D. Javier Echeverría.

*Manuel n. 10.*

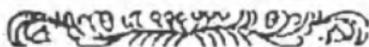
Vocales . . . . . D. Manuel Martínez del Campo. *Empedradillo n. 4.*

D. Francisco Sequeiro. *S. Bernardo n. 10.*

D. Luis Cecillon. *1ª de la Monterilla n. 6.*

D. Teodoro Labadía. *Id. id. n. 3.*

Tenedor de libros. D. Gabriel Urquijo. *S. Lorenzo n. 7.*



NUM. 53.



RENTA DE PAPEL SELLADO.

Interventor . . . . .	Sr. D. Juan N. Camacho. <i>Canon n. 2.</i>
Cajero pagador y } depositorio del pa- } pel sellado. . . . . }	D. José Martínez del Campo. <i>1.º de S. Francisco n. 12.</i>
Gefe de la seccion.	D. José Tranquilino Esnaurrizar. <i>Hospital de Terceros de S. Francisco.</i>
Oficial 2.º. . . . .	D. Antonio Valdes. <i>1.º de Mesones n. 3.</i>
Guarda-sellos . . . .	D. Juan Bautista Landa. <i>Coliseo n. 1.</i>



NUM. 54.



FONDO DEL 26 POR 100.

SRES. APODERADOS DE LOS ACREEDORES,

Sr. D. Mannel Escandon. *Plazuela de Guardiola n. 4.*

Sr. D. Francisco Iturbe. *S. Bernardo n. 12.*

Sr. D. Juan Rondeno. *Portal del Coliseo Viejo n. 4.*



PREFECTURA Y EXMO. AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

NOTA.

(Sirviéndose por el Sr. Icaza la prefectura *provisionalmente*, y llamado tambien *provisionalmente* uno de los anteriores Ayuntamientos, acabo dentro de breve se hará novedad en estos cargos, y por lo mismo solo se pondrán las oficinas del Exmo. Ayuntamiento.

NUM.



SECRETARIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO  
DE MEXICO.

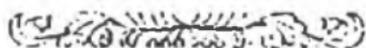
Secretario. . . .	Lic. D. Cústulo	<i>Callejon de Sant Inés n. 10.</i>
Oficial mayor. .	Lic. D. Leandro Estrada.	<i>Id. id. n. 8.</i>
Id. 2º. . . . .	D. Manuel Carballeda.	<i>Puente de S. Francisco n. 10.</i>
	D. Luis Camargo.	<i>Zuleta n. 10.</i>
	D. José Luis Morali.	<i>Callejon de la Condesa n. 8.</i>
Escribiente 1º.	D. José Maria Nájera.	<i>2ª de Mesones n. 9.</i>
Id. 2º.	D. Mariano Morali.	<i>Callejon de la Condesa n. 8.</i>
Id. 3º.	D. Juan de Dios Chousal.	<i>Escalerillas n. 13.</i>
Id. 4º.	D. Juan Rojas.	<i>Alcaiceria n. 4.</i>
Id. supernumera- rio . . . . .	D. Manuel Trujillo.	<i>Plazuela de la Santísima n. 2.</i>
Archivero 1º.		
	ismo con el carácter de auxiliar. D. José Maria Mazo. <i>S. Camilo n. 2.</i>	
Mozo de ofici	Francisco Bernal.	<i>Puente de los Gallos n. 9.</i>
1.º macero. . . .	D. José Maria Leon.	<i>Diputacion.</i>
2º id. . . . .	D. José do Jesus Caballero.	<i>Id.</i>
1.º supernumera- rio. . . . .	D. Francisco Peralta.	<i>Hospicio de S. Nicolas n. 10.</i>
Id. 2º. . . . .		

OFICIO DE HIPOTECAS.

Escribano que despacha con el Secretario por D. Antoni Pintos. D. Manuel Madariaga. *S. Felipe Neri* n. 3.

Los que trabajan con éste: Lic. D. Miguel María Montedecoa. *Tompeate* n. 2.

D. Leandro Pintos. *1.ª de S. Juan* n. 2.



NUM. 56.



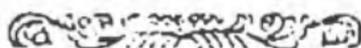
CONTADURIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

Er. contador... D. José Ignacio Dominguez. *Puente de Monzon* n. 4.

D. José Gonzalez. *S. Hipólito* n. 1.

D. Francisco Nájera. *Joya* n. 2.

D. José de los Cobos. *1.ª de Mesones* n. 6.



NUM. 57.



TESORERIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

..... D. José Francisco Nájera. *Joya* n. 4.

..... D. José Carrillo. *Hospital Real* n. 4.

.. D. Crispin Rodriguez. *Puente del Cuervo* núm. 17.

D. José Ignacio Rodriguez. *Puente de Monzon* n. 5.

..... Lic. D. José Miguel Callejo. *Machineupa* n. 6.

---

**NACIONAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD.**
**SRRES. DOCTORES TEÓLOGOS.**

- Dr. D. Manuel Gomez Mariu. *Oratorio de S. Felipe A cri.*  
 Illmo. Sr. D. Francisco Pablo Vazquez. *Obispo de Puebla.*  
 Dr. D. Juan Bautista Picazo. *S. Ildefonso n. 3.*  
 Dr. D. José María Guzman, rector del colegio de S. Ildefonso.  
 Dr. D. Marcos Cárdenas, cura de Actopan.  
 Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Cantarines, obispo in  
*En Oaxaca.*  
 Sr. Dr. D. Felix Osoreo, canónigo de esta Santa Iglesia. *Portillo de S. Diego n. 2.*  
 Sr. Dr. D. Joaquin Roman, dignidad maestrescuela de esta Santa Iglesia y cancelario de esta Universidad. *Joya n. 9.*  
 Dr. D. Simon de la Garza, regente de estudios del colegio de S. Ildefonso.  
 Dr. D. José María Muro, cura del Salto de la Agua. *Regin n. 1.*  
 Dr. D. Juan Bautista Diaz Calvillo. *Ausente en España.*  
 Sr. Dr. D. Ignacio Grageda, canónigo de esta Santa Iglesia y rector del colegio Seminario.  
 Dr. D. José María Campoman, *Puente del Fierro.*  
 Dr. D. José María Vazquez, prebendado de esta Santa Iglesia. *S. Bernardo n. 5.*  
 Sr. Dr. D. Mariano Alva y Lazcano, protobotario apostólico supernumerario. *Regina n. 4.*  
 R. P. Fr. Buenaventura Homedes, del orden de S. Francisco.  
 Dr. D. Manuel Ignacio de la Orta, cura del Sagrario Metropolitano. *6ª del Belox n. 5.*

- Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove, canónigo de esta Santa Iglesia. *Sta. Clara n. 9.*
- Illino. Sr. Dr. D. José Luciano Becerra, obispo electo de Chiapas. *2.<sup>a</sup> de Mesones n. 8.*
- Sr. Dr. D. Pedro Rojas, cura de S. Pablo. *Callejon de Sta. Inés n. 3.*
- Sr. Dr. D. Braulio Sagaceta, magistral de la I. y N. Colegiada de Nuestra Señora de Guadalupe. *Aduana Vieja n. 8.*
- Sr. Dr. D. Vicente Campos Cortes.
- Sr. Dr. D. José Mariano Galíndez, canónigo de la Santa Iglesia de Oaxaca.
- Sr. Dr. D. Pedro  
Guadalajara.
- Sr. Dr. D. Manuel Díaz Guzmán.
- Sr. Dr. D. Pedro Vega y Lúzaró, canónigo penitenciario de la Colegiata de Guadalupe.
- Sr. Dr. D. José Ignacio Vera, vice-rector del Seminario.
- Sr. Dr. D. José Miguel Zurita, cura de Santiago de Querétaro.
- Sr. Dr. D. Pedro Vallastrá, cura interino de la Soledad.
- Sr. Dr. D. Nicolás Aragón, cura del Sagrario Metropolitano. *Alcaicería n. 16.*
- Sr. Dr. D. Domingo de la Fuente, prebendado de esta Santa Iglesia. *S. Pedro y S. Pablo n. 2.*
- Sr. Dr. D. Agustín Rada, catedrático del colegio de San Ildefonso.
- Sr. Dr. D. José Miguel Alva, secretario do. *Alcaicería n. 12.*
- Sr. Dr. D. Sebastian Fernandez Escobedo, prebendado de la Colegiata de Guadalupe.
- Sr. Dr. D. José Juan Cancero, cura de Ejutla en el obispado de Oaxaca.
- Sr. Dr. D. Ignacio Gerónimo Dominguez, cura de Tlacochahuaya en el obispado de Oaxaca.

- Sr. Dr. D. José Alvarez Castillejos, catedrático del Seminario de Oaxaca.
- Sr. Dr. D. Gaspar Cortazar, pro-secretario de Cabildo. *Puente de Leguisamo n. 12.*
- Sr. Dr. D. Manuel María Icaza, catedrático del colegio minario.
- Sr. Dr. D. Luis Rubio, residente en Chihuahua.
- Sr. Dr. D. Vicente Marquez, vico-rector del Seminario de Oaxaca.

CANONISTAS.

- Illmo. Sr. Dr. D. Antonio María Campos, obispo de Resina y Abad de la I. y N. Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.
- Sr. Dr. D. José Rafael Suarez Pereda, ministro de la corte suprema. *Montealegre n. 4.*
- Sr. Dr. D. Francisco Conejares, cura del Sagrario Metropolitano. *Puente del Fierro n. 9.*
- Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño, arzobispo de México, ex-cancelario de esta Universidad. *Palacio Arzobispal.*
- Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga, actual rector de esta Universidad y capellan de Sta. Brígida. *Junto á Sta. Brígida.*
- Sr. Dr. D. José María Puchet, juez de letras, ex-rector de esta Universidad. *Enseñanza n. 9.*
- Sr. Dr. D. Fermin de Sada, rector del colegio de Tepozotlan.
- Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza, obispo de Sonora.
- Sr. Dr. D. Luis Gonzaga Gordon, Consejero. *S. José el Real n. 13.*
- Sr. Dr. D. José María Iturrado, consejero de estado, canónigo de Nuestra Señora de Guadalupe, rector del colegio de S. Juan de Letran.
- Sr. Dr. D. Joaquin Moreno Sigüenza, canónigo de la Santa Iglesia de Valladolid.

Sr. Dr. D. Bernardo Gárate, canónigo de esta Santa Iglesia.  
*Parque de la Moneda n. 12.*

Sr. Dr. D. Felix Garcia Serralde, canónigo de esta Santa Iglesia. *Hospicio de S. Nicolás n. 16.*

Sr. Dr. D. José María Alvarez Muñoz, rector del Semi de Sonora.

Sr. Dr. D. Salvador Zedillo, cura de Cuernavaca.

Sr. Dr. D. José María Cobarruvias, pro-secretario del arzobispado. *Palacio Arzobispal.*

Sr. Dr. D. Domingo Rodriguez, cura de Tetela del Rio.

Sr. Dr. D. José María Laurenzana, doctoral de la Santa Iglesia de Durango.

Sr. Dr. D. Francisco Serrano, promotor del obispado de Puebla.

Sr. Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, cura de la parroquia de la Santa Veracruz.

Sr. Dr. D. Francisco Xavier Aguilar y Bustamante, cura de Calimaya.

Sr. Dr. D. José Mari Miguel.

#### MEDICOS.

Sr. Dr. D. Manuel Febles, decano del claustro de medicina. *Santa Teresa la Antigua n. 3.*

Sr. Dr. D. Casimiro Liceaga, director del colegio médic *1<sup>º</sup> del Indio Triste n. 11.*

Sr. Dr. D. José Marin Benitez. *Acera del Portal de las Flores n. 11.*

#### FILOSOFOS.

Sr. Dr. D. José María Perezcano, prebendado de Guadalupe.

NOTA.—Este es el único doctor que lo sea en solo Filosofía; pero lo son tambien las señores doctores de Teología D. Joaquin Roman, D. Manuel Gomez Marin y D. Manuel Moreno y Jove. y el de medicina D. Manuel Febles.

NUM. 59.

---

**ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS,**

Rector reelecto, presidente de la academia de derecho teórico-práctico, el Sr. D. José María Jimenez.

Vice-Rector, Sr. Dr. D. Luis Gordoá.

1º Sr. D. Antonio Madrid.

2º Sr. D. José María Lacunza.

3º Sr. D. Ignacio Garfias.

4º Sr. Dr. D. Francisco Patiño.

5º Sr. D. Pedro Abumada.

6º Sr. D. José Arcadio Villalva.

7º Sr. D. José Rafael Berruecos.

8º Sr. D. Juan N. Rodríguez de S. Miguel.

**PROMOTOR.**

. Gabriel Sagaceta.

**SECRETARIO.**

Sr. D. Domingo Perez Fernandez.

**PROSECRETARIO.**

Sr. D. Manuel Buenrostro.

**TESORERO.**

Sr. D. José María Cuevas.

**EXAMINADORES CUATRIENALES.**

- 1º Sr. D. Angel María Salgado.
- 2º Sr. D. Florentino Conejo.
- 3º Sr. D. Manuel Diez Bonilla.
- 4º Sr. D. Ramon Gamboa.
- 5º Sr. D. Pedro Ahumada.
- 6º Sr. D. Aguetin Buenrostro.
- 7º Sr. D. Manuel Castañeda y Nájera.
- 8º Sr. D. Mariano Macedo.
- 9º Sr. D. Mariano Esteva.
- 10º Sr. Dr. D. José María Puchet.
- 11º Sr. D. Mariano Aguilar y Lopez.
- 12º Sr. D. José María Garayalde.
- 13º Sr. D. Mariano Michelena.
- 14º Sr. D. José María Godoy.
- 15º Sr. D. José María Paredes.
- 16º Sr. D. Francisco M. de Olaguibel.
- 17º Sr. D. José Guadalupe Covarrubias.
- 18º Sr. D. Juan Nepomuceno Vértis.

**EX-RECTORES.**

- Sr. D. Juan José Flores Alatorre.  
Sr. Dr. D. José Rafael Suarez Pereda.  
Sr. D. Juan Gomez Navarrete.  
Sr. D. Manuel de la Peña y Peña.  
Sr. D. José María Bocanegra.  
Sr. Dr. D. José María Aguirre.  
Sr. Dr. D. Luis G. Gordoá.

## ABOGADOS.

### LISTA DE LOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO.

#### A.

- Aviles y Quiroz, Sr. D. José Joaquin. Calle de Olmedo n. 9.  
Aguirre, Sr. Dr. D. José María. Curato de S. Miguel.  
Arce, Sr. D. Juan Antonio. Medinas n. 21.  
Anzorena, Sr. D. José Ignacio. Donceles n. 4.  
Arrillaga, Sr. D. Basilio José. Relox n. 2.  
Aguilar y Lopez, Sr. D. Mariano. Despicio de S. Nicolas n. 22.  
Aguilar y Lopez, Sr. D. José María. Chavarrin n. 17.  
Arrieta, Sr. D. Manuel. Callejon de Sta. Inés n. 1.  
Ageda, Sr. D. Mannel. Callejon de Sta. Clara n. 1.  
Aviles y Prunedu, Sr. D. Joaquin. Olmedo n. 9.  
Alas, Sr. D. Manuel. Sociedad.  
Ahumada, Sr. D. Pedro. Estampa de Jesus Maria n.  
Aguilar y Medina, Sr. D. Luis. Montealegre n. 17.

#### B.

- Bustamante, Sr. D. Carlos María. Cerca de Sto. Domin  
Bocanegra, Sr. D. José María. S. José el Real n. 6.  
Buenrostro, Sr. D. Agustin. Montealegre n. 6.  
Berruccos, Sr. D. José Rafael. 2.<sup>a</sup> de Mesones n. 1.  
Barrera y Prieto, Sr. D. Francisco. Tacuba n. 11.  
Beteta, Sr. D. Francisco María. Medinas n. 18.  
Berazuetu, Sr. D. Pedro. Puente de S. Francisco n. 15.  
Betancourt, Sr. Dr. D. José Ramon.  
Buenrostro, Sr. D. Manuel. Montealegre n. 6.  
Belaunzarán, Sr. D. Francisco. Medinas n. 10.  
Baz, Sr. D. José Ignacio. Cerrada de Jesus n. 1.

#### C.

- Campos, Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Maria. Ciudad de Guadalupe  
Hidalgo.

- Castro y Aragon, Sr. D. José Maria. 2º de Santa Catarina mártir n. 4.  
Couejo, Sr. D. Florentino. Portal de Agustinos n. 1.  
Cortazar, Sr. D. Manuel José. Chavarrín n. 9.  
Cusasola, Sr. D. José Maria. Callejon de Sta. Clara n. 3.  
Cuevas, Sr. D. José Maria. Empedradillo n. 10.  
Castañeda y Nájera, Sr. D. Manuel. Donceles n. 28.  
Cardoso y Torija, Sr. D. Jonquin. Refugio n. 12.  
Cid del Prado, Sr. D. Ignacio. S. Fernando n. 27.  
Callejo, Sr. D. José Miguel. Machineucpa n. 5.  
Cortazar, Sr. presbítero D. Gaspar. Colegio del Seminario.  
Covarrubias, Sr. D. José Guadalupe. 2º de Mesones n. 28.  
Covarrubias, Sr. D. José Maria. Palacio Arzobispal.  
Couto, Sr. D. Bernardo. Acequia n. 7.

## CH.

- Chávarri, Sr. D. Luis Gonzaga. Cerca de Sto. Domingo n. 7.  
Chico Sein, Sr. D. Vicente. Hotel del Cármen.

## D.

- Dominguez, Sr. D. Mariano. Aduana.  
Diaz, Sr. D. Agustín. Fuente de la Leña n. 3.  
Del Río, Sr. D. Macario. Jesus María n. 4.  
Diez do Bouilla, Sr. D. Pedro. S. Camilo n.  
Diaz Sr. D. Manuel. Medinas n. 20.

## E.

- Esquivel y Serruto, Sr. D. José Maria. 2º del Indio Triste n. 2.  
Esteva, Sr. D. Mariano. Medinas n. 20.  
Escudero y Vizcarra, Sr. D. Agustín. Aguila n. 12.  
Escudero y Solis, Sr. D. Agustín. 1º de Mesones n. 22.  
Ezeta, Sr. D. Luis. Quesadas n. 8.  
Elguero, Sr. D. Hilario. Donceles n.

## F.

- Flores Alatorre, Sr. D. Juan José. Tacuba n. 10.  
Flores Alatorre, Sr. D. Ignacio. Sta. Teresa la Antigua n. 13.

- Flores Alatorre y Espino, Sr. D. Juan José. Tacuba n. 10.  
Fernandez y Perez, Sr. D. Alonso. Sta. Clara n. 17.  
Fernandez Alfaro, Sr. D. Manuel. Puente de Jesus n. 4.  
Flores Alatorre, Sr. D. Agustín. Tacuba n. 10.

**G.**

- Gonzaloz Angulo, Sr. D. Bernardo. Casa de Moneda.  
Gomez Eguiarte, Sr. D. Agustín. Canoa n. 11.  
Garayalde, Sr. D. José Marín. S. Agustín n. 13.  
Galan, Sr. D. Luis. Chiconautla n. 3.  
Gomez de la Peña, Sr. D. José Gabriel. S. Felipe Neri n.  
Garza, Sr. D. Francisco. Colegio de S. Ildefonso.  
Gamboa, Sr. D. Ramon. Puente de Leguizamo n. 8.  
Gordoa, Sr. Dr. D. Luis Gonzaga. S. José el Real n. 13.  
Gárate, Sr. Dr. D. Bernardo. Parque de la Moneda n. 12.  
Guimbarda, Sr. D. Ignacio. Hospicio de Pobres n. 6.  
Gonzalez Cosío, Sr. D. Miguel. Joya n. 14.  
Gonzalez Movellan, Sr. D. Luis. S. Bernardo n. 7.  
Garñas, Sr. D. Ignacio. Donceles n. 19.  
Granados y Medina, Sr. D. Francisco. Portal de Tejada Meson de  
las Animas.  
Gonzalez de la Vega, Sr. D. José María. Vanegas n. 5.  
Gutierrez Valdes, Sr. D. José Luis. 2ª de las Damas n. 4.

**H.**

- uarris, Sr. D. José Joaquín. Hospital de S. Hipólito.  
ernandez, Sr. D. Estevan. Alhondiga n. 13.

**I.**

- Inclan, Sr. D. José María. 3ª del astro n.  
Ibarra, Sr. D. Cayetano. Sta. Teresa la Antigua n. 3.

**J.**

- Jáuregui, Sr. D. José María. Sta. Clara n. 22.  
Jimenez, Sr. D. José María. Rejas de Balvanera n. 1.  
Jáuregui, Sr. D. Agustín. Sta. Clara n. 22.

**L.**

- Lozano, Sr. D. Luis. Encarnacion n. 6.  
Lacunza, Sr. D. José María. 2ª de Mesones n. 30.

Larraínzar, Sr. D. Manuel. Portal de las Flores n. 7.  
Lombardo, Sr. D. Francisco María. Cadeua n. 5.

**M.**

Macías, Sr. D. José Antonio. Bajos de S. Agustín n. 2.  
Molinos del Cumpo, Sr. D. Francisco. Espíritu Santo n. 6.  
Mier Altamirano, Sr. D. Juan N. 2<sup>a</sup> de Mesones n. 23.  
Mendoza, Sr. D. Donaciano. Muclincuepa u. 6.  
Montaño, Sr. D. José. Canoa n. 10.  
Muñoz du Cote, Sr. D. José María. S. Agustín n. 2.  
Moya, Sr. D. José Mariano. Moneda oficio público.  
Madrid, Sr. D. José Antonio. Sta. Inés n. 7.  
Martínez de Castro, Sr. D. Cristóbal. Curato de la Palma.  
Montes de Oca, Sr. D. Juan N. Puente de la Merced n. 1.  
Moreda, Sr. D. Mariano. Medinas n. 10.  
Macedo, Sr. D. Mariano. Encarnación n. 1.  
Morales, Sr. D. Manuel. Jesús María n. 7.  
Mariu, Sr. D. Teófilo. Idem idem n. 5.  
Michelena, Sr. general D. José Mariano. Acequia n. 12.

**N.**

Navarrete, Sr. D. Juan Gomez. Medinus n. 6.  
Nájera, Sr. D. Ignacio. 1<sup>a</sup> de S. Francisco n. 13.

**O.**

Osores, Sr. D. Felix. Portillo de S. Diego n. 1.  
Obregon, Sr. D. Juan B. Zuleta n. 16.  
Olmedo, Sr. D. Francisco. 1<sup>a</sup> de la Monterilla n. 7.  
Olmedo, Sr. D. Bernardino. 4<sup>a</sup> del Relox n. 10.  
Olaguibel, Sr. D. Francisco. 2<sup>a</sup> de las Damas u.  
Osorno, Sr. D. Francisco. Medinas n. 16.

**P.**

Peza, Sr. coronel D. José Ramon. Encarnación n. 7.  
Patiño, Sr. canónigo D. Francisco. Chavarría n. 24.  
Posada y Garduño, Illmo. Sr. Dr. D. Manuel. Palacio arzobispal.  
Puchet, Sr. Dr. D. José María. Cordovanes n. 9.

- Peña y Peña, Exmo. Sr. D. Manuel. Calvario n. 7.  
Perez de Lebrija, Sr. D. Agustin. Bajos de S. Agusti  
Pavon y Jimenez, Sr. D. José Ignacio. Aduana.  
Paredes y Arrillaga, D. José María. Montealegre n. 9.  
Palucios Lanzagorta, Sr. D. Gregorio. Don Juan Manuel n. 1.  
Pereda, Sr. D. Luis. Correo Mayor n. 5.  
Perez, Sr. D. José Mariano. Estampa de Jesus Maria n. 7.  
Portilla, Sr. D. José Francisco. Alegria n. 5.  
Perez y Fernandez, Sr. D. Domingo María. Cocheros n. 5.  
Piña y Cuevas, Sr. D. Manuel. Cerrada de la Moneda n. 4.  
Pámanes, Sr. D. Agustin. Tiburcio n. 5.  
Peña y Barragan, Sr. D. Ignacio. Palma n. 10.  
Padilla y Gomez, Sr. D. Lucio. S. José de Gracia n. 10.  
Pacheco, Sr. D. Ramon. Apartado Nacional.

**Q.**

- Quintana Roo, Sr. D. Andres. Plozucla de Jesus

**R.**

- Rosas, Sr. D. José María Gutierrez. 2<sup>a</sup> de Plateros n. 4.  
Robredo, Sr. D. Florentino. Cerbotuna n. 6.  
Ramos Villalobos, Sr. D. José María. Escalcrillus n. 1.  
Rivera, Sr. D. Cayetano. 3<sup>a</sup> del Relox n. 4.  
Rosales y Alcalde, Sr. D. Manuel. Tiburcio n. 4.  
Rivera de Neira, Sr. Dr. D. Luis G. 1<sup>a</sup> del Indio Triste n. 6.  
Rodriguez de San Miguel, Sr. D. Juan Nepomuceno. 1<sup>a</sup> del Re-  
lox n. 6.  
Ramirez, Sr. D. Fernando. 1<sup>a</sup> de la Monterilla n. 8.  
Rebollar, Sr. D. Pedro Rafael. Puente de la Aduana Vieja n. 5.  
Rodriguez Puebla. Sr. D. Juan. Colegio de S. Gregorio.

**S.**

- Suarez Pereda, Sr. Dr. D. José Rufael. Montealegre n. 4.  
Sierra, Sr. D. Felipe. Callejon del Amor de Dios n. 5.  
Sanchez, Sr. D. Atilano. Puente de Alvarado n. 13.  
Salgado, Sr. D. Angel María. Druccles n. 10.  
Saviñon y Zozaya, Sr. D. Domingo. Id. id. n. 11.

- Sierra y Rosso, Sr. D. Ignacio. Escalerillas n. 7.  
Sierra y Rosso, Sr. D. Feliciano. Id. id. id.  
Sanchez y Ovalles, Sr. D. Francisco. Merced n. 6.  
Sagaceta, Sr. D. José Gabriel. 1<sup>a</sup> del Puente de la Aduana Vieja núm. 6.

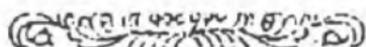
**T.**

- Tamayo y Parrn, Sr. D. José María. Merced n. 8.  
Teju y Senande, Sr. D. Ruperto. Callejon del Padre Lecuona núm. 11.

- Vallarta, Sr. D. Agustin.  
Verdugo, Sr. Lic. D. Pedro. Montealegre n. 3.  
Villela, Sr. D. José Mariano. Id. id. n. 15.  
Villalva, Sr. D. José Arcadio. Id. id. n. 14.  
Velez, Sr. Dr. D. Pedro. Medinas n. 23.  
Villagomez, Sr. Lic. D. Francisco Javier. Casa Profesa.  
Villalva, Sr. D. Tomás. Puente de Alvarado n. 13.  
Villaviconcjo, Sr. D. Francisco. Cocheras n. 1.  
Vergara, Sr. D. Pablo. Esclavo n. 6.

**Z.**

- Zozaya Bermudes, Sr. D. José Manuel. Correo n.  
Zerezero, Sr. D. Anastasio. Machiucuepa n. 1.  
Zúñiga, Sr. Lic. D. José María. Perpetua, casa entresolada sin número.  
Zuvala, Sr. D. Rafael, presbítero. Puente de Sto.



SEÑORES CATEDRÁTICOS.	BAMOS QUE ENSEÑAN.
Sr. Dr. D. Casimiro Liceaga. <i>Director</i> ..	Mediciua legal .....
Sr. Dr. D. Pablo Martinez.....	Obstetricia.....
Sr. D. Miguel F. Jimenez. <i>Secretario</i> ....	Clinica médica.....
Sr. D. Ignacio Erazo.....	Farmacologia .....
Sr. D. José María Vertis.....	Medicina operatoria .....
Sr. D. Ignacio Torres .....	Clinica quirúrgica.....
Sr. D. Francisco Vertis. <i>Pro-secretario</i> ..	Patología médica.....
Sr. D. José Ignacio Durán. <i>Vice-director</i> ..	Patología quirúrgica....
Sr. D. José Vargas. <i>Tesorero</i> .....	Farmácia.....
Sr. D. Manuel Andrade.....	Anatomia.....
Sr. D. Manuel Carpio .....	Fisiologia é Higiene..
Sr. D. Leopoldo Rio de la Loza.....	Química médica.....
Sr. D. Ladislao de la Pascua .....	Fisica Médica .....

### PROFESORES ADJUNTOS POR

D. José María Varela.  
 D. Agustin Arellano.  
 D. José María Alegre.....  
 D. José F. Espejo.....  
 D. José Bustillos.....  
 D. Manuel Robredo.  
 D. Rafael Martinez.....  
 D. José María Vertis.....  
 D. Luis Muñoz.  
 D. Miguel F. Jimenez.....  
 D. Francisco Vertis.....  
 D. Luis Hidalgo Carpio.  
 D. Domingo Lazo de la Vega..

**MEDICINA.**

DÍAS Y HORAS EN QUE DAN SUS LECCIONES.	Años á que corresponden.
Lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 y media de la mañana.....	5º
Martes, juéves y sábado, de 10 á 11 y media.....	5º y 1º y 2º de su ramo.
Diaria á la madrugada.....	3º y 5º
Lunes, miércoles y viernes de 12 á 1 y media.....	4º
Lunes, miércoles y viernes de 4 y media á 6 de la tarde.....	3º y 4º
Diaria á la madrugada.....	3º y 4º
Martes, juéves y sábado de 11 á 12 y media.....	3º y 4º
Lunes, miércoles y viernes de 11 á 12 y media.....	2º y 3º
Lunes, miércoles y viernes de 7 y media á 9.....	2º año. y 1º y 2º
Martes, juéves y sábado de 3 á 4 y media de la tarde.....	1º
Lunes, miércoles y viernes de 8 y media á 10 de la mañana.....	1º
Martes, juéves y sábado de 4 y media á 6 de la tarde.....	Curso preparatori
Lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 y media.....	Curso preparatorio.

**ORDEN DE ANTIGÜEDAD.**

(Farmacéutico.)

(Bibliotecario.)

(Farmacéutico.)

(Farmacéutico.)

En ejercicio.

En ejerci

En ejercicio.

(Farmacéutico.)

NUM. 61.

---

**MEDICOS Y CIRUJANOS EXISTENTES  
EN MEXICO.**

**A.**

- Acebedo, D. José. *Puente de Monzon n. 4.*  
Acosta, D. Francisco. *2<sup>a</sup> de Plateros n. 7.*  
Alfaro, D. Ramon. *Ortega n. 3.*  
Ancram, Dr. William. *Don Juan Manuel n.*  
Andrade, D. Manuel. *Hospital de Jesus.*  
Araujo, D. Leonides. *Caudrante de Santa Catarina n. 1.*  
Arellano, D. Agustin. *Ulmedo n. 6.*  
Arroyo, D. Antonio. *Chanque n. 3.*  
Ayala, D. Francisco. *Joya n. 12.*  
Argüelles, D. Gil. *1<sup>a</sup> de la Aduana Vieja n. 1.*  
Armijo, D. Francisco. *3<sup>a</sup> de Vanegas n. 9.*  
Alvarado, D. Miguel. *S. Andres n. 1.*  
Altamirano, D. José Lino. *De la Santísima n. 4.*

**B.**

- Balderas, D. Antonio. *Arquillo de la Alcaiceria n. 13.*  
Ballesteros, D. José M. *Puente de Sto. Domingo n. 8.*  
Barrios, D. José. *Id. de Balvanera n. 7.*  
Boserril, D. José Domingo. *1<sup>a</sup> de Mesones n. 16.*  
Bcistegui, D. Matías. *Portal de las Flores n. 2.*  
Benites, Dr. D. José Maria. *Puente de Palaci*  
Berganzo, D. Manuel. *4<sup>a</sup> del Relox n. 8.*  
Burguichani, D. Agustin. *Callejon del Espiritu Santo n. 9*  
Brasseur, D. Francisco.

C.

- Camarena, D. Juan N. *Cuadrante de Sta. Catarina* n. 6.  
Camargo, D. Francisco. *Hospital de S. Hipólito*.  
Cañamares, D. Ignacio. *Moras* n. 12.  
Carpio, D. Manuel, 2<sup>a</sup> de *Mesones* n. 2.  
Carrillo, D. Francisco de Paula.  
Carrion, D. Luis. *Aguila* n. 4.  
Castillo, D. Felipe. *Amargura* n. 15.  
Castillo, D. Zeferino. *Capuchinas* n. 1.  
Castro, D. José María. 2<sup>a</sup> de *S. Juan* n. 1.  
Castro, D. José. *Puente Quebrado* n. 25.  
Castro, D. Manuel María. 2<sup>a</sup> de *Sta. Catarina* n. 8.  
Ceballos, D. Domingo. *Parque de la Moneda* n. 1.  
Cordero, D. Miguel. *Hospicio de pobres*.  
Corona, D. German. *Aguila* n. 16.  
Coto, D. Tomas. *Puente del Correo Mayor* n. 5.  
Cuesta, D. Mariano. *Hotel de Vergara*.  
Chavez, D. Agustín, 1<sup>a</sup> de *S. Juan* n. 6.  
Chavez Malcampo, D. Rafael. *Callejou de Sta. Esfgenia* n. 3.  
Claudon, D. Cárlos. *Angel* n. 7.  
Chevalier, D. Hipólito.  
Caso, D. Bruno. *Alfaro* n. 12.

D.

- Dávila, D. Mariano, *Manzanares* n. 2.  
Durán, D. José Ignacio. *Sta. Teresa* n. 8.  
Daly John.  
Diaz, D. Rafael. *Hospital de S. Andres*.

E.

- Echeveste, D. José María. *Canoa* n. 13.  
Erazo, D. Ignacio. 1<sup>a</sup> de *Sio. Domingo* n. 11.  
Espejo, D. José. *Idem idem* n. 10.

F.

Falcon, D. Marcos. *Regina* n. 1.

Fax, D. Amador. *Estampa de S. Diego* n. 1.

Febler, Dr. D. Manuel de Jesus. *Cerrada de Sta. Tereso* n. 3.

G.

Galenzowski, D. Severino. *2º de la Monterilla* n. 10.

Galindo Castillo, D. Francisco. *Tienda de la esquina del callejon del Munco.*

Garcia, D. Mariano. *Zapo* n. 18.

Garrone, D. Luis. *Botica del Refugio.*

Gomez, D. Ignacio. *Cerbatana* n. 7.

Goupilleau, D. Alfonso. *Palma* n. 1:

Gonzalez Castillo, D. José M. *Callejon de S. Camilo* n. 3.

Gracida, D. Cornelio. *Cadena* n. 15.

Gracida, D. Victorio. *1ª de S. Lorenzo* n. 8.

Guapillo, D. Tomas. *2ª de la Pila Seca* n. 2.

Gutierrez, D. Antonio. *1ª del Indio Triste* n. 8.

Gutierrez, D. Antonino. *Callejon del Espiritu Santo* n. 7.

Gutierrez Guzman, D. J. M. *Cadena* n. 16.

Gallardo, D. Luis. *Cerbutana* n. 15.

Gallardo, D. Manuel. *Acquia* n. 14.

Gallegos, D. José Maria. *2ª de S. Lorenzo* n. 23.

Guerrero, D. Marcelino. *1ª del Indio triste* n. 2.

Guzman, D. Agustin. *Miguelas* n. 6.

Guapillo, D. Joaquin. *Idem.*

H.

Hegewisck, D. Adolfo. *Cerca de S. Francisco.*

Hidalgo, D. José M. *Arco de S. Agustin* n. 9.

Hidalgo, D. Luis. *2ª de Mesones* n. 1.

Hidalgo, D. Tranquilino. *Parados* n. 1.

Hurtado, D. Manuel. *Arco de Belen* n. 30.

I.

- Icaza, D. Manuel. *Montepio Viejo* n. 2.  
Imaz, D. José Maria. *Callejon de Lopez* n. 6.  
Iñigo, D. Nicolas. *2ª de Sto. Domingo* n. 3.

J.

- Jimenez, D. Miguel. *Rxjus de Balvanera* n. 1.  
Jimenez, D. Modesto. *Corchero* n. 11.

L.

- Labastida, D. Sebastian. *De la Cadena* n. 2.  
Landgrave, D. Antonio. *S. Felipe de Jesus* n. 2  
Lascano, D. Joaquin. *Ortegu* n. 11.  
Liceaga, Dr. D. Casimiro. *1º del Indto Triste* n. 11.  
Lisaula, D. José Maria. *Plazuela del Arbol* n. 10.  
Lucio, D. Rafael. *Estampa de S. Andres* n. 2.  
Lens, D. Federico.  
Legnia, D. Fernando.

M.

- Macarney, D. Juan. *Angel* n. 4.  
Maldonado, D. José. *S. Gerónimo* n. 4.  
Martinez del Rio, D. Pablo. *Callejon de los Belemitas* n. 12.  
Meneses, D. Manuel. *Buena Muerte* n. 13.  
Melé, D. Antonio. *Jesus Maria* n. 3.  
Miranda, D. Rafael. *2º de la Santisima* n. 6.  
Montero, D. Pedro. *3ª de S. Juan* n. 8.  
Montes de Oca, D. Pedro. *Hospital Real* n. 1.  
Muñoz, D. Luis. *Moneda* n. 4.  
Muñoz, D. Miguel. *Portal de las Flores* n. 7.  
Martínez del Villar, D. Luis. *Puente Quebrado* n. 15.

N.

- Nájera, D. Antonio. *Hospital de Jesus*.  
Navarro, D. Joaquin. *Zuleta* n. 8.

O.

Ortega, D. Francisco. *Escalerillas n. 2.*

Ortega, D. Aniceto. *Id. id.*

P.

Pascua, D. Ladislao. *Estampa de S. Andres n. 2.*

Paz, D. Buenaventura. *Olmedo n. 4.*

Penichet, D. Luis. *Callejon de la Sta. Veracruz n. 2.*

Percz Vega, D. Miguel. *2<sup>a</sup> del Relox n. 7.*

Pecheto, D. Juan Bautista.

R.

Ramirez, D. Agustin. *Rebeldes n. 7.*

Reyes, D. José Maria. *Canoa n. 13.*

Reyes, D. Wenceslao. *Donceles n. 20.*

Rodriguez, D. Francisco. *Callejon de Sta. Clara n. 9.*

Romero, D. Manuel. *Parque del Conde n. 7.*

Riva, D. Jacinto. *1<sup>a</sup> de Plateros n. 8.*

Robredo, D. Manuel. *Encarnacion n. 9.*

S.

Salas, D. Joaquin. *Ihondiga n. 10.*

Salvatierra, D. Miguel. *Puente Quebrado n. 3.*

Sandoval, D. Rafael. *2<sup>a</sup> de Plateros n. 7.*

Sierra, D. Mariano. *Escalerillas n. 7.*

Sobrino, D. Julian. *S. José el Real n. 4.*

Sousa, D. José Maria. *2<sup>a</sup> del Rastro n. 4.*

Saldivar, D. Francisco.

Sunres, D. Manuel. *Amargura n. 5.*

Salas, D. Antonio.

T.

Tendero, D. José. *Monton n. 5.*

Torices, D. Márcos. *1<sup>a</sup> de S. Juan n. 11.*

Torres, D. Ignacio. *Donceles* n. 22.  
Torres, D. Luis Gonzaga. *Hospital de Jesus*.  
Trion, D. Luis. *Existe*.

Uribe, D. Antonio. *Callejon de Beas* n.  
Uribe, D. Miguel. *Machincuepu* n. 4.  
Ussi, D. Luis. *3ª del Rastro* n. 9.

V.

Vanderlinden. *1ª de Plateros* n. 10.  
Varela, D. Felipe. *5ª del Relox* n. 7.  
Varela, D. José Maria. *Cadena* n. 24.  
Vazquez, D. José Maria. *Puente Quebrado* n. 23.  
Vazquez, D. José Maria. *3ª de S. Juan* n. 10.  
Velarde, D. Antonio. *Merced* n. 23.  
Velasco, D. Felix. *Fergara* n. 5.  
Velasco, D. Juan. *Cocheras* n. 11.  
Vertiz, D. Francisco. *Vauagus en la Botica*.  
Vertiz, D. José Maria. *Sta. Clara* n. 15.  
Villanueva, D. Francisco. *Puente del Hierro* n. 2.  
Villar, D. Pedro. *Alfaro* n. 9.  
Villagran, D. José Maria.



PROFESORES DE FARMACIA.

Alegre, D. José Maria. *Botica de la Mariscal*.  
Aranburo, D. José. *Botica del Colegio de Santo*  
Arellano, D. Márcos. *Idem de la Monterilla*.  
Bustillos, D. Evaristo. *Idem de Portacæli*.  
Baz, D. Ignacio. *Idem de Sta. Catarina Mártir*.

Bustillos, D. José María. Idem de Portacæli.

Borja, D. N. Idem de Tacuba.

Craveri, D. Ernesto. Idem del Refugio.

Ceballos, D. Juan. Idem del Tompeate.

Crespo, D. José. Idem del Portal de Sto. Domingo.

Dionisio, D. Miguel. Idem de Plateros.

García, D. Luis. Idem de la 1.<sup>a</sup> calle de S. Juan.

García Ortiz, D. Felix. Idem idem del Relox.

Gonzalez, D. Francisco. Idem de la Merced.

Iturbide, D. José María.

Lazo de la Vega, D. Domingo. Idem del Hospital de Jesus.

Leguisamo, D. Guadalupe. Idem de la 3.<sup>a</sup> del Relox.

Liz, D. Mariano. Idem idem de S. Juan.

Mayora, D. N. Idem de la Joya.

Martinez, D. Rafael. Idem de la 2.<sup>a</sup> calle de las

Merino, D. José Manuel. Idem del Refu<sup>o</sup>.

Montes de Oca. Idem del Hospital Real.

Nájera. D. Miguel. Idem de la Joya.

Oscoy, D. Calixto. Idem de S. Juan de Dios.

Palmero, D. José María. Idem de la Mariscalá.

Pesña Alfaro, D. José Leon. Idem de la 2.<sup>a</sup> de Sto. Domingo.

Ramirez, D. Juan M.

Rio de la Losa, D. Leopoldo. Idem de la 2.<sup>a</sup> de Vanegas.

Rocha, D. Lorenzo. Idem de S. Andrés.

Uriarte, D. Manuel. Idem de la calle de Leon.

Urvina, D. N. Vanegas.

Vargas, D. José. Botica de la 2.<sup>a</sup> calle de Sto. Domingo.

Vidal, D. Eliaz. Idem del Espiritu Santo.



### FLEBOTOMIANOS.

Alcoser, D. Andres. Barbería de la calle de la Palma.  
Chacon, D. Rafael. Id. del Puente del Correo Mayor.  
Cuenca, D. José Feliciano. Id. calle de S. José el Real.  
Gonzalez, D. Cristóbal. Id. de la 2ª calle de S. Ramon.



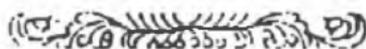
### DENTISTAS.

Crombé, D. Eugenio. *Tiburcio n. 24.*  
Gardiner, D. Jorge. *Monterilla n. 7.*  
Labully, D. Antonio. *Angel n. 3.*  
Lacoste, D. Francisco. *Tiburcio n. 24.*  
Magnia, D. José Maria. *Tercer Orden de S. Agustin.*



### PARTERAS EXAMINADAS.

Jáuregni, D<sup>a</sup> Loreto. *Callejon del Espiritu Santo n. 4.*  
Recuero, D<sup>a</sup> Anastasia. *Joya n. 1.*  
Zamora, D<sup>a</sup> Teresa. *Barberia del callejon del Espiritu Sto.*  
Zamora, D<sup>a</sup> Guadalupe. *Callejon de Sta. Clara letra B.*  
Garcia Cabezon, D<sup>a</sup> Juana. *epuleros de Sto. Domingo, n. 6.*  
Sanchez, D<sup>a</sup> Martina. *Tacuba n. 4.*  
    <sup>a</sup> Carolina. *Calle de la Palma n. 3.*



NUM. 62.



HOSPICIO DE POBRES.

JUNTA DIRECTIVA Y DE BENEFICENCIA DEL HOSPICIO DE POBRES  
QUE SE COMPONE DE LOS 15 SEÑ. VOCALES SIGUIENTES.

Sr. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Lic. D. Mariano  
Dominguez. *En la Aduana Nacional.*

Arcediano de esta Santa Iglesia Dr. D. Felix Osores, vice-pre-  
sidente. *Portillo de S. Diego n. 2.*

Sr. D. Vicente Carbajal, contador  
*En la Aduana.*

Sr. general D. Ignacio Ormaechea. *Sta. Clara n. 7.*

Sr. D. Juan Portillo. *S. Bernardo n. 16.*

Sr. D. José Fernandez de Celis. *Idem n. 5.*

Sr. D. Ewen Clerk Maktintosh, cónsul de S. M. B. *Capuchinas*  
*núm. 5.*

Sr. D. Diego Somera. *Coliseo Viejo n. 2.*

Sr. D. Gregorio Mier y Terán. *2º de Sto. Domingo n. 8.*

Sr. coronel D. Felipe de Jesus Azcárate. *Sepulcros de Santo*  
*mingo n. 1.*

Sr. Lic. D. Mariano Esteva. *Medinas n. 20.*

Sr. Canónigo de Guadalupe Lic. D. Agustín Cárpena. *Zapateros*  
*núm. 1.*

Sr. D. Ignacio Cortina Chavez. *Cordovanes n. 5.*

Excmo. Sr. D. Ignacio Trigueros. *Chavarría n. 31.*

Illmo. Sr. obispo D. Joaquin Madrid. *Idem n. 5.*



# PARTE ECLESIASTICA.

Num. 1.

ILLMOS. SRES.

## ARZOBISPO Y OBISPOS

DE LA

REPÚBLICA MEXICANA.

SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO (1). { Arzobispo, el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduñico (no).

### IGLESIAS SUPRAGANEAS.

PUEBLA DE LOS ANGELES..... { Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vazquez (2).

ANTEQUERA DE OAJACA..... { Illmo. Sr. D. Antonio Mantecón.

MICHOACAN..... { Illmo. Sr. D. J. Portugal.

GUADALAJARA..... { Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda (3).

YUCATAN (4)..... { Illmo. Sr. D. José María Guerra (5)

DURANGO (6)..... { Illmo. Sr. D. José Antonio Subiría.

NUEVO-LEON..... { Vacante.

[Reside en Monterey]

- ..... { Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la  
Garza. [*Reside en Culiacán del  
Departamento de Sinaloa.*]
- CALIFORNIAS (7)**..... { Illmo. Sr. D. Fr. Francisco  
Su erigió por decreto de 19 de Sep- { García Diego. [*Reside en la mi-  
tiembre de 1836.*] } *sion de Santa Bárbara.*]
- CHIAPAS**..... { Electo el Illmo. Sr. Dr. D.  
Aunque es muy antigua iglesia de la { José María Luciano Becerra,  
República, dejó de ser sufragánea de { Chantre dignidad de la de Pue-  
la de México desde 1743 en que co- { bla; y por su ausencia encar-  
menzó á serlo de la de Guatemala } gado el Sr. Vicario capitular  
(8). En estos últimos años, á ins- } D. Antonio Sabino Avilés.  
tancia de nuestro gobierno, volvió á }  
quedar por autoridad pontificia bajo }  
la cruz de México.

---

**NOTA.**—Está pendiente la erección de un obispado en Veracruz, la cual se había otra vez promovido por el año de 1804: lo está la de otro en San Luis Potosí, y está iniciada la de uno en el Sur de México. De la de este último se trató también desde el tiempo del gobierno español, designándose para residencia del Obispo la ciudad de Chilapa, y habiendo quedado el expediente casi enteramente concluido.

Las cortes españolas decretaron en 26 de Enero de 1813, la erección de un Obispado y Seminario en Santa Fé, capital de *Nuevo-México*, sobre lo que se espidió la orden aclaratoria de 19 de Mayo del mismo año: despues el artículo 6 del decreto de 19 de Julio de 1823 previno que el ejecutivo cuidara del cumplimiento de ese decreto, y entre tanto escitase al Reverendo Obispo de Durango, á que pusiese un vicario foráneo en Santa Fé, otro en paso del Norte, y otro en Chihuahua. El actual Illmo. Prelado acaba de hacer su visita hasta el *Nuevo-México*, en medio de los graves peligros á que lo esponen las incursiones de los bárbaros atravesando á tan considerables distancias.

(1) **CATEDRAL DE MEXICO.**—Concluida la conquista de la ciudad de México, distribuyó D. Fernando Cortés entre los conquistadores los terrenos ó solares, y los señaló también para edificación de iglesias, dando desde luego principio á la *Mayor antigua*, en el mismo sitio del gran adoratorio de los mexicanos, y sirviendo de cimiento (como refiere Herrera en el tomo IV de la descripción de las Indias) los enormes ídolos de piedra á que tributaba cultos la gentilidad. Continuó su fábrica D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, que gobernó desde 1530, y se concluyó en tiempo de D. Antonio Mendoza, que fué el primer Virrey.

Esta Iglesia, llamada de Santa Maria de la Asuncion, fué primeramente parroquial: despues se erigió en Catedral por la bula del Sr. Clemente VII, que empieza *Sacri apostolatus*, que puede verse en la página 9 despues del tercer Concilio mexicano, y de ella habla la ordinat. 42, pág. 103 de la obra *Fasti Novi Orbis*. Siempre citan los escritores antiguos y modernos esta bula de 9 de Septiembre de 1534; mas el error de fecha parece manifiesto, supuesto que ella expresa haber sido espedita *el septimo año* del Pontificado del Sr. Clemente VII, y el de 1534 no seria sino el décimo, pues ocupó la silla de San Pedro en 1523. Yo no he visto rectificada esta general equivocacion, sino en una nota al fin del Concilio mexicano en la serie de Señores Arzobispos, pág. 213; dice así: “La data de la bula de creccion está equivocada en los manuscritos é impresos, porque en lugar de haber puesto *anno millessimo quingentesimo trigessimo*, *quarto nonus Septembris*, pusieron *trigessimo quarto, nono Septembris*, lo cual es contra el estilo de la Curia; y el Sr. Clemente VII subió al solio el año 1523, y la data de la bula es del séptimo de su Pontificado, que corresponde al de 1530.” Así que la fecha es 2 de Septiembre de 1530. Finalmente, se erigió en Metropolitana en

1545 á 31 de Enero, sobre lo cual puede verse la ordi-  
73 en la citada obra *Fasti Novi Orbis*.

Progresando cada dia mas la Nueva-España, y no pare-  
ciendo la antigua Catedral proporcionada á la magnificencia  
de su capital, México; el año de 1552 despachó cédula el Rey  
D. Felipe II, para que se emprendiese la fábrica de otra nue-  
va; mas la obra no se comenzó sino hasta el de 573, en que se  
puso la primera piedra en sitio inmediato á la antigua Igle-  
sia, para que demolida ésta, quedase el lugar que ocupaba  
por átrio delante del nuevo templo. En cuarenta y dos a-  
ños se trabajaron todos los cimientos, se levantaron los mu-  
ros de la circunferencia á mas de la mitad de la altura, las  
paredes atravesadas de las capillas, las columnas hasta los  
capiteles, y aun se adelantó en algunas bóvedas por la capi-  
lla de los Reyes.

El Virey, Marques de Gundalcazar, remitió á Felipe III  
una relacion del estado de la obra, y el diseño ó montea de  
su fábrica, hecha por el maestro de ella Alonso Perez Cas-  
tañeda, y el Rey, en Cédula de 21 de Mayo de 1615, pre-  
vino que se celebrase una junta de los mas distinguidos ar-  
quitectos é inteligentes, para que se eligiese la mejor traza;  
y que se nombrase un Oidor Superintendente de la fábrica,  
para la mas pronta conclusion de la obra. En 1623 se cer-  
raron las bóvedas de la sacristía mayor; y en tiempo del Mar-  
ques de Cerralvo se demolió la iglesia antigua, pasándose y  
colocándose el Santísimo Sacramento en la sacristía mayor  
de la nueva, donde se celebraban los oficios desde 1626 has-  
ta 1641. Se cerró tambien la capilla del Sagrario por la par-  
te del medio dia, ordenándose por consulta de los arquitect-  
tos, el que desde la capilla de San Isidro Labrador se varia-  
se la obra, haciéndola mas ligera por la poca firmeza del  
terreno. La bóveda de dicha capilla se concluyó en 1627.

En 1629 aconteció una memorable inundacion, que hizo  
suspender la obra por algun tiempo, y aun se trató de mu-

dar la ciudad á otro lugar menos espuesto. A fines del año 635 se continuó con la mayor eficacia, y en tiempo del Marqués de Villena se techó de madera un dilatado espacio de la nave mayor, y se pasó al Santísimo Sacramento en 29 de Septiembre de 1641, por ser graves las molestias del público en su concurrencia á las festividades que se celebraban en la sacristia.

Siendo Virrey el Duque de Albuquerque, se celebró la primera solemne dedicacion en 2 de Febrero de 1656, en la que predicó el Magistral Dr. y Maestro D. Simon Esteban Beltran de Alzate, cuyo sermón se dió á la prensa. Se continuó la fábrica con la mayor eficacia hasta 1677, en que concluido todo lo interior, se celebró el 22 de Diciembre su solemnisima dedicacion final, despues de noventa y cuatro años de trabajarse en ella con notable empeño de los Virreyes y Arzobispos de casi todo un siglo, pues comenzó la obra en 1573 y terminó todo *lo interior* en 1677. Su costo montó á un millon setecientos cincuenta y dos mil pesos, sin incluir la conclusion exterior. Si á éste se agrega el de su conclusion exterior y la del Sagrario, será exacto decir que ese suntuoso edificio fué obra de siglo y pico de años y de dos y medio millones de pesos, pues que en el Sagrario se hizo el gasto que referí en el Siglo XIX de 11 de Febrero de 1845.

El Dr. D. Isidro Sariñana, Cura de la Santa Veracruz, publicó en 1668 un tomo en cuarto, titulado: "*Noticia breve de la solemne descada última dedicacion del templo metropolitano de México.*" Contiene primero el compendio histórico de su edificacion: despues, desde la página 22 la descripcion de su fábrica y adorno (que tambien puede verse en la página 382, tomo I, de las Gacetas de México); luego desde la 28 la memorable festividad de la dedicacion en los dias 21 y 22; y finalmente, el sermón que predicó el mismo. La procesion salió por la puerta del Ponien-

te, atravesando la plazuela del Marques del Valle, á pasar frente de sus casas, por lo que despues se ha llamado Empe-  
dradillo, dando vuelta á la plaza, á pasar por el frente de pa-  
lacio y entrar por la puerta del Poniente. Describe despues  
la magnificencia y riqueza de los altares, que se pusieron por  
las religiones y congregaciones en la carrera de la procesion,  
en sitios señalados quince dias ántes, de los que algunos te-  
nian diez y nueve y nun veinte varas de alto y doce de an-  
cho, en sus diferentes cuerpos en que estaban colocados sus  
Santos patrouos y moles é inscripciones. El de la religion de  
San Francisco, colocado en la que hoy es esquina del Por-  
tal y Plateros, tenin un mote (alusivo á la predicacion del  
Evangelio y á la donacion que se dice hizo la religion del  
Santo, del terreno en que se fabricó la Catedral) y que decia  
bajando á su imágen: *Destructes aram Baal, et ædificabis altare  
Domino Deo tuo in summitate petra hujus:* del Santo salian  
estas palabras: *Dedi tibi partem unam quam tuli de manu A-  
morraei in gladio et arcu meo.* Despues una tarja, al gusto  
de aquella época, contenia esta décima:

*¿Cogitas magnam fabricam construere celsitudinis? De fun-  
damento prius cogita humilitatis.*—SAN AGUSTIN.

El sitio os dió mi humildad,  
Templo santo consumado,  
Y estais muy asegurado  
En vuestra perpetuidad:  
Que si la seguridad  
Consiste en el fundamento,  
Siendo el mas seguro asiento  
Para la mayor altura  
La humildad, bien se asegura  
La vnostra en este cimiento.

Al hablar en el referido opúsculo el Dr. Sariñana de la capilla de San Felipe de Jesus, transcribe una cláusula del testamento de la madre del Santo, en un párrafo que no quiero omitir, dice así: “La cual (*la nobilísima ciudad*) celebró su canonización en 5 de Febrero del año de 629, con la extraordinaria y rara circunstancia de asistir á ella su felicísima madre María Antonia Martínez, natural de Salamanca en los Reinos de Castilla, á quien apresuró la muerte el gozo de tanta dicha, consiguiendo poder decir en su testamento, que otorgó en 27 del mismo mes y año, estas palabras, ni dignas de omitirse, ni fáciles de leerse, sin que perturben el uso de la vista las lágrimas en que ejecuta á la piedad el nunca visto contesto de esta cláusula: “*Item, declaro que fui casada y velada, segun órden de la Santa Madre Iglesia, con el dicho Alonso de las Casas. . . . Y durante nuestro matrimonio hubimos y procreamos por nuestros hijos legítimos de legítimo matrimonio, primeramente al gloriosísimo Santo mártir San Felipe de Jesus y de las Casas, mártir del Japon, de la orden del Seráfico Padre San Francisco, criollo de esta ciudad, descalzo, cuya festividad se ha estado celebrando estos dias en la ciudad de México, y le han nombrado por patron de ella, &c.*” Esta misma cláusula se ve en las antiguas Gacetas de México de primera época, diciéndose haber sido otorgado el testamento ante el escribano real Francisco de Olalde.

En las mismas Gacetas se vé que el gran *Tenebrario* de ébano guarnecido de plata, se estrenó en los dias Miércoles y Jueves Santo, 5 y 6 de Abril de 1730 (segundo en que se puso el monumento como hasta hoy en la puerta occidental), y el costo de dicho tenebrario fué de seis mil quinientos pesos.

En el mismo año el dia primero de Mayo se estrenó en el Coro la costosa y magnífica reja de *tumbaga* y *caluin*, que se labró en *Macan*. Su ancho es de 15 varas y media y dos

pulgadas; su altura en el centro levanta  $11\frac{3}{4}$  varas, y lo demás  $8\frac{3}{4}$ . En su formaciou se compone de un pedestal de cinco cuartas de alto, de chapería de tumbaga, con su basa corona, perfil y molduras de los mismos metales: su recto está frizado de un bajo relieve, con variados sobrepuestos de laton finísimo. Sobre el pedestal carga una basa aticurva obedeciendo toda su longitud, en donde se asientan cuatro pilares cuadrados, que tienen cuarta en cuadro, y desde la basa al capitel cuatro varas y dos tercias; los dos tercios istriados, y el último hasta el capitel adornados con caprichos de calain, formando unos festones de racimos de uvas gravados.

“Sus capiteles son cónicos (*dice la descripción publicada entonces*) observando el mismo orden: dos están inmediatos á las puertas, y dos en los extremos. En los intervalos laterales de estos pilares están otros dos del mismo alto, que en el medio tienen unos globos de figura oval, frizados de metal de tumbaga, con una faja de calain de corto relieve, recibiendo á los mismos globos por sus extremos unos embasamientos de muy delicados miembros de arquitectura, formando sobre las basas en cada uno por la parte superior é inferior, cuatro balaustres al complemento de su alto, de figura cónica: en los intermedios de estos seis pilares se asientan cuarenta y cuatro balaustres, que tienen cuatro varas y media de alto, de forma terciada: los dos tercios extremos de figura cónica, y el del medio cilindrico; en las secciones de lo cónico, con lo recto, tienen hermosas torneadas tocadras de calain, y muy primorosos perfiles de molduras y filetes, y en sus extremos sus basas aticurvas esféricas y los plintos cuadrados: su grueso por la parte mas delgada tiene cuatro pulgadas de diámetro, con sus collarines, orlas y cartelas de calain, en las secciones de los dos tercios cónicos: en el tercio de en medio tienen una imposta que divide su altura en dos órdenes, resaltada por todos sus macizos y

hucos de admirables sobrepuestos de relieve, muy conformes al todo de sus partes: la puerta, despues de la perfecta proporcion en el alto y ancho, es terciada, y el primer tercio inferior es de cristeria, orlada por los extremos de calain: compónese cada puerta de seis balaustres de figura cilíndrica y cónica, observando perfecta igualdad con el balaustado, que complementa los dos intervalos que corren desde las mismas puertas hasta los extremos: sobre el umbral, en la parte superior, se forma un arco de medio punto, y en el centro de éste otro de cristeria: el medio punto mayor se compone de diez y siete balaustres, y el menor de diez y seis, de figura cónica, con sus bases de órden compuesto, formando los unos y los otros dos semi-diámetros de iguales intervalos, y bien compasada proporcion: sobre el espresado medio punto corre la corniza, que corona este principal cuerpo, formando con los dos pilares inmediatos á las puertas dos enjuras adornadas de hojas y perfiles sobre la cristeria calada: compónese la espresada corniza de alquitrave, frizo, y remate de órden compuesto, siguiendo al pedestal en cuanto á las molduras y sobrepuestos: sobre la espresada, carga la corniza del segundo cuerpo, y encima un embasamento en que asienta el mismo órden y número de balaustres que en el primero, y seis pilares de vara de alto de forma estipite con sus basas y capiteles de órden compuesto, que en sus asientos y colocaciones obedcen á los mayores: en el medio sobre la corniza principal en el intervalo de los pilares inmediatos á las puertas, está un fróntis de figura angular, resaltado, sobre los mismos pilares en que estriban sus extremos, observando á la corniza en la formacion de sus miembros, y en el ángulo que forma tiene dos cabezas de Serafines, que miran una á dentro y otra afuera del Coro: sobre la corniza de este segundo cuerpo, en el medio que viene perpendicular sobre las puertas, y en el ancho que ofrecen los dos pilares inmediatos á ellas, se forma la principal

coronacion y remate de un óvalo de cinco cuartas de alto, y el ancho á proporcion, orlado de cristería calada, y sobrepuestos de calain: en él, en forma de medalla de todo relieve, está colocada Nuestra Señora en su Asuncion gloriosa, sobre un trono de nubes, acompañada de Angeles y Serafines, y en la parte superior Cristo crucificado, y en los extremos perpendiculares á los dos pilares inmediatos á las puertas, sobre sus pedestales, las imágenes del bueno y del mal Ladrón, en sus bien proporcionadas y bruñidas cruces: lo restante de los dos intervalos al complemento de sus extremos, está dividido cada lado en dos partes iguales con el pilar intermedio, el cual remata en un pedestal en que asienta una jarra, y en ella una piña de calai; en cuyos intermedios laterales se ven otros remates piramidales, complementando el todo de su coronacion, un órden de bien vaciados arbotantes, y en sus extremos dos esferas de diez y seis líneas armoniosas campanas: los costos de esta prodigiosa máquina han sido correspondientes á lo precioso de las materias, prolijo de lo ejecutado, gran distancia de donde se condujo, grave de los metales, pues pesa quinientos treinta quintales, que hacen cincuenta y tres mil libras.

Esta lucida máquina ha sido esmerado empeño del Venerable Sr. Dean y Cabildo Metropolitano y sus Capitulares; y la brevedad de su colocacion debida al Sr. Tesorero Dr. D. Alonso Francisco Moreno.”

En cuanto al *Lignum Crucis*, á que se hace en Catedral la Semana Santa la solemne adoracion instituida por el Sr. Gregorio Magno, su origen es el siguiente. El P. Fr. Diego de Salamanca recibió de mano del Sumo Pontífice, y para el convento de Agustinos de México, el Santo Ligno que se colocó en él á 28 de Octubre de 1573, conducido del Hospital llamado de Nuestra Señora por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, en devota procesion general, celebrándose en seguida la misa con asistencia del Virey,

Audiencias, tribunales, comunidades y corporaciones, y habiendo predicado el sermón el Illmo. Obispo de Puebla, que lo era el Sr. Morales y Medina. En seguida el Arzobispo pidió y obtuvo para su Iglesia la participación de una reliquia del referido *Santo Ligno*, la cual se trasladó á Catedral, y se colocó con la misma solemnidad en el propio día.

Concluiré dando ligera noticia de la gran piedra que se ve en la parte exterior del costado occidental del templo, al pié de la torre llamada nueva, por haberse fabricado mucho tiempo despues que la otra. Cuando se arreglaba el empedrado de la plaza mayor, al abrirse la atarjea que pasa frente al Palacio, se encontró el día 13 de Agosto de 1790, en que cumplian años la toma de la ciudad por los conquistadores, una gran estatua de piedra, la cual el día 4 de Septiembre á media noche se logró suspender y poner en situación vertical, y á media noche del día 25 se llegó á estracar. Esa estatua, que, segun nuestro célebre anticuario D. Antonio Gama, representa al dios *Teoyatlatohua* y á la diosa *Tcoyaomiqui*, se trasladó á la Universidad por órden del corregidor, y con aprobacion del Virey Conde de Revillagigedo, de 6 de Septiembre del mismo año, y allí permanece.—En 17 de Diciembre del mismo, estándose rebajando el piso antiguo de la plaza, se descubrió á media vara de profundidad otra piedra mucho mayor, la cual pidieron al Virey los Señores Canónigo Uribe y Prebendado Gamboa, y se les concedió con calidad de que se conservase en parte pública, como un apreciable monumento de la antigüedad indiana. En efecto, en haberla conducido siendo de tan extraordinaria magnitud, manifiestan los antiguos indios sus conocimientos de mecánica y maquinaria, así como el paralelismo de los círculos, la perfeccion con que están trazados, la exacta direccion de las líneas al centro y otras circunstancias, prueban que no desconocian la geometría.

Esta piedra, que es la que se colocó al pié de la referi

torre, es monumento que contiene gran parte de los fastos mexicanos, por designarse en ella las principales festividades, y servir para conocer los tiempos del año en que debian celebrarse, pues en ella, segun la explicacion de D. Antonio Gama, estaba reducida la mitad de la ecliptica, ó movimiento del Sol de Occidente á Oriente, segun el órden de los signos, desde el primer punto de Aries hasta el primero de Libra; y el movimiento diario de Oriente á Occidente, desde su nacimiento á su ocaso. El citado Gama opina que habia otra piedra semejante á ésta, unida por el lado en que la circunferencia coincide con el lado del cuadrado, y que correspondia al tiempo que gasta el Sol en caminar la otra mitad de la ecliptica, yendo de la equinoccial al trópico de Capricornio, hasta volver á la misma equinoccial.

Ademas de las dos referidas piedras, se descubrieron en aquella época otras, y entre ellas la que vulgarmente se llama *de los sacrificios*, que existe en el pátio de la Universidad, y la cual manifiesta Gama no tenia semejante destino, y que el canal por donde se supone corria la sangre de las víctimas, fué hecho posteriormente de modo brusco, y destrozando con desórden las labores talladas con arte y simetría.—En 1792 publicó el mencionado *D. Antonio de Leon y Gama* un opúsculo en 4.º, titulado: "*Descripcion histórica y Cronológica de las dos piedras, que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año 1790.*" La parte segunda referente á las demas piedras halladas al arreglar el empedrado, y aun á las que estaban en casas de la ciudad, v., gr. la de la esquina de la segunda del Relox y Montealegre, la de la esquina de Jesus, la de la Merced, las de casas del mayorazgo de los Motas y del de los Guerreros, segun el Dr. Beristain, se imprimió en 1802 por Ontiveros. Las Gacetas de ese año dicen que estaba en poder de los censores al tiempo del fallecimiento de su autor. Finalmente, el Sr. D. Carlos Bus-

tamante hizo en 1832 una impresion de ámbas partes reunidas, usando para la segunda de un manuscrito. Es de sentirse que falten en esta edicion las figuras principales ó láminas de la segunda parte, pues aunque se agregaron dos, la una se contrae al reloj de Sol meridional que usaban los mexicanos; y la otra es relativa á la esplicacion de su aritmética.

(2) EL ESCMO. E ILLMO. SR. DR. D. FRANCISCO PABLO VAZQUEZ, actual dignísimo Obispo de la Puebla de los Ángeles mi patria, nació en la villa (hoy ciudad) de Atlixco el 2 de Marzo de 1769.

En el de 77 vistió la beca del seminario Palafoxiano, y despues de haber hecho en él su carrera literaria, pasó al Eclesiastio de Teo-juristas de San Pablo, de cuya beca tomó posesion el 29 de Junio de 1790.

En el de 95, despues de haber servido en el referido seminario los cargos de secretario de Academia, Bibliotecario, las Cátedras de Filosofía, Concilios, Disciplina é Historia eclesiástica, recibió el 23 de Enero el grado de Doctor en Teología por esta Universidad de México, y en Marzo del mismo año el Presbiterado.

Despues de haber servido en propiedad por el espacio de casi once años los curatos de San Gerónimo Coatepec, San Martin Tsemelucan, y el primero del Sagrario de la ciudad de la Puebla, y de haber hecho oposicion á la magistral de Oajaca, en la que obtuvo el tercer lugar, á la misma de la Puebla en que sacó el segundo, y á la lectoral de la misma Iglesia, en la que se le confirió el primero, tomó posesion de la referida canongía el 28 de Marzo de 1806, la que sirvió hasta 1.º de Septiembre de 1818, en que tomó posesion de la Maestrescolía. Fué tambien secretario de cámara y gobierno del Esqmo. é Illmo. Sr. D. Ignacio Gonzalez del Campillo, desde 19 de Agosto de 1803, en que recibió la cé-

dula de gobierno, hasta 26 de Febrero de 1813, en que falleció aquel Prelado.

Nombrado agente diplomático y despues Ministro plenipotenciario cerca de Su Santidad, se embarcó en 21 de Mayo de 1825. Postulado Obispo de la Diócesis de Puebla por nuestro gobierno, fué preconizado en el consistorio de 28 de Febrero de 1831, y consagrado el 6 de Marzo del mismo en la iglesia de San Alejandro por el Eminentísimo Sr. Cardenal Odescalchi.

Regresó á la República, y desembarcó en Veracruz el 9 de Junio del mismo año. Tomó posesion de la Mitra á su nombre el Sr. D. Angel Alonzo y Pantiga, canónigo de dicha iglesia, el 1.º de Julio, y al dia siguiente hizo su entrada en Puebla.

Algunos años ántes de su viage á Europa tradujo la historia antigua de México, que escribió el P. Clavijero, la cual llevó concluida con las flores dibujadas en su tamaño y color; mas la oportunidad en que le llegaron de nuestra República las instrucciones con que pasó á Roma, frustró la impresion.

Tradujo del italiano las *Observaciones Canónicas sobre los intrusos, su calidad y poderes*, que escribió D. Fermin Terreni, contra el dictámen de la facultad de Teologia de Friburgo, y su traduccion se imprimió en Puebla en 1822: en el mismo año apareció en dicha ciudad un impreso titulado: *Dos palabras contra el Sr. Canónigo Terreni, á favor de los teólogos de Friburgo*, y entónces escribió su estensa impugnacion bajo el título de: *Carta escrita por el traductor de Terreni al antor de las dos palabras contra el mismo*:

Debemos á su erudicion y laboriosidad, ademas de otros trabajos literarios muy apreciables, la traduccion de la famosa obra del Abate Guence, titulada: *Cartas de unos judios alemanes y polacos á Mr. de Voltaire*. El tomo I lo tradujo en Puebla, y los dos restantes en Bruselas, donde se hizo su impresion.

Tambien tradujo en Europa la obra de D. Juan Vicente Bolgeni, titulada: “*Ecsâmen de la verdadera idca de la Santa Sede,*” á la cual dió gran mérito con el muy interesante prólogo del traductor.

Su Santidad le nombró *Visitador y Delegado Apostólico de regulares en México*, por bula de 12 de Julio de 1831, á la cual, aunque el Senado consultó el pase, no llegó á dárselo el Gobierno por oposicion del Ministro de la guerra D. José Antonio Facio (impulsado por los Sres. Dr. Mora, Santa María y Cabrera, segun refiere el primero en sus obras sueltas, tomo I, pág. LXIV y XXVI.)

Por Breve posterior tiene actualmente delegacion de la Santa Sede, para formar los procesos informativos sobre las calidades de las personas propuestas para las Mitras.

(3) El Illmo. Sr. D. Diego Aranda, hijo del Teniente Coronel D. Diego Aranda y de la Señora Doña Josefa Carpintero, nació en la Puebla de los Angeles en la casa sita frente al Colegio de Infantes, el 20 de Diciembre de 1776. Hizo sus estudios de gramática y filosofia en el Seminario Palafoxiano de la misma ciudad, y el de Cánones en el Colegio de San Juan de Letrán y Universidad de México.

Pasó á Guadalajara de familiar de Escmo. é Illmo. Sr. Cabañas, donde recibió el grado de Dr. por aquella Universidad, y obtuvo en propiedad el curato de Tonalá, y despues el de Atotonilco el Alto. Nombrado diputado á las córtes de España, pasó á Madrid. Obtuvo despues una media racion en la Santa Iglesia de Gundalajara, hasta 1831, en que ascendió á Canónigo. Tambien fué diputado al congreso constituyente del Estado de Jalisco; Provisor en la vacante del Sr. Cabañas, y Gobernador de la Mitra en la del Sr. Gordoa.—Fué consagrado por el Sr. Morales en la Catedral de Guadalajara el 30 de Noviembre de 1836.

(4) **YUCATAN.** La fecha de la primera bula de

ereccion de la Santa Iglesia Carolense de *Santa María de los Remedios Yucatán*, es anterior á la conquista de esta península, pues se espidió en inteligencia de estar en 1519 ya conquistada, lo que no se verificó sino hasta 1528, y mas ampliamente en 1541. Así es que el Obispo presentado para Yucatán D. Fr. Julian Garcés, fué en seguida nombrado para la de Tlaxcala, cuya bula de ereccion manifiesta la inusua idea que se tenia en aquella época de los países conquistados, pues á la vez se usa indiferentemente de las voces de Iglesia de Santa María de los Remedios, que se refiere á Yucatán, *Tlaxcaltecha* que designa la de Tlaxcala, y *Tenoxtitlan* que indica México: "*Nobis nuper pro parte tua petitio continebat, quod cum limites et confines Diocesis Carolensis adhuc destinati non sint, ex eo quod christiani Hispani predicti, auxiliante Domino ulterius progredientes in certa provincia Nova Hispania appellata, aliud oppidum Tenoxtitlan nuncupatum acquisivere, ipse Carolus Rex in Imperatorem electus, pro ipsius ecclesie Carolense majore venustate, ampliorique Diocesi et distritu &c. . . .* Por ende nos &c. señalamos y determinamos por límites de dicho Obispado de Yucatán y Santa María de los Remedios, las Provincias y tierras siguientes: Primeramente la Provincia de *Tlaxcaltheche* inclusive, y San Juan de Ulóa, &c. "

Dos dudas acerca de esta ereccion, y su solucion ó respuesta, véanse en la nota página 85 del *Ecsúmen crítico* de una memoria del Ministerio de Justicia, escrito por el Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga, é impreso en 1835.

La segunda bula, por la cual ya tuvo efecto la ereccion de la Santa Iglesia de Yucatán, bajo el título de San Ildefonso Arzobispo de Toledo, fué espedida por el Sr. Pio IV á 16 de Diciembre de 1561.

En 1722 se celebró en Yucatán por el Sr. D. Juan Perez de la Serna, un concilio Diocesano; mas no obtuvo la aprobacion en España.

Herrera, Torquemada y otros escritores refieren acordes haber encontrado en Yucatan los conquistadores multitud de cruces: sobre ésta y otras pruebas de la predicacion antiquísima del Evangelio en América, y los indestructibles fundamentos en que se apoyan los que sostienen que se efectuó por ministerio del Apóstol Santo Tomás, llamado por los indios *Quetzalcohuatl*, véase la muy erudita disertacion del Dr. D. Servando Teresa de Mier, ya en su Historia de la revolucion de 1810, ya en la *Historia general de las cosas de Nueva-España por el P. Fr. Bernardino Sahagun*, impresa en 1829 por el Sr. D. Carlos Bustamante, tomo 1.º, desde la página 278.—El Dr. D. Agustin Pomposo publicó en 1816 un tomo en 8.º con el título de: *los Jesuitas quitados y restituidos al mundo*, en la cual desde la página 75 tradujo en compendio la Historia de Californias de Clavijero, y desde la 195, con ocasion de las ideas que los californios manifestaron de la Trinidad, creacion, caida del ángel &c. &c., pone tambien un apéndice sobre las noticias que persuaden la predicacion del Apóstol Santo Tomás en América, y tal vez la de San Matías ó San Mateo.—Contra las especies que sobre este asunto produjo el Dr. Mier en su sermón de Guadalupe, predicado el 13 de Diciembre de 1794, escribieron en 1795 los Canónigos Penitenciario y Magistral, Doctores y Maestros D. José Patricio de Uribe, y D. Manuel de Omaña y Soto-mayor, por órden del Sr. Haro y Peralta, la *crisis ó censura del sermón* que predicó el P. Dr. Fr. Servando Mier, del órden de Predicadores, apoyado en los escritos y *Clave historial*, que pretendia dar á luz el Lic. D. Ignacio Borunda. Este trabajo está escrito en estilo poco digno, abundando en epítetos ridículos y alusiones á pasages de la obra llamada D. Quijote. Sus autores para responder á los urgentes indicios de haberse predicado en América el Evangelio, apelan como otros escritores á engaños del Demonio; sobre lo cual dice con mucha gracia el Dr. Mier: “¡Pobres indios! Ya

*que no se puede negar que tuvieron noticia del Evangelio, su Apóstol habia de ser el mismo diablo!"*

(5) El Illmo. Sr. Dr. D. José María Guerra nació en la ciudad de Campeche el 19 de Marzo de 1793: fué preconizado en Roma en 17 de Diciembre de 1832: sus bulas se espidieron el 19 del mismo, y fué consagrado en la iglesia de San Bernardo de México el 25 de Julio de 1834.

(6) El Obispado de Durango se llamó tambien Obispado de la *Gundiana*. Se erigió por el Sr. Paulo V en 11 de Octubre de 1620, desmembrándose su territorio de la Mitra de Guadalajara á que pertenecia, á instancia del Rey Felipe III.

(7) **CALIFORNIAS.** En vano intentó diversos ocasiones el monarca español la conquista de las Californias: despues de grandes sacrificios, casi se habia desesperado de la empresa. La Providencia reservó su consecucion á los religiosos de la Compañía de Jesus, que la llevaron al cabo por los resortes de la religion, habiendo algunos regado aquellos suelos con su sangre, sufriendo muerte atroz, como fué la del Padre Lorenzo Carranco, martirizado en la mision de Santingo, y el Padre Nicolas Tamarál en la de San José del Cabo de San Lúcas. Para la grandiosa é interesante obra de la civilizacion y conversion de las numerosas tribus que habitaban aquellas regiones, para su completa pacificacion, progresos y sostén del culto Divino y predicacion del Evangelio, los Jesuitas escitaron la caridad de personas pudientes, y de ellas consiguieron las sumas necesarias para los primeros gastos. Despues otras donaron para tan respetable objeto fuertes caudales y cuantiosos bienes que pusieron bajo su cuidado, y formaban el considerable *fondo piadoso de misiones de Californias*; de tanto interes para la religion y

para la humanidad, y que redimía al er  
mes indispensables erogaciones.

Cuando la revolucion de independencía tomó incremento, comenzó el gobierno español á suspender el pago de réditos de algunos capitales, y abusó de algunos depósitos. Quedaron sin embargo cuantiosos bienes rústicos y urbanos en varias intendencias y en esta capital, los cuales puso la ley de 25 de Mayo de 1832 á cargo de una junta directiva económica, con prevencion de que sus productos se destinasen *única y precisamente* á las misiones de las Californias. Esta junta con eficacia y celo heroico arregló, mejoró, puso en corriente estos bienes, y aumentó sus productos, hasta que erigido el Obispado de Californias, quedó como era debido esta obra pía á cargo del nuevo Obispo.

Ademas de los muy cuantiosos bienes que formaban el fondo piadoso, las misiones tenían en las Californias otros de mucha consideracion, y tanto que, como consta de la memoria del Sr. Alaman, ministro que era en 1831, ademas de que las misiones se habian sostenido por sí, pues se adeudaba á las de la Alta California solamente de sínodos de sus misioneros hasta fin de ese año, 191.510 pesos 5 reales, habian ministrado (las mismas misiones de la Alta) á las tropas, la suma de 271.311 pesos 4 reales 6 granos. Asimismo, Mr. Duflot de Mofras, hablando de la mision de San José, dice lo siguiente: *Le successeur du Père Durán, le R. P. José Gonzalez, président actuel des Missions du Nord, remit encore en 1837, aux administrateurs du gouvernement dix-sept mille bœufs, apres avoir versé six mille piastres en fournitures pour la troupe.*

La causa del trastorno de esos intereses, la ruina de las misiones, de su sistema administrativo, y aun de lo material de sus edificios, fué la ley de 17 de Agosto de 1833 sobre secularizacion de dichas misiones, y el modo con que se quiso ejecutar entónces la colonizacion de los territorios de las

Californias. Se nombró por el gobierno á D. José María Híjar, gefe político y director de la colonizacion, y á D. José María Padrés se le encargó el mando militar, esonerando al Sr. General D. José María Figueroa del cargo de gefe político. El artículo 1.º de las instrucciones que se dieron á D. José María Híjar por el Gobierno decia: "*Dará principio por ocupar todos los bienes pertenecientes á las misiones de ambas Californias, y el Comandante militar, bajo su responsabilidad, prestará siempre que fuere requerido, los auxilios necesarios para la espresada ocupacion.*" El 2.º decia: "*Hecha la distribucion de los bienes muebles pertenecientes á las misiones de la California, se procederá á vender de la manera mas ventajosa hasta la mitad de los sobrantes.*"

El decreto de 29 de Noviembre de 1833 facultó al Gobierno para que á efecto de realizar la secularizacion de las misiones, pudiera hacer uso de las lincas de obras pías pertenecientes á aquel territorio, y el primer gravámen que una de ellas resintió en lucro de la famosa compañía mercantil Cosmopolitano, fué el precio del bergantin *Natalia*, que debian pagar las misiones con siete mil arrobas de sebo, y pagaron con catorce mil pesos. La conmocion y alarma que estas disposiciones ocasionaron en Californias, la enérgica defensa que hicieron de los establecimientos de misiones el General Figueroa y la diputacion territorial, y las contestaciones que tuvieron con los comisionados Padrés é Híjar, corren en un grueso caderno en 8.º impreso en Monterey en 1835, titulado: "*Manifiesto á la República Mexicana, que hace el General de Brigada José Figueroa, Comandante General y Gefe político de la Alta California, sobre su conducta y la de los Señores D. José María de Híjar y D. José María Padrés como directores de colonizacion en 1834 y 1835.*"

No puedo ménos de transcribir aquí un párrafo de la esposicion en que hablaba al Gobierno la diputacion territorial de Californias. Dice así: "Entónces y en todo tiempo se han

“reputado propietarios de los bienes de las misiones á los  
“neófitos de ellas, porque todos son adquiridos con su per-  
“sonal trabajo en comunidad, bajo la direccion de los reli-  
“giosos misioneros, que como unos tutores han administrado  
“y economizado los bienes existentes, despues de mante-  
“ner, vestir y cubrir las necesidades de los indigenas, re-  
“ducidos como unos menores, cuya educacion les fué enco-  
“mendada por el Gobierno.—Así es que las fincas, los tem-  
“plos, los bienes raices y semovientes, y cuanto ecsiste en  
“las misiones, ha sido adquirido por el constante trabajo y  
“privaciones de los indios. El erario público nunca se ha  
“invertido en el fomento directo ni indirecto de estos bie-  
“nes: al principio se hicieron las primeras fundaciones á  
“costa de los mismos misioneros; despues fueron auxiliadas  
“por la piedad de algunos particulares que donaron varios  
“capitales con que se creó el fondo piadoso de las misiones  
“de Californias. De este fondo se daban de limosna 400 pe-  
“sos anuales á cada religioso, con los cuales quedaban sa-  
“tisfechas todas sus necesidades, y un mil pesos por una  
“sola vez en clase de avío temporal para mision y labranza  
“á cada fundacion: las mas antiguas auxiliaban con pocas  
“cosas á las nuevas, y este fué el único fomento que reci-  
“bieron en su origen: todo lo demas fué adquirido por el  
“constante trabajo de los indios. Así lo atestiguan el reglá-  
“mento de 1781 en el título 16, artículo 2.º &c.”

Recientemente se ha publicado en Francia una obra de bellísima edicion en dos tomos 4.º mayor, y otro de Atlas en gran fóllo, en que se trata con estension del estado de las misiones de la California, y es la titulada: *Exploration du territoire de L'Oregon, des Californies, et de la mer Vermeille, exécutée pendant les années 1840, 1841, et 1842 par Mr. Duflot de Mofras, attaché á la legation de France á México; ouvrage publié par ordre du roi.* El tomo de Atlas tiene 26 cartas, planos y dibujos, y en la obra corren ocho viñetas, de

las cuales la primera del primer tomo es la vista del puerto de Monterey de la Nueva California, y la segunda el retrato del R. P. Narciso Durán, misionero perfecto apostólico, y la tercera unos californios á caballo lanzando á un toro. En el Atlas, entre otros planos, está bajo el número 7, el de Mazatlan; bajo el 9, el de Guaymas; bajo el 13, el de Santa Bárbara, y bajo el 23, la hermosa vista y templo de la mision de San Luis en la Nueva California.

En la página 276 del tomo primero hace mérito M. Morfas del buen efecto que surten, no solamente los beneficios de la religion, sino los materiales que reciben los neófitos de los misioneros, de quienes dice que han sabido hacer agradable y atractivo el trabajo, y que es una calumnia del Capitan Forbes (en su obra *Histoire of Upper and Lower California*) el suponer que hacen uso alguno de la violencia; y que ántes bien los neófitos al abrigo de las misiones, libres de los ataques de otras tribus, saben apreciar los medios de subsistir, dedicándose á trabajos fáciles y variados, muy distintos de los inciertos y peligrosos de la caza y la rapina: que así es que en la época del año en que es preciso suspender esos trabajos, vuelven á sus tribus, y la relacion que les hacen de los beneficios que disfrutan, hacen que regresen acompañados de nuevos amigos, que son acogidos con benignidad por los religiosos. Esto debería llamar mucho la atencion de nuestro gobierno. Siempre los beneficios que proporcionan las misiones á las tribus han sido el medio mas eficaz y ménos costoso de atraerlas y conservarlas en paz y de adquirirse utilísimos aliados. En Memorias muy recientes de nuestros ministros se refiere, que algunas tribus al hacer la paz, han reclamado las misiones y presidios que socorrian sus necesidades. Esto mismo tenia presente el gobierno español en las instrucciones de provincias internas: el artículo 37 persuade que semejantes pases se fundan, como todas las cosas del mundo, en intereses particulares, y no tenien-

de alguno los indios y debiéndose sustentar de la caza, resulta que si no roban y hostilizan, se ven precisados á perecer de hambre y de miseria. En el 45 se hace presente que su miseria es generalmente la causa de sus hostilidades, y que la necesidad mal satisfecha los obliga á robar para comer: que aun cuando sus paces sean dolosas, es mejor el disimulo que la severidad, y que se tenga presente que no vino un gran ejército de españoles á la conquista, sino que ella se hizo con el auxilio de los tlaxcaltecas y sucesivamente de otros indios, sin que Cortés jamas resistiese á las paces, aprovechando el trato fiel de unos, disimulando muchas veces el agravio del ilevoso, y presentando solamente en indispensable oportunidad el ejemplar castigo.

Quedaba aun en estos último años un respetable cuerpo de bienes rústicos, urbanos, créditos y capitales impuestos, que formaban el muy valioso fondo de Californias; mas el gobierno regenerador de Tacubaya por dos sencillísimos decretos de 8 de Febrero y 24 de Octubre de 1842 los ocupó, y enagenó la parte principal á los empresarios del tabaco, y el resto á otras personas. Así en un instante quedó arruinada la obra de muchos años, el fruto de los afanes de insignes varones apostólicos, el monumento de su beneficencia, la dotacion de la obra pia mas valiosa de la nacion y de tan recomendable objeto. El R. Obispo reclamó enérgicamente este acto ante el primer congreso tan luego como éste comenzó sus trabajos: es bien notorio cuál fué el resultado. Solamente la deuda por caudales que ocupó la hacienda pública (antes de la ocupacion de estos bienes, monta á 1.207.671 pesos 3 reales, y los réditos de los nuevos bienes ocupados por el gobierno provisional de Tacubaya, suben hoy á 146.000 pesos.

En la citada obra del capitán inglés Guillermo Forbes corre el retrato del ejemplar y benemérito misionero padre Peyre, de cuyas virtudes hace interesante elogio, y cuyos

dilatado importantes é serviciooocoesspsr eronredni indignamente, haciéndole salir de nuestro suelo con otros religiosos en virtud de la ley de espulsion de españoles.

En materia de misiones nada hay mas interesante é instructivo que el muy dilatado informe que acerca de todas las de la Nueva-España dirigió al Rey el memoroble Conde de Revillagigedo en 27 de Diciembre de 1793, en cumplimiento de la real orden de 31 de Enero de 1784, en la cual se pidió sumamente esacto y circunstanciado.—D. Fernando Navarro y Noriega en 1813 publicó al fin del *catálogo de los curatos*, el de las misiones de cada Diócesis de la Nueva-España. Los curatos eran *mil setenta y tres*, y las misiones *ciento cincuenta y siete*.

(8) **LA IGLESIA DE GUATEMALA**, bajo el título de Santiago, se erigió en Obispado por bula del Sr. Paulo III, dada en Roma á 18 de Diciembre de 1534, y fué sufragánea de la de México, hasta que por bula de 16 de Diciembre de 1742, el Sr. Benedicto XIV la elevó á Metropolitana, dándole por sufragáneas las de *Nicaragua, Chiapas y Comayagua*, que separó de la de México á instancias del Rey Felipe V, que le hizo presentes los inconvenientes de las enormes distancias á que estaban esas iglesias colocadas. El Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa fué último Obispo y primer Arzobispo de Guatemala.—Corre impreso un tomo en cuarto mayor, titulado: *Guatemalensis ecclesie monumenta*: su autor, el Reverendo Padre Fr. Ramon Leal, del orden de Predicadores.

Corren impresas en un tomo en fólío, y son demasiado escasas las *Constituciones diocesanas* del Obispado de Chiapas, escritas por el Illmo. y Reverendísimo prelado de allí y de Soconusco, D. Fr. Francisco Nuñez de la Vega, del orden de Predicadores. Desde el número 32 del Preámbulo, página 9, hasta el 36, refiere las antiguas tradiciones de los indios de Chiapas, en las que funda que fueron descendientes de Cham.

## Num. 2.

### CABILDOS ECLESIASTICOS.

#### CABILDO METROPOLITANO.

##### DIGNIDADES.

###### *Señores.*

Dean.—Illmo. Sr. D. Juan  
Manuel Irizarri, Arzobispo } *Calle Cerrada de Santa Tere-*  
de Cesarea. } *sa núm. 2.*

Arcediano.—Sr. Dr. D. Félix } *Portillo de San Diego núm. 2.*  
Osorea. }

Chantre.—Sr. D. Manuel } *Segunda de Vanegas núm. 3.*  
Mendiola. }

Mestre-escuelas.—Sr. Dr. } *Joya núm. 9.*  
y Maestro D. Joaquín Roman. }

Tesorero.—Sr. Lic. D. } *Arzobispado.*  
Francisco Patiño. }

##### CANÓNICOS.

###### *Señores.*

Dr. D. Ignacio Grajeda..... } *Colegio Seminario.*

Dr. D. Manuel Moreno..... } *Santa Clara núm. 9.*

D. Juan José Poza..... } *San Camilo núm. 10.*

D. Félix García Serralde.... } *Hospicio de San Nicolás nú-*  
mero 19.

D. Bernardo Gárate..... } *Puente del Correo mayor nú-*  
mero 12.



Padre D. Miguel Ortiz.

Padre D. Anselmo Fulcon.

Está suspensa una plaza.

D. Francisco Romero.—Sorchantre.

D. Simón Olivares.

D. José Carrillo.

Están vacantes dos plazas.

Padre D. Anselmo Blanco.—Capellan de coro.

D. Nazario Urbiola.....—Idem.....idem.

Primero. Padre D. José Lopez.—Capellan de coro.

Segundo. Padre D. Nazario Urbiola.—Idem idem.

#### ORGANISTAS.

Primero. D. José Antonio Gomez.

Segundo. D. Agustín Mendoza.

#### CELADORES.

Padre D. José Adán, y Padre D. José

#### SACRISTANES.

Primero. Padre D. José Abarca.

Segundo. Padre D. Cayetano Torres.

Reverendo Padre Maestro Fr. Antonio Soriano—Mercedario.

ector.—Padre D. Feliciano Blanco.

Vice-Rector.—Padre D. Buenaventura Capilla.

Colegiales.—Aunque debe haber diez y seis, solo hay actualmente catorce.

Pertiguero.—D. Miguel Cataño.—Campanero.—Fernando Pizarro.—Relogero.—D. Apolinario Saenz.—Caniculario.—Cristobal Anaya.—Mozo de la Biblioteca.—José Rivns.

#### HACEDURÍA.

Son Jueces Hacedores en el presente año, los Sres. Dean, Poza y Vazquez.

#### CONTADURÍA DE DIEZMOS.

Contador primero.—D. Francisco Baridon.—Segundo. D. José María Bernal.

Oficial mayor.—D. Clemente Pozo.—Segu D. José María Saavedra.

Notario de diezmos.—D. Rafael Cuesta.

#### CLAVERÍA.

Juez Clavero.—Sr. D. Domingo de la Fuente.—Mayor-domo de fábrica. D. Manuel Yanguas.—Oficial ma-

yor.—D. Rafael Diaz.—Contador de moneda. D. Rafael Barberi.—Portero. Alejandro Portillo.

Hay además, cinco acólitos.—Cuatro sacristanes.—Cuatro veladores.—Dos barrenderos.—Dos fuelleros.—Un sereno y dos guardas de las puertas.

---

**Num. 3.**

**SECRETARÍA ARZOBISPAL.**

Secretario.....—Lic. D. Francisco Patiño.  
Pro-Secretario oficial mayor.—Dr. D. José María Covarubins.

Oficial segundo.....—D. Primo Cárdenas.

Oficial tercero y Archivero...—D. Narciso Flores.

Oficial cuarto.....—D. José María Becerra.

Portero.....—D. Francisco Osoy.

---

**Num. 4.**

**PROVISORATO.**

Señor Provisor y Vicario }  
general. Dr. D. Félix Osores. } *Portillo de San Diego núm. 2.*

Señor defensor de Matrimo- }  
nios. Dr. D. José María A- } *Parroquia de San Miguel.*  
guirre. }

Señor promotor primero.— }  
Canónigo y Lic. D. José Ma- } *Estampa de Jesus María nú-*  
ría Barrientos. } *mero 2.*

- Id. id. segundo. Dr. D. José María Covarrubias. { *Calle de Santa Teresa la Antigua número 14.*
- Alguacil mayor. D. José María Bernal. { *Cerrada de Santa Teresa número 4.*
- Teniente de Alguacil mayor. D. Ignacio Cureño. { *Cárcel Arzobispal.*
- Contador de la Curia. D. Miguel Irizarri. { *Plazuela de la Santísima número 6.*
- Notario Oficial mayor. D. José María Carrera. { *Parque del Conde núm. 12.*
- Notario Receptor. D. Vicente Calderon. { *Hospicio de San Nicolás número 7.*
- Procuradores de la Curia. D. Francisco Oscoy. { *Segunda de San Lorenzo número 18.*
- D. Jonquin Carrera..... { *Roldan número*

## Número 5.

### JUZGADO DE CAPELLANÍAS.

- Sr. Juez. Dr. D. Félix Osos. { *Portillo de San Diego número 2.*
- Notario mayor. ic. D. Atilano Sanchez. { *Plazuela de Buenavista número 13.*
- Sr. Defensor fiscal. Dr. D. José María Aguirre. { *Curato de San Miguel.*
- Defensor Abogado. Lic. D. Angel María Salgado. { *Calle de Donceles número 10.*
- Agentes del mismo Defensor. 1.º Lic. D. Mariano Yañcz. { *Calle de Cocheras número*
- 2.º Lic. D. Manuel Bustos. { *Calle de Donceles número*

- Notario oficial mayor. Lic. } Calle de Tiburcio núm. 5.  
D. Agustín Pámanes.
- Oficial 1.º D. Antonio } Calle de Cocheros núm. 26.  
Carvajal.
- Escribiente. D. Agustín A- } Plazuela de San Pablo nú-  
ransubia. } mero 1.
- Archivero. D. Pedro Pa- } Primera de la Santísima n.º  
blo Ormaechea. } mero 7.
- Administrador de rentas. } Puente del Correo—mayor nú-  
Presbítero D. Florencio Arins. } mero 10.
- Oficial primero de tesorería. } Calle de las Maravillas nú-  
D. Francisco Arizaga y Miran- } mero 9.  
da.
- Oficial segundo de idem. } Tiburcio número. 5.  
D. Ignacio Pámanes.
- Portero llevador de autos. } Calle segunda de San Loren-  
D. Isidro Jimenez. } zo número 18.
- Notarios Receptores. Pri- } Chapitel de Santa Catarina  
mero. D. Ignacio Cureño. } Mártir número 3.
- Segundo. D. Francisco } Calle de Venero número 20.  
Gnerrero.



Num. 6.

## CABILDO ECLESIASTICO

DE LA

PUEBLA DE LOS ÁNGELES.

*Por la ereccion debe componerse de veintisiete individuos, que ocupen otras tantas piezas, distribuidas en las clases siguientes.*

DIGNIDADES.	CANONGÍAS DE OFICIO.	ID. DE GRACIA.
Dean. Arcediano. Chantre. Maestre-escuelas. Tesorero.	Magistral. Doctoral, Penitenciario. Lectoral.	Primera. Segunda. Tercera. Cuarta. Quinta. Sesto.

RACIONES ÍTEGRAS.	MEDIAS RACIONES.
Primera. Segunda. Tercera. Cuarta. Quinta. Sesta.	Primera. Segunda. Tercera. Cuarta. Quinta. Sesta.

**ESTADO ACTUAL DE LAS PIEZAS ANTERIORES.  
DIGNIDADES.**

Dean. El Sr. D. Ángel Alonso y Pantiga.

Arcediano. Vacante.

Chantre. El Illmo. Sr. D. José María Luciano Becerra (*Obispo electo de las Chiapas*).

Mnestrascuelas. Vacante.

Tesorero. El S. Dr. D. José María Oller y Serpa.

**CANONGÍAS DE OFICIO.**

Magistral. Vacante.

Doctoral. Vacante.

Penitenciario. El Sr. Dr. D. Lui

Lectoral. Vacante.

**CANONGÍAS DE GRACIA.**

Primera. El Sr. Dr. D. José Cayetano Gallo.

Segunda. El Sr. D. José Pedro de Echávarri.

Tercera. El Sr. D. José María Gil y Camino.

Cuarta. El Sr. Dr. D. José Antonio de Haro y Tai

Quinta. Vacante.

Sesta. Vacante.

**PREBENDAS DE RACION.**

Primera. El Sr. D. José Joaquin Mellado.

Segunda. El Sr. D. José Camilo Jimenez.

Tercera. El Sr. D. Joaquin José Rosales.

Cuarta. Vacante.

Quinta. Vacante.

Sesta. Vacante.

**PREBENDAS DE MEDIA RACION.**

El Sr. D. Pedro Narciso Blanco.

Segunda. El Sr. D. José Francisco Irigoyen.

Tercera. El Sr. D. José Mariano Fernandez.

Cuarta. Vacante.

Quinta. Vacante.

Sesta. Vacante.

## OFICINAS.

### HACEDURÍA.

D. Gavino Infante y Zetina, *Oficial primero con funciones de Contador.*

D. José Mariano Fajardo, *Oficial segundo con funciones de Contador.*

Prebitero D. José María Alconedo, *Amanuense.*

D. Ignacio Farquet, *Amanuense supernumerario.*

### COFRE.

D. José Manuel Cardoso, *Oficial primero.*

D. José María Ponce y Mayorga, *Oficial segundo.*

D. José María Benites, *Amanuense.*

### CONTADURÍA DE ANIVERSARI

D. José Manuel Oronzoro, *Contador.*

### SECRETARÍA.

Presbítero D. Carlos Mellado, *Secretario.*

---

## NOTA.

*Del anterior estado resulta, que de las veintisiete piezas que que debieran estar ocupadas por la ereccion, hay vacantes dos dignidades, tres canongias de oficio, dos de gracia, tres Prebendas de racion íntegra y tres de media racion; las cuales no se pueden proveer por la enorme disminucion que ha sufrido la masa decimal.*

OFICINAS DEL DESPACHO DE LA SÁCRADA NITRA, Y  
EMPLEADOS QUE EN ELLA SE OCUPAN.

---

SECRETARÍA EPISCOPAL.

Sr. Lic. D. José Mariano Izunza, *Secretario  
de cámara y gobierno.*

D. José Francisco Diaz, *Oficial mayor.*

D. José Antonio Nuñez, *Oficial segundo.*

D. Joaquin Viveros, *Oficial tercero.*

D. Francisco Izunza, *Oficial cuarto.*

Sr. Lic. D. José Trinidad Caballero, *Juez Provisor y  
vicario general.*

Lic. D. Francisco Serrano, *Promotor fiscal.*

Lic. D. Tomás Moran, *Promotor segundo.*

D. Miguel Márquez, *Notario alguacil mayor.*

D. Ignacio Zúñiga, *Notario oficial primero.*

D. Francisco Guizarnotegui, *Notario oficial segundo.*

D. Ismael Zepeda, *Notario supernumerario.*

D. Narciso Aguirre, *Id. id.*

MESA DE CASAMIENTOS.

D. Miguel Aguilar, *Notario oficial mayor*

D. Juan Aguilar, *Notario oficial segundo.*

D. Ignacio Gonzalez, *Escribiente.*

JUZGADO DE TESTAMENTOS.

Juez: el Señor Provisor.

Lic. D. José María Sanmartín, *Notario público.*

D. Juan Bautista Alvizuri, *Oficial primero.*

- D. Francisco Alvizuri, *Oficial segundo.*
- D. Felipe Aguilár, *Oficial tercero.*
- D. Tomás Campos, *Oficial cuarto.*

#### RECAUDACION DE VACANTES.

- Presbítero D. Vicente Maldonado, *Recaudador de capellanías vacantes.*
- D. Francisco Rivadeneyra, *Oficial.*
- D. Antonio García, *Escribiente.*

#### CONTADURIA GENERAL.

- D. José Ignacio Aguirre Figueroa, *Cantador.*
- D. Miguel Marquez, *Oficial primero.*
- D. Antonio Villegas, *Oficial segundo.*

#### TRIBUNAL DE FÉ.

- El Señor Provisor.
- Presbítero D. Luis Zavaleta, *Notario oficial primero.*
- Presbítero D. José Mariano Muñoz, *Notario oficial segundo.*

#### PROCURADORES.

- D. José María Correto.
- D. Antonio Zamacona.
- D. Juan Aedo.

#### CURAS DE LA CAPITAL.

- Sagrario 1<sup>o</sup> { D. José Joaquín Baso ó Ibañez, *Cura propio.*
- Id. 2<sup>o</sup> { Lic. D. José Mariano Izunza, *Cura propio.*
- Sr. S. José.. D. Antonio Fernández Cano, *id.*
- S. Sebastian. D. Juan Mignel de Martiarena, *Cura propio.*
- Sto. Angel.. Presbítero D. Juan Ortega, *Interino.*

**CABILDO ECLESIASTICO**

DE OAJACA.

Dean.—Sr. D. Luis Morales Ibañez.

Arceidiano.—Illmo. S. Dr. D. Francisco García Cantarines.

Chantre.—Sr. D. Ignacio Morales.

Tesorero.—S. L. D. Luis Castellanos.

Magistral.—Sr. Dr. D. José Mariano Gali

CANÓNICOS.

*Señores.*

D. José Agustín Domínguez.

D. Francisco Mora.

D. José María Álvarez.

---

**CABILDO ECLESIASTICO**

DE

LA SANTA IGLESIA DE GUADALAJARA.

DIGNIDADES.

Dean.—Sr. D. Manuel Arteaga.

Arceidiano.—Sr. Dr. D. Francisco Arroyo.

Chantre.—Sr. Dr. D. Ignacio García.

Mnestrescuelas.—Sr. Dr. D. Pedro Espinosa.

Tesorero.—Sr. Dr. D. Pedro Ocampo.

### CANÓNICOS.

*Señores por orden de su antigüedad.*

Dr. D. José Domingo Cumplido.

D. José María Nieto Portillo.

Dr. D. Francisco Espinosa.

Dr. D. Pedro Barajas.

Dr. D. Juan Nepomuceno Camacho, *Magistral*.

Dr. D. Manuel Covarrubias, *Penitenciario*.

Dr. D. Francisco Murillo, *Doctoral*.

Dr. D. Juan José Roman.

Dr. D. Juan María Velez, *Lectoral*.

D. Felipe Medrano.

### RACIONEROS.

*Señores.*

D. José María Esparza.

D. Bernardino Palos.

Dr. D. Manuel Ramirez.

Dr. D. Juan José Cacería.

Lic .D. Luis Verdi

D. Luis Mena.

### MEDIOS RACIONEROS.

*Señores.*

D. Mariano Esparza.

D. Rafael Tobar.

Dr. D. Mariano Guerra.

Vacantes tres, y acaso cuatro, pues el Sr. Esparza no pudiendo subsistir con su prebenda, ha salido al concurso de curatos.

### SEÑORES JUECES HACEDORES.

Por el Illmo. Sr. Obispo..... { D. José María Esparza.

Por parte del venerable Cabildo. { Dr. D. Domingo Cumplido.

Oficial primero, D. Ventura Tapia.

Escribiente, D. Pedro Delgadillo.

CLAVERIA.

*Por el Illmo. Señor Obispo....* { Dr. D. Pedro Barajas.  
*Por el venerable Cabildo.....* { D. Rafael Tobar.  
Oficial primero, D. Dionisio Tapia.  
Escribiente primero, D. José Romanco.  
Id. segundo, D. Clemente Romanco.

CONTADURIA DE DIEZMOS.

Sr. Contador, nombra- }  
do por el Illmo. prela- } Dr. D. Pedro Espinosa.  
do y venerable Cabildo. }  
Oficial, D. Manuel Abancés.

---

OFICINAS

DEL OBISPADO DE GUADALAJARA.

---

SECRETARÍA EPISCOPAL.

Secretario, Dr. D. Francisco de P. Verca.  
Oficial primero, D. D. Carlos María Colina.  
Escribientes.  
D. Juan Nepomuceno Martínez de Castro.  
D. Juan Ramos.  
D. Leonides Delgado.  
D. Nicolás Vazquez.  
D. Pedro Martínez de Castro.  
Promotor fiscal.  
Lic. D. D. Juan Nepomuceno Camarena.  
Defensor de obras pías.  
Lic. D. Plutarco García Diego.

## PROVISORATO Y JUZGADO DE CAPELLANIAS.

Provisor interino, el Sr. Doctoral Dr. D. Francisco de Salas Murillo.

Notario mayor, Lic D. Lazaro J. Gallardo.

Oficial primero, Lic. D. Damian Sousa.

Notario receptor, D. Anastasio Azco.

Escribientes,

D. Angel Nuño.

D. Ignacio Solis.

Notificador, D. Alejandro Esteves.

## CONTADURIA ECLESIASTICA

Contador, el Sr. Prebendado Dr. D. Mari

Oficial primero, D. Manuel Vega.

Segundo, D. Miguel Amado.

Tercero, D. Manuel Amado.

Cuarto, Lic. D. Ignacio Gonzalez Esteves.

Quinto, D. Miguel Romero.

Escribiente, D. Felix Azco.

## COLECTURIA DE CAPELLANIAS VACANTES.

A cargo del mismo Sr. Prebendado Dr. D. Mariano Guerra.

Auxiliares: primero D. Aniceto Arias.

Segundo, D. Zeferino Morales.

Tercero, D. Esteban Gutierrez.

## CURATOS DE LA CAPITAL.

Sagrario, Cura Lic. D. Jesus Ortiz, *con sacristan mayor y tres ministros.*

Analco.—Cura D. Mariano Esparza, *con sacristan mayor y tres ministros*

Santuario de Guadalupe.—Cura D. José María del Refugio Gordoá, *con dos ministros.*

Jesus.—Cura D. Leonardo Estrada.

Mexicalcingo.—Cura D. Narciso Arango.

El total de curatos del Obispado es de 140, y la última provision se pondrá adelante.

---

Num. 8.

---

CABILDO ECLESIASTICO.

DE YUCATAN.

(Por la bula de ereccion debe tener su coro las mismas sillas que la Metropolitana; mas por efecto de la ley de 1833 sobre diezmos, se redujeron á nueve, y aun éstas por la misma razon estan todas vacantes. Así es que las funciones de la Catedral se desempeñan por cuatro Prebendados interinos y seis capellanes de coro.)

DIGNIDADES QUE DEBE HABER.

Dean. Vacante.

Arcediano. Vacante.

Chantre. Vacante.

Maestre escuela. Vacante.

CANONGIAS.

Magistral y Penitenciario alternativamente. } Vacantes.  
Un Canónigo de gracia.

RACIONEROS.

Primero. } Vacantes.  
Segundo. }

La dignidad de Tesorero se supri su renta á la inquisicion de México.

PREBENDADOS INTERINOS.

- D. José Miguel Barrera:
- Dr. D. Manuel José Dolgado.
- Br. D. Secundino Sanchez.
- D. José María Loria.

SACRISTAN MAYOR.

- D. José Miguel Barrera.

TENIENTE DE SACRISTAN MAYOR.

- D. Nicolás Antonio Gamboa.

- D. José Arcadio Zapata.
- D. José María Aranda.
- D. Julian Troncoso.
- D. Juan María Alpizan.
- D. Nicolas Antonio Gamboa.
- D. Tomas Encalada.

CAPILLA DE CANTORES.

- Maestro y primer cantor, D. José María Prens.
- Segundo, D. Tomás García.
- Tercero, D. Agustín Acosta.
- Cuarto, D. Pedro Ferrues.
- Quinto, D. Manuel Barrera.

- D. Venancio Ri
- D. Mariano Cuevas.
- D. Tomás García.
- D. Agustín Acosta.

**MONASILLOS.**

D. José Pilar Ceballos.  
D. José Pascual Rivera.  
D. Blas Rivera.  
D. José María Perez.

**CURIA.**

El ispo diocesano.  
Provisor y vice-Provisor general. Vacante

Primero: Lic. D. Pedro José Lavaderos.  
Segundo: Dr. D. Manuel José Delgado.

**NOTARIO MAYOR.**

D. Matias José de la Cámara.  
Idem Receptor, D. José Calveto.  
Fiscal de vara, D. José de la Cruz del Cármen Herrera  
y Mezo.

**SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO**

**DEL OBISPADO.**

Secretario interino D. Matías José de la Cá  
Oficial 1º D. Diego Larena.  
Idem 2º D. Lázaro Castillo.

Capellan caudatario, D. Manuel de la Tri  
che.

Idem 2º D. Juan Pablo Yaven.  
Confesor, el M. R. P. Fr. Pedro Loria.

FAMILIARES DE CÁMARA.

- D. Juan Bautista Mugartegui.
- D. José Palomo.
- D. Pastor Espejo.
- D. Ponciano Salazar.

CURATOS DE LA CAPITAL.

Del Sagrario interinos.

- Dr. D. Manuel José Delgado.
- Br. D. Secundino Sanchez.

TENIENTES DE CURA.

- D. Julian Troncoso.
- D. José Dionisio Castellanos.
- D. José Ines Sarlat.

SAN SEBASTIAN IGLESIA ANECSA AL SAGRARIO.

Teniente de Cura D. Fernando Cabrera.

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL.

Cura propio Dr. D. José María Meneses.

TENIENTES DE CURA.

- D. Vicente Marin.
- D. Agustín Muñoz.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Cura propio D. Tomas Domingo Quintana.

TENIENTES DE CURA.

- D. Manuel Barceló.
- D. Santiago Barceló.

PARROQUIA DE SANTA ANA

Cura propio D. Baltazar Lorena.

Teniente de Cura D. José María Miranda.

Cesaron las oficinas de Haceduria desde que faltan los diezmos.

---

Num. 9.

CABILDO ECLESIASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE DURANGO.

---

DIGNIDADES.

Dean.—Sr. Dr. D. José Tomas Rivera.

Arceiliano.—Sr. D. Agustín Fernandez San Vicente.

Chantre.—Sr. D. Juan Rafael Rascon.

CANÓNICOS DE OFICIO.

Lectoral.—Sr. Lic. D. José Francisco de la Preza.

Doctoral.—Sr. Dr. D. José M<sup>a</sup> Laurenzana.

Magistral.—Vacante.

Penitenciaria.—Vacante.

CANÓNICOS DE GRACIA.

Sr. D. Ramon Lopez de Lara.

Sr. D. Narciso Gandarilla.

RACIONEROS.

Sr. D. Francisco de Paula Rivas.

Sr. D. Francisco Terrazas.

MEDIOS RACIONEROS.

Sr. Lic. D. José Isabel Gallegos.

Sr. Dr. D. José Ramon Águila.

---

Num. 10.

---

CABILDO ECLESIASTICO

DE CHIAPAS.

Deanato.....Vacante.

Arcodeanato.....Vacante.

Chantria..... ..Vacante.

Maestrescolia.....El Sr. Dr. D. Lino García.

Canongia de gracia..El Sr. D. Juan de Velasco y  
Martinez.

Canongia Lectoral....El Sr. Lic. Dr. D. Franci  
Guillén.

Secretari .....El Presbítero D. Manuel Frias.

Presbíteros: D. Francisco de Velasco y Martinez, D.  
Manuel Antonio Goriz, y Diácono D. Vicente Frias.  
Hay tres vacantes.

SACRISTIA.

Sacristan mayor....Presbítero D. Francisco de Velas-  
co y Martinez.

Sacristan menor....D. Mariano Morales.  
Monasillos .....Cuatro provistos, y dos vacantes a-  
movibles.  
Pertiguero.....D. Juan de Dios Mayorga.  
Caniculario.....D. Tomas Aguilar.  
Campanero.....D. Tiburcio Rodas:

Maestro .....D. Bonifacio Bonifaz.  
Cantores.....CC. Emeterio, Rudecindo, Sebastian,  
Francisco y José Bonifaz.  
Tiples.....CC. Manuel Maria Bonifaz y Ma-  
nuel José Mozariego.  
Trompistas.....CC. Manuel Estrada y Antonio Guz-  
man.  
Organista.....D. Manuel Bonifaz.  
Fuellcro.....D. José Domingo Cacacho.

#### HACEDURIA DE DIEZMOS.

La sirven ..... El Sr. Maestrecuelas D. Lino  
García, y un seglar con el título de contador, que lo  
es actualmente D. Lino Montes de Oca.

#### CURATOS.

El del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, cuya pro-  
piedad es del Venerable Cabildo Eclesiástico, que lo  
sirve por medio de un Vicario perpetuo, que lo es ac-  
tualmente el Presbítero D. José Manuel Ortiz, y su  
coadjutor D. Francisco de Velasco y Martínez.

El del pueblo de San Felipe, cercano á la capital u-  
nido á los dos barrios de ella, San Diego y San Anto-  
nio, servido siempre por un franciscano del Convento  
de esta capital, y es Cura actualmente Fr. Tomas  
ermudez.

**CABILDO DE LA ILUSTRE Y NACIONAL**

COLEGIATA DE SANTA MARIA DE GUADALUPE.

ABAD.

Illmo. Sr. Dr. D. Antonio María Campos—Obispo de Resina.

CANÓNICOS.

Sres. Lic. D. José Mariano Velasco—de gracia.

Lic. D. Pedro Corona—de idioma otomí.

Lic. D. Manuel Ruiz de Castañeda—de gracia

Lic. D. Agustin Carpena—de gracia.

Lic. D. Luciano Cimbron—de idioma mazahua.

Lic. D. José María Lebrija—de idioma mexicano.

Dr. D. Pedro Vega—Penitenciario.

Dr. D. Braulio Sagaceta—Magistral.

Dr. D. Francisco Alonso Ruiz de Conejares—Doctoral.

Lic. D. Manuel Anaya—de gracia.

PREBENDADO.

Sres. Lic. D. Joaquin Agüero—de gracia

Lic. D. José María Sámano—id.

Dr. D. José María Iturralde—id.

Dr. D. José María Perez Cano—id.

Lic. D. Manuel Garrido—de idioma mexicano.

Lic. D. Sebastian Fernandez Escobedo—de gracia

Secretario de Cabildo, Br. D. Pablo Nieto.

---

NOTA.

*Aunque en la fundacion se establecieron cuatro beneficios de idioma mexicano, por facultades del Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano se redujeron á dos, por su decreto dado en Septiembre del año de 1840.*

CURATOS DEL ARZOBISPADO.



CURAS DE MÉXICO.

*Señores.*

<i>Sagrario</i> .....	{ 1º Dr. D. Manuel de la Orta. 2º Vacante. 3º Dr. D. Nicolas Aragon.
<i>San Miguel</i> .....	Dr. D. José María Aguirre.
<i>Sta. Catarina Martir</i> ...	Br. D. Crescencio Villegas.
<i>Santa Veracruz</i> .....	Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, <i>Interino.</i>
<i>Sr. San José</i> .....	Br. D. Francisco Martinez.
<i>Sra. Santa Ana</i> .....	Br. D. Narciso Diaz de la Vega.
<i>Sta. Cruz y Soledad</i> .....	Dr. D. Pedro Vallastrá, <i>Interino.</i>
<i>San Sebastian</i> .....	Br. D. Ignacio Calápiz.
<i>Santa Mariu</i> .....	Br. D. Alejo Norzagaray.
<i>San Pablo</i> .....	Dr. D. Pedro Rojas.
<i>Sta. Cruz Acullan</i> .....	Br. D. Antonio Colosía.
<i>Salto del Agua</i> .....	Dr. D. José María Muro.
<i>Sto. Tomas la Palma</i> ....	Lic. D. Cristóbal Martinez de Cas- tro.
<i>S. Antonio de las Huertas</i> .	Br. D. Luis Gonzaga Poza.

SEÑORES CURAS DE FUERA DE MÉXICO.

<i>Tlalpam</i> .....	Lic. D. Crescencio Madariaga.
<i>San Angel</i> .....	Br. D. Camilo Escobar.
<i>Atzacapotzalco</i> .....	R. P. Fr. Manuel Zubeldia, <i>Interino.</i>
<i>Churubusco</i> .....	El R. P. Guardian del convento, <i>encargado.</i>

<i>Culhoacan</i> .....	Br. D. Mariano Arasa.
<i>Coyoacan</i> .....	{ Dr. D. Juan Timermans y Picazo, ausente.
	{ Dr. D. José María Campos, encar- gado.
<i>Santa Fe</i> .....	
<i>Ntra. Sra. de Guadalupe</i> .	Sr. Canónigo Magistral, sé Braulio Sagaceta.
<i>Ixtacalco</i> .....	Br. D. José María Huerta.
<i>Ixtapalapan</i> .....	Dr. D. José Nogueras, <i>Interino</i> .
<i>Mexicalcingo</i> .....	Br. D. José Agustín Villavicenci
<i>Mixcoac</i> .....	Br. D. José María Benites.
<i>S. Bartolomé Naucalpan</i> .	{ Dr. D. José María Campoman, ausente, { Br. D. Felix Vazquez, <i>encargado</i> .
<i>Tacuba</i> .....	Br. D. Luis Alonzo Endérica.
<i>Tacubaya</i> .....	Br. D. Manuel Chica y Baytín.
<i>Tlalnepantla, Corpus Cti</i> .	Br. D. Manuel Segura.
<i>Xochimilco</i> .....	Br. D. Luis Alvarado, <i>Interino</i> .

SEÑORES CURAS Y JUECES ECLESIÁSTICOS.

<i>Acambay</i> .....	Br. D. José Miguel Ruiz.
<i>Acamixtla</i> .....	Br. D. Ignacio Moreno.
<i>Acapetlahuaya</i> .....	<i>Interino</i> , Br. D. Carlos Miranda.
<i>Acapulco</i> .....	Br. D. Manuel Arce.
<i>Acatlan</i> .....	Br. D. Mariano Palma.
<i>Achichipico</i> .....	Br. D. José Silvestre Hernández.
<i>Acolman</i> .....	Br. D. José Domingo Hidalgo.
<i>Actopan</i> .....	Dr. D. Marcos Cárdenas, <i>vicario</i> <i>foráneo</i> .
<i>Aculco</i> .....	Br. D. Pablo García.
<i>Alahuiztlan</i> .....	Br. D. Julian Santin.
<i>Alfajayucam</i> .....	Br. D. Juan J. Sanchez Barquera.
<i>Almoloya</i> .....	Br. D. Miguel García Requejo.
<i>Amanalco</i> .....	Br. D. Tomas Miranda, <i>Interino</i> .

<i>Amalepec Tlatlaya</i> . . . . .	Br. D. Antonio Solalinde.
<i>Amealco, Santa María</i> . . .	Br. D. Camilo Garfias.
<i>Amecameca</i> . . . . .	Br. D. Pedro Guadarrama.
<i>Santa Ana de Querétaro</i> . . .	Br. D. Fermin Osora.
<i>Apam</i> . . . . .	Br. D. Tomas Francisco Lopez.
<i>Apaxtla</i> . . . . .	Br. D. Felipe Benicio Benitez.
<i>Atitalaquí</i>	Br. D. Narciso de la Mora.
<i>Acatlahualoya</i> . . . . .	Br. D. Dario Espinosa.
<i>Atacomulco</i> . . . . .	Br. D. José Gregorio Rivera.
<i>Atlatlahuacan</i> . . . . .	Br. D. José María Ahedo.
<i>Atotonilco el Grande</i> . . . .	Br. D. José María Munta.
<i>Atotonilco el Chico</i> . . . . .	Br. D. Mariano Monterde.
<i>Ajapusco</i> . . . . .	Br. D. José María Gomez de Leon.
<i>Ayacapiztla</i> . . . . .	Br. D. Francisco Martinez y García.
<i>Ayapango</i> . . . . .	Br. D. Mariano Armas.
<i>Ayotzingo</i> . . . . .	Br. D. Nemesio Agustin Lopez.
<i>Cacalotenango</i> . . . . .	Br. D. Manuel Eleuterio Gomez, <i>Interino.</i>
<i>Cadcreita</i> . . . . .	Br. D. José Ignacio Perez Voldé.
<i>Calimaya</i> . . . . .	Dr. D. Javier Aguilar y Bustaman- <i>te, Interino.</i>
<i>Calnali</i> . . . . .	Br. D. Antonio Paulin.
<i>Cañada de Querétaro</i> . . .	Br. D. José María Olvera.
<i>Capulhuac</i> . . . . .	Br. D. Ignacio Zuleta y Dávalos.
<i>Cardonal</i> . . . . .	Br. D. José Joaquin Sanchez Men- <i>divil.</i>
<i>Casas-viejas</i> . . . . .	Br. D. Francisco Sanchez.
<i>Chalco</i> . . . . .	Br. D. José Cevallos.
<i>Chapantongo</i> . . . . .	Br. D. Juan Martinez Roldan.
<i>Chautila</i> . . . . .	Br. D. Juan Antonio German.
<i>Chapa de Mota</i> . . . . .	Br. D. Vicente Estrada, <i>Interino.</i>
<i>Chiconcuautla</i> . . . . .	{ Br. D. Felipe de Jesus Sabido, <i>au-</i> <i>sente</i>
	{ Br. D. Ildefonso Huidobro, <i>encar-</i> <i>gado.</i>

- Chilcuautla* . . . . . Br. D. José María Carrillo.
- Chimalhuacan, Atengo* . . Br. D. Victoriano Zimbron.
- Chimalhuacan, Chalco* . . Br. D. José Antonio Baiges, vicario foráneo.
- Coatepec, Chalco* . . . . . Br. D. Agustín Díaz.
- Coatepec Costales* . . . . . Br. D. Muriano Florentino Cortes.
- Coatlínchan* . . . . . Br. D. Apolonio Mondragon, *Interino*.
- Coscatlan* . . . . . Br. D. José Cristóbal del Angel.
- Coyuca* . . . . . Br. D. Zenon Paulino Gomez, *Interino*.
- Cuernavaca* . . . . . Dr. D. Salvador Sedillo, vicario ráneo.
- Del Doctor, Mineral* . . . . Br. D. Ignacio Garnica.
- San Cristóbal Ecatepec* . . Br. D. Ignacio Yañez.
- Ecatzingo* . . . . . Br. D. José Domingo Cervantes.
- Epazayucam* . . . . . Br. D. Mácsimo German.
- Escanela, Mineral de* . . . . Br. D. Plácido Anaya.
- Huascatzaloya* . . . . . Br. D. Manuel Saldaña.
- Huachinango* . . . . . Br. D. Miguel Orbe.
- Huayacocotla* . . . . . Br. D. Francisco Fructis.
- Huasalingo* . . . . . { Br. D. Rafael Martínez Aragon, *ausente*.  
R. P. Fr. Manuel de San Joaquín Sierra, *encargada*.
- Huehuetoca* . . . . . Br. D. José María Trejo.
- Huezotla* . . . . . Br. D. Isidoro Vidal.
- Huejutla* . . . . . Br. D. Francisco Rodríguez, vicario foráneo.
- Hueyapam* . . . . . Br. D. Ignacio Nemesio Zavala, *Interino*.
- Hueyoxtla* . . . . . Br. D. José Pablo Hidalgo y Terán.
- Huichapam* . . . . . Br. D. Rafael María Martínez.
- Huisquilucam* . . . . . Br. D. Manuel Ibarra.
- Huitzucu* . . . . . Br. D. Juan Trinidad Cruz.

<i>Iguala</i> .....	Br. D. Miguel ránco.
<i>Ixcateopan</i> .....	Br. D. José Timoteo Rodriguez.
<i>Ixmiquilpan</i> .....	Br. D. Luis María Hurtado.
<i>Ixtapaluca</i> .....	Br. D. José Manuel Aldai.
<i>Ixtapam</i> .....	Br. D. Ignacio de la Piedra.
<i>Iztlahuacan, San Felipe</i> .....	{ Br. D. Luis Venegas, <i>ausente</i> , Br. D. José María Berrio, <i>encar-</i> <i>gado</i> .
<i>Iztlahuacan S. Francisco</i> .....	Br. D. Luis Gonzaga Suarez.
<i>San Juan del Rio</i> .....	Br. D. Ignacio Camacho.
<i>Janda</i> .....	Br. D. Carlos Ortega.
<i>Lerma</i> .....	Br. D. Di isio del Rivero.
<i>Lolotlán</i> .....	Br. D. Angel Alvarado.
<i>Malacatepec, Asuncion</i> ..	
<i>Malacatepec, Sr. S. José</i> .....	Br. D. Agustín Guadarrama.
<i>Malinalco</i> .....	R. P. Fr. Manuel Cuenca, Agus- tino.
<i>Malinaltenango</i> .....	Br. D. Mariano Silva.
<i>Mazatepec</i> .....	Br. D. Agustín Tellez.
<i>Melepec</i> .....	Br. D. Mariano Jimenez.
<i>Mextitlan</i> .....	R. P. Fr. Francisco García. Agus- tino.
<i>Milpa-Alta</i> .....	Br. D. José Mori
<i>Mixquiahuala</i> .....	Br. D. Juan Mari
<i>Misquic</i> .....	Br. D. Antonio Hernandez y Urbau.
<i>Molango</i> .....	
<i>Mineral del</i> .....	{ Br. D. Benigno Rivero, <i>ausente</i> , Br. D. José M <sup>a</sup> Borja, <i>encargado</i> .
<i>Nopala</i> .....	Br. D. Florencio Salgado.
<i>Oapam</i> .....	Br. D. Jorge Ernazu, <i>encargado</i> .
<i>Oastepec</i> .....	Br. D. José Vicente Medina.
<i>Ocoyoacac</i> .....	{ Br. D. Nicolas Delmot, <i>ausente</i> , Br. D. Ignacio Ol conga, <i>encargado</i> ,
<i>Ocuila</i> .....	Br. D. Narciso Orihuela.

<i>Ocuiluco</i> .....	Br. D. José María Tapia.
<i>Omitlan</i> .....	Br. D. Vicente Angeles.
<i>Otumba</i> .....	Br. D. Carlos J. Guadalupe Abad.
<i>Ozoloapam</i> .....	Br. D. José Rafael García.
<i>Otzolotepec</i> .....	Br. D. Cayetano Agustín Olvera.
<i>Ozumba</i> .....	Br. D. José María Zúñiga.
<i>Pachuca</i> .....	Br. D. Manuel Canteli.
<i>Pacula y Xiliapan</i> .....	Br. D. Julian Valera, <i>encargado</i> .
<i>Panuco</i> .....	Br. D. Mariano Aparicio.
<i>Peña de Francia</i> .....	Br. D. Primo Feliciano Sánchez Barquera.
<i>Pilcaya</i> .....	Br. D. Ricardo Silva.
<i>Pueblito de Querétaro</i> ...	Br. D. José Luna, <i>Interino</i> .
<i>Quautilan</i> .....	Br. D. José María Muñoz y Carmona.
<i>Quautla-Amilpas</i> .....	R. P. F. José Hidalgo, <i>dominico</i> .
<i>Quautzingo, S. Gregorio</i> .	Br. D. Ramon Estevez.
<i>Santa Rosa de Querétaro</i> .	Br. D. José Guadalupe Perusqui
<i>Santiago de Querétaro</i> ..	Dr. D. José Miguel Zurita, <i>vicario</i> <i>foráneo</i> .
<i>S. Sebastian de Querétaro</i> .	Br. D. Felipe Ochoa.
<i>Sinacantepec</i> .....	Br. D. Joaquin Bracamonte.
<i>Singuilucam</i> .....	Lic. D. José María de la Sancha.
<i>Tamazunchale</i> .....	Br. D. Lucas Marián Méza.
<i>Tampamolón</i> .....	Br. D. Francisco Durango. <i>Interino</i> .
<i>Tancanhuitz</i> .....	Br. D. Francisco Jonguitud.
<i>Tantima</i> .....	Br. D. Ramon Sans de la Maza, Sub-Decano.
<i>Tantoyuca</i> .....	Br. D. José María Melo.
<i>Tasquillo</i> .....	Br. D. Luis Baurto.
<i>Tasco</i> .....	Br. D. Ignacio Arciniega, <i>Interino</i> .
<i>Tecamac</i> .....	Br. D. Mariano Guerra Manzanaras.
<i>Tecicapan</i> .....	Br. D. Manuel Espinosa de los Monteros, <i>Interino</i> .
<i>Tecoatoya</i> .....	Br. D. Juan José Cruz Manjarrés <i>Interino</i> .

<i>Tecoauitlan</i> .....	Br. D. José Torio Roldan.
<i>Teloloapan</i> .....	Br. D. Miguel Valbueña, <i>Interino</i> .
<i>Temamilla</i> .....	Br. D. Miguel Vela.
<i>Temascaltepec, Mineral</i> ..	Br. D. Juan Guadarrama, <i>Interino</i> .
<i>Temascaltepec del Valle</i> .	Br. D. José Rafael Tellez.
<i>Temascalcingo</i> .....	Br. D. Ramon María Sanchez.
<i>Temoaya</i> .....	Br. D. Ricardo Silva.
<i>Tempoal</i> .....	Br. D. Ciriaco de Jesús Carmona.
<i>Tenancingo</i> .....	Br. D. Epígnenio de la Piedra.
<i>Tenango del Río</i> .....	Br. D. Domingo Delgado.
<i>Tenango del Valle</i> .....	Br. D. José María Zárate.
<i>Tenango Tepopulam</i>	Br. D. José María Rivera.
<i>Tesloyucam</i> .....	Br. D. Manuel Negrete.
<i>Teotihuacan, San Juan</i> ..	Br. D. Francisco Bernal.
<i>Tecpatzingo</i> .....	Br. D. Manuel García Villalobos.
<i>Tepeapulco</i> .....	Br. D. Felipe de Jesús Uribe.
<i>Tepecoacuilco</i> .....	Br. D. José Agustín Aramburu.
<i>Tepehuacám</i> .....	Br. D. Mariano Alvarado.
<i>Tepetlán</i> .....	Br. D. Crescencio Roldan, <i>Interino</i> .
<i>Tepetlastoc</i> .....	Br. D. Luis Agustín Camargo.
<i>Tepeji del Río</i> .....	Br. D. José María Ordaz y Leon.
<i>Tepezozuca</i> .....	Br. D. José Ignacio Ramirez.
<i>Tepeaxpan</i> .....	{ Br. D. Eulalio Calderon, <i>ausente</i> , Br. D. Vicente Eusebio Gonzalez, Encargado.
<i>Tepotzotlán</i> .....	Dr. D. Fermín Sada.
<i>Tepoxtlán</i> .....	Br. D. José Manuel Mata.
<i>Tequisquiác</i> .....	Br. D. Manuel Aldana.
<i>Tequisquiápam</i> .....	Br. D. José María Moreno y Bazo.
<i>Tescaliacac</i> .....	Br. D. José Manuel Rivera.
<i>Tetela del Río</i> .....	Dr. D. Domingo Rodríguez.
<i>Tetela del Volcán</i> .....	Br. D. Epígnenio Salamanca.
<i>Tetepango</i> .....	Br. D. José María Baamonde.
<i>Tetipac</i> .....	Br. D. José M <sup>a</sup> Muñoz y Gomez.

<i>Texcoco</i> .....	R. P. Fr. Andres Cortazar, franci cano.
<i>Tejupilco</i> .....	Lic. D. Francisco Uribe.
<i>Tezontepac</i> .....	Br. D. Fernando Cárdenas.
<i>Tianguistengo, Sta. Ana.</i>	Br. D. José Antonio Ordáz.
<i>Tizayucam</i> .....	Lic. D. Francisco Javier Villago- mcz.
<i>Tlahuac</i> .....	Br. D. Mariano Román Soto.
<i>Tlalchichilco</i> .....	
<i>Tlalmanalco</i> .....	Br. D. Blas Padilla.
<i>Tlalnepantla-Cuauteuca</i> .	Br. D. Silverio Uribe, <i>Interino</i> .
<i>Tlalquiltenco</i> .....	Br. D. José Julian Villegas.
<i>Tlalticapam</i> .....	Br. D. Buenaventura Perez.
<i>Tlanclinol</i> .....	Br. D. José Cordero.
<i>Tlaola</i> .....	Br. D. Marcelo Angeles.
<i>Tlayecapam</i> .....	Br. D. José María Taboada.
<i>Tochimilco</i> .....	Br. D. Hilario Espinosa.
<i>Tolcayucam</i> .....	Br. D. José María Valle.
<i>Toliman</i> .....	Br. D. Mariano Rivera.
<i>Tolimanejo</i> .....	Br. D. Miguel Vicente Posada.
<i>Toluca</i> .....	R. P. Fr. José Ruperto Carrillo- franciscano.
<i>Totolapam</i> .....	Br. D. Joaquin Escamilla.
<i>Tula</i> .....	<i>Interino</i> , Br. D. José María Rowe ro Perez, <i>Interino</i> .
<i>Tulá</i> .....	Br. D. José Guillermo Sanchez Barquera, vicario foráneo. Br. D. Francisco Montes de Oca, <i>Interino</i> .
<i>Xavala mineral</i> .....	Br. D. Modesto Antonio del Rosal.
<i>Xalatlaco</i> .....	Br. D. José María Manjarréz.
<i>Xalpam</i> .....	Br. D. Rafael Sabino Martinez.
<i>Xaltocam</i> .....	Br. D. Francisco Cázars.
<i>Xantetelco</i> .....	Br. D. José Antonio Landeros.

<i>Xichú, míner</i> .....	Br. D. Pedro Perez Velasco.
<i>Xichú de indios</i> .....	Br. D. José Antonio Fortanál.
<i>Xilotepec</i> .....	Br. D. Luis Cervantes.
<i>Xiquinilco</i> .....	Br. D. Pedro Magos.
<i>Xuitepec</i> .....	Br. D. José Romero.
<i>Xochiatipam.</i> .....	Br. D. Cecilio Ramirez.
<i>Xochicoultán</i> .....	Br. D. José Ignacio Angeles.
<i>Xochitepec</i> .....	Br. D. Ignacio Camacho y Davila.
<i>Xocotitlán.</i> .....	Br. D. José Gonzalez.
<i>Xonacatepec</i> .....	Br. D. José María Madariaga.
<i>Xuchitepec</i> .....	Br. D. Manuel Bernardo Corte.
<i>Xumiltepec</i> .....	Br. D. Joaquin Martinez de la Rosa, <i>Interino.</i>
<i>Yahualica</i> .....	Br. D. José María Velazquez.
<i>Yautepec</i> .....	Br. D. Gabriel Valderrama.
<i>Zacualpan-Amálpas.</i> .....	Br. D. José Vicente Romero.
<i>Zacualpan, mineral</i> .....	Lic. D. Rafael Zavala.
<i>Zacualtipam</i> .....	Br. D. Francisco Legorreta.
<i>Zempolú</i> .....	Br. D. Miguel Rico.
<i>Zihuatehulla.</i> .....	Br. D. José Lucio Rojas.
<i>Zimapam</i> .....	Br. D. Juan Simon Angulo.
<i>Zontecomallan</i> .....	Br. D. José Vicente Medina.
<i>Zampahuacan</i> .....	Br. D. José de la Luz Villegas.
<i>Zultepec</i> .....	Br. D. José Pioquinto Serrano.
<i>Zumpango del Rio.</i> .....	Br. D. Salvador Suarez, <i>Interino.</i>
<i>Zumpango de la Laguna.</i>	Br. D. Julian Antonio Mouroy.



HOSPITAL GENERAL DE SAN ANDRES.



EMPLEADOS, FACULTATIVOS Y DÉMAS SIRVIENTES

DEL HOSPITAL DE SAN ANDRES.

- ..... Sr. Br. D. Ignacio Quintanar,  
*hospital.*
- Vice..... Vacante por fallecimiento del Sr. Br.  
D. José Antonio Duen.
- Capellan primero.. Br. D. Joaquín Aldaz, *en el hospital.*  
Idem segundo.. Br. D. José María Escalada, *idem.*
- Administrador .... D. Vicente García, *calle de San Andres*  
*número 7.*  
.. Lic. D. Juan Rodríguez de San Miguel,  
*calle primera del Relox número 6.*  
..... D. Agustín Belderrain, *calle de Chaneque*  
*número 2.*
- Escribiente..... D. Juan Arizmendi, *baño de la Higue-*  
*ra número 30.*
- Ropero..... D. José María Campos, *calle de la Mi-*  
*sericordia número 7.*
- Despensero..... D. Mariano Sanroman, *estampa de San*  
*Andres número 3.*  
..... D. José Navarro, *calle de la Misericor-*  
*dia número 7.*
- Boticario..... D. Lorenzo Rocha, *en el hospital.*
- Oficial primero.... D. Fernando Luna, *primera calle de Me-*  
*sores número 18.*  
..... D. Juan Aragón, *calle del Leon núm.*  
..... D. Gerardo Rocha, *en el hospital.*

- Mozos ..... { Julian Sanchez, *calle de Santa Clara número 19.*  
 José Domingo Ceron, *calle de Sta. Maria número 6.*  
 Mariano Barrios, *calle de Tiburcio número 11.*
- Portero primero ... D. José Correa, *en el hospital.*  
 Idem Segundo .. D. Jacinto Diaz, *en idem.*  
 Sacristan..... D. Anastasio Ortiz, *en idem.*  
 Afanadores de casa. { Macedonio Galeote, *en idem.*  
 Julio Vera, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE CIRUJÍA DE LIBRES.

- Director..... D. Pablo Martinez del Rio, *callejon de Belemitas número 12.*  
 Practicante mayor . D. Manuel Hurtado, *Baño de la Higuera número 30.*  
 Practics. menores . { D. Ignacio Ecala, *en el hospital.*  
 D. Mariano Sousa, *en idem.*  
 D. Francisco Cordero, *en idem.*  
 D. Antonio Gallegos, *en idem.*
- Enfermero mayor 1º D. Nicolás Montero, *calle de San Andres número 5.*  
 ... José Escocia, *en el hospital.*
- Enfermeros menores..... { Miguel Lopez, *en idem*  
 José Vera, *en idem.*  
 Luis Zamora, *en idem.*  
 Luis Zúñiga, *en idem.*
- ..... { Antonio Monroy, *en idem.*  
 Felipe Mendoza, *en idem.*  
 Luis Sanchez, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LIBRES.

D. Francisco Rodriguez Puebla, *callejon de Santa Clara número 9.*



..... { Vicente Villegas, *en idem.*  
..... { Sisto Rangel, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE CIRUJÍA Y MEDICINA  
DE PRESOS.

Director..... D. Luis Muñoz, *calle de la Moneda número 4.*  
D. Luis Hidalgo, *en el hospital.*  
Practicantes menores..... { D. Nestor Tellechea, *en idem.*  
D. Manuel Gallo, *en idem.*  
D. Manuel Burguichani, *en idem.*  
D. Pomposo Inojosa, *en idem.*  
D. Lucas Roman, *en idem.*  
D. Miguel Silva, *en idem.*  
Enfermero mayor.. D. Félix Hernandez, *en idem.*  
Idem segundo..... José María Rios, *en idem.*  
Enfermeros menores..... { Luis Gonzalez, *en idem.*  
Agustin Miranda, *en idem.*  
Pablo Hernandez, *en idem.*  
Rafael Varela, *en idem.*  
Juan Rivera, *en idem.*  
Manuel Salazar, *en idem.*  
..... { José Ortega, *en idem.*  
..... { Fernando Lopez, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE MUJERES.

Director. .... D. Miguel Perez, *calle segunda del Re-  
loz número 7.*  
Practicante mayor. D. Rafael Diaz, *en el hospital.*  
Idem menor ..... D. Antonio Gonzalez, *en idem.*  
Enfermera mayor . D<sup>a</sup> Rita Diaz, *en idem.*  
Idem segunda..... Guadalupe Magos, *en idem.*  
Enfermeras menores..... { Manuela Chavera, *en idem.*  
Vicenta Guadarrama, *en idem.*  
Micaela Casares, *en idem.*  
Josefa Ortega, *en idem.*  
Juana Flores, *en idem.*

- Afanadoras..... { Manuela Guerrero, *en idem.*  
 { Petra García, *en idem.*  
 Mozo ..... Santiago Arellano, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE CIRUJÍA Y GÁLICO DE  
 MUGERES.

- Director..... D. José María Vértiz, *calle de Sta. Clara número 15.*  
 Practicante mayor. D. Amador Paz, *en el hospital.*  
 Practicantes menores..... { D. Eugenio Romero, *en idem.*  
 { D. Manuel Luna, *en idem.*  
 { D. Francisco Navarro, *en idem.*  
 { D. Miguel Alfaro, *en idem.*  
 Enfermera mayor . Da Dolores Siga, *en idem.*  
 Idem jubilada, .... Da Guadalupe Lopez, *en idem.*  
 Da Rosa Garnica, *en idem.*  
 Enfermeras. . . . . { Manuela Pieralo, *en idem.*  
 { Cornelia Bucio, *en idem.*  
 { Francisca Orihuelo, *en idem.*  
 { Margarita Samano, *en idem.*  
 Afanadoras..... { Ricarda Franco, *en id.*  
 { Cesaria Joime, *en id.*  
 { Maria de Jesus Hernandez, *en id.*  
 Mozo..... José Santillana, *en id.*

JUBILADOS.

- Director..... D. Antonino Gutierrez, *callejon del piritu Santo número 7.*  
 ..... D. Félix Velasco, *calle de Vergara número 5.*

DEPENDIENTES DE ROPERÍA.

- ..... { José Piz, *calle de San Andres número 5.*  
 { Felipe Mendoza, *en el hospital.*  
 { José Ramirez, *en id.*  
 { Gregorio Torres, *en id.*

COCINA.

- Coci ... Serapio García, *en el hospital*
- Galopines ..... { Gabriel Sepúlveda, *en id.*  
                          { Reinigio Gomez, *en id.*
- Atolero mayor.... Gregorio Salazar, *en id.*
- Idem 1º Atanacio Miranda, *en id.*
- Idem 2º José Villegas, *en id.*
- Idem 3º Luis Valle *en id.*
- ..... D. José María Betancur, *calle de San Francisco letra A.*
- Sobrestante..... D. José Jimenez, *calle de Celaya núm. 13.*

Enfermos ecistentes hasta el 17 de Enero de 1846, seis-  
cientos veinte.



## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Rector—Ecsmó. Sr. General D. José María Cervantes.

Director—Sr. D. José María Medina.

Tesorero—Vacante, por renuncia del Sr. D. Terola.

### DIPUTADOS DE LA MESA.

*Señores.*

1º—Vacante, por fallecimiento del Sr. D. Gaspar vallos.

2º—Lic. D. Juan Rodríguez de San Miguel.

3º—D. José R. Malo.

4º—D. German Landa.

5º—D. Miguel Díez de Bonilla.

6º—D. Vicente Carbajal.

7º—D. Vicente Pozo.

8º—D. Antonio Verti

9º—D. Manuel Orvañanos.

10º—D. Manuel Vaquero.

### SECRETARIO.

Sr. D. Fernando Orvañanos.

### PRO-SECRETARIO.

Sr. D. Joaquin Ormaechea.

### DIPUTADO HONORARIO PERPETUO.

Sr. Br. D. José Crescencio Bonilla, capellan del hospital.

NOTA.—Destruídas completamente los bienes con que se sostenia el Hospital de S. Juan de Dios, no subsiste hoy sino á esfuerzos de la caridad. Una cofradía de pocos particulares sostenia de cinco á siete camas bajo la direccion del muy caritativo y constante Sr. D. Mariano Alarcon, y muchas veces con gravámen de su bolsillo. A instancias de esta cofradía, el congreso le adjudicó por decreto de

7 de Abril de 1839 tolo el edificio del extinguido convento; mas á proporcion que se procuraba mejor asistencia de los enfermos y el fomento del culto divino en el templo, se luchaba con las angustias de la escasez, y al fallecimiento del Sr. Alarcón se le adeudaba regular suma por suplementos de medicinas.

En tal virtud, y aspirando á levantar de nuevo ese establecimiento para alivio de la humanidad, propuse en una de las angustiadas juntas que se ampliase la asociacion de caridad al número de *setenta personas*, que se nombrasen en el acto designándose siete ú ocho por cada uno de los preesentes. La primera de las que propuse por mi parte fué el Sr. D. Gaspar Alonso de Cevallos, quien desde el dia siguiente hasta que se lo impidió su última enfermedad, se dedicó á favorecer aquel establecimiento, visitándolo casi diariamente, y ministrando fuertes sumas para efectuar todas las mejoras que se hacian indispensables, comenzando por dar curso á las aguas que anegaban el patio y otras partes de los bajos, y siguiendo por la ampliacion de las enfermerias, su aseo y obras de ventilacion, compostura y aseo del templo, y aumento de camas.

Ocupado por el gobierno provisional de Tacubaya el grueso capital único que la nueva cofradía habia logrado arreglar para contar con un seguro socorro mensual, habria sido indispensable suprimir mas de cuarenta camas anmentadas sobre las siete únicas que habia en otros años, si la infatigable caridad y constancia de los Señores D. José María Medina y D. Gaspar Alonso de Cevallos, no se hubiesen redoblado en obsequio de la humanidad. En seguida el Sr. Cevallos, testigo presencial de las miserias del establecimiento, de la multitud de enfermos que pretendian camas y no las obtienen cuando no hay vacantes, de la falta de local para habitaciones de empleados, y tambien de la absoluta falta de fondos fijos para tan considerables gastos, edificó unas casas en los corralones del Hospital, las cuales despues de su fallecimiento permanecerán largo tiempo improductivas, mientras la beneficencia de otras personas no ministre la suma que se necesita para su conclusion.... Justo es tributar aquí á nombre de la humanidad reconocida un homenaje de gratitud, á la buena memoria de tan respetable benefactor, y asimismo á la caridad del Sr. D. José María Medina, que ha llevado por varios años (y aun lleva) la parte mas laboriosa en el cargo de director que desempeña con tanto esmero, y asimismo al Sr. D. Francisco Fagoga, que ha dispensado al hospital distinguida proteccion.

Introducidas á la república por la piadosa liberalidad de la respetable Esma. Señora Doña Ana Gomez de la Cortina, las edificantes *hermanas de la caridad*, de filiacion de San Vicente de Paul, la cofradía tuvo el año pasado la satisfaccion de que se arreglase la aplicacion de su instituto al hospital, por escritura que se me encargó, y en cuya virtud fueron trasladadas el dia 8 de Marzo de 1845 á dicho hospital, saliendo á las ocho y media de la mañana de la casa fundadora en cinco coches. En el primero iban los dos padres sus directores, acompañados del Sr. D. Miguel Ortiz: en el segundo, la superiora, la Señora Doña Carmen Medina, el niño Cortina en representacion de la Señora su abuela,

y al Señor director del hospital: en cada uno de los otros tres una hermana de la caridad consignada al servicio del hospital, otra de las de la casa fundadora, una de las Señoras Doña Angela, y Doña Ana Cervantas, y Doña Agustina Medina, y uno de los tres nombrados para acompañarlas, que lo fuimos los Señores D. Manuel y D. Fernando Orbananos y yo.

Se les recibió solemnemente en la iglesia por el Señor Rector y demás diputados interpolados con la sociedad de San Vicente de Paul: el Ilmo. Sr. Arzobispo celebró la Misa de Pontifical, en la que predicó el Ilmo. Sr. D. Joaquin Madrid, y en seguida la brillante concurrencia sirvió la mesa á los enfermos. Despedidos en la tarde los mas de los criados, quedaron las enfermerías á cargo de las religiosas, que comenzaron desde aquella noche á atenderlas con la mas exacta eficacia, haciéndose cada dia mas edificantes los ejemplos de su caridad, constancia y sufrimiento en aquellos humildísimos oficios.

El templo del hospital se concluyó en 1729, habiendo costado cincuenta y seis mil pesos, sin incluir adorno alguno. Su dedicacion se celebró el 16 de Mayo del mismo año, y continuó la festividad en los tres dias siguientes. En la tarde del primer dia salió solemnisima procesion, en que iban veinte y cinco niños vestidos de Angeles ricamente adornados, acompañando otros tantos pobres vestidos de nuevo, y á los cuales se habia servido una espléndida comida. Ademas de la imagen de San Francisco Javier que apadrinó la dedicacion del templo, salieron en la procesion las de la Santísima Señora de los Desamparados, titular del hospital, y la del Padre de los pobres San Juan de Dios; tan ricamente adornadas de alhajas, que se estimó entonces el valor de éstas en *ochocientas catorce mil pesos*. Todo fué debido al empeño del padre comisario Francisco Barradas, que tambien edificó las enfermerías, á las que habian entrado en su tiempo 29.749 enfermos de ambos sexos. *¡Beatus qui intelligit super egenum et pauperem: ni die mala liberabit eum Dominus! "Bien aventurado el que entiende sobre el necesitado y el pobre: en el dia malo le librá el Señor."*

SEÑORAS RELIGIOSAS DE SAN VICENTE DE PAUL, Y EMPLEADOS  
QUE TIENE EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MÉXICO EN  
EL AÑO DE 1846.

---

**HERMANAS DE LA CARIDAD.**

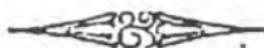
---

- Sor Magdalena Latiegui.—Pri  
Sor Josefa Suarez  
Sor Micaela Ayanz.  
Sor Luisa Merladet.  
Sor Martina Elicí.—Actual superiora.  
Sor Juana Antia.  
Sor Manuela Piña,  
Sor María de Jesus Leguísaino.  
Sor Bernardina Pereira.  
D<sup>a</sup> Soledad Perez.—Postulanta.  
D<sup>a</sup> Mariana Estrada.—Id.  
D<sup>a</sup> Manuela Sandoval.—Id.  
Br. D. José Crecencio Bonilla.—*Capellan.*  
D. Domingo Cevallos, facultativo del departamento de  
hombres.—*Parque de la Moneda número 1.*  
D. Agustín Cepeda, facultativo de mugeres.—*Calle del  
Monte-pio-viejo número 2.*  
D. José María García.—*Vive en el Hospital-Practicante  
del departamento de hombres.*  
D. Rafael Guisado.—*Vive en el mismo: practicante del  
departamento de mugeres.*  
D. Mariano Arenas.—Administrador.  
Guadalupe Dominguez.—Enfermera.  
Manuela Barvas.—Cocinera.  
Antonia Soza.—Lavandera.

Juan Cuevas.—Enfermero.

Manuel Latier.—Mozo.

José María Angel.—Portero.



## VARIETADES.

---

### Num. 15.

---

*Elegante descripción latina de la imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, y breve reseña de su aparición.*

---

Demiranda Mexicanæ Deiparæ Imago, quæ apud omnes iam diu est admirationi, tot habet amatores, quot spectatores, testesque suæ originis Novi Orbis incolæ universos. Etenim Carolo V. Imperatore regnante, sesquidecimi, quod vertebatur, sæculi primo trigessimo anno, decimo postquam amplissimum Mexicanorum Imperium ad locupletandum ferè Mundum opparuit, locupletius ipsum reddidit Cælum. Ubi indigenæ cuidam Indo, cui nominæ Ioanni idaco erat, ad veram Fidei recens adducto ter se Deigenitrix propè collem tribus miliarijs à Mòxico principe Urbe divianum, beatissimo in lumine, cælesti concentu, & eo annino cultu, quo mox se pinxit, spectandam obtulit: præfata, velle inibi Templum erigi sibi, Clientemque suum adhortans, ut hac de

re D. Fr. Ioannem de Zumarraga, Cantabriæ syndus, Seraphicæ Familiæ decus, Mexicanum tunc Præsulem, paulo post primum Archipræsulem adeat. A quo alta mente deliberante semel dimissus Ioannes Deiparentem precatur, ut ei velit imponere personam, qui pro sua dignitate impar non sit obeundæ legationi. Sed ab humili Ioanne interum misso Episcopus signum quæsit. Cujus gratia illi Deipara sua, det, & vicino colle varias legere rosas & flores: pubescenteque statim culmine clivi diversis floribus, Indus eandem decerpsit, quas ut Virgo sacris manibus contrectavit ad Episcopum deferri iussit. His tamen floribus quamvis tot vernarint prodigia, ut qui sæviante Decembri (12. enim fluxerat dies) & saxeo penitus solo repente floruisent, novum redolebant portentum, atque inandito prolusere miraculo. Prorsus dum quos palliolo suo flores, rosasque Indus detulerat, Antistiti offert, ecce nova, & humana major Species. E floribus ipsis, eodemque in pallio elaborata Deigenitricis apparet Imago, ei quam Apocalypsis describit majorem partem similis. Nam super nubem candidam media est altera flamma, & in istius centro Deipara stat ore placidissimo: regio diademate insignis: punicea tunica infra talos promissa veluti sūmbriata auro: cærulea chlamyde inauratis syderibus distincta, quam deauratus pariter limbus obivit: adhæc exigua cruce in collo etiam depicta, junctis ad pectus manibus, declivi aliquantulum facie, lenitorque dejectis oculis supplicantis habitum; & vultum præsefert. Et hic etiam videre est Solis radios oram Imaginis ambientes, & Lunam cavam, sed laborantem. Extrema verò in tabula medij corporis Cherubinus est additus, qui futurus tanti ponderis bajulus tricoloribus alis, brachiisque expansis sūmbriam pepli, & tunicæ apprehendit: convexæ parti Lunæ caput substernens instar Atlantis sustententis vertice Cælum. Prodigiij attoniti stetero quotquot aderant, Præsul, & Ioannes. Nec satis licuit, uter Imaginem attentius, iste ne gesserit; an ille expe-

taverit. Miraculum protinus per omnem eam Regionem insonuit. Et confluentibus undique populis, Episcopus sequuto die loca vestigijs Deiparæ sanctificata, quæque é vestigio prosilienti manaverant aqua (\*) circumfusa multitudine

(\*) *Manaverant aqua.* Esta repentina aparición de las aguas del pozo ó manantial de Guadalupe, la refiere de la misma manera el célebre poeta latino *Padre Rufael Landivar*, Jesuita, natural de Guatemala, en su muy apreciable obra *Rusticatio Mexicana*, en la cual se ocupó su musa de objetos no tocados por otros poetas v. gr. las lagunas de Chalco y de Tescuco, las Chinampas, el extraordinario fenómeno de la formación del Jorullo en una hacienda de la intendencia de Valladolid el año 1750, la granja de Oajaca, los Trapiches de Cañá y la elaboración de la azúcar, las minas, el *centronlle*, el chupamirto, el loro, la calandria y otros pájaros de América, la pelea de Gallos (que también cantó en versos latinos el P. *Vanière* en su obra *prædium rusticum*) &c. Al principio del libro XII se ocupó de la fuente ó pozito de Guadalupe, y allí después de referir que Juan Diego acompañado de una multitud, no acertaba á determinar el lugar donde se le presentó la Soberana Señora, dice:

*Cum subito ruptis salsi compagibus agri  
Terra saluberos [dictu mirabile] rivos  
Ructat, certa loci quondam monumenta fuluros,  
Virgineos cæcæ Diva pedes inculpoerat olim.*

En la obra titulada *Zachæo Mariano* del P. Francisco Florencia adicionado por el P. Antonio de Oviedo, ambos de la compañía de Jesús al § VII de la parte 2.<sup>a</sup> cap. 1.<sup>o</sup>, se trata de los sitios en que la *Santísima Señora se apareció á Juan Diego*, y del estado en que al presente se hallan, y allí se asegura (con referencia á una relación antigua de la aparición) que recorriendo ó buscando Juan Diego acompañado de otras personas el sitio fijo de la cuarta aparición y no acertando á designarlo, brotó repentinamente el manantial que hoy se llama *pozito*: que entonces se le hizo un recinto y se conservó descubierto hasta el año 1648 á 1649 en que siendo Cura y Vicario del Santuario el Lic. D. Luis Lazo de la Vega, lo cubrió y puso en disposición de que con decencia usasen de sus aguas los que se bañaban en él.

La primera piedra del nuevo templo de la colata que substituyó á la antigua Ermita, se bendijo y colocó en 1695, y concluido se verificó su solemne dedicación en 1.<sup>o</sup> de Mayo 1709 y en los ocho siguientes. Para el trono se emplearon 3257 marcos de plata: para la plancha que se puso de resguardo á la Imagen, 200, á los cuales se añadieron después otros 30 por haberse ampliado el marco que se hizo de oro macizo. La magnífica y celebrada lámpara principal, que se colocó el 11 de Agosto de 1729, y que parece sufrió variaciones

salutavit, locata interea Virgine ad Ædem Metropolitanam: de in Templum quam magnificentissimè extruxit in omnium columnen, & felicitatem. Florida denique Pictura rudi licet raraque in tela, & cui via ulla nisi divinitus induceres lineamenta nullam adeo atatis injuriam sensit, ut binis post sæculis vivat idem color, & spirent adhuc virginiei vultus ea venustate, ut nitore, quibuscum primum Effigies, è Divini Artificis prodijt ingenio. Quare hoc Virginis Simulachro fortunatos se Mexicani ducunt, & inclytos. Illud sibi ante alia gratulati. Non posse non nimium Religionem ibi florescere, ubi ad fidem faciendam pullulant flores: longèque florentissimum Regnum proculdubio esse, in quo suum solium fixit divinius Flora. Iure ergo merito Davidis illud **NON FECIT TALITER OMNI NATIONI**, huic Imagini adjudicandum, ac rem deinceps post litem sapientissimi quique percenserunt.

---

NOTA.

La anterior descripción está copiada de un impreso antiguo, en un cuarto de papel, sin constancia de año ni lugar, y escrito acaso en Italia por ser allá llamada la Virgen Guadalupe *Nra. Señora de México*, y tener el impreso á su re-

---

algunos años después, tenía cinco varas desde la argolla superior hasta la perilla del remate inferior, y su peso era de 900 marcos de plata, á los cuales se agregaron 31 de otros adornos. Los 274 eran dorados, y se le colocaban 54 luces: hoy parece tiene 30.

El primer Abad y los primeros Prebendados de Guadalupe, tomaron posesion el 22 de Octubre de 1750.

Después de sufrir al vecindario de la Villa dilatados años grandes molestias por la absoluta falta de buena agua potable, se emprendió una obra costosa para conducirla de Tlalnepantla, y entró por primera vez á la fuente de la plaza el día 7 de Julio de 1751.

verso manuscrita de letra antigua esta vertencia. „Se calla Guadalupe y se dice Mexicana porque acá los mas la couocan por *Mra. Señora de México*, y al oír Guadalupe piensan, que es la de España, llevada á Indí.”

Rivadeneira en su *pasatiempo*, á la pág. 106 tomo 2.º pone tambien la del P. Francisco Javier Lascano, titulada „*Miraculosa imaginis Guadalupanae Virginis Origo, et apparitio, propé Mexicum totius septentrionalis Americae emporium celeberrimum.*”

Entre las descripciones de la imagen de la Virgen Santa María de Guadalupe es muy celebrada la que escribió en veras latinos el Presbítero D. Andrés Diego de la Fuente, natural de San Luis Potosí, y que imprimió en Faenza el año 1773 titulada „*Andrae Didaci Fontani Sac lotis Gundalupana B. Marie Virginis imago, quae Mexici colitur, carmine descripta.*” El Dr. Beristain en su biblioteca atribuye equivocadamente esta descripción al P. Andrés Prudencio Fuente natural de Guanajuato, y yo veo clara su equivocacion por lo que dice el P. Vallejo amigo del verdadero autor en el esp. 5.º de la vida de Sr. San José, pág. 245 de la edicion que hize el año pasado.

El particular afecto que profeso á la memoria del P. Juan Luis Maneiro y á sus obras, me hace trasladar aquí con gusto la breve reseña que tambien hace de la misma sagrada imagen á la pág. 11 tomo 1.º Con referencia á los mexicanos dice: „*Sed quo potissimum se se beator, ac divites arbitrantur, imago, est Mariae Guadalupensis, quae tribus á Mexico milliaribus conspiciendam se dedit vili pallio depictam, cinereo colore, comi vultu, ac pulcherrimo, densis oculis, manibus ad pectus junctis more supplicum, stellis amictantuna sub pedibus, solo circumdatam. Quo loco primum imago haec visa divinitus fuit ab indigena, conspiciuntur nunc Aedes peramplae; Mexicano- rum magnificentia constructae atque ornatae, ac praeter sumptus alios, imaginem ipsam, cui altitudo est ad hominis naturalem staturam, argento prius, secens vtro pietatis, fervor auro solido marginavit. Verbo, quod Itatorum pietati Lauretana domus id Mexicanis est Guadalupana.*”

El Ilmo. Cabildo de la Sacrosanta Basílica Vaticana, á instancia del Caballero D. Lorenzo Bolurinj Benaduci, historiador de la Santísima Virgen de Guadalupe; libró en 11 de Julio de 1740 despacho para la solemnísima coronacion de esta Santa Imagen, con la corona de oro conforme á la fundacion piadosa ó disposicion legataria del Conde Alejandro Sforzia Palavicino. Aunque este despacho no tenia paso del Consejo de Indias, se lo otorgó el Real acuerdo y lo mandó poner en ejecucion el 1.º de Marzo de 1742; mas no llegó á efectuarse la coronacion, y aun se mandó recoger principalmente por deberse conforme á la fundacion gravar las armas del fundador y de aquel cabildo en las coronas, y no haber parecido esto bien á la autoridad real.

El despacho incluye la instruccion ó ceremonial de la coronacion, y los preces, que son extensas: si con la imagen de la Virgen se encuentra juntamente la

de su Divino hijo, ha de coronarse ésta primero, diciendo al colocarle la corona: „*Así como por nuestras manos eres coronado en la tierra, así también seamos por ti coronados de gloria y honra en los cielos.*”

El P. Vicente Lopez de la Compañía de Jesús, que cuando pasó á Roma fué encargado de diligenciar el patronato de la Santísima Virgen, compuso en su obsequio los tres himnos siguientes:

Iam ter illimés stupueré colles,  
Ter Guadalupæ viruere ripæ,  
Donéc optatá quater alma sedem

Poneret nimbá.

Cum venit primúm, sociant choraulæ  
Coelites: visæ resonare valles:  
Mater excelsos roscos natare

Lumine móntes.

Bruma, & incanus vario December  
Floro vestiri, viridique tellus  
Cespite ornari, zephiro nitescu

Prata colono.

Mox jubet Templum sibi destinari  
Audiant nostras ubi sæpé voces,  
Sæpiús nostris oculis & oris

Figere possit.

Pauper hic Indus rogat, hic Iberus;  
Illa spes blando recreat duorum  
Vultu, & arenti rigat una utrique

Gaudia mundo.

Te per augustam Triadem precamur,  
Te, per & Nati gemitus, ó Mater,  
A novo sacros prócul orbe noli

Ducere Fontes.

II.

Indis palliolo quis jubet Artifex  
(Eductis media de nive floribus)  
Apingi Dominae non immitabiles  
Vultus? Quis niveis vestibus addidit  
Pallam coeruleam; non obeuntibus  
Quam lustrent radijs sidera? Pervigil  
Cur poné excubias Sol agit aureas?  
Cur lambit crepidas ambitiosior  
Argentū rutilans Cynthia? Portitor  
Atlas nec metuit Coelifer obrui?  
Haec, Tu perpetuam quae regis orbitam  
Iusiste, ó Trinitas, inclyta, maxima,  
Cui pro sidereo numere gratias  
Dum vivet, meritas reddet Americes.

III.

Quid manus Divae similes precuntí?  
Quid solo hærentes oculi? Quid illa  
Visa quae dirum stigio minari  
    Planta Draconí?  
Scilicét junctas, pia Virgo, palmus  
Tendis, ut nobis tua dona coelo  
Afferas, tendis, vel ut á minaci  
    Fulmine pellas.  
Lumina hoc figis quod amica tractu  
Indicat curae inibi repostas,  
Et quod his toto juvat usque terri  
    Corde morari.  
Ne tuos umquam subigant clientes  
Monstra, quae nigras habitant cavernas,  
Exeris plantam. Nimis illa saevum  
    Terret Avernum.

Aurca ut possint iterum redire  
Saecula, & mores; tibi consecratam  
Mexicum, cives tibi dedicatos

Aspice Mater.

Inde votivas puero tabellas,  
Et tibi, Sponsae Triadis, feremus,  
Bella quo demúm facias reducta  
Pace silere.

D. Juan de Dios Uribe, oficial de la secretaría del Virreinato, muchos años despues tradujo los tres anteriores himnos de esta suerte:

Tres veces visten verde prodigioso  
De Guadalupe cerros y riberas,  
Hasta que posa cuarta vez la augusta  
Sombra materna.

Cuando aparece, música divina  
Que la acompaña, por los valles suena;  
Y ella á los montes, de rosada lumbre  
Brillos destella.

Viste mil flores el Diciembre helado;  
De verde esped órnase la tierra,  
Y al mustio pradó con vitales soplos  
Zéfiro alegm.

Un templo pide; donde muchas veces  
Benigna escuche las plegarias nuestras,  
Y otras muy muchas hácia nos sus ojos  
Próvida vuelva.

Rueganla el indio y el ibero, y blanda  
Las esperanzas de los dos alienta,  
Y de almos gozos á hemisferios ambos  
Aridos, riega.

¡Ay! dulce Madre: ¡Ay! por Dios, por tu Hijo,

Por sus trabajos, alejar no quieras  
Del nuevo mundo las de tus piedades  
Fuentes eternas.

II.

¿Qué artificio pintar manda (sacando  
De entre la nieve repentinas flores)  
El sin par rostro de la Reina excelso  
Sobre la manta vil de un indio pobre?  
Quién á la veste cándida el eterco  
Manto de zafir puro sobrepone,  
Vivas luces bordáudoles los rayos  
De las estrellas, como en alta noche?  
¿Por qué velando el Sol detras, las guardias  
Le hace con sus dorados resplandores?  
Porqué la Luna, so el calzado, ostenta  
De plata y de car in los tornasoles?  
¿Por que el Atlante al' ero no teme  
Que lo sepulte un cielo, ó que lo agovie?  
Tú así lo mandas; Tri idad augusta,  
Cuya diestra potente rige el Orbe,  
Y el fiel americano, por tal prenda,  
Micotras ecsista ensalzará tu nombre.

¿Qué indican esas suplicantes manos?  
¿Los mándos ojos, fijos en el suelo?  
¿La planta espuesta, que al Dragon amága  
Hórrido vuelco?  
Estiendes, Virgen pues, las palmas juntas,  
Para alcanzárnos el favor del cielo,  
Ó de sus iras desarmár el listo  
Rayo tremendo.

Siempre velando tus amigos ojos  
En nuestros lindes, como dos luceros,  
Nos aseguran, que con toda el alma  
Moras en ellos.

Y por que nunca postren á tus clientes  
De horrendas simas los vestiglos fier ,  
La planta asoma: que á su faz turbado  
Tiembla el Averno.

Para que tornen otra vez los de oro  
Siglo y costumbres, á pesar del tiempo,  
Mira cual Madre por tus ciudadanos,  
Mira por México.

Y presentando, de Dios Trino Esposa,  
Los nuestros votos ante tú Hijo tierno,  
Haz que renazca la paz leda, y c' le  
Marte su estruendo.

bien sabido cuanto ocurrió c respecto al Sermon de Guadalupe que predicó el Dr. Mier, siendo un religioso dominico, en 12 de Diciembre de 1794.

Tambien llamó mucho la atencion por sus especies raras, el que de la misma Santísima Señora predicó en Querétaro el P. Francisco Javier Carranza, Jesuita, el 12 de Diciembre de 1748, titulado: *La transmigracion de la Iglesia á Guadalupe*, y cuyo testo son estas palabras: „*Liber generationis Jesuchristi . . . Sanguis meus vere est potus.*”

El ayuntamiento de México en Diciembre de 1819, en reconocimiento de haber librado la Santísima Virgen á la ciudad de los estragos que la amenazaban por la inundacion de ese año, hizo colocar en su santuario un magnífico cuadro con las cuatro apariciones y en el centro los siguientes dísticos (que así como su traduccion son obra del Sr. Lic. D, José María Rosas).

MARIAE DEI GENITRICI.

CIVITAS MEXICANA. ANNO M.DCCCXIX.

---

Multoties meritas repetam modulamine grates  
VIRGINIS ob nobis Munera parta diu.  
In nos Coelum, acuens justas pro crimine poenas,  
Tela movet; subitum VIRGINIS UMBRA tegit.  
Duros saepe cient lethalia flamina morbos;  
UNA SALUS VIRGO saepius addit opem.  
Ariditas aestu, glacies dein ne terat agros,  
VIRGO salutiferis PROVIDA ditat aquas.  
Dum tamen horrisoni funduntur ab aethere nimbi,  
Alluviem prohibens, aethera VIRGO premit.  
Terrae sedat motus: fulminum et impedit ictus:  
Omne malum VIRGO pellit ab Urbe procul.  
Daemone et obsessos nostris à finibus arceat:  
Auxilium in cunctis VIRGO BENIGNA refert.  
Ut referat citius, FACIEM, QUA illuminat Orbem,  
FORMOSAM nobis tradi it ILLA SUAM:  
Angelo Atlante nitet, subdit Lunamque Cothurno,  
Induitur Stellis, Sol famulatur EI:  
VIRGO itidem SESE depinxit Floribus IPSAM;  
Fragret ut in terra, slectat et Astra Poli.  
Mexice, sis felix, TANTAE sub VIRGINIS AURA,  
Sitque tuus vehemens, sitque fidelis Amor:  
NATIONI siquidem NON FECIT T'ALITER OMNI:  
En Petri Oraclum, NUMINE DANTE, canit.

---

VERSION DEL CÁNTICO LATINO PUESTO EN EL  
TEMPLO DE NUESTRA REÑORA DE GUADALUPE.

---

En cadencias armónicas y alegres  
Dénse á MARÍA las gracias mas rendi  
Por las sublimes singulares Gracias  
Que su amor nos difunde cada día.  
Contra nosotros irritado el Cielo  
Castigar quiere nuestra vil perfidia;  
Mas la VIRGEN nos cubre con sus Alas,  
Templando siempre las celestes iras.  
Enfermedades crueles nos propaga  
El mismo ambiente que nos vivifica;  
Nuestra única Salud, que es MARÍA VIRGEN,  
Impide el mal, ó dá la medicina.  
Del Estío los ardores que consternan,  
Y en el otoño el hielo que intimida,  
Todo remedia la AMOROSA MADRE  
Con lluvias que abundantes facilita.  
Y aun estas las modera, si lloramos  
Que va á dañarnos la abundancia misma,  
Desde que fué invocada PROTECTORA  
Por las inundaciones padecidas.  
Es contra el terremoto nuestro Asilo  
Que su ruinoso estrago nos evita:  
Y nos libra también del de los rayos,  
Cuándo nubes horrendas los fulminan.  
Energúmenos prohíbe en esta Tierra,  
Que en tan grande favor es distingui  
Todo mal nos aleja BONDADOSA:  
Y en todo es nuestro BIEN y nuestra VIDA.  
Para serlo nos dió su COPIA BELLA,  
Que el Orbe todo desde aquí ilumi

COPIA sacada de SU PROPIA MANO  
Por una singular prerrogativa.  
Descansa sobre un Ángel apacible,  
La Luna le prepara peana digna,  
Bordan su vestidura las Estrellas,  
Y el Sol es Solio á su SOBERANÍA.  
Entre los astros Ésta Su BELLEZA,  
Y con Flores pintada en una Tilma,  
Es de esta Tierra la fragante ROSA,  
Y todo el Cielo á nuestro bien inclina.  
Sens, México, en los siglos venturoso  
Bajo una proteccion tan decidida:  
Sé agradecido y fiel, sé tierno amante  
De una MADRE tan Dulce y tan Benigna.  
Que á NINGUNA NACION HIZO OTRO TANTO,  
Que á ninguna otra concedió tal DICHA:  
Segun le canta nuestra Santa Iglesia  
Siempre ilustrada de LA LUZ DIVINA.

---

*Asimismo en la Capilla del Cerro se fijaron las dos  
siguientes piezas.*

### EPIGRAMMA.

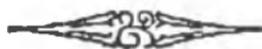
Qui PEDIBUS laetor calcatus VIRGINIS oli ,  
Qui Angelicos comites vidi et adesse Choros,  
Qui tamen audivi DIVINO ex ORE PARENTIS  
ALMAE, quam superis venerat indigenis,  
Qui demum ILLIUS ad jussum producere Flores  
Felix non renui, quaeis bene picta fuit,  
Mons sum; atque armeniis praestans subeuntibus Ar-  
Foederis haud veram; VERAM ut ego subii. (cum  
Prodigia obtestor, jam quorum conscius ex tunc,  
Sum quoque nunc pignus, praecoque semper ero.





P. JUAN LUIS MANEIRO.

Honró estas cimas el contacto amable  
DE LAS SAGRADAS PLANTAS DE MARÍA:  
Resonó en estas peñas la armonía,  
Que formó el Cielo en gozo inesplicable.  
Aquí se oyó LA VOZ dulce y afable,  
Con que al feliz Juan Diego le ofrecia  
Oficios de una MADRE tierna y pia  
La que es DEL MISMO DIOS MADRE ADMIRABLE.  
A su imperio éste Cerro dió las flores,  
Con que pintó la REINA SU HERMOSURA  
Que en prenda nos dejó de sus amores.  
Quiso obrar tal prodigio en esta altura:  
Y quedaron grabados sus favores  
Mejor que en duro bronce, en peña dura.



Num. 16.

---

## PADRE JUAN LUIS MANEIRO.

La adjunta estampa lo representa exactamente copiado del buen retrato, que de él se hizo en Roma el año 1779, para remitirlo á México á las señoras sus hermanas, cuando tenia 35 años de edad. De este americano, célebre por sus grandes conocimientos y elegancia en la lengua latina, nos

da el doctor Beristain en su Biblioteca las siguientes noticias.

“Nació en la ciudad y puerto de Veracruz á 22 de Febrero de 1744, y ántes de los quince años de edad tomó la sotana de la Compañía de Jesus en el Noviciado de Tepozotlan, habiendo vestido ántes la beca del Real Colegio de San Ildefonso. Instruido sólidamente en la piedad y en las letras humanas y sagradas, sin haber tenido tiempo para desplegar sus talentos en las cátedras y en los empleos de su Religion, fué arrebatado á Italia con sus hermanos, y allí acabó de formarse un sábio completo por la estension y finura de sus conocimientos, y por el ejercicio de las virtudes cristianas y politicas. Volvió á esta América en 1799, y su pátria y la capital de la Nueva-España acabaron de conocerle mas por la fama de su modestia y doctrina, que por su conversacion y trato: tal fué el retiro en que vivió tres años, en los cuales sufrió todavía con serenidad cristiana los desaires de aquel antiguo espíritu anti-jesuítico, que ya hace ridículos á los hombres en una sociedad justa é ilustrada. Falleció en México á 16 de Noviembre de 1802, y su cuerpo fué enterrado con pompa y solemnidad por la Provincia de San Alberto de Carmelitas descalzos, en la iglesia de su principal convento de San Sebastian, donde se le erigió un sepulcro decoroso, con esta inscripcion, que formó el M. R. P. Provincial Fr. Antonio de San Fermin.

D. O. M.

JOANN. ALOYS. MANEIRO

ALOYSI

VERACRUCENSI VIRO

INTEGRITATE VITÆ, ANIMI DEMISSIONE

INSIGNI  
OLIM JESUITÆ

TI CARMELITAR. EXCALCEATOR.

ET MAGNIFICE PARENTAVIT, ET INTER SUOS,

M. P.

ANN. A REPARAT. SALUTE M.D.CCCII. XV. KAL.

DECEMB.

ESCRIBIÓ: *De vitis aliquot Mexicanorum, aliorumque, qui sive virtute sive litteris Mexici imprimis floruerunt.* 3. Tom. 8. Bononiæ ex Typograph. Lelii á Vulpe 1791. (\*)

*De Vita Antonii Lopezii Portilli, Mexici primum, deinde Valentia Canonici.* Bononiæ 1791. 8. (†)

*De Vita Petri Mali, Sacerdotis Mexicani.* Bononiæ Typis Lelii á Vulpe 1795. 8. (§)

*Vita B. Virginis Mariæ* Ms. fol.

---

(\*) Al comenzar el P. Mansiro á escribir la obra que aquí cita el Dr. Beristain, *De vitis aliquot Mexicanorum*, se conoce la grande emoción de su ánimo al recordar México y hacer su descripción desde el destierro: decía así: “*Id eo magis existimo benigne mihi donandum, quod huic scribo Mexicanus, Mexico exul anno jam secundo et vicesimo; nec alias datam est, debitum charissimæ patriæ amorem persolvere. Mexicus ergo urbs est parampla, caput olüm Imperii florentissimi sub strenuo indigena Moctezuma: nunc Novæ Hispaniæ princeps sub Regum Hispanorum dominatione &c. &c. . .*”

(†) En algunos ejemplares de las vidas de los mexicanos corre agregada al fin del tercer tomo la vida de Lopez Portillo.

(§) La vida del P. Pedro Malo, escrita con singular elegancia, fluidez y pureza, fué traducida al castellano por el R. P. Fr. José Francisco Valdes, del Orden de San Francisco.

*Elogio de D. Antonio Leon y Cama.* Imp.

*Relacion de la fúnebre ceremonia y exequias del Illmo. y Escmo. Sr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México y Virey de Nueva-España, con las inscripciones y epigramas latinos y castellanos, que adoman el cenotafio.* Imp. en México 1802. 4.

*Inscripciones y epigramas en elogio fúnebre del Illmo. Sr. D. Salvador Bienpica y Sotomayor, del orden de Calatrava, Obispo de la Puebla de los Angeles.* Ms. ”

NOTA. El doctor Beristain no hace mérito de otro importante trabajo literario del Padre Maneiro, y es el de haber puesto en latin y compendiado perfectamente la obra del Padre Lacunza, titulada *La Venida del Mesias*: no falta quien asegure que escribió dos tomos; mas yo no he visto sino uno, escrito de letra del mismo Padre Maneiro, que comprende el primer tomo de Josafat, pues no se est<sup>á</sup> nde sino hasta la conclusion del cuarto fenómeno, cuyo último párrafo comienza así: *Haec Principis magni Sancti Michaelis expeditio, de qua sermo est in Daniele et in Apocalypsi, atque etiam sacramenta illa nova et mirabilia, mulieris amictae Solę &c.*



## OJEADA

SOBRE LAS OBRAS DE VOLTAIRE (‡).

---

*Francisco María Arouel de Voltaire*, miembro de la Academia Francesa y de casi todas las sociedades de Europa, nació en Paris en 1694.

Grandes talentos y grandes abusos; rasgos dignos de admiracion, y escesos de envilecimiento: luces capaces de honrar á su siglo, y extravagancias que lo avergüenzan: sentimientos que ennoblecen la humanidad, y debilidades que la degradan: todas las gracias del ingenio, y todas las miscias de las pasiones: la imaginacion mas brillante, y el lenguaje mas cínico é irritante: la filosofia y el absurdo: la variedad de la erudicion, y los errores de la ignorancia: poesia rica, y manifiestos plagios: excelentes obras y abominables producciones: atrevimiento y adulacion: homenages á la religion y tambien blasfemias: lecciones de virtud, y apologias del vicio: anatemas contra la envidia, y la envidia en todo su furor: protestas de celo por la verdad, y rejugos de la mala fé: entusiasmo por la tolerancia y arrebatos de la persecucion: tales serán las admirables contrariedades, que en un siglo menos inconsecuente que el nuestro, decidirán el rango que merezca ocupar este hombre singular en la república de las letras y en la sociedad civil,

---

(‡) El autor de este artículo es Sabatier, y lo traduje de su obra *Los tres siglos de la literatura*.

Una admiración ecsagerada le ha prodigado tantos aplausos, como el celo y la crítica han prodigado censuras contra él. El talento de haber sobresalido en ciertos géneros le ganó elogios que no merecía en otros. Las luces del discernimiento han sido eclipsadas por los transportes del entusiasmo; y sería difícil creer hasta que punto esta especie de fanatismo ha llevado al estremo su ceguedad. En una palabra, á pesar de tantos desatinos capaces de hacer abrir los ojos, todo cuanto este escritor produjo, ha sido acogido, creído y encomiado: llegó á ser el ídolo de su siglo, y su imperio sobre los espíritus débiles no podrá compararse mejor que con el del gran *Lama*, de quien se respctan (como es sabido) aun los escrementos.

La posteridad está igualmente á cubierto de la seducción y la parcialidad: sabe apreciar las bellezas, distinguir los defectos, moderar las alabanzas, y fijar los grados de gloria ó de vituperio. El verdadero medio de juzgar á Voltaire, es pues, el trasportarse á lo venidero, colocarse en lugar de nuestros descendientes, suponerles ilustracion, gusto y virtud, y fallar en seguida suponiéndonos órganos de su juicio.

No nos propongamos analizar los diferentes trabajos de este *Hércules* literario. La *Epopeya*, la tragedia, la comedia, la ópera, la oda, todo género de poesía ha sido de su resorte. En la prosa, historiador, filósofo, diáctador, político, moralista, comentador, crítico, filólogo, novelista; su pluma se ejercitó sobre todo: veamos rápidamente con que resultado.

*La Henriada* es sin disputa obra maestra de poesía. Mientras no se ecsija en un poema sino la riqueza de los coloridos, la armonía de la versificación, la vivacidad de las imágenes, y la fluidez del estilo, esta obra se sobrepondrá á cuanto hasta hoy han producido mas encantador las musas francesas; mas estas cualidades, acompañadas de otras partes esenciales de la *Epopeya* ¿son bastantes para elevarla á la altura de poema épico? ¿Se encuentra en el de Mr.

Voltaire aquel interés, fruto del arte y del ingenio; aquel feliz encadenamiento de ficciones, aquellas combinaciones de incidentes que enagenan y cautivan el alma del lector, la tienen en continuo encanto, y la conducen al desenlace por medio de inagotable variedad de sensaciones? Tal ha sido la magia de los grandes maestros: manejando con destreza estos poderosos resortes, es como se han remontado á esfera superior á los ingenios comunes, y han dado á sus obras ese gérmen de inmortalidad que las hace apreciables á todos los pueblos y á todos los siglos.

Si es verdad, como ha dicho un gran poeta (\*), que lo mas ó menos de invencion y de interés es lo que distingue y subordina entre sí á los hombres célebres, será preciso convenir en que bajo este aspecto, Mr. Voltaire dificilmente podrá entrar en comparacion con los poetas que le han precedido en esa carrera. ¿Será en efecto paradoja el avanzarse á decir que su héroe no interesa sino porque es *Enrique IV*; es decir, un rey, cuyo nombre amado de todas las naciones ó idolatrado de la suya, habla á todos en su favor? Por poco que sobre ésto se reflexione, se conocerá que acaso á esta ventaja ha debido la *Henriada* su buen éxito; ventaja que no han disfrutado otros poetas que se han visto en precision de crear su personage principal y todos los acontecimientos de su poema. ¡De cuántos recursos de imaginacion han tenido necesidad para interesar en la suerte de su héroe, y para conciliarle sucesivamente la admiracion, el amor y todos los afectos de que es capaz una alma sensible! En la *Henriada* el monarca frances es siempre feliz ó está á punto de serlo: raras veces se halla en el caso de probar en si aquellas alternativas de temor y de esperanza, aquellas interesantes perplejidades que sucesivamente hacen resentir las desgracias ó gozarse en los triunfos. De aquí es que

---

(\*) Pope, en el prefacio sobre Homero.

á pesar de las gracias de su locucion, el poeta incide en una monotonia insípida, como se le ha ya notado (§).

Todo es variado en la *Iliada*, todo en ella respira, y todo está en accion. ¿Se trata de un consejo, de una batalla, ó de un acontecimiento, sea el que fuere? Pues no es el poeta el que lo refiere, sino que pone de manifesto los objetos, los presenta, y el lector es un testigo que ve y oye: la imaginacion de Homero arrastra la suya cuantas veces le presenta un nuevo cuadro, y estos varían á lo infinito.

El tono de la *Henriada* es sin duda noble, animado, siempre elegante; pero demasiado difuso ó narrativo. Nada de aquellas dulces ilusiones que nos colocan en lugar del personaje que habla ú obra: ningunos transportes de aquel entusiasmo, de aquel candoroso vigor de una alma inflamada que avasalla á las otras: ninguna erupcion imprevista de aquel hermoso fuego que hace callar la crítica, aun cuando ella encuentra que condenar en sus desvios: *Virgilio* estaba ménos animado de él que *Homero*, y lo suplió con el brillo, la constancia y la igualdad. *Estacio* y *Lucano* no han producido sino chispas de ese fuego; pero chispas que mas bien dan calor que claridad: en *Milton* es un volcan, que todo le abrasa y lo consume: *el Tasso* ha sabido moderar mejor su entusiasmo, sin hacerle perder bajo el yugo del arte que le conduce: el fuego del canto de *Enrique IV* no tiene otro efecto que el de deslumbrar: centellea, resplandece, mas no calienta, no transporta.

¿Será tambien demasiada severidad el reprocharle que tenia mucho gusto en prodigar retratos, sin darles la debida variedad; que los dibujaba todos de la misma manera y con los mismos colores; que no usaba en ellos de otros contrastes que los del antithesis; que los terminaba constantemente

---

(§) Todo el mundo encuentra que la *Henriada* es un hermoso poema (decia el Sr. Abad Troubet); yo tambien quiero creer que lo es, pero de qué proviene que casi nadie puede leer de seguida mas de un canto?

te con agudezas ó sentencias; y que olvidaba en el curso de la accion la idea que habia dado de sus personages para dejarlos obrar al acaso sin conformidad alguna con el carácter que les habia supuesto?

Los grandes poetas han estado muy lejos de este defecto. En vez de divertirse en hacer el retrato de sus héroes, se han contentado con pintarles por sus acciones, darles caracteres tomados de la naturaleza, distinguir sus matices con tanta energía como verdad, y reglar constantemente sus obras y discursos, segun las pasiones é intereses que han creido deberles atribuir para el giro y desarrollo del poema.

Lo que aun disminuye mas el mérito de la *Henriada* comparada con otros poemas es la falta de lo maravilloso. Se ha procurado disculpar á Mr. Voltaire esforzándose en probar que le era insoportable esta clase de adorno. Cuando las razones que se alegan, fuesen tan convincentes quanto son débiles, no se seguiria de ellas otra cosa, sino que él habria tenido la culpa de emprender un poema, cuyo objeto no fuese susceptible de todas las cualidades de la *Epopéya*. Mas ¿se ha reflexionado que esa sequedad debe mas bien atribuirse á su esterilidad, que á la naturaleza del objeto ó asunto? ¿No es fácil de percibir que él ha empleado lo maravilloso todas las veces que ha podido, y aun lo ha exagerado hasta el ridiculo? Los personages de la discordia, del fanatismo y de la política son sin duda tomados del sistema de lo maravilloso: y ¿quién no advierte que tienen una manera de existir y de obrar en su poema que es contraria á toda verosimilitud? Aunque las Divinidades del paganismo tuviesen una existencia real en la opinion de los Griegos y los Latinos, *Homero* y *Virgilio* las representan bajo imágenes visibles y conocidas cuantas veces las introducen en la escena para hacerlas representar su papel. En la *Henriada* al contrario la discordia y el fanatismo son seres

estravagantes, fantásticos, que no se ven, aunque el autor los hace obrar y discurrir con sus otros personajes (1).

Estas irregularidades y otras que hemos notado no bastan á justificar las dudas de Mr. Voltaire sobre el nombre que debiera darse á la *Henriada*, cuando dice: „Nosotros „carecíamos de poema épico en Francia, y no sé si aun hoy „le tenemos. Cierto es que la *Henriada* se ha impreso inu- „chas veces; pero fuera un exceso de presuncion el consi- „derar esta obra como capaz de borrar la mengua que tanto „se nos ha echado en cara, de no haber podido producir u- „na *Epopéya*.”

Sea cual fuere el nombre que le convenga, el *Facistol* (2) le seria sin disputa muy superior, si los personajes de éste hubiesen sido mas nobles y la accion mas importante. A pesar de la esterilidad del asunto, ¿con qué destreza y fecundidad no ha sabido Boileau derromar en su poema ricas ficciones, caracteres propios, cuadros variados, y una versificación siempre sostenida?

¿Qué diremos del *Telmaco*, que es y será siempre un verdadero poema á los ojos de los inteligentes, como en otro lugar lo hemos probado? Cualquiera que sepa apreciar los ruegos del arte y del ingenio, se verá precisado á convenir que uno solo de los episodios de esta obra inmortal encierra

---

(1) Es sin duda permitido á los poetas el personificar las pasiones y aun los seres abstractos; mas para conservar la verosimilitud y la ilusion deben dárles un cuerpo visible y natural desde que los constituyen un personaje que influye esencialmente sobre la accion. Nada mas absurdo que ver en la *Henriada* á la Política y á la Discordia conversar juntas, y el Fanatismo arengar á Santiago Clemente, ponerle un puñal en las manos, y persuadirle el asesinato de Enrique III &c., sin que á mas ninguno de estos tres personajes se manifieste y deje de ser fantástico.

(2) Nuestro compatriota el P. Ochoa trujo al castellano el poema heroico-cómico del *Facistol*, y su traduccion comienza desde la pág. 109 tomo 2.º de sus *poesías* tituladas de un *Mexicano*. En seguida están varias notas correspondientes á los seis cantos.

mas invencion, sistema, interes, actividad y verdadera poesia, que toda la Henriada, la cuál pertenece ménos á la Epopeya que al género historico.

No han hecho pues bien los admiradores del cantor de Enrique IV en apresurarse á atribuirle el prez de habernos dado el único poema épico de que puede gloriarse la nacion francesa, cuando habria sido bastante para honor del poeta y de los que así lo juzgaban, el contentarse con decir que ha sido el primer poema heroico en verso, que ha logrado buen écsito en nuestra lengua.

Otros literatos temerarios no han tenido embarazo en colocar á su musa trágica en lugar superior á la de *Corneille* y de *Racine*. ¿Habrán podido esperar que se les creyese bajo su palabra? Se concede sin duda que el autor de *Mélope*, de *Alzira* y de *Mahoma*, es digno del primer lugar despues de esos dos padres de la tragédia: sabido és que él creó un género que parece le es propio; mas los hombres juiciosos é ilustrados conocen al mismo tiempo que no lo debe sino á los trágicos que le precedieron, sin esceptuar al autor de *Atreo* y de *Rhadamisto*, que se le puede oponer como un rival formidable. *Corneille* eleva el alma: *Racine* la enternece, *Crébillon* la espanta: Voltaire trató de fundir en su estilo el carácter de inante de estos tres poetas, y eso ha hecho creer á muchos críticos que no ha sido alternativamente sino su copista, sin tener carácter que le sea peculiar. Sea de esto lo que fuere, esa facilidad para apropiarse tan habilmente las cualidades de sus modelos puede suponer talentos, mas no superioridad.

No disimularémos que en cuanto á la moral y cierto tono de humanidad que respira en todas sus tragédias, el autor de *la Jaira* vence á los otros poetas trágicos. ¡Feliz, si para conservar esta ventaja, hubiera respetado los verdaderos principios, hubiera observado una justa sobriedad, y se hubiera abstenido de la mania de prodigar sentencias y mácsi-

as á cada paso! Qué ¿no advertiría que sus personajes se manifiestan siempre muy inclinados á discurrir, y que las mas veces hablan en lugar de obrar; que el poeta se substituye indiscretamente en su lugar, y que esta inadvertencia perjudica siempre á la ilusion y debilita el interes? La passion jamas fué sentenciosa: la naturaleza sabe explicarse sin verbosidad y sin rodeos. ¡Cómo pues la razon y el buen gusto han podido autorizar las aclamaciones prodigadas á esas largas declamaciones filosóficas aplaudidas entonces por el atractivo de la novedad y hoy por costumbre?

Si Voltaire es mas moralista que nuestros otros poetas trágicos, ellos le son muy superiores en la invencion de los argumentos, en la disposicion de los planes, en el arte de pintar los caracteres, en el desenlace de la intriga, frutos preciosos del verdadero talento, y signos seguros del ingenio. ¡En qué consistió al contrario el que por una fatalidad que rebaja su mérito á los ojos de los hombres ilustrados, casi nunca se ocupó sino de objetos tratados ántes por otros? (3) Por otra parte, en vano se buscaria en los planes que le pertenecen, el noble atrevimiento, la regularidad, flexibilidad y destreza que caracterizan á los de Corneille, Racine y Crébillon.

Los resortes de sus piezas son comunmente débiles y poco dignos de *Melpomene*. Cartas sin sobrescrito, equívocaciones, niños desconocidos, reconocimientos de personas, oráculos, prodigios; tales son los agentes perpetuos de su

[3] En su *Edipo*, *Sophocles* y *Corneille* habian sido sus guias. *Jairu* está tomada en partes del *Othello* de *Shakespeare*. *Tristan* ha dado materia á *Marianna*. *Méropé* es una imitacion de *Amasis* de la *Grange*, y de la *Méropé* del Marqués de *Maffei*. *Bruto* ha sido trazado sobre el *Bruto* de la Señorita *Dennard*, que aun le quedó superior. *Orestes*, *Roma libre*, las *Pélopidas*, habian sido presentados en la escena por *Crébillon* en su *Electra*, *Catilina* y *Atreo*. Los *Escylos* son notoriamente hijos de los *Cheruecos*, trágedia conocida desde ántes bajo el nombre de *Arminio*, y cuyo autor acaso no habria conseguido que se la representasen [aunque estaba recibida hacia ya cuatro años] si la pieza de Voltaire hubiese tenido aceptacion, &c. &c.

inusa, siempre tímida, confusa, vacilante desde que se entregada á sí propia.

¿Cuáles son las razones que sus apasionados alegan para probar su superioridad? Dicen que sus tragédias son representadas con mucha mas frecuencia que las de sus predecesores. ¡Raciocinio muy semejante al de *Scudery*, que pretendia probar la superioridad de su tragédia, *el Amor tiránico*, sobre la del *Cid*, porque en ella habia habido mas suizos muertos que en la pieza de *Corneille*. Aun cuando se ignorara que la eleccion de piezas que han de ejecutarse, depende de los cómicos y no del público, se podria aun responder que las piezas de *Corneille* y de *Racine* no aparecen sino pocas veces, porque han ocupado el teatro casi por un siglo: que hay pocas personas que no las sepan de memoria, y que el amor de la novedad hace muchas veces seguir las bellezas frívolas, sin debilitar por eso el tributo de admiracion que se debe á las bellezas sólidas. Podria agregarse aun, que habiendo llegado á hacerse *Voltaire* el poeta de moda, el gusto del siglo corrompido por el mismo poeta no se dirigia sino á entretenerse, sin cuidarse de que el gusto estuviese acorde con los verdaderos principios; y que en fin independientemente de las disposiciones favorables que se tuviesen hácia él, los resortes de la intriga que le ensalzaba, contribuyeron mas que todo á constituirle el esclusivo poseedor del teatro.

Si responden que de *Corneille* no han quedado recibidas en el teatro sino nueve ó diez piezas, se les deberá decir que las obras de este poeta que han sido desechadas, son superiores á las de *Voltaire* que han corrido la misma suerte. No llegan á diez las que de este poeta han podido sostenerse, á pesar de los esfuerzos de sus partidarios; y por *Alzira*, *Mérope*, *Jaira*, *Mahoma*, (que jamas serán comparables á *Cinna*, á los *Horacios*, á *Polyucto* y á *Rodoguna*) no podrá olvidarse que él fué el autor de *Zu'ima*, *Mariamna*, *Artemi-*

ra, *Eriphila*, *El duque de Foix*, *Roma libre*, *Semíramis*, así como del *Triunvirato*, *Adelaida*, los *Escytas*, *Guebres*, los *Pélopidas*, &c. que no presentan sino bosquejos y escenas como *Othon*, *Surcenna*, *Sertorio*, *Attila*, &c. &c.

Aténganse pues á su pincel seductor que puede considerarse en sus manos como una varilla de virtud, y bajo este aspecto colóquense en la primera clase de los poetas trágicos del siglo, aunque reservando siempre á *Créillon* el derecho de reclamar contra ésta decision, como autor de *Electra*, *Atréo* y *Rhadamisto*, que anuncian el génio verdadero de la tragedia.

Los elogios prodigados á su musa cómica han sido mas moderados. A la verdad, se necesitaria mucho valor para celebrar á Mr. Voltire entre los verdaderos hijos de *Talia*. La mejor de sus comedias con dificultad figuraria entre las que se han calificado medianas. Es preciso que sea muy débil en esta materia, pues que á pesar del talento que tiene para pintar y embellecer hasta sus defectos, no ha podido conciliarse la aceptacion del público, y se conviene en que el verdadero espíritu cómico le es del todo desconocido; que no ha presentado en el teatro mas que un monstruo extravagante, mezcla de risas y llantos, de aspereza y de sensibilidad, de hiel y de gracejo. El sin embargo se ha calzado el sũeco casi tantas veces como el coturvo. *El Indiscreto*, *Tambien la muger tiene razon*, *La mogigata*, *El derecho señorial*, *El tropiezo del juicioso*, *La Condesa de Givry*, *El depositario* &c. son otros tantos frutos desgraciados de la ambicion que siempre tuvo de distinguirse en todos los ramos de la poesia. *El hijo pródigo*, *Nanina* y *la Escocesa* han sido aplaudidas y lo son aun; mas ¡quién ignora que esos aplausos se han atribuido á indulgencia del siglo, á su extravagancia ó malignidad!

Seria humillante para él, recordar que se ejercitó en la operá, y en la carrera de *Malherbe* y de *Rousseau*, con tan poco

escrito en uno como en otro género. Sus dramas líricos son de la mas pobre invencion, y de estilo enteramente opuesto á esta clase de piezas: su *Samson*, *Pandora* y el *Templo de la gloria* no han servido sino para colocarle en lugar inferior al *Abate Pellegrin*. Asi es que él ha tenido la rectitud de hacerse justicia escribiendo á Mr. Berger: “He hecho el gran disparate de componer una opera; mas el empeño de trabajar para un hombre como Mr. de Rameau me preocupó. No atendia sino á su génio, y no advertia que el mio no nació en lo absoluto para el género lírico.”

En cuanto á sus *odas*, es bastante leerlas para adivinar la causa de su encarnizamiento contra el gran *Rousseau* y Mr. *Le Franc* á quienes se esforzó en abatir despues de haber hecho vanos esfuerzos para imitarles.

El solo género en que es verdaderamente incomparable es el que se llama *Poesía ligera* ó *piezas fugitivas*. Los poetas todos que le han precedido, le son inferiores, y podrá predecirse que aun los que le sigan tendrán dificultad para igualarle. Nadie ha sabido mejor dar un giro ingenioso á las mas despreciables vagatelas, prodigar con tanta gracia como facilidad los pensamientos agudos, lo agradable de las figuras, la delicadeza de los giros, la elegancia y ligereza. Siempre delicado, natural y brillante, algunas veces filósofo ilustrado, placentero, ingenioso, sus agudezas picantes, sus rasgos luminosos, sus coloridos risueños y suaves, dan á sus producciones un carácter que le es peculiar.

¿Por qué esta musa tan ingeniosa y fácil ha sido frecuentemente atrevida, temeraria y licenciosa? . . . ¿Por qué ha sacrificado con tan poca consideracion la verdad y la decencia al vuelo de una imaginacion desarreglada, y al deseo de agradar á cualquier precio? Estamos lejos de colocar en el rango de sus poesías ligeras las enormes producciones que deben solo hacerla avergonzar. *La doncella*, *la Guerra de Ginebra* y tantos otros frutos del atrevimiento y la deprava-

eion no podrian ser aplaudidos aun por el mismo libertinaje, pues que los ha desaprobado en tiempo en que aun conservaba algun resto de pudor.

Del mundo poético seguiremos á Voltaire en la basta carrera de la *prosa*. El ha recorrido todas sus partes, y ha dejado por do quier las señales de sus estragos. No se crea que queremos se entienda por esto que su *prosa* sea inferior á su *poesía*: seria absurdo desconocer en el escritor en *prosa* las mismas cualidades que brillan en el poeta: sea que escriba en verso ú en estilo comun, tiene casi siempre la misma vivacidad, el mismo ingenio, la misma gracia, la misma armonía: confesaremos aun, que á escepcion de *Racine*, *Despréaux* y *Le Franc*, ninguno de nuestros buenos poetas ha tenido tanto talento para escribir con igual superioridad en una y otra lengua. ¿Mas quién no echa de ver que separando del fondo del cuadro el colorido, al traves de los prestigios del brillante pincel, se encuentran alterados todos los géneros, substituida la ilusion á la verdad, sacrificadas las ideas recibidas al aspirantismo de agradar, y el tono que conviene á las materias que se tratan, desfigurado por su manera independiente de todas las reglas? En su historia ¿qué se propuso sino entretener al lector, en vez de instruirle, proporcionar á la mentira alicientes para la credulidad, hacer triunfar á la ficcion con el auxilio de rodeos insidiosos ó con la sal del epigrama?

El *Ensayo sobre la historia general*, jamas será visto por los sábios y reflexivos, sino como un cuadro infiel, en el que á pretesto de pintar los progresos del espíritu de las naciones, el autor se abandona á todas sus ideas, se esfuerza en realizar sus quimeras, y todo lo encamina al objeto que se habia propuesto de establecer el fatalismo, sistema que es el colmo del absurdo. Todos los acontecimientos, todos los caracteres, todas las acciones, todas las congeturas no tienden sino á favorecer este principio. El historiador trastorna

sin pudor todos los monumentos de la historia: se apega á las tradiciones mas sospechosas; se apoya en los autores mas desacreditados, y no temo el desprecio debido á una credulidad pueril ó á una odiosa mala-fé, con tal que logre engañar á la multitud que quiere subyugar y estráviar en lo absoluto. De aquí la afectacion de presentar á la virtud desgraciada, y al vicio siempre triunfante. Si habla de una batalla, es para hacer notable que los combatientes que tenian de su parte la justicia, sufrieron un revés. Sus reflexiones sobre los príncipes, no se dirigen sino á probar que los mayores malvados han vivido en la prosperidad, y los virtuosos en el infortunio. Tan luego como descubre el mas leve vestigio de supersticion, ostenta un aire de triunfo y proscribte el abuso con tono de satisfaccion, propio á hacer creer que es el primero en combatirlo, cuando solo él ignora ó finge ignorar, que otros lo han condenado mucho antes que él. Hace aun mas: cuando los hechos no presentan materia de censura, ó no entran en su plan, los desfigura, los envuena, los violenta para encaminarlos á su objeto, y se jacta de ser filósofo no siendo sino un impostor ó un malvado. En verdad ¿qué deberá pensarse de tantas anécdotas aventuradas, de tantas críticas pueriles, de aquel vano aparato de sagacidad que no gusta sino escarbar cloacas, y hacer cesar de ellas sin cesar vapores y nubes que corrompen ó eclipsan las verdades mas conocidas?

Ese *Ensayo sobre la historia general* ha sido impugnado y batido por críticos á quienes no se ha refutado sino con injurias. Se ha demostrado que contiene multitud de errores, que no se han defendido sino con otros mas absurdos, de donde debe inferirse que queriendo pintar el carácter de los pueblos, no ha pintado en verdad sino el suyo, es decir, un espíritu avasallado á todas las extravagancias de una imaginacion desarreglada, ciego por los estravios de una razon inconsecuente y sin direccion, arrebatado por las inquietudes de un carácter atrevido y sin freno.

Escibió con el mismo gusto y con igual infideli , *el siglo de Luis XIV.* No se trata de ecsaminar si contiene algunos capítulos bien escritos. Este mérito es acaso el menor de los que ecsige la historia: la écsactitud y la verdad son su alma: el modo de referir, aunque gracioso, no podrá suplir el fondo ó substancia de las cosas, ni justificar la malignidad de las reflexiones. Por otra parte ¿acaso los grandes historiadores han transmitido á la posteridad los anales de las naciones ó los hechos de los príncipes, en secciones aisladas, escritas con tono de suficiencia, que mas bien muestra olvido de todo miramiento, que superioridad de ingenio? ¿Se encuentra en esta obra, y en otras del mismo autor, aquel vigor, aquella combinacion de materias, aquella conexcion y enlace que alimenta y sostiene el espíritu del lector y forma una cadena no interrumpida de cuadros que le fijan la atencion y le interesan hasta el fin?

En vez de esto, el historiador de Luis XIV no presenta sino miniaturas separadas, bosquej informes, y disertaciones epigramáticas.

Motivos ha tenido para tratar así la historia. Incapaz de sostener una narracion continua, mas bien por proporcionar descanso á su pluma que por facilitar la ntencion; demasiado fogoso para conservar una fuerza siempre igual, circunscribe los objetos, los divide, los aísla con una incoherencia que deja la libertad de estraer los capítulos, sin perjudicar el plan de la obra, lo que prueba que en ella no hay ninguno.

Otro tanto puede decirse de su obra *Siglo de Luis XV*, menos bien escrita y aun mas infiel. Solo agregaremos que se hará difícil creer al leerla, que un autor haya podido espende tantas falsedades manifiestas, desfigurar tantos acontecimientos, presentarlos bajo un aspecto tan contrario á la decencia y á la verdad, á los ojos de una infinidad de testigos oculares de los hechos que desfigura.

La titulada *Historia de Carlos XII* y la de *Pedro el Gran-*

de, jamas serán historias sino para los espíritus superficiales, que prefieren lo agradable de la narracion y el estilo brillante á la narracion noble y grave, que debe caracterizar la verdadera historia. La primera ha merecido á su autor el título de *Quinto Curcio francés*, sin duda porque el historiador de *Alejandro* no fué mas escrupuloso que el del *Rey de Suecia*. La segunda no merece el mismo honor; escrita con espíritu tau novelesco como aquella, carece de sus gracias; la pluma del escritor estaba ya gastada, debil, é incidia á cada paso en repeticiones. El cuidado de apellidar siempre grande al Czar, acredita que aquella fué una obra de encargo, y no probaria la grandeza del héroe si no tuviese otros títulos para aspirar á la gloria.

No hablarémos de las obras *Pintura del género humano*, *Historia del Parlamento*, *Filosofía de la historia*, y tantas otras Pseudo-historias que no son capaces de escitar la curiosidad sino por el atrevimiento y el libertinage con que en ellas se atacan los objetos mas respetables. Basta decir que las faltas, los errores, las necedades, hormiguan en cada página, y que el escritor, dice, repite y vuelve á repetir las mismas falsedades que tiene ya asentadas en muchos lugares.

Sin embargo tiene gran cuidado de protestar en todos sus prólogos, que la verdad es su principal objeto: y cuantas veces abusa de la credulidad pública, no cesa de fulminar terribles anatemas contra los impostores, ¿habrá pretendido alucinar así? Puede que esa haya sido su intencion; pero se le ha cogido muchas veces en contradiccion con la intrépida verdad, que segun él, le enamora ó encanta: ha sostenido tan mal tantos combates contra los críticos mas verídicos y mejor instruidos, que sus protestas son mas bien una razon de desconfianza, y sus respuestas á las censuras un nuevo motivo de incredulidad.

A mas de haber sido Voltaire historiador novelesco, quiso ser tambien novelista filósofo. Para librarse de la molestia

de inventar (cuidado que siempre tuvo) robó á los escritores extranjeros argumentos y planes, que el disfrazaba á su modo: *Zadig*, *Memnon*, *El mundo como es*, casi íntegramente son tomados del inglés. No tuvo otro trabajo que el de iluminarlos, y agregarles algunas reflexiones, naturales en verdad; y algunos rasgos bastante finos de crítica, cuya idea debe á sus originales.

Es tanto mas facil percibir que *Candido*, *el Huron*, *la Princesa de Babilonia*, son inventos suyos, quanto que carecen de toda invencion. Estas tres Novelas desencadenadas y faltas de ilacion, no presentan sino una multitud de acontecimientos absurdos que se suceden sin conecision: el atrevimiento y la obscenidad forman su principal interes. Solamente el desenfreno y la impiedad pueden proporcionar lectores á esas indecentes producciones, y el vicio gustar sus infames bellezas.

En clase de escritor moralista y de filósofo habria podido adquirir derechos al reconocimiento de los hombres, si las verdades útiles que asoman de cuando en cuando en sus obras, no estuvieran eclipsadas con los perjudiciales errores que en tales obras se ven esparcidos. Por algunos rayos de luz, algunas intenciones benéficas, algunas reflexiones saludables, algunos afectos de humanidad que descubren mas bien una compasion orgullosa que una verdadera sensibilidad ¡cuantas contradicciones, inconsecuencias, arrebatos, absurdos y delirios!... Casi siempre bajo pretesto de combatir los abusos, se precipita en excesos de libertinage: si se desata contra el fanatismo religioso, es para persuadir y hacer nacer un fanatismo aun mas perjudicial, cual es el de la irreligion: si ataca ciertas preocupaciones bastante insignificantes á los ojos de la sana filosofia, es para substituir la extravagancia de las opiniones arbitrarias.

¡Qué filósofo es aquel que ya ensalza la religion, ya preconiza la incredulidad: que ya da reglas de moral, ya se cons-

turbie el eco del libertinage: que ya niega la inmortalidad del alma, ya admite un Dios remunerador! ¡Qué filósofo es el que raciocina con opuestas principios, siempre enemigo de sus propios sistemas, siempre versatil, y sin opinion determinada! ¡Recomienda la tolerancia y se muestra el mas intolerante de los hombres: recomienda el perdon de las ofensas, y se entrega á todos los desordenes del resentimiento: grita en favor de la honestidad y de la decencia, y olvida hasta sus mas pequeñas consideraciones! ¡Qué filósofo es un autor que no puede definirse ni seguirse, que deja á sus lectores en perpetua incertidumbre acerca de sus verdaderos sentimientos! ¡Qué hombre es aquel, cuyos afectos no se dirigen sino por las circunstancias, que cree ó resiste, alaba ó vitupera, adula ó despedaza, segun las impresiones que siente, y que son siempre producidas por los mas despreciables resortes?

En la literatura sigue el mismo espíritu y manifiesta las mismas variaciones. Despues de haber dado buenos preceptos, y las mas ocasiones aun buenos ejemplos, el amor al pro y á la contra, una inquietud continua, ocurrencias pasajeras, deferencias á la disposicion del temperamento, del humor y de la vanidad, estravian y embrollan sus opiniones, le hacen olvidar que desacredita sus juicios con las contradicciones mas palpables, y que abandona los principios que antes habia seguido; semejante á aquellos tiranos que trastornan la legislacion al antojo de sus caprichos, y de ellos forman otra nueva para apoyar su dominacion.

Lo único que hay fijo en él, es la ambiciosa mania de pasar por depositario del génio de todas las artes, por literato universal, por hombre sin igual. La mayor parte de sus disertaciones literarias son un homenaje que se tributa á sí mismo, ó sentencias pronunciadas contra sus rivales: sus observaciones sobre la tragedia, una justificacion de sus piezas y una sátira dirigida contra las de otros: su ensayo sobre la

poesia épica, una apología de la *Henriada* y una crítica injusta de otros poemas: *el conocimiento de las bellezas y defectos de la poesia y de la elocuencia en la lengua francesa*, escrito bajo un nombre supuesto, es el apoteosis de sus producciones: otras muchas obras de esta clase son otras tantas trompetas sonoras que consagra á su fama para realzar su mérito en todo género.

Si él se ha prodigado elogios, no ha descuidado de granjearse los de otros. Multitud de autores medianos han sido honrados con sus aplausos, y transformados por este arbitrio en otros tantos adornadores. Mas por haber despreciado á los hombres de todos los siglos, en favor de los del siglo nuevo; por haber querido como otro Encélado hechar del olimpo á los dioses, á fin de reinar solo en él con las pequeñas Divinidades de su creacion; en fin por haber elogiado sin medida á los D' Alambert, Marmontel, Thomas, Saint Lambert, y Laharpe, ha desacreditado igualmente sus aplausos que sus críticas.

El tener la torpeza ó necedad de reducir el mérito de *Voltaire* á cuatro páginas, el de *La Fontaine* á treinta fábulas, no conceder á *Rousseau* sino tres ó cuatro odas y algunos epigramas; echar en cara á *Corneille* los defectos de su siglo, y darle el título de declamador; calificar las tragedias de *Racine* de idilios en diálogo, bien escritos y bien rimados, tratar las de *Crebillon* de delirios de energúmeno y de lugares comunes hinchados; acusar á *Boileau* de no haber podido nunca hablar al corazon ni á la imaginacion; á *Fenelon* de haber escrito con debilidad, á *Bossuet* de haber escrito declamaciones capaces de entretener niños, á Montesquieu de no haber sabido mas que salar epigramas, y acumular falsas citas: esforzarse en fin, en despojar á todos los grandes hombres de la gloria que les pertenece, y revestir de ellas á los pigmeos que esa gloria hace mas pequeños ¡no es en verdad imitar á aquel Emperador, que por envilecer al senado hi-

zo participante á su caballo de los honores consulares? ¿No es burlarse de los instrumentos de su propia vanidad, pues que estos pigmeos despues de todo no se ven sino mas pigmeos en el muy alto pedestal adonde los eleva?

En cuanto á los demas escritores que tuvieron la desgracia de desagradarle ó de contradecirle, tiene la bondad de hacerseles superior por el modo con que les trata. Tan amante de la disputa como Scaligero, Garasse y Salmasio les deja bien atras cuando se trata de hacer salir de su pluma torrentes de injurias, sarcasmos y groserias. ¡Que espectáculo el del primer ingenio de la nacion, empeñado (sin guardarse á si propio el menor decoro) en un altercado de espresiones las mas bajas y odiosas, sin saber responder á sus adversarios sino con el auxilio de epitetos los mas atroces, como los de energúmeno, chocho, monigote, pillito, vil, estafador, ladron, sodomita, y otros que nos abochornaríamos de repetir, ¡Que contraste entre las sentencias, las maximas, los giros finos y delicados, las espresiones ingeniosas y los bellos sentimientos que tan enérgicamente espresa en muchos lugares de sus obras, y estos excesos de hiel y de malignidad, este tejido de indecencias, de falsedades, de calumnias esparcidas contra tantos escritores de mérito estrangeros, nacionales, prelados, militares, de todas las clases, y todos estados, que no han tenido para con el otra falta que el no pensar de la misma manera, y atreverse á manifestarlo! ¡Cuáles serán los sentimientos de la posteridad cuando despues de haber admirado la *Henriada*, *Mélope* *Alzira* &c, vea que apareció en seguida: *La guerra de Ginebra*, *La defensa de mi tio*, *Los cumplimientos literarios*, y otra infinidad de libelos que supondrian en ella el mayor grado de perversidad si no los viese con horror!

No nos detendremos mas en este cuadro tan humillante para el oráculo de la literatura, para la filosofía y para el espíritu humano en general: el autor de la obra titulada:

*Tableau philosophique de l' esprit de Mr. de Voltaire*, le ha puesto en su verdadero punto de vista y nosotros debemos no copiar á nadie.

Este es el lugar oportuno de ecsaminar como con tantas extravagancias, debilidades, defectos y excesos tan escandalosos este escritor ha podido conciliarse tan crecido número de partidarios.

Sus admiradores no pueden disimular que muchísimas de sus piezas teatrales han sufrido humillantes desaires. En sus historias hormigucan errores, necedades y mentiras: sus iscelancas literarias presentan una infinidad de falsos principios, de erróneos juicios, y de críticas injustas: sus producciones polémicas son odiosas, como lo llevamos indicado, por sus falsas imputaciones, mentiras y calumnias. Sin embargo, cuando uno lo lee, se entretiene, y aun se veia uno tentado á creer lo que dice, si fuera posible resistir á la evidencia y á la equidad, que combaten contra él.

No es difícil resolver tal problema. Separando algunas de sus obras que están en el estilo de la mas baja clase, en las demas en que no se olvidó á sí mismo, sabe alucinar al lector y prepararlo por los encantos de una dición siempre sencilla y brillante, á adoptar sus ideas, á aprobar lo que el aprueba, y á condenar lo que condena. Como las cosas no atraen á los hombres sino segun la proporcion que tienen con su inteligencia, y los conocimientos de la multitud no son profundos ni exactos; como la manera de expresar un pensamiento decide de todo para con la mayor parte de los hombres, no es de admirar que por el artificio de ponerse al alcance del comun de los espíritus y de manifestar sus ideas de un modo agradable, haya conseguido agradar y hacerse de sufragios.

Al talento de seducir por un exterior agradable, reúne un cuidado mas importante aun, y es el de poner de su parte á las pasiones. El amor de la independencia que predi-

ca en sus escritos, amor que lisongea naturalmente al hombre; la apologia que hace frecuentemente de las debilidades humanas; la tolerancia y la humanidad, que no cesa de recomendar, y de que todo el mundo tiene necesidad, no han contribuido poco á que se decidan en su favor los hombres de todas condiciones y edades que tienen la debilidad de creer bajo la palabra, y son poco reflexivos para profundizar. Especialmente los jóvenes á quienes el menor yugo incomoda; los espíritus superficiales á quienes es seguro que la novedad agrada, á quienes las mas ligeras agudezas persuaden, y entretienen, con la mayor facilidad pasan del gusto al entusiasmo, y del entusiasmo á cierta especie de fanatismo.

Agregemos á esto que no hay autor mas agradable, mas vario, mas cómodo. Se le lee sin cansancio: no presenta sino lo florido de los objetos, despierta y escita por medio de anthithesis, salta de objeto en objeto, posee el arte de aprovechar los contrastes, jugar con las agudezas, reemplazar la razon con los épigramas: en fin, prefiere mentir y despedazar, antes que aparecer frio ú enfadoso. En tal supuesto ¿puede uno admirarse de que haya encontrado el secreto de señorearse sobre tanta gente, de hacerla adoptar sus ideas, á manera del charlatan que entretiene y hace tomar su droga ó bebestiajo á aquellos mismos que no tienen fé en ella?

¿Qué es lo que oponen á todos estos arbitrios y maquinaciones, á ese torrente de aprobaciones, los hombres de gusto y verdaderamente sábios? Ellos son testigos de la seducción; calculan su duracion, y predicen su término. Saben por principios invariables, fortificados por una constante experiencia, que solamente lo bello y lo honesto pueden sufrir la prueba del tiempo: convienen en que de las obras de Voltaire hay algunas excelentes; mas sostienen, (y se les comienza á creer y aun se les creerá mas cada dia) que hay tambien multitud de mediocres y aun gran número de malas:

que el talento de aprovecharse de las relaciones de las cosas, independientemente de las ideas, y de presentarlas en contraste, parece le es particular, pero que en esto usa mucha afectacion, y las obras del arte no tienen estabilidad: que en las de *Voltaire* no hay otra elocuencia que la que consiste en la propiedad y aliño de las palabras, mas no aquella que nace de la fuerza de los pensamientos y del sentimiento, que es la verdadera: que no guarda sistema seguido, pues no ha escrito sino segun las circunstancias y casi nunca conforme á sí mismo: que la mayor parte de sus obras no son sino para su siglo, y que por consiguiente ante la posteridad no tendrán aceptacion sino pocas: que si la gloria del ingenio consiste en llevar algun género á su perfeccion, está ya decidido que *Voltaire* no la obtendrá jamás, pues que es semejante á aquel famoso Atleta de quien habla *Xenofonte*, hábil en todas materias, é inferior á los que no sobresalen sino en alguna: su lectura muy variada, pero muy poco reflexiva: su imaginacion brillante, pero mas propia para pintar que para crear: que trató casi siempre en un mismo tono, la fábula y la historia, lo sério y lo jocoso, lo moral y lo polémico, lo cual prueba verdadera esterilidad, y (lo que es mas aún) falta de discernimiento para adecuar los colores á los objetos: que en sus versos, lo mismo que en su prosa, descuida muchas veces la analogía de las ideas y el hilo imperceptible que les debe unir: que sus versos de arte mayor nacen uno á uno, y que no es difícil componerlos brillantes y sonoros, cuando se les hace melados: en fin, que la revolucion que ha tratado de obrar en las letras, en las ideas y en las costumbres, jamás tendrá su entero cumplimiento: que los literatos que estravin, y los discípulos de que abusa, divirtiéndoles, pueden muy bien asemejarse á *Cárlas VII*, que decia á *Lahire*, “*No puede perderse mas alegremente un reino;*” pero que se encontrarán algunos entre ellos, que abrirán los ojos, echarán al usurpador, y restablecerán el orden.

Solamente hemos tratado de ecsaminar al escritor, no de analizar al hombre. No renovaremos aquí los reproches que se le han hecho tantas veces; reproches cuya discusion seria capaz de disputar la gloria de los talentos bajo el oprobio de los extravíos del espíritu y del corazon: esto es ageno de nuestro propósito, que se reduce á presentarlo tal como se manifiesta en sus propias obras: y ¡qué vasto campo no ofrece á las reflexiones del verdadero filósofo! Jamás hombre alguno se constituyó de un modo semejante, juguete de su amor propio, de su espíritu, de su imaginacion, de su corazon y de su falsa razon!

Arrastrado por el amor de la gloria á toda materia, y por una viva sensibilidad á todas las pasiones, estos dos móviles fueron el principal resorte de sus talentos, y la regla del variado uso que de ellos hizo. Modesto, si hubiera sido universalmente incensado; dulce, si no se le hubiera opuesto contradiccion; religioso y celoso del culto en que habia nacido, por poco que este camino hubiera podido conducirle á la fortuna ó á la celebridad, se le hubiera visto el modelo y el defensor de los verdaderos principios en todo género, si el interés de su vanidad hubiera podido hermanarse con la sugesion á las reglas. Mas el ardor estremado y la impetuosa delicadeza de su amor propio han sido la causa de sus variaciones, de sus extravíos, de la alteracion de sus ideas, de su gusto y de sus sentimientos.

De aquí su estimacion ecsagerada así como sus implacables odios contra tantos literatos á quienes colmó de elogios ó de sarcasmos, segun el concepto que tuvieron de su mérito, ó segun la opinion del público acerca del de ellos: amigo y adulator del grande *Rousseau*, llegó á convertirse en su enemigo mas encarnizado, y no dejó de perseguirle ni bajo el polvo que cubria su sepulcro: amigo y adulator de *Maupertuis*, la ilustrada preferencia de un gran rey le hizo levantar contra éste gran filósofo, y le cimpñó en vergonzosas y funestas

controversias: amigo tambien y admirador de *Crébillon*, publicó en su vida críticas anónimas contra él porque estaba celoso de su gloria, y libelos despues de muerto, porque el monarca le hizo levantar un monumento. Amigo (y protector segun decia) de *Desfontaines*, procuró cubrirle de oprobio porque no lo elogió siempre, y porque sufrió de él justas censuras. Amigo y admirador de Juan Santiago *Rousseau*, insultó aun mas sus desgracias que sus errores, á causa de la superioridad de su elocuencia y del ningun caso que manifestó hacer de la filosofía y de sus discípulos. Amigo y defensor de *Montesquieu*, se permitió críticas las mas minuciosas é injustas contra sus obras, á fin de hacerse superior á él. Amigo y defensor de *Helvecio*, aguardó el momento de su muerte para despreciarle y ponerle en ridículo. En fin, la coleccion de sus obras presenta un conflicto perpetuo de elogios, vituperios, aplausos, sarcasmos, lisonjas y arrebatos.

De la misma suerte trató al público. Despues de haberle guardado alguna consideracion, despreció toda decencia, é insultó á toda la nacion, ó mas bien, á todas las naciones, desde el momento en que tuvo quejas de ellas; de lo que puede formarse concepto por su discurso á los *Welches*, sus estancias á los *italianos*, sus sátiras contra los *alemanes*, sus burlas á los *españoles y portugueses*: los mismos *ingleses* tan frecuentemente elogiados al extremo, llegaron á ser como los otros pueblos el juguete de sus gracejos.

Su humor, que jamás supo refrenar, influyó mucho en sus continuas variaciones. Su imaginacion siguió todos sus movimientos y llevó todas sus marcas. Ya sensible, ya delicado, ya cáustico segun las varias disposiciones de su alma: ya sincero, ya artificioso, ya amante de la verdad, ya opuesto á ella; unas veces moderado, otras exaltado, fué siempre como lo hemos ya notado, el hombre del tiempo, de las circunstancias, del momento. Sus pensamientos, sus palabras, sus juicios, si se comparan unos con otros, son menos de él,

que del géio que le inspiraba á la sazón: pocos autores (si se exceptúa el estilo) parecen pertenecer menos en propiedad á sí mismos: á fuerza de pretender tener todos los caracteres, no tiene ninguno.

¿Qué fué lo que produjo en su razon esta inquietud turbulenta? Ilusiones, contradicciones, inconsecuencias y absurdos. Su razon jamás vió los objetos, sino como podia verlos, es decir, con los ojos de la preocupacion, variando sin cesar, segun las impresiones del momento. En literatura, filosofia, en historia, cuando se encuentra libre de interés, raras veces se escapa la verdad á sus ojos; pero el mas pequeño interés le ciega, le altera, le desnaturaliza su espíritu.

La moral benéfica que predica con celo aparente ¿existia en su corazon? ¿No debería tener ésta un sistema? Pues compárese lo que dice en ciertas ocasiones, con lo que espone en otras: cótéjense sus sentimientos de humanidad, con su desprecio á la humanidad en general: sus declamaciones contra los vicios, con las pinturas cínicas que hace de ellos; su entusiasmo por la virtud con el ridículo que á ella aplica: sus trasportes afectuosos por la tolerancia, con sus rigores implacables contra los abusos, y nos veremos inclinados á creer que si *Voltaire* algunas veces estuvo realmente penetrado de las bellas máximas que anuncia, no lo ha estado menos de las que les son contrarias, pues que éstas aparecen en su pluma tan eficaces, tan vivas, tan enérgicamente enunciadas, y mas frecuentemente repetidas que las otras.

Que se concilien (si es posible) cosas tan disparatadas con la idea de la verdadera filosofia, la cual debe obrar igualmente sobre el espíritu que sobre el corazon: sobre el espíritu por principios ilustrados, sólidos é invariables: sobre el corazon por máximas honestas, elevadas y á toda prueba. Por la union de esos pensamientos y sentimientos, eleva ella al hombre sobre la clase comun.

La marcha del filósofo, cuando es lo que debe ser, es

siempre luminosa, consecuente, igual, franca y digna. ¿Para qué pues esas incertidumbres, esos errores, esas contradicciones? ¿A qué fin esa mezcla de elevacion y de pequeñeces, de atrevimiento y de miserables astucias, de desdenos y de viles pretensiones? ¿Cómo sistemar sin principios, moralizar sin costumbres, dogmatizar sin mision, retractar en un tiempo lo que se ha asentado en otro, y reproducir en seguida lo mismo retractado formalmen I

El carácter del filósofo debe ser superior á todas las debilidades. ¿Por qué correr sin cesar en pos de la alabanza, y desconcertarse al menor asomo de contradiccion? ¿Por qué incensar la grandeza y ultrajar la mediocridad y aun la memoria de los muertos? ¿Para qué emplear tantas arterias, tomar tan frecuentemente la mascara, disfrazarse de mil maneras, y tomar tantos nombres supuestos? ¿Por qué el *Profesor de la verdad* por excelencia, no se atreve á aparecer sino bajo la salva guardia de *Vadés, Carré, Akakia, Bazin, Escarbotier, Rustán, Ramponcau*, y otra infinidad de nombres cuyo ridículo, anuncia mas bien á un truhan que á un disertador sobre la verdad.

El objeto del filósofo es descubrir y hacer conocer la verdad. Y ¿será por medio de agudezas, epigramas, juegos de voces, y gracejos indecentes, como ella se glorie de arrojar sus rayos de luz y hacer escuchar su voz? Atacando la religion con sarcasmos, disfigurandola con falsas imputaciones, obscureciéndola con calumnias, ¿qué puede esperarse de trastornar sus fundamentos? ¿No es ésto rendirle homenajes con los excesos de la demencia y de la mala fé?

El fruto de los trabajos del filósofo, es la instruccion y la felicidad de los hombres. ¿Cuales podrá producir un escritor que por una parte ya filantrópico, ya enemigo del género humano, siempre ocupado de su propio interés no está dedicado sino á hablar al público de sí mismo, á hacerle confiante de sus acciones, de sus servicios, de sus liberalidades,

de sus limosnas; y por otra se divierte en atacar los principios, corromper las fuentes, romper los diques, trastornar las leyes y cegar los espíritus? ¿Cuáles produjo en efecto? Los que la sana filosofía nunca reconocerá suyos, el desorden la independencia, la corrupcion, el trastorno de todas las ideas.

Que se le escuche y se le siga, y ¿qué resultará? Los jóvenes aprenderan en su escuela á sacudir el yugo de todo deber, á repetir blasfemias, á triunfar por los desordenes: los literatos á no respetar modelos, á disfrazar sus plagios, á violar las reglas, á olvidar el decoro, á despedazarse sin miramiento: las naciones á abandonar sus principios, sus leyes, su caracter para substituir ideas frívolas, miras quiméricas, gustos fantásticos y pasajeros: á preferir á su interés, á su gloria, á su reposo, el atractivo del placer, los aplausos de la chocarrería, y los encantos de la inconstancia: á perder en fin, la decencia, la virtud, las constumbres, contentándose con ser complaciente, agradable y elegante.

Tal es sin embargo el hombre que se preconiza, que se ensalza y se inciensa, hasta el grado de no temer ponerle en ridículo, proyectando erigirle una estatua. En la antigüedad y entre los pueblos sábios, semejante honor, no fue jamás sino premio de heroicas virtudes ó de grandes servicios á la patria. ¿Será por estos títulos por los que Voltaire pueda alcanzar un privilegio que tanto merecieron y que sin embargo no han obtenido los *Turenas*, *Luxembourgos*, *Catinats*, *l'Hospitales* y *D'Aguesseaus*? ¿Se querría imitar á aquellas naciones supersticiosas y salvages que erigen monumentos á los géntos maléficos? Si los *Bossuets*, *Fenélones*, *Corneilles*, *Racines*, *Despréaux*, no han tenido otros monumentos levantados á su gloria, que los frutos de su génio, mas duraderos que el mármol y el bronce, preciso es que no confien mucho en el mérito de Voltaire los que intentaron sorprender en favor suyo el juicio de la posteridad con los homenages del siglo presente.

Mas la posteridad juzga á los autores y á los siglos: ella por una parte reducirá al escritor á su valor justo, y por otra se instruirá de que tal apoteosis no es obra de la nacion, sino de la intriga de ciertos literatos que para entónces serán verdaderamente desconocidos: y ¡que tributos deberán aguardar para sí, el ídolo y sus consagrantes?

NOTA. Sabathier, al escribir el anterior artículo, se escandalizaba de que se pensase en erigir á Voltaire una estatua: no así el partido filosófico, que ideó é hizo representar su sepulcro en una estampa gravada con esmero. Nada mas ridiculo para las gentes sensatas (como se refiere en el *Año literario*, tomo de 1779, página 343) que la invencion de semejante túmulo. El Universo, ó las diversas partes del mundo erigen una piramide á Voltaire, y la adornan personificadas. D'Alambert representa á la Europa, Catarina II emperatriz de Rusia, á la Asia, un príncipe orinoco á la Africa, y Franklin á la América. El fanatismo en figura humana y con orejas de asno, una hacha encendida y algun otro símbolo completaban el adorno del cuadro.

Cuando los partidarios del filósofo agitaban el que se le erigiese una estatua, un ingenio de Londres remitió á Paris el siguiente epitafio.

### EPITAPHIUM.

: (\*) DIGNUM VOLTARIUM,

Qui

In. poesi. magnus

In. historia. parvus

In. philosophia. minimus

In. religione. nullus

---

(\*) Digno de ser apedreado,

Cujus.

Ingenium. acre  
Judicium. praecepta  
Impróbitas. summa:

Arrisere. mulierculae  
Plausere. scioli  
Favere. profani

Quem.

Dei. hominumque. irrisorem  
Senatus. phisico-atheus  
Corraso. aere. hac. statua

Donavit.

---

No era de la misma clase el que algun tiempo ántes habia dispuesto un pariente de Voltaire, y decia:

*Hic jacet nulli legentium ignotus.*

Algun escritor lo adicionó con la palabra *turpia*, añadiendo & legentium; y otro le consagró el siguiente:

### EPITAPHE

DE M. FRANÇOIS-MARIE A. DE VOLTAIRE.

Ci gît l'immortel Arouet,  
Auteur brillant, inépuisable,  
Qui ne croyoit ni Dieu, ni diable,  
Pas même ce qu' il écrivoit.  
Aprôte de la tolérance,

Il voulut sous son joug enchaîner les esprits,  
Et déchira ses ennemis  
En leur prêchant la bienfaisance.  
Son talent fut l'art de riquer;  
Il en posséda la magie,  
Mais au noble emploi du génie,  
A la gloire de tout charmer,  
Il préféra dans sa manie  
Le mérite honteux de peindre l'infamie,  
De médire et de blasphémer;  
Sous le nom de philosophic,  
Avide du plus fade encens,  
On le vit opposer à la moindre censure  
De l'orgueil irrité les cris avilissans,  
Les poisons les plus noirs, les traits les plus perçans,  
Que l'enfer prête à l'imposture.  
Dans les talens de ses rivaux  
Il ne vit qu'un objet de dépit et de haine;  
Dans la gloire de leurs travaux,  
Qu'un outrage fait à la sienne.  
De ses illustres devanciers  
Jaloux d'abaisser le mérite,  
A l'ombre d'un culte hypocrite  
Il essaya de flétrir leurs lauriers (1);  
Tandis que des honneurs de la prééminence  
Il décoroit l'insuffisance  
Bassement rampante à ses pieds.  
Pour ne point s'avilir par un penchant vulgaire,  
Il bannit de son cœur l'amour de son pays,  
Et né sous le ciel de Paris,  
Il ne vanta que l'Angleterre.  
Un sentiment reçu ne fut jamais le si

---

(1) Dans son commentaire sur les ouvrages de Pierre Corneille.

S' il fût né Musulman, il eut été Chrétien.  
Prés d' Orphée, au-dessus de Sophocle et d' Homère,  
En vain la Grèce l' eût placé:  
Athènes, sous Solon, de son sein l' eut chasse;  
Dans des siècles moins pacifiques,  
Sous nos aïeux il eut fini,  
Malgré ses succès dramati-  
Par le destin de Vauvini.

---

## Num. 18.

*Varas de distancia que hay de garita á garita de las seis que circundan la ciudad de México, nombradas Peralvillo, S. Lazaro, Viga, Candelaria, Belen y S. Cosme [\*].*

De la de Peralvillo á la de San Lázaro.....	4462 varas.
De la de San Lázaro á la de la Viga.....	3673.
De la de la Viga á la de la Candelaria.....	1145.
De la de la Candelaria á la de Belen .....	5242.
De la de Belen á la de San Cosme.....	3701.
De la de San Cosme á la de Peralvillo.....	6231.
<hr/>	
TOTAL.....	24.454.

NOTA.—Muchos pormenores curiosos acerca de la ciudad de México, pueden verse en la obra del Dr. en medicina D. Diego Cisneros, titulada: *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México*, impresa en esta capital en 1618. El capítulo nueve trata de los vientos que corren en la ciudad, en qué tiempos del año, y qué enfermedades causan. En el capítulo 12, que trata de la ciudad y de su eleccion y bonulad, habla de tres fuentes ó surtideros principales de aguas, á sa-

---

(\*) Se hizo la medicion en Mayo de 1817.

ber, la de Chapultepec, la de Santa Fé, y la de *Azcapotzalco*, que viene al monasterio y plaza de Santiago Tlatteulco desde la Huerta de Miguel de Alfaro. Despues en la página 110, vuelve á hacer mencion de esta agua de Azcapotzalco, diciendo que de ella habia varias fuentes en la ciudad, y que ésta se empedró en tiempo del Marques de Guadalcázar, pues que antes se hundian los coches hasta los ejes, y se ntascaban los caballos en las calles. En el capítulo 16 trata del sitio de México (ó sea de su situacion) y de su naturaleza, y fija los dias en que con respecto á la ciudad nacen ó se pierden Arturo, las Pléyades, las Hiadas, y trata de las constelaciones y estrellas verticales de México.—El pormenor de las considerables mejoras materiales que México debió al memorable Virey Conde de Revillagigedo, puede verse en una poesia endecasílabo muy estensa, de *D. José María Villaseñor y Cervantes*, colegial que fué de S. Juan de Letrán y catedrático en dicho colegio á la edad de 18 años. Esa composicion lleva el título de *La América afligida por la ausencia de su Virey el Conde de Revillagigedo*.

---

## Num. 19.

### DESTRUCCION DE QUITO,

EL 4 DE FEBRERO DE 1797.

---

*Còpia de carta escrita por el R. P. Fray Tomas Lopez, de las desgracias y ruina con que acabó Quito este año de 97 (\*)*.

Conforme á lo que ofrecí á V. en mi anterior, diré algo de

---

(\*) Esta carta la hube dentro de unos libros que compré del Dr. Tirado, y un papelito decia que era por la que se habia sabido el suceso en México.—Seguramente no se recibió la anterior.

los dolorosos estragos que causó el formidable movimiento de tierra el día cuatro del corriente, porque es imposible decirlo todo, tanto por lo mucho que ocurre, como porque no nos han llegado aun los últimos avisos. Lo cierto es, que no nos ministran las historias ejemplar de trastorno tan completo y consumado, como el acaecido á las cuatro Provincias de *Tacunga, Hambato, Riobamba* y *Alausi*, parte de la de *Chimbo*, y ésta, pues en ellas no ha quedado edificio en pié: todo se igualó con el suelo, y con un orden inverso, los cimientos á sobreponerse á las ruinas. Se dice que el volcan *Mascas* hizo una gran erupcion, y se partió por el medio, lo que ocasionó el temblor: sea lo que fuere, esto sucedió de modo que los cerros, desplomándose, arrojaron unos polvo y piedra: otros, ríos de lodo y fuego; y otros se resolvieron en aguas con que se consumó la ruina.

Así *Ignalata* (cerro macizo en *Sanan* á la izquierda así como vamos á *Riobamba*) aplomándose erupció un río inmenso de lodo con llamas de fuego que sobrenadaban, el que inundó á *Capalpi, San Andrés, Cuano, Cubigies, Guanando*, con otros lugares. El de la *Moya* se desató en aguas, y se absorvió á *Pelileu*, el famoso *Obrage de San Rdefonso*, en que perecieron mas de mil personas, incluso el administrador, su muger y demas familia. El de *Quero* cayó sobre el pueblo, sin dejar un solo testigo de tanta desgracia. El de *Taqui* se echó sobre las haciendas de *Carriedo* (álias *Mazorra*) y abriéndose el suelo profundamente mas de una cuádra, se tragó las casas juntamente con él, su muger, su capellan el padre *Pino* dominico, criados, y todos sus sirvientes, menos el portero de *Obrage* y una esclava, que libraron para que digesen donde fué *Troya*. El lugar se ha transformado en una laguna de barro, que despide un fetor de azufre y muchas llamas. Seria infinito decir el pormenor de cada pueblo, por lo que diré en compendio, que las ruinas son tantas, y tan grandes, que no hay dinero á su re-

paro, y quedarán por tanto desolados para siempre, todos aquellos lugares que tocó ruina: que aunque no se puede indicar á punto fijo el número de los muertos, se sabe con todo que son muchísimos, segun los sugetos que se echan menos, y los muchos cadáveres que se han sacado de las ruinas. Que los templos arruinados son mas de sesenta: doce los curas muertos: todo el clero suelto de *Riobamba*, menos nueve monjas, dos dominicos á mas del padre Cevallos que murió en *Pelileu*: siete franciscanos, cinco agustinos, y todos los incredarios, fuera de Fray Miguel Arrieta, que libró la vida en *Guano*, aunque con una rotura peligrosa en la cabeza. Que la mortandad ha sido mayor en *Riobamba* y *Hambato*, que en *Tacunga*, en donde solo murió un sacerdote, Fray Toribio Jimenez, agustino; le cayó un trozo de la torre, y le rompió una pierna, y como no tuvo donde hacer hospicio, ni como medicinarsse y alimentarse, se murió á los tres dias, mas que de la avería, de necesidad; ésta ha sido tanta en todas aquellas infelices gentes, que han muerto de hambre y sed, porque las aguas han estado lodosas y alqnitradas: lo que tocó á la piedad del alcalde D. Joaquin Montuja, y le obligó á que corriese un guante dos dias por la ciudad, y habiéndose recogido como quinientos pesos en el primero, y no sé cuanto en el segundo, les ha socorrido largamente con recuas de pan, carne y otros víveres, y lo hace hasta el di ; cuyo ejemplo han imitado otras personas piadosas, señalándose los Carmelitas del Baxo en socorrer á los pocos que han quedado en *Riobamba*, y de quienes nadie se habia acordado, y en donde ha picado una extrema necesidad. A esta grande penuria (como de añadidura) se ha agregado la plaga de ladrones, que de todas partes se han congregado, despojándolos cruelmente de lo poco que han podido librar, ó de aquello con que los ha socorrido la piedad, y están haciendo escavaciones en aquellos lugares donde conciben hubo dinero, y sacrílegamente roban hasta los

vasos sagrados. Son tan bárbaros y despiadados, que oyendo clamar á muchos infelices bajo las ruinas (son varios los que han salido con vida enterrados de muchos dias, y señaladamente el Dr. D. Miguel Zambrano, octogenario salió; ó lo sacaron, á los nueve dias, cosa naturalmente increíble) pidiendo auxilio para librarse, se negaban inhumanamente á su alivio, dejándolos perecer por solo atender al pillage. Sucedió que al Dr. D. Pedro Dávalos, cura de *Cicalpa*, le cogió la ruina todo el cuerpo, y solo le dejó libre del cuello arriba: clamaba y pedia socorro con la ternura y eficacia que escigia tan apurado trance, pero en vano.... se le dejó morir sin remedio. Otro tanto acació á D. Fernando Andrade; pero logró confesarse con el Dr. D. Jaime Nájera, que habiendo librado de la ruina (aunque muy averinado) acertó á ir arrastrándose por donde él estaba, y nuncupó testamento: considere vd. cuál seria el dolor de Nájera no pudiéndole valer y viéndose precisado á dejarle morir enterrado vivo. No sucedió esto á Fray Próspero, que habiéndosele venido encima la iglesia al tiempo de celebrar en su curato de *Guanote*, como no le oprimió las manos, pudo desembarazarse de los despojos de la ruina, y finalmente salió á las veinticuatro horas sin lesion, aunque con bastante contusion. El gobierno cuidó de mandar alguna tropa á estos lugares; pero no habiendo sido esto bastante á contener los desórdenes, el corregidor de *Riobamba* ha pedido nuevo auxilio para contener á los ladrones, y tambien á los indios, que llenos de altanería, vociferan que ya están libres de tributo, corregidor y cura: lo mismo avisa el de *Humbato*, cuya carta leí, y se dice tambien que los de *Cuenca* están amotinados, y que le ha tocado un tanto de los infortunios de acá. Aun se sabe que no cesa el movimiento de tierra en aquellos lugares, que las lagunas están arrojando fuego, el que hace estrago en los ganados que se acercan, y ha sucedido así con los nuestros en la *Guimbagua*, y con los del Marqués de Sulva-

alegre, en Tigua que han aparecido algunos rios de nuevo, como el que brotó al pié de *Nitanga*, y se tragó la hacienda de la *Calera* del marqués de Miraflores, juntamente con casas y sirvientes, sin que escapase uno solo. Que se han salido de raíz con la fuerza del temblor capulies muy viejos en *Tecacunga* y *Hambato*; y en *Guano*, muebles de la fundición. En otras partes se han trasladado algunas casas de un lugar á otro sin perder un mueble: en otros se han desaparecido para siempre y todas; solo han quedado en pié las chozas que no tenían pared, ni varequies; esto es, si no las cogió algun derrumbe ó inundacion. Tambien las vecindades desde *Quito* hasta *Tacunga* han padecido ruina en sus casas de campo, han muerto algunos, y se arruinaron algunas iglesias.

Olvidábame de una particularidad: iba á decir isa en *Balyanca* el padre *Asentáles*, franciscano, y en el temblor se le paró el caballo ya en el campo; apeóse para arrodillarse, se lo tragó y luego se cerró: ésto que á este pobre padre sucedió, fué lo mismo que á *D. Juan Marcheno*; pero no tan mal, que él libró por un raro efecto de la Divina Misericordia, y solo el caballo ensillado se sepultó y algunos borricos cargados.

Son las seis de la noche, y no ha llegado el correo de *Cuenca*; quizá no sabe cómo conducirse: lo mismo le ha sucedido al que fué de aquí, pues tuvo que pedir órdenes del camino á la administracion.

Hoy se tuvo junta de real hacienda, porque el comisionado *Morales* avisa que aunque hay ya en *Tacunga* víveres, nō hay dinero con qué comprarlos, y por esta razon precen de hambre muchos pobres: aunque la junta duró hasta las tres de la tarde, no han sido socorridos estos infelices, y ella concluyó en historia....



# ÍNDICE.



	NÚM.	PÁGE.
{ Departamentos de la República.....	1	3.
{ Notas relativas á los mismos.....	7 á 14.	
{ Poblacion de la República.....	2	15.
{ Censo de 1811.....		17.
{ Id. de 1703.....		19.
{ Puebla: sus distritos y partidos y su poblacion.....		20.
{ Origen de la poblacion de indias.....		23.
{ Diversas nacioncillas de indios y si.....	25 á 27.	
{ Cámara de diputados.....		28.
{ Secretaría de id.....	5	44.
{ Cámara de senadores.....	6	45.
{ Secretaría de id.....	8	49.
{ Asambleas departamentales.....	10 á 50.	
{ La de México.....		57.
{ La de Puebla.....		62.
{ Gobernadores de los Departamentos.....	11	71.
{ Sus secretarías.....	73 á 80.	
{ La de México y sus oficinas de rentas.....		74.
{ Distribucion militar de la República.....	12	81.
{ Comandancias.....		84.
{ Poder ejecutivo (anterior).....		85.
{ El actual véase adelante.....		
{ Suprema corte de justicia.....	14	87.
{ Sus salas y empleados.....	86 á 91.	
{ Suprema corte marcial.....	15	91.
{ Sus salas y empleados.....	92 á 95.	

{ Tribunal de revision de cuentas.....	16	95.
{ Su contaduría mayor .....	96 a	97.
{ Tribunales superiores de los Departamentos..	17	98.
{ El de México y sus salas.....		101.
{ Jueces letrados de México y foráneos.....		103.
{ Tribunal mercantil de México .....		104.
{ Tribunal superior y jueces letrados de Puebla.		108.
{ Juzgados de minería: lugares donde los hay..		112.
{ Gobierno interino organizado en virtud del plan proclamado en San Luis Potosí.....	19	113.
{ Consejo de gobierno y sus comisiones.....	20	114.
{ Ministerio de relaciones.....	21	117.
{ Legaciones y consulados de la República en el exterior.....	22	118.
{ Agentes diplomáticos y consulares extranjeros residentes en esta capital.....	23	120.
{ Ministerio de justicia y negocios eclesiásticos	24	121.
{ Ministerio de hacienda....	25	122.
{ Junta consultiva de hacienda.....	26	126.
{ Ministerio de guerra y marina .....	27	127.
{ Asuntos que gira cada seccion de i		129.
{ Generales de division.....	28	133.
{ Generales de brigada .....	29	134.
{ Generales graduados .....	30	136.
{ Comandancia general de México.....	31	139.
{ Sargentia mayor de la plaza de México .....		142.
{ Colegio militar.....	32	142.
{ Tesorería general de la nacion .....	33	144.
{ Direccion general de alcabalas.....	34	146.
{ Aduana de México .....	35	149.
{ Casa de moneda de i .....	36	151.
{ Apartado nacional .....	37	153.
{ Direccion general de la renta de Tabacos.....	38	154.
{ Administracion principal de idem en México	39	157.
{ Fábrica de puros y cigarros de idem.....	40	159.
{ Almacenes de pólvora de México.....	41	159.
{ Fábrica de naipes .....	42	160.

Instruccion general de correos .....	43	160.
Monte de piedad de Animas .....	44	162.
Direccion general de industria .....	45	163.
Junta mercantil de fomento.....	46	165.
{ Junta de fomento de Minería .....	47	166.
{ Colegio de Minería .....	48	167.
{ Academia de San Carlos.....	49	168.
{ Lotería de idem y dias en que debe celebrarse. 50		171.
{ Junta de amortizacion de créditos de moneda de cobre.....	52	172.
{ Renta del papel sellado .....	53	173.
Fondo del 26 por 100.....	54	173.
{ Secretaría del ayuntamiento de México.....	55	174.
{ Contaduría de idem.....	56	175.
{ Tesorería de idem. ....	57	175.
Nacional y Pontificia Universi .....	58	176.
{ Colegio de abogados.....	59	180.
{ Abogados de idem, residentes en .....		182.
{ Escuela de Medicina.....		188.
{ Médicos residentes en México.....		189.
{ Farmacéuticos y flebotomianos ..		195.
{ Parteras y dentistas .....		196.
Hospicio de pobres.....		196.

PARTE ECLESIASTICA.

	PÁGS.
Iglesias de la república y sus actuales obispos. 1	1.
Edificacion de la Catedral de México.....	3.
Cabildos eclesiásticos y sus oficinas..... 2	25.
Curas de México y foráneos del Arzobispado. 12	50.
Hospital general de San Andres. .... 13	58.
Hospital de San Juan de Dios..... 14	64.

VARIEDADES.

descripcion de la Sma. Virgen de Guadalupe y varias poesías en su obsequio.....	15
Noticias del Padre Maneiro y su retrato .....	16
Ojenda sobre las obras de Vol .....	17
Epitafios al mismo.....	..
Distancia de garitas de México. ....	..
Carta acerca de la ruina de Quito.....	..

